

**Sermon que en el aniversario solemne de gracias a María Santísima de los Remedios, celebrado en esta Santa Iglesia Catedral el día 30 de Octubre de 1811 por la victoria del Monte de las Cruces [&c.]; / Predicó el P. Dr. Don Juan Bautista Diaz Calvillo.**

### **Contributors**

Díaz Calvillo, Juan Bautista, active 18th century-19th century.

### **Publication/Creation**

Mexico : En la Imprenta de Arizpe, 1811-12.

### **Persistent URL**

<https://wellcomecollection.org/works/thwq8u9v>

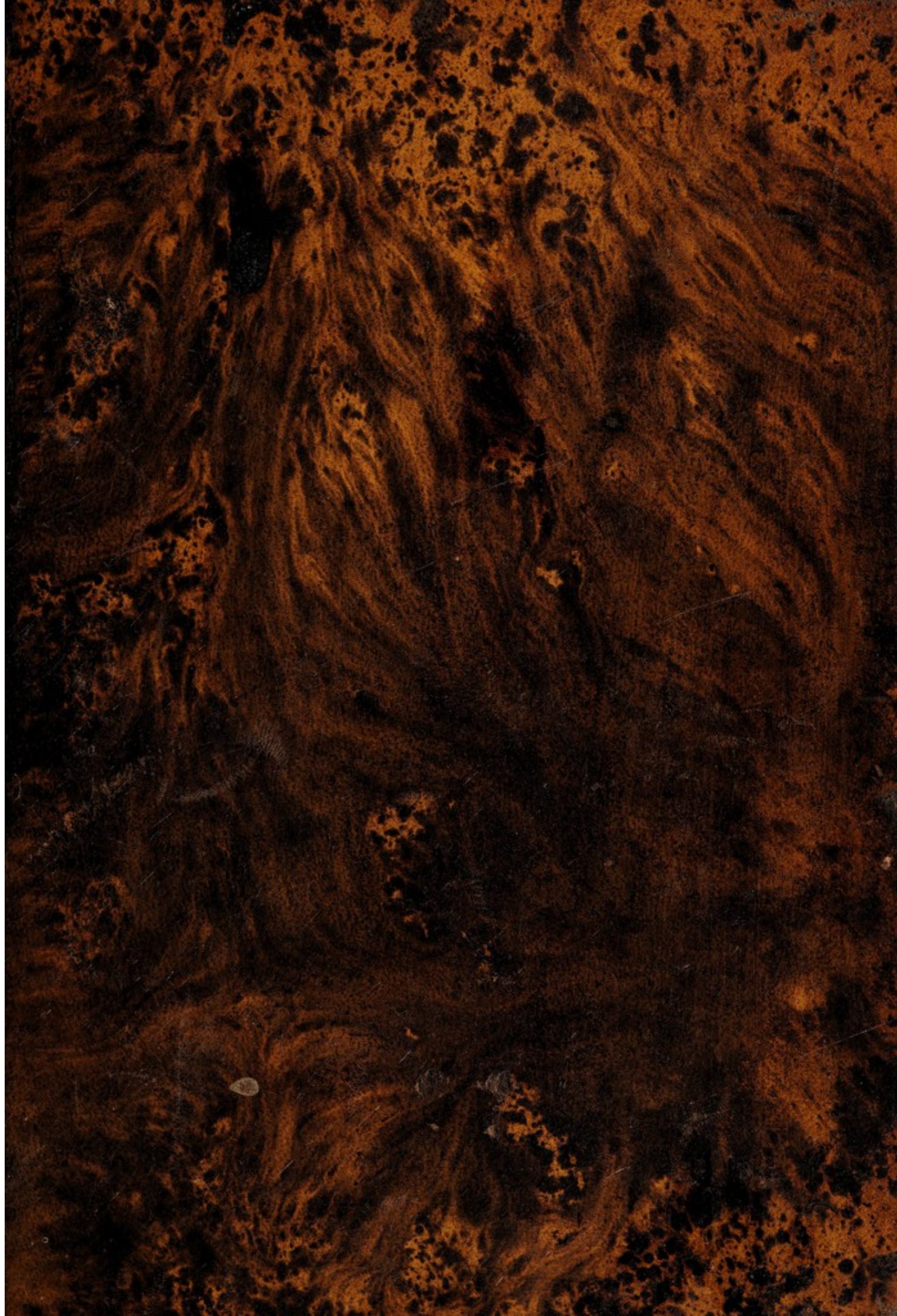
### **License and attribution**

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.

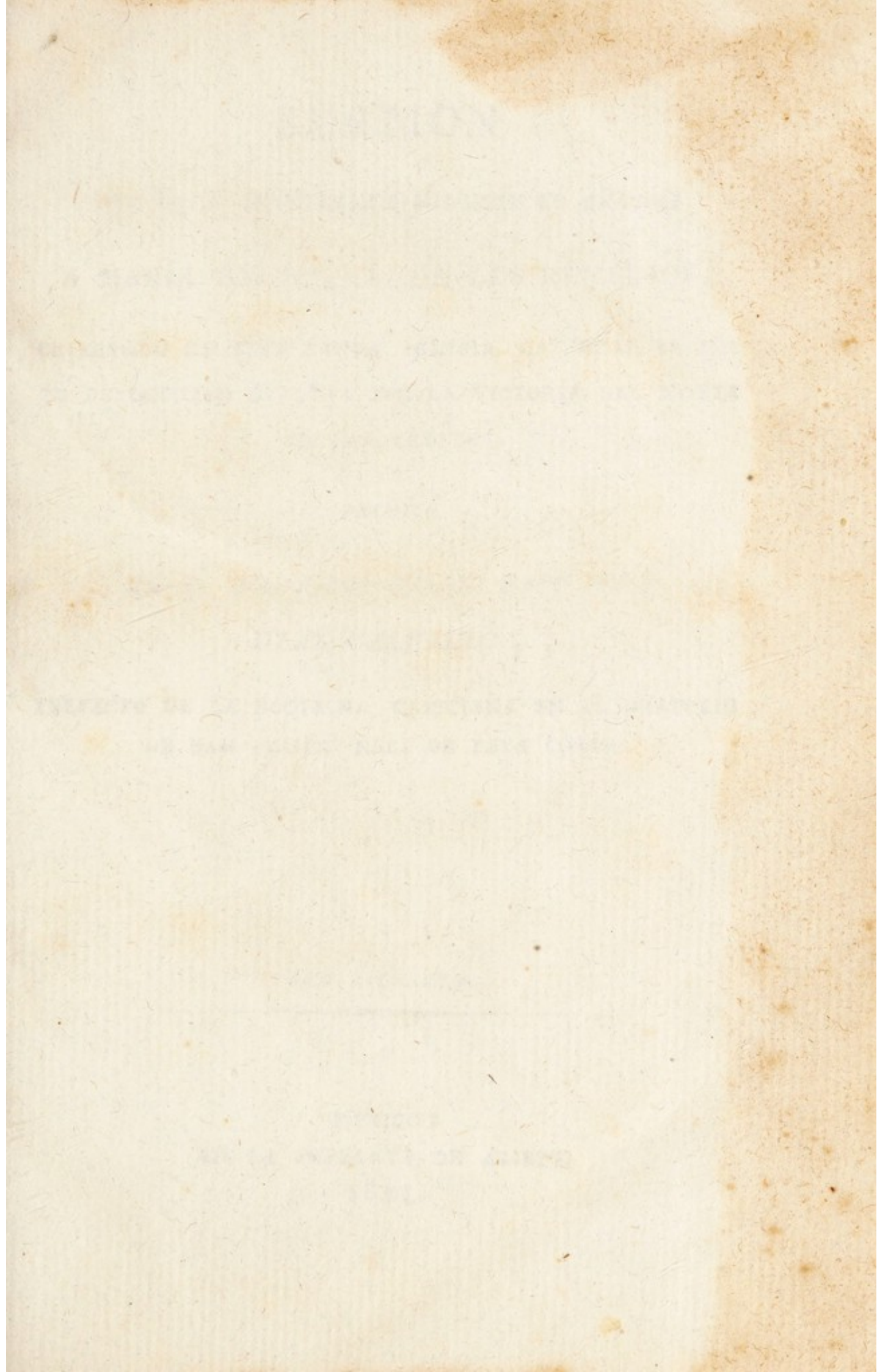
**wellcome  
collection**

Wellcome Collection  
183 Euston Road  
London NW1 2BE UK  
T +44 (0)20 7611 8722  
E [library@wellcomecollection.org](mailto:library@wellcomecollection.org)  
<https://wellcomecollection.org>



246







# SERMON

QUE EN EL ANIVERSARIO SOLEMNE DE GRACIAS

A MARÍA SANTÍSIMA DE LOS REMEDIOS,

CELEBRADO EN ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL EL DIA  
30 DE OCTUBRE DE 1811 POR LA VICTORIA DEL MONTE  
DE LAS CRUCES,

PREDICÓ

EL P. DR. DON JUAN BAUTISTA

DIAZ CALVILLO,

PREFECTO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EN EL ORATORIO  
DE SAN FELIPE NERI DE ESTA CORTE.

CON LICENCIA.

---

MEXICO:  
EN LA IMPRENTA DE ARIEPE.  
1811.

GERMANY

QUE EN EL ANIVERSARIO...

A MANIA...

CELEBRADO EN ESTA...

30 DE OCTUBRE DE 1911 POR LA VICTORIA DEL MUNDO



Digitized by the Internet Archive  
in 2017 with funding from  
Wellcome Library

MEXICO:

BY THE UNIVERSITY OF AMSTERDAM

1911

<https://archive.org/details/b29333210>

AL EXMÔ. SR. VIREY  
D. FRANCISCO XAVIER  
VENEGAS DE SAAVEDRA,  
CAPITAN GENERAL  
DE LA  
NUEVA ESPAÑA.

*El eficaz y activo zelo de V. E. fué  
el medio de que se volvió la madre de  
dios para ahuyentar de México á los  
enemigos de la religion y de la paz.  
Sea pues la gratitud de V. E. á tan*



AL EXMO. SR. VIRREY  
D. FRANCISCO XAVIER  
VELEGAS DE SAAVEDRA,

CAPITAN GENERAL

DE LA

NUEVA ESPAÑA.

<sup>A</sup>  
**EXMO. SEÑOR.**

**E**l eficaz y activo zelo de V. E. fué el medio de que se valió la MADRE DE DIOS para ahuyentar de México á los enemigos de la religion y de la paz. Sea pues la gratitud de V. E. á tan

*insigne libertadora quien perpetúe la  
memoria de aquel triunfo, dignandose  
tomar baxo sus auspicios esta oracion  
en que intenté celebrarlo.*

*A*  
**EXMO. SEÑOR.**

*Juan Bautista*

*Diaz Calvillo.*

ACCEDENS ABIMELECH IVXTA TVRRIM, FVGNA-  
 BAT FORTITER ;....ET ECCE VNA MVLIER  
 FRAGMEN MOLAE DESVPER IACIENS, ILLI-  
 SIT CAPITI ABIMELECH, ET CONFREGIT CE-  
 REBRVM EIVS.

*Acercandose Abimelec á la torre pe-  
 leaba con esfuerzo;....y he aquí que  
 una muger, arrojando desde arriba  
 un pedazo de rueda de molino, la  
 estrelló contra la cabeza de Abime-  
 lec, y le rompió el cerebro.*

Iudic. IX. 52, 53.

¿**C**on que en fin, SEÑOR EXMÔ., des-  
 pues de algunos dias de sustos y te-  
 mores que perturbaban los ánimos de  
 quantos habitantes encerraba esta po-  
 pulosa ciudad, causados por la tiranía  
 y furor de los enemigos de la patria

que introducian por todas partes la desolacion y el espanto, nos vimos para siempre libres de su crueldad en el memorable dia 30 de octubre del año próximo pasado de 1810? ¿Con que la inaudita rabia y encono de un hombre desgraciado, que tenia el empeño de saciar con la inocente sangre de los buenos, la sed que abrasaba sus entrañas, encontró á las puertas de la feliz y dichosa México quien se opusiera con ardor á su tumultuario arrojó, é impidiera la execucion de tan iniquo y bárbaro proyecto? ¿Con que la altivez y orgullo de un hijo desnaturalizado de los virtuosos héroes españoles, que juzgó podia usurpar facilmente una dominacion tirana sobre estos hermosos paises, se vió postrado, confundido y humillado por un corto número de leales y valientes hijos de la América, que pre-

sentados por su generosa madre contra todo el ímpetu de los rebeldes, ni se amedrentaron á la vista del peligro, ni huyeron á presencia de un ejército formidable, ni vacilaron en medio de un combate fiero y obstinado, ni desmayaron por el hambre y la fatiga, ni se rindieron acometidos con todo el furor y desesperacion del enemigo? ¡Que gloria señores para los inmortales gefes que con su zelo, prudencia y actividad lograron el triunfo mas completo que se hallará tal vez en la historia de los pueblos y naciones belicosas! ¡Que honor para todos los dignos militares americanos, cuyos nombres ocultos hasta entonces en el pequeño rincon de sus hogares, resonarán ya por todos los ángulos de la tierra, y en ellos se oirá con admiracion tan singular prodigio de serenidad, de valor y de constan-

cia! ¡Que gozo para la América, quando ve á sus amados hijos que si en los tiempos felices de la paz no conocieron el estrépito de las armas, ahora que ha sido necesario se valgan de su irresistible fuerza, saben tomar parte en la heroicidad de un espíritu amante del buen orden, de la sumision y de la obediencia!

Celebremos pues hoy una victoria tan señalada con las mas festivas demostraciones de júbilo y alegría; y si la fe santa que nos ilustra con sus verdades, enseña que todo bien y felicidad viene de Dios, que es el autor único de quantas dichas logramos sobre la tierra; ocupemonos en buscar el medio de que se valió la poderosa diestra del altísimo para ponernos en las manos la palma de este triunfo, y mostremonos obligados de tan impoderable beneficio. Mas ¿quien

de vosotros duda ni por un momento en afirmar qual sea éste? Todos á una voz ensalzais la benignidad y clemencia de MARIA; publicais con la mayor sinceridad, que la digna madre de Dios fué quien obró tan inaudita maravilla, y derramais tiernas lágrimas de reconocimiento y gratitud à la que ha sido nuestro escudo, proteccion y defensa. Yo pues, que tengo hoy el empeño de explicar en este lugar sagrado los sentimientos que os animan, con el fin de avivarlos en el dia en que hemos cumplido el primer año de nuestra libertad conservada por esta madre de misericordia, no haré mas que exponeros los desastres que temiamos, y el modo con que de ellos fuimos libertados, á la manera que los ciudadanos de Tebes en la tribu de Benjamin lograron ver acabado en sus mismas puertas el furor de Abimelec,



que intentaba subyugarlos, y á quien una sola muger habiendole deshecho la cabeza con la enorme piedra de un molino, imposibilitó de conseguir mas victorias.

Así tambien nosotros fuimos amenazados por un numeroso ejército de rebeldes con las mayores calamidades que nos podian sobrevenir; pero MARIA siempre atenta á impedir los males, alcanzó de ellos un triunfo glorioso por medio de esa imagen, que en todos tiempos fué nuestro universal remedio, y de una vez les impidió el que prosiguiesen adelante en sus bárbaros intentos. *Accedens Abimelech iuxta turrim, pugnabat fortiter;...et ecce vna mulier fragmen molae desuper iaciens, illisit capiti Abimelech, et confregit cerebrum eius.* Hagamos pues una ligera memoria de aquellas desgracias, y veamos el em-

peño de MARIA en preservarnos de ellas, publicando á todas las gentes que la madre de Dios ha sido nuestro consuelo único en tan amarga tribulacion. Ceda todo en honra y gloria del señor Dios de las batallas, en alabanza de MARIA nuestra benigna y clementísima madre, y en provecho y edificacion de nuestras almas; y para lograr tan importantes fines, saludemosla primero animados de la mayor confianza.

**AVE MARIA.**

Luego que falleció Gedeon, aquel célebre general, que con solos trescientos hombres escogidos habia perseguido á una multitud incalculable de madianitas, dexando tendidos en el campo de batalla ciento y veinte mil cadáveres como afirma el sagrado texto; Abimelec, hijo suyo y de una esclava, no pudiendo llevar en

paciencia que alguno de sus setenta hermanos, en quienes concurrían las mejores calidades, le fuese preferido en el gobierno del pueblo de Dios, devorado su corazón por la envidia mas negra, sin reparar en crímenes ni delitos, se determinó á hablar á los siquimitas sus paisanos de este modo:

¿, Que os es mas útil y provechoso?  
 ¿ Que os acomodeis á obedecer á un número tan exôrbitante de jueces como es el de setenta, aunque todos ellos sean hijos del valiente Gedeon; ó á mí que soy uno solo, y que tambien lo reconozco por mi padre, sin embargo de que mi madre estuvo baxo su servidumbre? Reflexionad bien que la muger en cuyo vientre fuí concebido, salió de entre vosotros, y así yo soy vuestra carne y por mis venas circula vuestra sangre. Ea pues; tened buen ánimo, y acometed una

grande empresa, negandoos á la sujecion de mis hermanos, porque ellos no lo son vuestros. “ En un momento circularon estas palabras sediciosas por todo el pais de Siquen; y he aqui que los mendigos y vagos formaron un poderoso ejército que se organizó en el templo del ídolo Baalberit, cuyas riquezas se entregaron todas á Abimelec, y este reforzado con oportunos socorros se dirigió á Efra, entró en la casa de su padre Gedeon, sorprendió á todos sus hermanos, menos á Joatan que pudo escapar con algun trabajo, los llevó cargados de prisiones hasta el lugar en que se ofrecian los inmundos sacrificios, y allí les dió sucesivamente una muerte la mas cruel, horrorosa é injusta para desahogar su furor. Envanecido su orgulloso ánimo con esta que juzgó victoria, ocupó los lugares de Melo y

Ruma, se fortificó en el monte Selmon, puso fuego á la ciudad de Siquen, y por último caminó á Tebes, donde encerrados los hombres, las mugeres y los niños habian determinado el morir antes de hambre, de sed y de miseria, que abrir sus puertas á un tirano, cuya dominacion les sería enteramente insoportable.

Yo señores no se que el Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla hubiera propuestose por modelo en la presente conjuracion de que ha sido el autor á este cruel, iniquo, faccioso y desnaturalizado hijo del insigne Gedeon, y que tanto se apartó de los ilustres exemplos de sumision y obediencia que le habia dado su padre antes de ser gobernador del pueblo de Dios; pero leyendo qualquiera con atencion todo el capítulo nono del sagrado libro de los jueces, y la histo-

ria de los tiempos infelices en que por desgracia nos hallamos, advertirá una semejanza tal entre uno y otro, ya en los principios, ya en los pretextos y ya en los estragos de ambas rebeliones, que casi no acertará á distinguirlas. En efecto: el Abimelec de nuestra América, hijo ó descendiente de los esclarecidos Gedeones que en la España antigua habian triunfado repetidas veces de la soberbia africana, y obscurecieron para siempre el resplandor de sus lunas, obligandolas por último á esconderse baxo la otra parte de los mares; Hidalgo, que roído de una fiera envidia por la felicidad comun en medio de tantas turbaciones que la crueldad francesa ha causado en el continente europeo, quiso derrocar el trono en que habian de sentarse sus hermanos para juzgar á la nacion durante la ausen-

cia de su monarca legítimo; este hijo bastardo de los héroes españoles, que desentendiéndose de los excelentes modelos de virtud que hallaría en sus ascendientes, aspiró al honor y gloria del mando sin título ni motivo que para ello lo autorizara; hace resonar en lo obscuro de una noche las voces mismas con que el siquimita logró persuadir á sus paisanos á que se le uniesen todos con el fin de derramar la sangre de los otros hijos del valeroso Gedeon, y de que á el lo reconociesen y jurasen por su rey. La diversidad de suelo en que el Señor quiso nacieramos y la calumniosa mentira de que los españoles europeos querian dominar tiranamente sobre este pais afortunado, fueron entre otros los pretextos de que el autor de la conspiracion americana así como el de la de Siquén, se valió para

usurpar él mismo la dominacion que tanto imputaba à los que eran el objeto de su furor y de su encono. *¿ Quid vobis est melius ?* decia à todos los pueblos, *¿ vt dominantur vestri septuaginta viri, omnes filii Ierobaal, an vt dominetur unus vir ?*<sup>a</sup> ¿ No es mejor para este reyno hermoso y tan privilegiado de la naturaleza que me reconozca á mi solo por su juez y gobernador, que á los que tuvieron su cuna del otro lado del océano, aunque ellos tambien sean hijos de los famosos héroes españoles? *Considerate quod os vestrum, & caro vestra sum.*<sup>b</sup> Tened presente americanos, que ellos aunque hermanos míos, son naturales de las posesiones de Efrain, y yo he visto la primera luz de mi vida en la tribu de Benjamin, así como vosotros. Soy pues

a Iudic. IX. 2.

b Ibid.





vuestro hermano, mi carne es carne vuestra, y si mi padre nació en una parte tan lejana, á mi no me dió el ser sino entre vosotros. Yo pues os juzgaré; pero venid antes conmigo, demos una cruel muerte á todos mis hermanos, ocupemos los lugares de la Palestina, infundamos el terror á quantos se atrevieren á oponersenos, llevemonos las riquezas para perfeccionar nuestro intento, únanse á mí todos los cargados de deudas, los ociosos y mal entretenidos, y no cesemos en la empresa hasta que yo logre una pacífica posesion del dominio que intento adquirir sobre vosotros.

Así ha sucedido señores. *Dederunt illi..... pondo argenti.... qui conduxit sibi ex eo viros inopes & vagos, secutique sunt eum.*<sup>a</sup> No bien escucharon estas palabras algunos de es-

<sup>a</sup> Iudic. IX. 4.

píritu vengativo y rencoroso, quando sin la menor demora prestaron todos los auxílios que se les pedían, y creyendo infalible el éxito de sus sanguinarios proyectos comenzaron á introducir por todas partes la discordia, á llevar la desolacion por los pueblos y ciudades, á infundir el terror en las provincias, á talar los campos, incendiar las mieses, robar los ganados, y aun lo que es mucho peor, á sacrificar la integridad de las vírgenes, ajar el decoro de las respetables matronas, atraer el hambre, la desnudez y la horfandad á las familias, exponer al ludibrio de un populacho insolente y atrevido á los que se habian esmerado en la tranquilidad y pacificacion de los pueblos, á envaynar sus desapiadados aceros en el pecho de los beneméritos de la patria, y á llenar de sangre inocente los montes,

los collados, las barrancas, los campos, los caminos, las plazas, las calles y aun los mismos templos. ¡ Ah! ¡ quien me diera hoy la mas sublime eloquencia para referir los desastres que causaron los facciosos en Dolores, S. Miguel, Celaya, Valladolid, Guadalupe, Zacatecas y en otras muchas partes, en las que á manera de leones hambrientos irritados á la vista de la caza, atropellaron por todo respeto divino y humano, y aun llegaron al extremo de disparar sus tiros contra un venerable párroco<sup>a</sup> que llevaba en sus manos el *augusto sacramento del cuerpo del Señor!* ¡ Quien tuviera la imaginacion mas triste y melancólica para pintaros muy al vivo las horrosas muertes executadas en la terrible alhóndiga de Guanajuato, en la

a. El Dr. D. Josef Ignacio Muñiz, cura de Xocotitlan. Gazeta del gobierno de México de 20 de abril de 1811, número 47.

que se vieron obligados los infelices destinados al sacrificio á presenciarse con sus mismos ojos el desgraciado fin de sus compañeros, y á morir anticipadamente otras tantas veces, quantas con un semblante horrible se les repetia la intimacion de tan inhumano decreto! ; Allí desnudos, pálidos por el hambre cruel que los devoraba y por el terror que se habia apoderado de sus corazones, hacinaados sobre un monton de cadáveres, ó tirados sobre un suelo tan duro y escabroso, como húmedo y mal sano, custodiados por unos hombres fieros que con ojos relampagueantes les amenazaban á cada paso con fusiles, escopetas, trabucos y lanzas, insultados de lo mas vil y soez de la plebe que descargaba sobre ellos una furiosa tempestad de ultrages y baldones, dexando caer á torrentes las lá-

grimas de sus ojos, pues ni aun se atrevían á pedir misericordia, porque esto sería cometer un nuevo delito, vertiendo con abundancia la sangre por sus heridas; unos abrasados de la sed, tullidos los otros por el frío, estos avergonzados con la desnudez, sin sentido aquellos por la vehemencia de los dolores; ya asaltado de una fiebre ardiente y maligna que les embarga las potencias, y ya atormentados de su propia imaginacion que les hacia sentir todo el enorme peso de su desgracia...! ¡Ay señores! ¡este es el verdadero retrato de la paz, de la prosperidad y de la abundancia que el Abimelec de Michoacan quiso procurar á la América, sacandola del yugo tiránico de la antigua España para que disfrutase de estos inestimables bienes! Pero sigamos adelante.

Envanecido este infeliz hombre

con unas que jamas podran llamarse victorias, sino opresion, tiranía, asesinato, inhumanidad y fiereza, extiende las benignas alas de su proteccion, no se si diga sobre toda la América septentrional, porque son muy pocos los lugares de ella que no hayan recibido las saludables influencias de este planeta luminoso. Desde 16 de septiembre, hasta el 30 de octubre de 1810, no solo contaba por suya la desgraciada provincia en que recibió el ser, sino tambien habia pisado las confinantes para apoderarse de todas; y engrosado con un numeroso ejército del que no solo por la multitud de gente que lo componia, sino aun mucho mas por los estragos que causaba, podremos decir lo que del de los madianitas afirma la santa escritura,<sup>a</sup> que cu-

<sup>a</sup> Iudic. VII. 12.

brió la superficie de la tierra como si fuese una plaga de langostas, despues de haber cometido tantas y tan inauditas atrocidades como son las que nadie puede ignorar, *proficiscens venit ad oppidum Thebes,* dirige su marcha hasta las cercanias de México; y con semblante furioso, centelleantes los ojos, trémula la barba, arrojando espuma por la boca, inquietos los brazos, desasosegado el cuerpo, agitado el corazon, vacilantes las piernas, y todo el en un continuo y desordenado movimiento, se presenta finalmente en el célebre monte de las Cruces á la cabeza de ochenta mil tigres, que no respiran mas que muerte, sangre y desolacion.

¡Dios santo! ¡Dios benigno!  
 ¡Dios de clemencia y de bondad!  
 ¿Adonde estan señor vuestras an-

tiguas misericordias? ¿Que? ¿dos años  
 de amargura y de dolor que oprimia  
 á los habitantes de México por la fu-  
 nestísima nueva de los males que ex-  
 perimentaba la antigua España, tira-  
 nizada en gran parte por el gefe del  
 ateismo, de la irreligion y del liber-  
 tinage, no eran bastantes á desarmar  
 vuestro enojo tan irritado por nues-  
 tras culpas? ¿ Dos años de zozobras é  
 inquietudes, de sustos y de temores  
 por los sucesos desgraciados de la  
 guerra tan heroicamente sostenida en  
 la península contra la impiedad y el  
 despotismo, no inclinaron hacia no-  
 sotros esa bondad infinita de que  
 siempre os habeis gloriado? ¿ Las lá-  
 grimas generales que regaron con  
 abundancia el pavimento de este pro-  
 pio templo, los clamores que levan-  
 tamos entonces desde el profundo



abismo de nuestra miseria pidiendoos el perdón de nuestros delitos, la confusión y amargura con que heriamos nuestros pechos, tomando así venganza de unos corazones que os abandonaron en los días de prosperidad, las oraciones de tantas almas justas que desde el oculto rincón de sus claustros querían forzar las duras puertas del cielo, y haceros una dulce violencia para que volviéseis sobre México vuestros ojos misericordiosos, tantas vigiliass, ayunos, austeridades, mortificaciones y penitencias, y aun lo que excede infinitamente á todo esto, la sangre misma de vuestro unigénito amado que innumerables veces se os presentó en ese altar santo para aplacar con ella vuestra justicia; nada de esto ha alcanzado de vos la indulgencia y el olvido total de nuestras iniquidades? ¿Con que México,

que por tres siglos habia gozado de una profunda paz, que os reconocia y adoraba como á su verdadero Dios, que miraba con el mas tierno y cordial afecto á MARIA su dulcísima abogada, que poseia una prenda la mas estimable de su perpetua felicidad y del cariño que debe á esta madre de la gracia en el lienzo guadalupano; México ha de ver ese mismo precioso lienzo enarbolado en el medio de sus plazas como el estandarte de la rebelion, del odio, del homicidio, del estupro y del sacrilegio? ¿Y lo ha de ver tremolar por unas manos que han sostenido toda vuestra omnipotencia, que han inmolido la víctima pura y santa, que han dispensado los inestimables tesoros de vuestra misericordia, y que cerraron para muchos la boca del infierno, y abrieron las puertas del celestial pa-

raiso? ¿por unas manos que han dado libertad á los cautivos, salud á los enfermos y aun la vida misma á los muertos mas antiguos, corrompidos y hediondos? *¿Quae est enim fortitudo mea ut sustineam?*<sup>a</sup> Padre santo; Dios de clemencia: acordaos señor que somos flacos y que no podremos sobrevivir á tan amargo dolor, porque ni nuestra resistencia es como la de las piedras, ni nuestro corazon tan duro como el bronce.<sup>b</sup> ¿No os apiadareis pues de estos clamores? ¿cerrareis vuestros ojos para no ver nuestras lágrimas? ¿seremos presa desgraciada de los enemigos? ¿sentiremos todo el peso de su infame tiranía?

Consolaos, señores, consolaos, y respirad un poco dilatando los senos de vuestro pecho angustiado; por-

a Job VI. 11.

b Ibid. 12.

que MARIA se presenta ya ante el trono del altísimo, y consigue por último el remedio de tan urgente necesidad. Es cierto que *accedens Abimelec iuxta turrim, pugnabat fortiter*. El miserable caudillo de la rebelion llega casi á las puertas de México, y alli hace todos los esfuerzos posibles con el fin de consumar la obra que trae meditada; pero hay una muger fuerte y animosa que le detiene el paso, enerva su fiereza, destruye sus conatos, y como si le hubiera estrellado en la cabeza la enorme piedra de un molino, lo imposibilita de alcanzar mas victorias. *Ecce una mulier fragmen molae desuper iaciens, illisit capiti Abimelech, & confregit cerebrum eius.*

Yo no puedo menos que confesar aqui mi rudeza; pues ni tengo voces, ni hallo palabras que den á

entender como quisiera los vivos sentimientos de gratitud á tan insigne bienhechora que deben animar nuestros corazones, quando hoy, 30 de octubre, dia en que se ha cumplido el primer año despues de la memorable batalla de las Cruces, hemos venido á este magnífico templo á protestar á MARIA, con quantas lenguas pudieremos hablar, que ella fué nuestro escudo, nuestra defensa, nuestra libertadora, nuestra benigna y misericordiosísima madre en las circunstancias mas tristes que pudieron acaecernos en todo el año pasado de 1810. Sí, MARIA fué la que cegó los ojos de los innumerables bandidos que ansiando por las opulentas riquezas de México, se arrojaban precipitados sobre las pocas bayonetas que se les opusieron. MARIA fué la que extendió su manto sobre el pequeño ejército,

si acaso pudo merecer este nombre el que defendia su causa, su honor, y su gloria tan vilipendiada de los sacrílegos facciosos. MARIA fué la que con el soplo de su boca varió la direccion de las balas, hondas y piedras que de otro modo hubieran acabado necesariamente con los nuestros. MARIA fué la que con una mano postraba heridos á los enemigos, y con la otra levantaba del polvo de la tierra héroes invencibles que los destruyesen y acabasen. MARIA fué la que ocupó la cumbre de los montes á cuya falda se situaron nuestros valientes soldados, para impedir el estrago que en ellos debia causar el vivo fuego que de alli se les hacia. MARIA fué por último la que no desdenándose de tomar personalmente el cargo de un general de ejército, inspiraba á los gefes, ayudaba á los su-

balternos, animaba á los que desfallecian, daba actividad á los perezosos, hacia impenetrables las columnas, dirigia los tiros, sostenia los fuegos, y ¿que se yo si hizo parecer á la vista del enemigo como un ejército de cien mil hombres el que apenas contaria ochocientos? Por que *¿quomodo persequatur vnus mille, & duo fugent decem millia?* preguntaré yo hoy, como Moyses en otro tiempo á sus israelitas: ¿como puede ser naturalmente que uno persiga á mil y que dos hagan huir á diez mil?

El número de los facciosos que se hallaron en la accion por el cálculo mas corto no es inferior al de ochenta mil, quando la division que les estorvó el paso solo tenia la fuerza de ochocientos. Un exceso tan

enorme, ¿quien no ve que al poder humano es un obstáculo insuperable? ¿No se ha juzgado siempre como un maravilloso prodigio el que Gedeon con trescientos soldados pusiese en fuga á ciento treinta y cinco mil madianitas; <sup>a</sup> que el invicto duque de Cantábria D. Pelayo con solos mil asturianos generosos diese la muerte á veinte mil sarracenos, y ahuyentase la multitud incalculable que ocupaba las montañas de Covadonga; que en la célebre jornada de Clavijo en la Rioja, siendo muy inferior en número el ejército de Ramiro al del poderoso Abderramen su contrario, dexáse tendidos en el campo los cadáveres de sesenta mil moros; y que en la memorable de las Navas de Tolosa habiendose eclipsado doscientas mil lunas africanas, solo desapareciesen

<sup>a</sup> Iudic. VIII.





veinte y cinco hermosas estrellas del brillante cielo español? Y si estas acciones fueron tan admirables por el cortísimo número de los que vencieron, ¿que deberemos pensar de la nuestra, reflexionando sobre las demas circunstancias que la acompañaron? Una batalla comenzada á las ocho de la mañana, empeñada con nueva fuerza por parte de los enemigos á las once de la misma, y sostenida con inaudito exemplo de valor por nuestros ochocientos héroes hasta las cinco y media de la tarde, siendo toda su duracion de nueve horas y media, entre montes coronados de gente, que arrojaba dardos, piedras y balas, mantenida por unos hombres débiles, fatigados con el cansancio de los dias anteriores, y que no podian tomar algun alimento para reparar las fuerzas, y ganada por quienes jamas

habian visto el horrible semblante de la guerra; ¿no es la prueba mas cierta de que MARIA asistió muy particularmente á los nuestros, que levantó sus fuertes brazos quando ellos los dexaban caer desfallecidos, que limpió sus preciosos sudores, que consoló sus espíritus generosos, que mantuvo sus nobles sentimientos, que les quitó el horror de la muerte que parece debian esperar, y que infundió en el corazon de los militares americanos la religiosidad de Jepté, la prudencia de Barac, la fuerza de Sanson, la actividad de David, y el entusiasmo heroico de los Macabeos? ¿Dudaremos un momento en afirmar que MARIA trasladó á los campos de México el zelo de Pelayo, la animosidad de los Alfonsos, la piedad de Ramiro, la sagacidad de Ordoño, el empeño de Fruela, la felicidad del santo D.

Fernando, la irresistible fuerza de Carlos V. y que hizo revivir la constancia y fidelidad del invicto Hernan Cortés? Yo señores así lo creo, y siempre publicaré que el brazo del altísimo, importunado, si me puedo explicar de esta manera, de los ruegos é intercesion de nuestra benigna madre fué quien como añadía el mismo Moyses, humilló y confundió á nuestros enemigos, y no solo los desamparó quitandoles todo camino de consejo y de prudencia, sino que los vendió y entregó en nuestras manos, cerrandoles las puertas por donde pudieran buscar nuevo socorro : *Deus suus vendidit eos, et Dominus conclusit illos.*<sup>a</sup>

¿Visteis señores alguna vez en el medio de un campo desierto á una debil florecilla, que agitada por todas

• Deut. XXXII. 30.

partes de los vientos no puede conservarse recta mucho tiempo, é inclinándose con violencia ya al uno, y ya hacia al otro lado, está en el mayor riesgo de verse postrada á la fuerza de tan irresistible enemigo? ¿Observasteis como enmedio de un trabajo tan penoso, cargan sobre ella las rabiosas abispas, que habiendo solicitado en vano otras flores vienen quando el sol calienta con insufrible ardor; y la punzan, la chupan y maltratan, queriendo todas á porfía sacarle hasta la última miel: por lo que ella como abatida en tanto cúmulo de desgracias dexa caer sus bellas hojas, retira sus vivos colores, y quiere ya echarse entre la verde grama, que arrastrada por el suelo no se ve expuesta á tan fieros desastres? ¿Pero advertisteis tambien, que si apiadado el jardinero de la triste situacion en

que la mira, corre veloz hacia ella, espanta aquellos perniciosos insectos, la cubre de los ardores del sol, la cerca contra el ímpetu de los vientos y la humedece con el riego; ya hacia el caer de la tarde está aun mas erguida, agraciada y hermosa que lo que habia aparecido al salir de la mañana? Pues en ella teneis una imagen, aunque muy imperfecta, del beneficio dispensado por MARIA á la valiente tropa americana, quando cercada de un número crecido, rodeada de bocas que todas vomitaban estrago, muerte y desolacion, al pie de cerros casi inaccesibles, ocupados ya por los tigres y leopardos, en tanta duracion de tiempo que hubiera hecho desfallecer al corazon mas animoso, no acostumbrada al estruendo horrísono del cañon, y debil, fatigada y en estado mas bien de rendirse que

de vencer, ahuyentó de México al tirano Abimelec, quien confiado en su increíble fuerza, y orgulloso con las precedentes victorias, desenvainó su espada, y se decia alla dentro de si mismo: „Perseguiré á todos mis hermanos los descendientes de Gedeon, los sorprenderé y cargaré de prisiones, les daré una cruel y terrible muerte, embriagaré mis saetas en la sangre de los buenos, robaré todos sus bienes y me apoderaré de los tesoros. Llegaré á coronarme por rey de mis paisanos: ellos se me presentarán temerosos, y no podran menos que doblar ante mi su rodilla: mi voluntad será executada con presteza en todo este vasto continente; al imperio de mi voz se estremecerá el orbe entero: *implebitur anima mea.*<sup>a</sup> ¡Que satisfaccion tan grande para mi

<sup>a</sup> Exod. XV. 9.

alma que hasta ahora no habia gozado de estos bienes, y ya entrevé la felicidad que la espera! Ea pues, sean todos sacrificados á mi furor; no quede uno de quantos puedan estorbar mi intento. Furias crueles del abismo, venid en mi ayuda, y llevad la desolacion y el terror hasta los fines de la tierra. Saciaos en la inocente sangre de los virtuosos: extended por las ciudades y los pueblos la viudez, y la horfandad, y aumentad vuestra alegria con las lágrimas, suspiros y lamentos del tierno infante, de la honesta doncella, y de la respetable matrona. Corred....” Pero no dixo mas; por que MARIA que parece se habia hecho sorda á nuestros clamores, ni queria oponer su fuerte brazo para contener el ímpetu del enemigo, ó bien por el agravio y sumo deshonor que experimentaba en

su imagen guadalupana, la que era llevada por todas partes como madrina y protectora de crímenes los mas enormes, ó importunada de los fervorosos suspiros de muchísimos justos que encierra México, adornada con todo el esplendor de su gloria, vestida de oro y de carmin, colocada á sus pies la mudable luna, sirviendo uno de sus brazos de digno y magestuoso trono al rey inmortal de los siglos, y empuñando con la diestra una luciente espada, parte en el momento desde la humilde casa que sus hijos le fabricaron antiguamente en las lomas de los REMEDIOS hasta el centro de esta capital, deteniendose en el camino todo el tiempo necesario para humillar la altivez y arrogancia de los furiosos rebeldes.

Nó, no fueron las lágrimas, instancias y aun fuerza de los in-



dios vecinos de Naucalpan, Tacuba y demas contornos los que detuvieron el paso á la madre de Dios desde su casa á la nuestra; ni la violencia con que separadas las mulas del coche en que era conducida esta imagen prodigiosa, tiraba la gente de el, unas veces para el santuario, y otras por el camino, empleando en esta contienda porfiada desde las doce del dia hasta las dos y media de la tarde, hora en que llegó á Tacuba; ni la prudencia del comisionado de este superior gobierno y la del juez de aquel territorio, quienes para sosegar esta especie de tumulto, hicieron descansase en el mismo pueblo, mientras que con razones eficaces lograban persuadir á los indios que no traian robado tan inestimable tesoro, sino que por el contrario le iban á poner á cubierto de qual-

quiera insulto de los facciosos; ni quantas dificultades invencibles al parecer se ofrecieron en lo restante del camino que á cada paso servian de la mayor afliccion á los sacerdotes sus conductores, y al caballero diputado para comision tan dificil; nada de todo esto, digo señores otra vez, fué el motivo de la dilacion en su llegada hasta el lugar en que hoy la veneramos. Ella, ella misma ha sido la que dispuso tantos inconvenientes para auxiliár, mientras sucedian, á nuestros hermanos que peleaban por su causa y por nuestra libertad. Ella la que os inspiró, SEÑOR EXMÔ. el que dictaseis la orden para su venida: ella la que volvía y revolvía innumerables veces, como si puesta ya en camino hacia México deliberase en lo corto de su espacio ya el visitar y ya el no visitar á sus angustiados hijos: ella la

que ignorandolo nosotros, y aun pareciendonos que no atendia á las voces con que desde aqui invocabamos su clemencia, dirigia la batalla, daba esfuerzo á los soldados y confundia al enemigo: ella.... Pero yo jamas acabaria, si tomase el empeño de decir quanto esta madre de misericordia hizo por nuestra felicidad en el memorable dia 30 de octubre del año pasado de 1810.

No creo señores que haya alguno entre vosotros que dude á quien se ha de atribuir esta victoria; pues si á las ocho de la mañana comenzó la terrible accion de las Cruces por parte de los enemigos, á las siete de ella se comunicó la orden para la venida de esa imagen: si á las once se dexaron ver aquellos en coluna de ataque, y á su cabeza quatro piezas de artilleria con las compañías de Ze-

laya, provinciales de Valladolid, batallón de Guanaxuato y dragones de Paztquaro, reyna y príncipe,<sup>a</sup> á esa misma hora llegó el caballero regidor decano al santuario de los REMEDIOS, y puso en execucion la citada superior orden: si á las cinco y media de la tarde, despues de un combate el mas obstinado y sangriento tuvo nuestro pequeño ejército que retirarse por las circunstancias tristísimas en que se hallaba;<sup>b</sup> tambien á las cinco y media entró MARIA por las calles de México entre los vivas y clamaciones de sus consternados hijos, que embargados por una alegría repentina no acertaban á mas, que á articular voces sin sentido, y bañar el suelo con lágrimas de un puro é increíble gozo. Y ¿qual fué el éxito de esta llegada?

a G. zeta extraordinaria del gobierno de México del jueves 3 de noviembre de 1810. núm. 130.      b Allí mismo.

Bien lo sabeis: que Hidalgo, ignorándose hasta hoy la causa, mandó tocar á esa hora la retirada: y el que antes habia dominado tiranamente en una gran parte de la América, ni habia encontrado quien desbaratara sus fuerzas, no contuvo su fuga hasta los campos de Aculco, donde fué despues de pocos dias humillado y vencido: luego se vió arrojado de Valladolid, Guanaxuato, S. Miguel, Zelaya, Potosí, Guadalajara y Zacatecas, y aprehendida ultimamente su persona y las de los principales de su ejército, pagaron ya con la vida los desastres y calamidades que traxeron sobre la nueva España.

¡Que triunfo señores tan glorioso este, que la madre de Dios consiguió de nuestros fieros enemigos! ¡Y que felicidad tan completa la que ella nos ha traído, ahuyentando de Méxi-

co para siempre al caudillo de una rebelion que nos hubiera ocasionado los mas funestos estragos! Este infeliz hombre despues de haber executado en otras partes males sin número y sin tamaño, á imitacion del tirano Abimelec se atrevió á acercarse á nuestras mismas puertas, pretendiendo envolvernos en la comun desgracia; pero MARIA, LA BENIGNA Y CLEMEN- TÍSIMA MARIA, que por medio de esa imagen prodigiosa nos habia favorecido en todas las calamidades, se dignó tambien preservarnos de esta, confundiendo al enemigo; y como si le hubiera deshecho la cabeza con un peso enorme, asi le venció y entregó en nuestras manos para que cesase en sus iniquos proyectos. *Ecce una mulier fragmen molae desuper iaciens illisit capiti Abimelech, & confregit cerebrum eius.*

¿Y que mal podrá sobrevenirnos despues de una victoria tan señalada, alcanzada por el brazo fuerte de esta muger animosa que destruyó las fuerzas de nuestro terrible contrario? Si temiamos la desolacion de nuestra hermosa y opulenta ciudad; MARIA nos la impidió. Si eramos amenazados con un duro é insufrible cautiverio; MARIA nos libertó. Si venian sobre nosotros el hierro, la miseria y el hambre; MARIA los ahuyentó. Si la barbarie y crueldad mas inhumana querian establecer en México su infame trono; MARIA lo derrocó. Si la muerte precedida de tormentos horrorosos é inauditos anhelaba por acabar nuestras vidas; MARIA nos la apartó. Si la integridad de las vírgenes, si el decoro de las matronas, si el respeto de las personas sagradas estaban destinados á perecer con ignominia entre las garras de esas

fieras; MARIA los conservó. Si disfrutamos de la paz, si tenemos sosiego en nuestras casas, si gozan de libertad las familias, si retirado ya muy lejos de nuestros confines al espantoso ruido de las armas, podemos con seguridad derramar hoy nuestro corazón en la presencia del altísimo, y ofrecerle el debido sacrificio de nuestra alabanza; MARIA ha sido quien todo lo causó. Ella hizo que se guardase el orden, se afirmase la tranquilidad, se asegurase la quietud, se conservase la justa dominacion, y quedara ilesa la legítima autoridad. Ella rechazó el furor del tirano, desterró la infelicidad, impidió un injusto saqueo, defendió nuestras vidas, y nos preservó de la ferocidad mas inhumana. Ella por último ha sido la que patrocinó nuestra causa, miró por la honestidad, volvió por el honor de la



fe, mantuvo nuestra antigua y sagrada creencia, y cerró el abismo de desgracias en que íbamos á caer por la opresion de un hombre miserable, que no consultando mas que á los gritos de una pasion desenfrenada, queria confundirlo todo, y hacernos experimentar los terribles efectos de su furor ciego y de su manifiesta irreligion.

¿Que debemos pues hacer nosotros para agradecer tan singulares favores? Si las palabras solas fueran la debida señal de nuestro reconocimiento, ninguno habria que dexara de mostrarse obligado á tantos beneficios. Pero la mayor desgracia es que publicando en todas partes que somos deudores á MARIA de quanto hoy somos y poseemos, nuestras obras dicen lo contrario, y con ellas causamos un sumo deshonor á la misma

que tanto bendecimos con los labios. ¿Hasta quando señores, hasta quando será tiempo de que acreditemos con acciones virtuosas que somos los hijos preferidos en el cariño y maternal afecto de MARIA? Esta madre de misericordia nos ha distinguido sobre quanto podíamos desear, se dexó vencer de nuestras súplicas, y volvió hacia nosotros sus benignos y amorosísimos ojos. Y ¿qual ha sido despues nuestra correspondencia? Aumentar el número de nuestros pecados, continuar en el escándalo, en la disolucion y en el libertinage, hacernos sordos á las voces con que el señor ha querido despertarnos de tan funesto letargo, y aun hoy venir tal vez á este suntuoso templo con unos fines muy criminales y opuestos á la santidad y pureza del Dios que está allí escondido. Y ¿no es cierto esto? ¿Y

asi queremos que el señor nos conceda victorias, porque su santa y digna madre es tambien madre nuestra? ¿Con que será posible que habiendose esmerado tanto esta abogada de los pecadores en impedir los gravísimos males que nos amenazaban, no acabemos de salir del profundo abismo de culpas en que nos hallamos sumergidos, y que han sido la causa única del azote cruel con que han sido castigadas las provincias de este hermoso reyno? ¿Con que no acabaremos de entender que si abusando ahora de la paz y prosperidad que MARIA nos ha conseguido, no ponemos remedio á nuestras perversas inclinaciones, y seguimos los espaciosos y alegres caminos del pecado, del placer y del deleyte; permitirá el señor que venga sobre nosotros un horroroso cúmulo de desgracias, aun mayo-

res que las que ya estabamos próxi-  
mos á sufrir? ¿Con que si ahora be-  
biendonos como agua las iniquidades,  
seguimos aumentando la malicia y el  
número de los escándalos, y precipi-  
tando á nuestros próximos en un abis-  
mo de culpas, no temeremos justa-  
mente que Dios cansado ya de sufrir-  
nos despues de tantos avisos paterna-  
les, nos quite por último el inestima-  
ble don de la fe, como que cada dia  
nos hacemos mas indignos de el, y lo  
conceda á otras gentes que consigan  
sus preciosos frutos? Y ¿que será  
entonces de nosotros? Ya ni reconoce-  
remos á un Dios verdadero, ni confe-  
saremos su inefable providencia, ni  
ocurriremos á su infinita bondad, ni  
invocaremos su gran misericordia, ni  
acudiremos á un redentor amoroso

*a Dico vobis, quia auferetur a vobis regnum Dei, & dabitur  
genti facienti fructus eius. Matth. XXI. 43.*

que nos liberte de la esclavitud, ni seremos labados de nuestras culpas con su sangre, ni esperaremos un parayso celestial en el que descansemos de nuestras fatigas, ni temeremos un infierno abierto para castigar nuestros crímenes, ni confiaremos en la proteccion de los santos amigos de Dios para que nos ayuden con sus súplicas. Volveremos la espalda á MARIA, diremos que no es nuestra madre, la llenaremos de injurias y baldones, despreciaremos su poderoso valimiento, nos causará indignacion.....

¡Virgen purísima! reyna del cielo! madre de misericordia! ¡Consuelo, refugio y esperanza única de los miserables pecadores! ¡MARIA: benigna, piadosa y misericordiosísima MARIA! ¿Vuestros hijos señora son los que os han de despreciar? ¿Y sufrirá el amor con que siempre nos ha-

¿beis mirado el que nos veais sepultados en este abismo? ¿Y podreis tolerar el que nuestros pecados nos hagan dignos de tan terrible pena, sin que al momento nos deis vuestra poderosa mano para evitarla? ¿Y tendreis un ánimo sereno para advertir que corremos precipitadamente á lo sumo de la perdicion, y no conseguireis del señor una gracia omnipotente que nos llame del medio de tanto extravio, y nos conduzca á la difícil senda de una penitencia verdadera? ¡Ea virgen piadosísima! volved hacia nosotros esos ojos llenos de misericordia. No queremos victorias, si despues de ellas hemos de ofender á vuestro divino hijo: ni nos alcanceis triunfos, si hemos de abusar de la paz que es el precioso fruto de ellos: ni pidais al señor que levante su justicia-ra mano de sobre nuestras cabezas, si

hemos de convertir estos beneficios  
 en nuevas y mayores ingratitudes.  
 ¿Habiamos de quedar privados para  
 siempre de la agradable vista de vues-  
 tro hermosísimo rostro? ¿Nos llama-  
 riamos ahora hijos vuestros, y seria-  
 mos despues vuestros mas jurados  
 enemigos? ¿Hiriamos resonar hoy  
 en las bóvedas de este magnífico tem-  
 plo el dulcísimo y consolante nombre  
 de MARIA, y le llenariamos de exêcra-  
 ciones y de ultrages condenados per-  
 petuamente en el abismo? No lo per-  
 mitais madre amorosa. Antes quede-  
 mos privados de todo bien, y aun de  
 la misma vida, que llegar á sumergir-  
 nos en tan horrible desgracia. MARIA  
 benignísima, por la gloria y honor de  
 vuestro santo nombre poned un efi-  
 caz remedio á nuestras necesidades.  
 Alcanzadnos la gracia, la penitencia  
 firme, verdadera y constante, libradnos

el amor con que siempre nos da

del demonio, del pecado y aun de nosotros mismos, pues somos nuestros peores enemigos. *ADIVVA NOS.... SALV-TARIS NOSTRA, ET PROPTER GLORIAM NO-MINIS TVI.... LIBERA NOS.*<sup>a</sup>

DESDE EL AÑO DE 1804

HASTA EL CORRIENTE DE 1812

ORDENADAS

EL JUTOR DEZ NERON LITOCORRENTE.

CON LICENCIA

MEXICO: EN CASA DE ARIZPA.

<sup>a</sup> Psalm. LXXVIII. 9. AÑO DE 1812.







# NOTICIAS

PARA LA HISTORIA DE NUESTRA SEÑORA

DE LOS REMEDIOS

DESDE EL AÑO DE 1808,

HASTA EL CORRIENTE DE 1812.

ORDENABALAS

*EL AUTOR DEL SERMON ANTECEDENTE.*



*CON LICENCIA.*

*MEXICO: EN CASA DE ARIZPE.*

*AÑO DE 1812.*

NOTICIAS

PARA LA HISTORIA DE NUESTRA SEÑORA

DE LOS REMEDIOS

DESDE EL AÑO DE 1808

HASTA EL CORRIENTE DE 1812

ORDENABLAS

EL AUTOR DEL SEÑOR VATECHENATE.



CON LICENCIA.

MEXICO: EN CASA DE ARIZPE.

AÑO DE 1812.

A LA MADRE DE DIOS  
Y DE LOS HOMBRES,  
LA SIEMPRE VIRGEN INMACULADA  
MARIA SANTISIMA,  
NUESTRA SEÑORA.

J. B. D.

*Los prodigios que en favor de  
este capital y aun de toda la nueva  
España habeis hecho por vuestra ima-  
gen de los remedios en los quatro úl-  
timos años, por el objeto de este real  
firmado escrito, que consagro á vues-*

LIBRO DE...

A LA MADRE DE DIOS

Y DE LOS HOMBRRES

LA SIEMPRE VIRGEN EN INMACULADA

MARIA SANTISIMA

NUESTRA SEÑORA

J. B. D.

## SEÑORA.

SEÑORA.

*Los prodigios que en favor de esta capital y aun de toda la nueva España habeis hecho por vuestra imagen de los REMEDIOS en los quatro últimos años, son el objeto de este mal formado escrito, que consagro á vues-*

*tro dulce nombre. Aceptadlo benignísi-  
ma MARIA como una señal del amor y  
gratitud del ínfimo de vuestros siervos,  
que postrado á vuestros pies aun espe-  
ra mayores beneficios.*

**SEÑORA.**

*Juan Bautista  
Diaz Calvillo.*

¿ QVIS SIMILIS TVI IN FORTIBVS DOMINE? ¿ QVIS  
SIMILIS TVI, MAGNIFICVS IN SANCTITATE,  
TERRIBILIS ATQVE LAVDABILIS, FACIENS MI-  
RABILIA?

¿ Quien, Señor, hay entre los fuertes que sea semejante a ti?  
¿ Quien puede compararse contigo, que eres muy grande en  
las obras de la santidad, terrible para los malos, y digno  
de toda alabanza por las maravillas que haces en favor de  
los buenos?

Exod. XV. 11.

## INTRODUCCION.

1. **A**unque el asunto de la oracion que precede, fue solo  
dar á conocer quanto debimos los habitantes de México, y  
aun los de todo el reyno de la nueva España á Maria santí-  
sima nuestra señora en el memorable dia 30 de octubre del  
año pasado de 1810; ni la gratitud á otros innumerables be-  
neficios que de la misma virgen poderosa hemos recibido  
en los quatro años proxímanamente anteriores, ni la instan-  
cia de personas devotas, que desean con ansia se publiquen  
al mundo entero los prodigios que en favor nuestro ha obra-



do la gran madre de Dios, me permiten dexar en el silencio estas noticias, de las que podran valerse los muchos y grandes ingenios de esta ciudad para dar á luz la historia de la santa imagen de los remedios.

2. D. Ignacio Carrillo y Perez ha juntado con penoso trabajo quanto habia sobre la materia desde el tiempo de nuestros famosos conquistadores hasta el año de 1808, y en el siguiente de 1809 dió á luz su historia con el título de **LO MAXIMO EN LO MÍNIMO. LA PORTENTOSA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, CONQUISTADORA Y PATRONA DE LA IMPERIAL CIUDAD DE MEXICO.** Despues el Lic. D. Carlos Maria de Bustamante, abogado de esta real audiencia, é individuo de su ilustre y real colegio, describió en la **MEMORIA PIADOSA, QUE ACORDARA A LA POSTERIDAD LA PIEDAD Y LEALTAD MEXICANA,** una parte de la singular devocion y ternura con que fue obsequiada dicha santa imagen por las venerables religiosas y cristiano pueblo de México en el año de 1810; y habiendo merecido justamente el aprecio comun este rasgo de su erudita é ingeniosa pluma, publicó otra descripcion completa, llamandola **MEMORIA PRINCIPAL DE LA PIEDAD Y LEALTAD DEL PUEBLO DE MEXICO EN LOS SOLEMNES CULTOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, desde su llegada hasta su regreso al santuario de Totoltepec.** Mas como los referidos historiadores escribieron en un tiempo, en el que ni podian preveer la funesta rebelion que ha causado tantos estragos en el hermosísimo pais americano, ni saber las disposiciones del pérfido gabinete de st. Cloud sobre nuestra suerte; parece necesario combinar estas circunstancias, de lo que resultará con quanta evidencia es posible que *Maria santisima ha tomado baxo su particular proteccion estos ricos dominios, para conservarlos libres de la tirania francesa, y tambien del furor de unos pocos necios, que levantandose de entre nosotros*

*mismos pretendieron esclavizarnos.*

3. Comenzaré pues desde el 21 de junio de 1808, día verdaderamente memorable, y procuraré hacer una ligera memoria de lo que ha acaecido de singular hasta el presente: mas advierto antes que soy hijo fiel de la santa iglesia romana, cuyos preceptos quiero obedecer aun mas allá del sepulcro; y así protesto que no intento se de mas fe á los sucesos que voy á referir, que la que merecen las personas cuyos testimonios se hallaren citados: y si acaso llamo milagroso algun acontecimiento, no quiero se tenga por tal antes que lo declare la autoridad legítima á quien pertenece el conocer en este género de causas, sino por un suceso raro que denota el particular empeño de la augusta madre de Dios en favorecernos.

## CAPITULO I.

VIENE A MEXICO LA SANTA IMAGEN DE LOS REMEDIOS EN  
EL AÑO DE 1808: REFIERENSE LOS SALUDABLES  
EFECTOS DE ESTA VENIDA.

4. **E**n el año de 1807, tan célebre en la historia de España por la perfidia de D. Manuel Godoy contra el príncipe de Asturias entonces, y hoy jurado rey de aquellos y estos dominios, el Sr. D. Fernando VII. (Q. D. G.), escasearon sumamente las aguas en México, y continuando su falta hasta la mitad de junio de 1808, tiempo en que ya las lluvias son abundantes, se originó una epidemia general de catarros, y tambien se descubrieron algunas fiebres malignas que causaron la muerte á gran número de personas. Los animales morian por el calor excesivo y por la falta de pastos, de modo que la poca ó ninguna sustancia de las car-

nes que servian de alimento, era un nuevo motivo del progreso de las enfermedades. Hizose todo presente al gobierno por la nobilísima ciudad con el fin de que concediese la licencia necesaria para que baxase á México la santa imagen de los remedios; y habiendo entrado esta en la iglesia parroquial de la santa Veracruz el lunes 20 del citado junio, se conduxo de allí á la metropolitana la tarde del siguiente martes 21, en la que intempestivamente llovió el aguacero mas fuerte y copioso que se ha visto.

5. El diario de México <sup>1</sup> del 23 del propio mes dice que las nubes que habia por el oriente (es de advertir que el cielo todo estaba muy limpio y despejado) corrieron con precipitacion hacia el poniente (á este viento se halla situado el templo de la Veracruz), y descargaron la lluvia en el momento en que dió principio la salva de artilleria, que se acostumbra hacer luego que la santa imagen sale de los umbrales de dicha iglesia. Esto ultimo lo afirma tambien Carrillo en la nota con que da fin á su historia. <sup>2</sup> Muchos se hallan en la misma inteligencia; pero no habiendo ellos observado de proposito este acontecimiento, debemos creer á quien con toda escrupulosidad reflexionó sobre cada una de sus circunstancias.

6. Sea lo primero: que es cierto lo que asienta el diario de la mudanza precipitada de una nube desde un extremo al otro de la ciudad. Asi lo afirma el R. P. Fr. Tomas Antonio de Arizpe, definidor de la provincia de descalzos de san Diego de México, cuya relacion dispuesta á solicitud mia es á la letra como sigue: „Fr. Tomas Antonio de Arizpe, presbítero y religioso profeso del orden de N. P. S. Francisco en la provincia de S. Diego de nueva España,

1. Tom. VIII. núm. 998.

2. Pág. 153. vtá.

declaro en la debida forma para gloria de Dios y de su santísima madre la siempre virgen é inmaculada Maria, que estando el día 21 de junio de 1808 en la celda de mi morada en el convento de S. Diego de esta ciudad de México, á tiempo que por la tarde se disponia la proeesion acostumbrada para conducir la sagrada imagen de nuestra señora de los remedios de la parroquia de la santa Veraeruz á la catedral, me asomé por la ventana de dicha celda luego que oí la plegaria llevado de la curiosidad, ó mas bien de una creencia piadosa y confianza de que el señor nos habia de socorrer con la lluvia que por intereesion de su madre se le pedia y tanto necesitabamos: y vi subir de oriente á poniente una nube negra con una celeridad tan rara y extraordinaria que excitó mi admiracion, de modo que traté de salir al dormitorio á observarla por una de sus ventanas, aunque no lo pude lograr como deseaba por estar altas; pero si noté que al tiempo mismo que dispararan el primer cañonazo de la salva que se acostumbra hacer en el momento que sale de la iglesia la santa imagen, hubo un trueno, que fue en mi concepto la señal de desatarse en un grande aguacero la referida nube, pues segun hago memoria todo fue á un tiempo mismo, tronar el cielo y socorrernos con la copiosa lluvia que todos vimos y admiramos como un prodigio de la diestra del excelso. Y para que conste doy esta en México á 18 de diciembre de 1811.—*Fr. Tomas Antonio de Arizpe.*”

7. Lo segundo: esta nube despues de haber corrido con velocidad tan extraordinaria, y situadose sobre el templo de la Veraeruz, apareció en una forma sumamente agradable á la vista, y descargó el aguacero, no al tiempo de salir la santa imagen, sino despues. El sabio profesor de medicina Dr. D. Buenaventura Godall, cuyo genio estudioso y reflexivo se ha dado tanto á conceer algunos años ha en Mé-

xico me favoreció con el siguiente extracto de las observaciones que habia formado entonces, y dice así: „FENÓMENO ADMIRABLE DEL AÑO DE 1808, que vi desde el balcon de la casa de D. Tomas Parudela. 3 — Habia llegado ya el tiempo de las aguas, pero el cielo no las concedia: y el hombre, los animales y muchas plantas empezaban á sentir los dolorosos efectos de su falta. — Fuimos en busca de nuestra protectora la virgen de los remedios con la devota solemnidad acostumbrada, imploramos su proteccion y nos concedió las aguas.... — PRECIOSO FENÓMENO, ADMIRABLE Y DULCE VISION. — Luego que llegó la sagrada imagen al espacio que media entre la esquina de la casa del señor mariscal de Castilla y la esquina del hospital de los terceros, se presentó una gran nube tan obscura que parecia negra, y en su punto mas elevado descansaba otra nube cónica blanca y hermosa, que se desplegó casi de repente formando una cruz blanca y hermosa. El arco iris que estaba al frente de esta cruz, aumentó su hermosura, y en este mismo momento se soltó un aguacero fuerte.... — ENFERMEDADES QUE REYNARON EN ESTE AÑO; y particularmente antes de las aguas. — Reynaron muchas calenturas pútridas que atacaron á los indios, y á los blancos, y demas castas, y quitaron la vida á muchos. — Los toros y los carneros que carecian de sus vegetales, por la sequedad de la tierra, morian de flaqueza. — El estado político y eritico de nuestra madre la España 4 hizo reynar tristeza, sustos, cóleras y pesadumbres. — La sustancia de lo que contiene este papel es una copia fiel de la observacion que hice en el año que queda notado. — Buena Ventura Godall. — México, diciembre

3 Está ubicada dicha casa en el puente de la mariscalá, por donde comienza la carrera de esta procesion.

4 Habla de las noticias funestas que en el primer tercio de aquel año tuvimos de la célebre causa del Escorial.

de 1811.”

8. Es necesario pues convenir en que el aguacero no cayó quando la santa imagen salia del templo, sino quando ya caminaba por el punto que dice el Dr. Godall, y que está á doscientos pasos del primero: lo que se conocerá claramente, reflexionando que la lluvia fue tan repentina y copiosa como todos vimos, que no dió tiempo para escaparla. Si pues la dicha santa imagen comenzara entonces á salir del citado templo, inmediatamente hubiera vuelto á él mientras pasaba el agua; mas no sucedió así, porque el lugar mas cercano en que pudo huir el aguacero, fue el de la portería de religiosas de santa Isabel, que se halla á mas de doscientos y setenta pasos de la Veracruz, y allí tambien entraron la mayor parte de los que acompañaban la procesion.

9. Pasado este primer ímpetu del agua siguió aquella su carrera; y quando ya se dexaba ver la imagen cerca de este oratorio, repitió otro tan fuerte, que rompió por muchas partes la vela de lona que para esta procesion y la del *CORPVS* tiene la nobilísima ciudad: y ya ni el virey que entonces era, ni el gran concurso de gentes que mas que el agua inundaba las calles, quisieron posase en esta iglesia, sino que continuara hasta la catedral, como se verificó entre los vivas y aclamaciones mas afectuosas de este devoto pueblo. Las aguas continuaron en abundancia por todo el tiempo del novenario, como lo demuestra el siguiente aviso con que termina la gaceta de México de 29 de junio del mismo año. 5. „Han seguido las aguas dia por dia desde el en que entró en catedral la milagrosísima imagen de nuestra señora de los remedios con tanta abundancia, que ha habido alguno en que continuó la lluvia por diez y ocho horas.”

5 Tom. XV. núm. 54,

10. Los efectos saludables de estas aguas prodigiosas constan por el informe, que en respuesta á mi consulta de 8 de diciembre de 1811, dió el Sr. Dr. y Mtrô. D. José Ignacio Garcia Jove, catedrático jubilado de prima de medicina en esta universidad y presidente del real tribunal del protomedicato, que dice: „Quando México estaba afligida de unas fiebres estacionarias, que se propagaron en casi todos los habitantes de su vasta poblacion, los clamores públicos llegaron á noticia del Exmô. Sr. virey; y deseoso de instruirse de la verdad de los hechos, y de proporcionar los medios para socorrer aquella plaga, preguntó sobre todo al real tribunal del protomedicato, quien aseguró la existencia y extension de las fiebres catarrales que molestaban al pueblo, no reconociendo por causa de ellas sino la sequedad suma que se advertia en la atmósfera por la absoluta falta de las aguas, sin cuyo socorro debia temerse la degeneracion del mal aunque molesto, hasta entonces benigno, en otro grave y mortal.—En efecto: el superior gobierno que no podia esperar por fuerzas naturales el remedio, resolvió impetrarlo del cielo mandando se traxese de su santuario á esta capital la madre santísima de los remedios, siendo admirable á toda México el prodigio obrado por esta santa imagen en la fuerte lluvia, que mandó en la hora misma que se conducia en procesion á la santa iglesia metropolitana de la parroquia de la santa Veracruz. — El remedio fue tan oportuno como saludable, pues con asombro de los facultativos todos se notó, que sin embargo de la predisposicion de los cuerpos para recibir la enfermedad en los que no la habian padecido, ó para recaer en ella los convalecientes, y de la mucha agua que cayó á los que anduvieron la procesion y á los espectadores de ella, que aun pudiendo escusarla, llenos de júbilo á vista de tan grande maravilla de intento se exponian á mojar; no se supo, ni divul-

gó que á alguno hubiese dañado : advirtiendose desde aquella feliz tarde la disminucion, ó casi exterminio de la enfermedad reynante, sofocada á beneficio de tan saludable como deseada agua, dispensada ultimamente por la piadosa mano de la madre de Dios en su portentosa imagen de los remedios, que ha sido el conducto y canal por donde el altísimo ha otorgado á México siempre los tesoros de sus gracias y bendiciones. México, diciembre 16 de 1811. — *Dr. y Mtro. Jose Ignacio Garcia Jove.*”

11. Al mismo tiempo que la santísima virgen nos favorecia con tan extraordinario prodigio, aun ignorandolo nosotros disponia los sucesos de la península de modo que no llegasemos á experimentar la crueldad de los franceses, que dos meses antes comenzaron á tiranizar la antigua España. El mismo dia 20 de junio de 1808 en que la santa imagen llegó de su santuario al templo de la Veracruz, se publicó en Sevilla que el coronel Withingham, comisionado por el almirante de la esquadra inglesa, habia ofrecido á la junta suprema todos los socorros necesarios para exterminar á los franceses, y que aceptada tan generosa oferta, habia marchado el citado coronel á desembarcar tropa y municiones : y el dia anterior 19 segun capitulo de Cadiz, habian cesado ya las hostilidades entre las naciones inglesa y española, y aun se hallaba establecida la mas estrecha correspondencia entre la junta suprema de Sevilla, el gobernador de Gibraltar y el almirante ingles. Vease la gaceta de México de 14 de setiembre de 1808. 6.

12. Ya un mes antes ó poco mas habian destruido los ingleses en el mediterraneo la grande esquadra francesa de Rochefort y de Brest, reunida á la de Tolon con cinco navios rusos que se les habian agregado para hacer desem-



bareo en Barcelona, segun la gaceta de México de 10 de agosto del mismo año; 7. pero habiendo salido otra con catorce mil hombres del mismo Rochefort con destino á esta América, en la que aun se ignoraban por aquel tiempo los sucesos de la península, ocurridos en abril y mayo anteriores, y que nos hubiera causado incalculables daños, mayormente por hallarse entonces el puerto de Veracruz absolutamente indefenso como todos saben; la desvarataron tambien los ingleses cerca de una de las islas del océano por los ultimos dias del mismo junio de 1808, en los que se estaba haciendo el novenario á dicha santa imagen de los remedios. Esta noticia no se publicó en alguno de los periódicos, porque las circunstancias del citado año no lo permitian, las quales son muy notorias; pero la mayor parte de los políticos que hoy residen en México, ó casi todos, saben muy bien que es cierta y pueden dar testimonio de ella.

13. En la gaceta de México de 3 de diciembre de 1808 8. se halla un capítulo de Oviedo de 29 de agosto del propio año, que entre otras cosas dice: „Pero no olvidando tampoco Napoleon el objeto interesante de las Américas, envió comisionados á seducir y comprar á los vireyes, gobernadores, y demas personas que por la fuerza ó por su influxo pudiesen dominar al pueblo.” A estas palabras anota el editor de México lo siguiente: „Llegaron en efecto á esta nueva España papeles seductivos de Bayona en el mes de julio; pero el pueblo fiel de Veracruz se apoderó de ellos, los quemó, y procuraron aquellos comerciantes instruir al reyno por medio de sus cartas de correspondencia de lo que contenian los de oficio dirigidos

7 Núm. 76.

8 Tom. XV. núm. 135.

al Exmó. Sr. D. José Iturrigaray, virey pasado." Sigue el citado capítulo de Oviedo: „En el último año estaba d' Avilmar, segundo comandante de santo Domingo en santa Fe de Bogotá disfrazado para este efecto, y tenia orden de distribuir inmensas sumas, para las que llevaba bastantes letras. Allí reconocido por dos personas que le habian visto antes en su trage ordinario, quiso seducirlas para que fuesen con el á nueva España, en donde aseguraba estar ya á favor de su emperador muchas autoridades militares; pero no queriendo estas seguirle, marchó con direccion á México, ó á Puertorico en donde es probable que esté ahora, y adonde Napoleon no se habrá descuidado en remitir las renuncias de Bayona:” Sobre esto dice el mismo editor de México: „d' Avilmar es seguramente el mismo que al querer atravesar desde los estados unidos por provincias internas á México, fué arrestado y actualmente se conduce á esta capital bien asegurado por querer hacer fuga en el camino.” Adelante volveremos á hablar de este agente sedicioso del imperio frances.

## CAPITULO II.

ES CONDUCTIDA A MEXICO LA SANTA IMAGEN DE LOS REMEDIOS EN EL AÑO DE 1809. DESCRIBESE LA CEREMONIA ACOSTUMBRADA EN ESTOS CASOS.

14. **E**l miércoles 19 de abril de 1809, concluido ya en el dia anterior un novenario solemne por las necesidades de nuestra España, que se hizo en la santa iglesia metropolitana á la milagrosa imagen renovada del santo Cristo del cardonal, que se venera en la de religiosas carmelitas descalzas de la antigua fundacion, entró en la dicha parroquial de la Veracruz la efigie de nuestra señora de

los remedios; y el jueves 20 se conduxo de alli á la catedral con el mismo objeto de impetrar su proteccion á favor de las armas españolas contra la tirania francesa. Es tal la mocion que causa en este devoto pueblo la presencia de tan pequeña imagen <sup>9</sup>. siempre que entra en México, que muchos han intentado describirla, pero no lo han logrado porque es superior á todo encarecimiento; y es necesario verla para reconocer hasta donde llega la ternura de unos hijos que todo lo esperan del amor y singular cariño de tan misericordiosa madre. Si fuera de estos dilatados reynos adonde llegará quizá este papel, y aun si dentro de ellos hay algun incrédulo que haga escarnio de esta ciega confianza de los mexicanos en la augusta emperatriz del cielo y de la tierra; aunque no sea sino por curiosidad acerquese á México en uno de estos dias que deben llamarse de gloria y de triunfo, y sin embargo de la decantada *entereza de los espíritus fuertes, feliz resultado segun el idioma de ellos, de las ideas liberales de una ilustrada razon exenta de preocupaciones*, no podrá contener las lágrimas, y embargado de una extraña admiracion, se sentirá obligar de una interior é irresistible fuerza á doblar la rodilla ante este pequeño simulacro.

15. Siempre que es conducido á esta ciudad desde su santuario, que se halla á dos leguas y media al poniente de México, se hace en esta forma. Concedida la licencia necesaria del superior gobierno, dos señores capitulares eclesiásticos acompañados de dos caballeros regidores la trasladan en un coche hasta la parroquia de la santa Veracruz, habiendo otorgado antes escritura los dos primeros en nombre de su cabildo á favor del secular, que obtiene

<sup>9</sup> Solo tiene una quarta de alto, y una sesma escasa el niño que lleva en su brazo izquierdo.

el patronado del santuario, de que volverá á el la imagen concluido el tiempo de los nueve dias. Por todas las parroquias y conventos de religiosos que hay en el camino, se entona la letanía y salve, acompañandola desde su salida una multitud innumerable de gente de todas clases, en coches, á caballo y muchísimos á pie, sin que jamas se haya verificado el mas leve desorden ó desgracia, ocupandose todos generalmente en rezar el rosario á coros, ó cantar alguna letra devota.

16. Al dia siguiente se juntan en la citada iglesia parroquial de la santa Veracruz todas las parcialidades de los indios presididas de sus alcaldes y gobernadores, las cofradias, hermandades y terceras órdenes con sus guiones y estandartes, las comunidades religiosas de padres belemitas, los de la caridad de S. Hipólito, y de la de S. Juan de Dios, las órdenes de regulares sacerdotes de nuestra señora de la merced, del carmen descalzo, de S. Agustín, de S. Francisco en la que van unidas sus quatro familias, y la de santo Domingo, cada una baxo cruz alta y ciriales y presidida del preste que con sus ministros lleva ornamentos morados. Ordenada ya asi la procesion, sigue la archieofradia de nuestra señora de los remedios compuesta de los principales individuos de la nobleza, y cuyo instituto es solicitar el mayor culto de su imagen. Luego camina todo el clero secular con sobrepellices precedido de la cruz de la catedral, á quien siguen todos los ministros del coro de la misma santa iglesia entonando las letanias de los santos, y ultimamente en el centro del cabildo eclesiástico es llevada la dicha imagen baxo de palio y en hombros de sacerdotes del mismo clero, precediendola un gran numero de niños de ambos sexos, diversamente vestidos de angeles, ó á la española antigua, ó á usanza de los nobles mexicanos, los quales esparcen por toda la carrera clavel, rosa, amapola

y otras flores de que en todos tiempos abunda este fertilísimo país; cerrando la procesion el Illmô. Sr. arzobispo, ó en su defecto la primera dignidad del coro, asistido de sus ministros tambien con ornamentos morados. A la procesion sigue inmediatamente el acompañamiento de los tribunales, real y pontificia universidad baxo sus mazas y llevando sus individuos las ínfulas de sus respectivos grados, la nobilísima ciudad igualmente baxo de mazas, en cuyo cuerpo se da lugar á toda la nobleza, y gefes militares y de oficinas, despues el real tribunal de cuentas y real audiencia, á quien preside el Exmô. Sr. virey: y ultimamente una compañía de granaderos de infanteria y otra de caballeria.

17. Luego que la santa imagen llega al umbral del templo de donde sale, se hace salva en la plaza mayor con quince tiros de cañon; la misma se repite quando ya está en mitad de la carrera, y tercera vez al entrar por la puerta principal de la catedral. En ella se concluyen las letanias con las prees correspondientes á la necesidad por que se ha traído la dicha imagen, y al dia inmediato siguiente comienza el novenario de misas solemnes con asistencia en el primero y último del virey, magistrados y tribunales referidos; y por las tardes finalizado el coro turnan por antigüedad las comunidades religiosas antes dichas á cantar la salve y letania lauretana. Concluido el novenario se ordena la procesion en la misma forma en que vino, sin mas diferencia que la de usarse en esta ocasion del color blanco en los sagrados paramentos, y seguida de las clases del estado y nobleza, y con iguales anuncios de la artilleria se traslada á la citada parroquia de la santa Veraacruz, de donde á las siete de la mañana siguiente es conducida á su santuario como antes lo habia sido á México; alli entregados los padres capellanes de la santa imagen á presencia de los dos caballeros regidores, se chancela la escritura

que se habia otorgado.

18. Siendo tan larga la carrera de la procesion dicha, que se extiende por mil y trescientos pasos, y estando las calles todas de su tránsito ocupadas de innumerable gente, se ha advertido siempre un silencio general que solo interrumpe la presencia de esta pequeña imagen, prorumpiendo todos los espectadores en tales demostraciones de un júbilo respetuoso, que como ya dixé, no es posible describirlas, pues arriba consta del informe del señor Garcia Jove,<sup>10</sup> y en efecto sucedió así, que ni el aguacero mas fuerte que se ha visto en México hizo retirar aun á los mismos convalecientes de la epidemia que hasta entonces habia dominado.

19. El miereoles pues 19 de abril de 1809 entró en esta ciudad dicha santa imagen con el fin de que implorasemos el divino socorro á favor de nuestros hermanos los españoles contra el imperio frances; habiendose aqui publicado no mucho antes la toma de Madrid, la entrada de José Bonaparte en esta villa y demas acontecimientos desgraciados del mes de diciembre del año próximo anterior. Desde el principio de la mañana hasta las nueve de la noche, hora en que se cerraba la catedral, no habia momento en que no estuviese llena dicha iglesia de inmenso concurso de toda clase de personas, las que dieron generalmente tales muestras de fervor y devocion, que el Exmô. é Illmô. Sr. D. Francisco Xavier de Lizana, arzobispo entonces de México en edicto de 27 de abril de 1809 y se halla en el diario de esta capital de 1 de mayo del mismo año<sup>11</sup> se expresa en estos terminos: „ Publicamente y por medio del presente edicto os damos las gracias por esta cristiana y

10. Cap. I. núm. 10.

11. Tom. X. núm. 1038.

acertada conducta. Sea notorio á todo el orbe el esmero con que habeis rogado por nuestros hermanos, por la cabeza visible de la iglesia y por el soberano de nuestra España; y sepan las naciones todas que aun despues de estos y otros muchos actos religiosos no está satisfecha la piedad y devocion mexicana: desea multiplicarlos, y no cesaran sus ruegos mientras dure la tribulacion." La prueba mas ilustre de lo que en estas últimas clausulas afirmó el prelado de esta diócesis se nos presenta en lo raro y extraordinario de los sucesos que ya vamos á referir.

### CAPITULO III.

ENTRA EN MEXICO LA SANTA IMAGEN EN EL AÑO DE 1810,  
Y VISITA LOS CONVENTOS DE RELIGIOSAS.

20. **E**n el año de 1810 se conduxo á esta ciudad desde su santuario la misma santa imagen y con el propio objeto que en el anterior; y este debemos juzgar que fue el origen de nuestra dicha en las circunstancias mas tristes que han podido acaecer á la nueva España desde los tiempos de su conquista. El asunto de la memoria piadosa, que segun dixé al principio <sup>12</sup> escribió eruditamente el Lic. Bustamante, fue el perpetuar la de los cultos que entonces se tributaron á la dicha santa imagen. Desempeñó, el mismo objeto el autor de las CARTAS DESCRIPTIVAS, escritas por una señorita de esta capital a una amiga suya residente en Queretaro, y se hallan en el número 31 y siguientes del semanario económico de México. Los diarios de esta ciudad

12. Introd. núm. 2.

desde el 12 de mayo <sup>13</sup> hasta el de 16 de agosto del citado año, <sup>14</sup> refieren en mucha parte las circunstancias y solemnidad de dichos cultos: y aun tengo noticia de que un habil ingenio de esta capital se halla disponiendo una coleccion de las poesias, que se leyeron por las calles en aquellos tres meses. Yo pues solo daré un ligero apunte, remitiendo á los lectores á los citados escritos.

21. El viernes 11 de mayo fue conducida dicha prodigiosa imagen desde su templo al de la santa Veracruz en la forma acostumbrada, y en la mañana del sabado se trasladó en procesion á la catedral, donde se exponia á la veneracion del pueblo hasta las nueve de la noche. A mas de lo que ordinariamente se practica y referí antes, <sup>15</sup> se cantaba tambien á la noche la letania de nuestra señora, y concluida esta se hacia una eficaz y patética exhortacion dirigida á la penitencia y mudanza de costumbres, que en la primera y última noche dixo el Exmô. é Illmô. Sr. Lizana prelado entonces de esta iglesia, y en las siete intermedias hicieron los religiosos de las comunidades, quienes turnaron por el orden de su antigüedad.

22. El lunes 14 se dexó ver sobre México una nube sumamente negra que amenazaba con truenos y relámpagos; pero desviandose hácia el poniente sin caer en la ciudad, llegó hasta el cerro de Totoltepec donde se halla ubicado el santuario, y despidió un rayo que echó abaxo la mitad de la torre, lastimando tambien las bóvedas del templo. Fue necesario que se suspendiese el regreso de la imagen que debia verificarse el martes 22 segun las reales disposiciones que hay sobre la materia; y la real audiencia que á

13. Tom. XII. núm. 1682.

14. Tom. XIII. núm. 1779.

15. Cap. II. núm. 17.



la sazón tenía interinamente el gobierno de la nueva España concedió la licencia para que se detuviese en México el tiempo indispensable de la reparación de aquella ruina. En consecuencia de esto acabado el novenario solemne el lunes 21 se colocó en el altar de los reyes, en el que los señores prebendados de la misma santa iglesia hicieron otro con bastante solemnidad, y al que también concurrió increíble número de personas. Mientras se hacía este segundo, el diario de 24 dió á luz un proyecto piadoso, en el que proponía circularse la santa imagen por todas las parroquias y conventos de religiosos de ambos sexos, deteniéndose en cada una de estas iglesias el tiempo de quatro dias, para que lejos de entibiarse la devoción del pueblo creciese mas con la novedad de tan diversos cultos.

23. En efecto: las religiosas del convento de nuestra señora de la encarnacion presentaron solicitud de que fuese trasladada á su iglesia por espacio de nueve dias; y concedida la licencia por el superior gobierno, lograron su deseo en la noche del 31 de mayo, en la que dos señores capitulares eclesiásticos y la nobilísima ciudad baxo de mazas con un lucido acompañamiento de personas distinguidas, la conduxeron en el coche de segunda gala del sagrario de esta santa iglesia catedral. Sucesivamente esforzaron la misma petición los otros diez y nueve conventos que entonces habia de religiosas; mas para que todas lograsen esta visita, no se les pudo conceder á cada uno sino por el preciso término de tres dias: y así concluidos los nueve que permaneció la santa imagen con las de la encarnacion, se trasladó en la noche del 9 de junio al convento de religiosas españolas de la compañía de Maria santísima del pilar y enseñanza, en la del 12 al real de Jesus Maria, y en la del 15 al del dulcísimo nombre de Maria y S. Bernardo abad.

24. En cada una de estas traslaciones se habia aumentado sobremanera la concurrencia del pueblo, y en consideracion á los muchos desordenes que de ellas como nocturnas podian resultar, determinó la real audiencia gobernadora que se hiciesen de alli adelante por las tardes. Esta providencia se obedeció en la del 18 del mismo junio en que fue llevada la santa imagen al convento de S. Felipe de Jesus y pobres capuchinas españolas; pasó en la del 21 al de religiosas del orden del Salvador y santa Brígida; en la del 24 al de Corpus Christi y pobres capuchinas indias; en la del 27 al de santa Clara; en la del 30 al real y mas antiguo de la purísima concepcion; en la del 3 de julio al de S. Lorenzo martir; en la del 6 al de religiosas carmelitas descalzas de la nueva fundacion; y en la del 9 al de S. Gerónimo doctor.

25. En las cinco traslaciones últimas cayó una continua y espesa lluvia, sin que alguno de los que acompañaban á la santa imagen, quisiera retirarse por temor del agua. Sin embargo la citada real audiencia expidió un decreto en la mañana del 12 mandando que no saliese de la iglesia de S. Gerónimo hasta las ocho del siguiente dia 13, y que lo mismo se practicase en las traslaciones que restaban. Asi se verificó pasando en la mañana de dicho dia 13 de julio del citado convento de S. Gerónimo al de religiosas dominicas de santa Catalina de Sena: á la misma hora del 16 fue conducida al de santa Ines virgen y martir: en la mañana del jueves 19 se trasladó al de santa Teresa de la antigua fundacion: en la del 22 al de nuestra señora de Balvanera: en la del 25 al de S. José de gracia: en la del 28 al de S. Juan de la penitencia: y en la del 31 al de la natiuidad de nuestra señora y Regina coeli.

26. El imperial convento de santo Domingo tenia ya concluido á este tiempo el retablo mayor de su iglesia,

obra del célebre D. Manuel Tolsá escultor de cámara de S. M.: y con este plausible motivo consiguieron aquellos religiosos se trasladase á ella la santa imagen de los remedios, para que estuviese presente á la solemne bendiccion y dedicacion, lo que asi se verificó á las once de la mañana del 3 de agosto, hora en que la citada imagen llegó del convento de Regina coeli. Se mantuvo alli el siguiente dia 4 en que se celebró con extraordinaria magnificencia la solemnidad de dicho santo patriarca, tambien el 5, y en la mañana del 6 pasó al de religiosas de nuestra señora de la visitacion y santa Isabel, que era ya el único de este sexô que restaba; y concluida alli la rogacion circular, el jueves 9 se trasladó de aquella iglesia á la catedral por dos señores capitulares eclesiásticos en el coche de primera gala de la dicha parroquia del sagrario, el qual rodaba tirado á brazo por los sugetos de la primera nobleza, caballeros cocheros y lacayos del santísimo sacramento, y tambien por los doctores de esta universidad que asistieron baxo de mazas é infulados.

27. Ya se habia reparado en lo posible la ruina que padeció el santuario en 14 de mayo; por lo que la citada real audiencia gobernadora determinó que regresase á el la santa imagen, terminadas ya en el convento de santa Isabel las visitas que se dignó hacer á los veinte de religiosas que entonces habia en esta ciudad. En consecuencia de este superior decreto la mañana del viernes 10 de agosto, despues de una misa solemne de gracias en la santa iglesia metropolitana, á que asistieron los magistrados, tribunales y demas corporaciones referidas, se ordenó la procesion para conducir á la santa imagen á la parroquial de la Veraacruz, habiendose tendido en dos alas por toda la carrera los regimientos de la Corona, nueva España, el de infanteria de México, el de milicias y el urbano del comer-

cio de idem: y no obstante la mucha agua que cayó sin interrupcion, lo que no es regular suceda en esta ciudad por las mañanas, asistió tan gran número de gente que no cabia en lo dilatado de la carrera, pues solo los individuos del comercio que se incorporaron en el real tribunal del consulado pasaban de quinientos.

28. Todas las religiosas de México lograron rendir sus cultos á esta prodigiosa imagen, habiendo puesto su mayor empeño no en la solemnidad y magnificencia de ellos, la que ciertamente carece de exemplar, sino en el fervor y devocion con que clamaban desde el secreto de sus corazones por el remedio de las necesidades que padecen la iglesia y el estado. Fueron sin número los ayunos, mortificaciones corporales, y otros mil actos de virtud en que se exercitaron; lo que no pudo menos que vencer la airada justicia de Dios que parece habia determinado acabar con nosotros los habitantes de México en castigo de nuestras enormes culpas, valiendose para ello de la insurreccion que entonces meditaban Hidalgo y sus desgraciados compañeros: y así la benigna madre de misericordia que no queria perciesen sus amados hijos, sin embargo de ser nosotros tan ingratos, se dignó por medio de estas visitas excitar nuestro fervor, purificar nuestras conciencias como lograron hacerlo muchas almas extraviadas, y poner en exercicio la virtud sólida de tantas personas justas, que retiradas en el oculto rincón de sus claustros se glorian de ser desconocidas al mundo, al mismo tiempo que con sus puras y fervorosas oraciones apartan de el la ira vengadora de Dios, y le atraen las deseadas bendiciones del cielo.

29. Tambien visitó la prodigiosa imagen de nuestra señora de los remedios á las niñas del real colegio de indias de nuestra señora de Guadalupe, <sup>16</sup> á las del real

16. Este se formó posteriormente en convento de religiosas

de S. Ignacio, y á las del de nuestra señora de la visitacion y caridad; á cuyas casas solo fue conducida de paso para la direccion que llevaba y por el escaso tiempo de la salve y letania, á la primera en la tarde del 6 de julio, á la segunda en la mañana del 28 del mismo, y á la última en la del 3 de agosto. Solo el colegio de S. Miguel de Belen por su situacion tan extraviada habia carecido de la felicidad de que los otros gozaron: por lo que aquellas niñas perdida la esperanza de adorar á la santa imagen, y presentarla sus puros y humildes votos, se habian contentado con hacer un novenario en su pequeña iglesia ante la copia de nuestra señora de los remedios que se venera en su coro: y si esta rogacion no tuvo aparato alguno de solemnidad por la escasez de arbitrios que alli parece tiene su asiento, llenó esta falta con indecibles ventajas el fervor y devocion de las suplicantes, practicando ellas muchos ejercicios de mortificacion muy superiores á sus débiles fuerzas. Pero la madre de Dios que se complace tanto en volver sus benignos y amorosísimos ojos sobre el pobrecillo y humilde, y que enjuga las lágrimas de quien la invoca de corazon, quiso premiar la fe con que ellas habian clamado, pues habiendo comenzado otro novenario ante la misma copia el dia 6 de agosto, la real audiencia compadecida de esta que bien la podemos llamar desgracia, ordenó que en la mañana del 11 en que habia de ser conducida la santa imagen desde la Veracruz hasta su templo, sin embargo de lo mucho que habia de retardarse esta traslacion por la distancia que hay del camino al lugar en que se halla ubicado dicho colegio, fuese conducido á el como en efecto se verificó.

de la misma calidad el dia 8 de diciembre del año próximo pasado de 1811, baxo el título de la compañía de Maria santísima de Guadalupe y enseñanza.

30. Dispusose en el patio principal de aquella casa un altar magnífico para recibirla, se adornaron los corredores así altos como baxos con tapices y colgaduras que los hacian muy vistosos, cubriendose todo el claro del mismo patio con un gracioso texido de bandillas de seda en forma de bóveda, baxo cuyo punto central se erigió otro excelente altar de quatro frentes, y en el se colocó la imagen de talla de Maria santísima en el misterio de su concepcion, propia de la casa de ejercicios de dicho colegio y obra del diestro artífice D. Manuel Tolsá, habiendo franqueado con generosidad los quantiosos gastos necesarios el insigne bienhechor de aquel colegio D. Joaquin de Aldana. A las ocho y media pues del sabado 11 de agosto llegó allí la santa imagen, cantaron las mismas colegialas la salve y letania, la presentaron algunos donecillos como muestras de su tierna devocion, y despues de hora y media que con ellas se detuvo dicha imagen, á las diez partió en derechura á su santuario al que llegó á las dos de la tarde.

31. Durante el tiempo de setenta dias que anduvo en peregrinacion esta prodigiosa efigie se predicaron ochenta y ocho sermones, porque á mas del que habia diariamente por la mañana en la iglesia donde se hallaba, en las de pobres capuchinas españolas, santa Brígida y carmelitas descalzas de la antigua fundacion los hubo tambien por la tarde: y desde el dia 13 de julio en que la traslacion se hizo por la mañana, los hubo en la iglesia de donde salia y en la en que entraba; de modo que fueron duplicados en el 13, 16, 19, 22, 25, 28 y 31 de julio, y 3 y 6 de agosto. De ellos tres corren impresos: el del R. P. Dr. Fr. Luis Carrasco y Enciso hoy prior de santo Domingo, predicado el domingo 15 de julio en la iglesia de religiosas de su orden de santa Catalina de Sena; el del redactor de estas noti-

cias en la de santa Inés virgen y martir el miercoles 18 del propio julio ; y el del R. P. Mtrô. Fr. Bernardo Gonzalez Diaz definidor de esta provincia de agustinos, en la de la natividad de nuestra señora y Regina coeli el jueves 2 de agosto.

32. Todas las traslaciones anteriores al 28 de julio se habian verificado en el coche de segunda gala de la parroquia del sagrario tirado de quatro mulas, y sirviendo de cocheros y lacayos los mismos del santísimo sacramento, que son de los sugetos de la primera nobleza ; mas desde el citado dia fue arrastrado á brazo por los indios de las repúblicas vestidos á usanza de los antiguos mexicanos, y por un gran número de sacerdotes, religiosos y caballeros de la mayor distincion que continuaron haciendo el mismo oficio en los dias 31 de julio, 3 y 6 de agosto ; 17 y por el espacio de las dos leguas y media que hay de distancia al santuario executaron igual servicio la compañía de cómicos de este coliseo y un gran número de gentes de todas clases y aun distinguidas.

33. El adorno de las calles por donde transitaba la prodigiosa imagen, que casi fueron todas las de México, la magnificencia de los altares que en ellas se levantaron, la vistosa y agradable diversidad de tapices y colgaduras, la profusion con que se hicieron gastos inmensos, y las demas circunstancias que dieron á entender la devoçion de los moradores todos de esta ciudad, no son para describirse por una pluma tan mal cortada como la mia. Baste decir que lo mas precioso en diamantes, oro, plata, cristal y porcelanas, como tambien de sedas, galones, fluceos, estampados, muselinas, encages y otras cosas sirvió de adorno en

17. Ya se ha referido antes en el número 26 de este capítulo quienes lo hicieron en el 9 de dicho agosto.

las calles, sin que la mucha lluvia que continuamente caía fuera motivo para que se quitasen del lugar que ocupaban, teniéndose por muy dichosos los dueños en sacrificar lo de mayor gusto y valor en obsequio de Maria. Lo mismo sucedió con quantos acompañaban á la santa imagen en su tránsito de un convento á otro, habiéndose verificado de estas la vez de exceder de quatro mil el número de las luces, sin que alguno de los que las llevaban desamparase su puesto.

34. Todos los altares se hallaban animados con diversas poesías, alegorías, empresas y otras obras de ingenio, muchas de ellas excelentes; mas sin intentar la preferencia sobre quien se juzgue acreedor á ella, en justo agradecimiento de la ilustracion que he adquirido que aunque escasa, toda quanta es la debo á este seminario pontificio entre cuyos hijos tengo el honor de contarme, quiero acordar que en todos los papeles públicos se hizo un singular elogio del gusto y felicidad de invencion con que se adornaron sus dos frentes: y las excelentes piezas que en ellos se leían y explicaban los mas sublimes conceptos, daban bien á entender que los Gomez, Ruiz de Conejares, Alfaros y Hemeras han sido el precioso y sazonado fruto de la escogida semilla, que plantaron las manos diestras de dos Omaniñas, un Rocha, un Llanos Valdes, un *GONZALEZ DEL CAMPILLO* y muchos otros que serán siempre la gloria y el honor de aquella casa. Por no hacer mas largo este escrito no refiero aqui menudamente dicho adorno, ni traslado las citadas poesías pues fueron muchas, y todo verá la luz pública en la coleccion citada antes. <sup>18</sup> Sin embargo pondré tres inscripciones latinas, únicas piezas de este genero, que entre otras se leyeron en aquellos tres meses.

18. En este capítulo, núm. 20.



35. La primera se vió colocada el 16 de julio sobre la puerta del colegio chico seminario al pie de un magnífico altar, y es produccion del Dr. D. Miguel Fernandez de Alfaro, catedrático entonces de filosofia en el expresado seminario, y hoy cura interino de la parroquia de S. Antonio de las huertas de esta ciudad; y es la que sigue:

**TER. SANCTAE. MARIAE**

ORBIS. VTRIVSQUE. GENTI

CVNCTOS. ALLATVRAE. TRIVMPHOS

OBVIA. *SEMINARII*. PVRES

CONCINIT. ¡IO! SALVE.

36. Dispuso la segunda para el que se levantó en el colegio mayor de santa Maria de todos santos el 22 de julio, el Sr. Dr. D. José Miguel Guridi y Alcocer, colegial que habia sido de aquella casa, cura actual de la villa de Tacubaya en este arzobispado, y diputado en las cortes generales y extraordinarias por la provincia de Tlaxcala su patria. Dice asi:

**DEIPARAE. SIMVLACRO**

STATVRA. PVSILLO. MIRACVLIS. MAXIMO

A. QVO. MEXICANVS. POPVLVS

IN. AERVVNIS. AVSPICATVR. MEDELAM

SAECVLO. INFELICISIMO

VTRAQVE. HISPANIA. PERICLITANTE

REGNO. ET. ECCLESIA. LABEFACTATIS

*MAIVS. HOCCE. COLLEGIVM*

SVI. AC. OMNIVM. SS. NOMINI. CONSECRATVM

QVOD. PRAESEFERT. IMAGINIS. TITVLVS

EXPOSCIT. *REMEDIVM*.

37. Se leyó la tercera el día 6 de agosto en el altar de este oratorio por el frente que hace á la calle de S. Francisco, y la escribí en la forma siguiente:

**MARIAM. VIRGINEM**  
**AB. HOSTIVM. CONSILII**  
**RELIGIONEM. ET. PATRIAM**  
**INCOLUMEM. EXORANTES**  
**NERIANI. PRESBITERI**  
**OPTIMAM. DEI. PARENTEM**  
**SALVTANT.**

38. En la mañana del 6 de agosto referido, transitó la santa imagen por los dos frentes de este oratorio; y sin embargo del mucho espacio que cada uno de ellos ocupa, pues el que mira á la calle de S. José el real tiene ciento veinte y ocho varas, y el del costado de la iglesia á la de S. Francisco cincuenta y dos y dos tercias, se cubrieron ambos de esta manera. Las quince varas primeras de la calle de S. José el real pertenecen á la santa casa de ejercicios, y de su singular adorno hablaré despues. Sesenta varas y media tiene de extension la nuestra, y por toda ella se corrió una hermosa galeria entapizada de blanco con cenefas, remates y laureles verdes, matizada de diversas y exquisitas flores de mano; y en ella se levantaron veinte y cinco arcos, cuyos centros ocupaban espejos de cuerpo entero, tocadores, cornucopias, arañas de cristal, candiles de mesa con prismas, almendras, poliedros y otras preciosidades de la misma materia, excelentes y bien acabadas estatuas de estuco, dos bellas efigies de JESUS NIÑO, y en el arco central y mayor que los otros se colocó sobre una fuente-cilla de agua corriente, que saltaba de enmedio de la

luz de una hacha, una hermosísima imagen de nuestra señora de Belén sentada en una blanca nube. Del balaustrado de la misma galeria adornado tambien de blanco y con iguales matices, pendian unas sobresalientes pinturas de las mugeres fuertes Judit y Ester, y al pie de ellas se escribieron respectivamente las octavas siguientes:

## I.

Con soberbia ferez, audaz intento  
Holofernes persigue al pueblo santo;  
y contando seguro el vencimiento,  
á Israel inunda en doloroso llanto.

Invoca este á su Dios, y en el momento  
se mira libre del fatal quebranto;  
pues la bella Judit del mundo gloria,  
mata al tirano, y canta la victoria,

## II.

La nacion mas amada y escogida,  
por un tirano vil, astuto y fuerte  
esclava miserable y oprimida,  
luchaba en las prisiones con la muerte:

Mas una Ester, su reyna esclarecida,  
se empeña en mejorar su triste suerte:  
y su nacion al punto mas dichosa,  
honrada queda, libre y victoriosa.

Estas son obra del P. D. Juan Ignacio Villascñor, cuyo ingenio poetico es bien conocido.

39. La fachada principal de la iglesia, que sigue inmediatamente á la de la casa, y consta de cincuenta y dos y media varas, se entapizó con una gran colgadura de damasco rosado, bandillas de diversos colores, flámu-

las y gallardetes.

40. El costado de la iglesia que tiene cincuenta y dos y dos tercias como queda dicho, se adornó todo con la hermosa colgadura de terciopelo carmesi galoneado de oro, que en ella sirve para las funciones solemnes, y en el centro baxo un rico dosel del mismo terciopelo se levantó un magnífico y serio altar de seis gradas de plata, en el que se colocó la estatua de N. P. S. Felipe Neri con las insignias de su patriarcado. A sus lados y fuera del altar se veian de cuerpo entero los retratos de los dos ilustres cautivos baxo la tirania del imperio frances, los señores Pio y Fernando VII, y al pie de la inscripcion latina arriba citada <sup>19</sup> escribió el P. Dr. D. José Ignacio Unzain el siguiente

#### SONETO.

Privada de su padre y pastor santo,  
robado su señor y dueño amado,  
se lamentan la iglesia y el estado  
entregados á un triste, amargo llanto.

¿ Como podrá vivir el entretanto  
un cuerpo que se hallare separado  
de su cabeza, ó le sea arrancado  
el corazon con duro y cruel quebranto?

Uno y otro es el del pueblo el soberano;  
y su cereano fin ya lamentara  
la cristiandad y España destituida

Del pontífice y rey, si de tu mano  
¡ ó Maria ! que le vuelvas no esperara  
con su cabeza y corazon la vida.

19. Núm. 37.

Otras varias piezas se leyeron, que hacen bastante honor á los dos padres citados, y que omito por no alargarme demasiado.

44. Entre las ideas felices que ocurrieron entonces para el adorno de las calles, se llevó muy particularmente la atencion del público la del padre director de esta santa casa de ejercicios el Sr. Dr. D. Matias Monteagudo, presbítero de esta congregacion, é inquisidor honorario de este santo oficio. Bien sabido es que el noble guipuzcoano S. Ignacio de Loyola habiendo convalecido de la herida que recibió en una pierna en la defensa del castillo de Pamplona sitiado por los franceses, llamado por Dios de la milicia terrena á la espiritual se retiró á una cueva cerca de Manresa en el principado de Cataluña. Allí enseñado por la santísima virgen Maria, á cuyo magisterio se habia entregado en el santuario de Montserrat, escribió el admirable libro de los ejercicios que tanta guerra han hecho desde entonces al demonio, al pecado y al infierno. Toda la sustancia de los mismos ejercicios, como no ignoran los que los han practicado, se encierra en el que dicho santo patriarca intituló DE LAS DOS BANDERAS. Por medio de el es conducido el exercitante hasta el campo de Babilonia que significa *confusion*, y allí vé á Lucifer en una gran cátedra de fuego, rodeado de demonios, y tremolando con la mano derecha una bandera roxa, baxo la qual convida á todos los hombres á que se alistén prometiendoles el logro de sus apetitos de honra, de riqueza y de deleite. Por el contrario JESUS con un semblante apacible y modesto, acompañado de sus pobres y humildes discípulos, y sentado en medio del valle de Jerusalem que quiere decir *paz*, levanta una bandera blanca llamando tambien á todos los hombres con el fin de hacerlos verdaderamente felices, para lo qual les pide que mortifiquen los mismos apetitos de

honra, de riqueza y de deleite, prometiendoles en recompensa de tan corto sacrificio una bienaventuranza interminable.

42. Por otra parte es igualmente notorio que quando el Exmô. Sr. D. Pedro Cevallos en la célebre sesion de Bayona objetó al mismo Bonaparte varias reflexiones convincentes sobre la conducta alevosa que este habia tenido en orden á la España, el intruso emperador se vió tan apretado, que no encontró mas respuesta que la de *Yo tengo mi politica peculiar*.

43. Con alusion pues á todo lo referido el citado padre director hizo cubrir las quince varas de frente que tiene dicha casa, repartiendo las veinte y una de altura de este modo. Sobre un zócalo de tres varas se formó un bosque con árboles, rios, barrancos y montes, descubriendose á lo lejos la dicha ciudad de Manresa pintada de aguazo, y en la cueva principal se colocó de escultura la imagen de S. Ignacio en trage de penitente, vestido de un saco, arrodillado, y fixos los ojos en una bellissima efigie de nuestra señora, que se hallaba en actitud de baxar sobre una blanca nube y rodeada de serafines á dictarle los ejercicios; por lo que la de S. Ignacio tenia en la mano izquierda un libro abierto, y en la derecha una pluma. A este bosque y perspectiva se dieron ocho varas, y en las diez restantes se figuraron dos quadros colocados á lo ancho del frente, representando el de la izquierda al demonio en la misma forma en que lo pinta la meditacion, sobremanera espantoso, arrojando llamas y denso humo, y entregando á Napoleon, que estaba á su presencia en ademan de partir, una bandera roxa con esta inscripcion: *CON TU POLITICA PECULIAR*. El de la derecha mostraba á JESUS con rostro benigno y apacible, hermoseando con su presencia un ameno y frondoso valle, de cuyas manos recibia el patriarca S.

Ignacio una bandera blanca que llevaba escrito: *CON MI EVANGELIO.*

44. Los conceptos referidos se veían explicados en los cinco sonetos y quatro octavas siguientes, que quisieron escribir algunos afectos á la dicha santa casa de ejercicios.

### SONETO I.

„ Tremola al viento el pabellon medroso  
de horror y confusion en este suelo ;  
su sombra opaque el rutilante cielo,  
y reyne altivo el babilón famoso.

Gima el mortal, al yugo ignominioso  
atado siempre, en insondable duelo :  
devora al mundo, y el cristiano anelo  
en su nacer destruye sanguinoso.

Perezca la virtud....” Satán decia,  
y el estandarte de terror le daba  
al fiero Napoleon ; mas quando osado

El orbe en dura guerra estremecia,  
cayera al pie de aquel que Dios amaba,  
y que á vencer Ignacio haya enseñado.

### II.

„ Venere mi dominio la ancha tierra,  
y el mar en su honda cuna procelosa :  
retiemblen de mi diestra portentosa  
y el alto monte, y la elevada sierra.

Los que afligidos de la humana guerra  
siguieren mi bandera victoriosa,  
hollar han la serpiente venenosa,  
y el horrendo dragon que los aterra.

Paz á Jerusalem, triunfo contigo....”

Habló el señor, Ignacio el estandarte  
tomó, y al viento desplegó animoso.

A su sombra Fernando al enemigo  
veloz se asconde, y Dios de nuestra parte  
arma el brazo invencible y poderoso.

45. Al pie de la cueva se escribieron estos :

### III.

Desprecia Ignacio la cortante espada  
de gran virtud por celestial trofeo ;  
y del que inflama su inmortal deseo  
otra mas fina espera y mas templada.

Que así la diestra vigorosa armada  
en el torrente del caudillo hebreo,  
acomete y destroza al filisteo,  
la armadura del rey menospreciada.

Con presto paso en su anelar ardiente  
se oculta al mundo en esta gruta oscura,  
dó nos prepara al triunfo eternamente.

Aquí enseñado de una virgen pura,  
nos anima á vencer gloriosamente  
del hondo averno la caterva impura.

### IV.

Alarde quiere hacer necia la Francia  
de haber vencido á Ignacio allá en Pamplona,  
añadiendo un borron á la corona,  
que hoy esmalta con lutos su arrogancia.

Con vana presuncion, loca jaetancia,  
soberbia, altiva, bárbara pregoná  
que ha vencido de Ignacio en la persona  
el esfuerzo, el valor y la constancia

¿Francia á Ignacio vencer? ¡que desatino!



**Mire la Francia, mire ese quaderno  
que á Loyola dictó numen divino :**

**Y al fin dirá que con baldon eterno  
venció Loyola solo en un Calvino  
á la heregia, á la Francia, y al infierno.**

**V.**

**Venga atrevido, sanguinoso y fiero  
del negro abismo engendrador de muerte,  
el genio atroz que en nuestra patria vierte  
sus iras procelosas altanero.**

**Revuelva á nos el furibundo acero,  
decrete asolacion y dura muerte  
soberbio, desdeñando el brazo fuerte  
de aquel que adora el invencible ibero.**

**Ignacio aquí de la eternal y hermosa  
Judit escucha la leccion divina  
para alcanzar la palma victoriosa,**

**Y á vencer nuestros pasos encamina:  
pues del crimen feroz la saña odiosa  
aquí se estrella, y rompe, y extermina.**

46 **A estos sonetos se agregaron las quatro octavas que  
siguen.**

**I.**

**„ Jamas será Pamplona sumergida  
mientras dure de Ignacio la constancia :  
pueda bien lamentarse combatida ;  
siempre burlada quedará la Francia. ”**

**Asi de Ignacio el alma envanecida  
cree bastarse á si sola en su arrogancia ;  
mas ve inutilizados sus afanes,  
porque no entraba Dios en estos planes.**

## II.

**Genio feliz, educacion brillante,  
ideas sublimes, grandes pensamientos,  
espíritu altivo, intrépido, arrogante,  
firme adesion á nobles ardimientos.**

**Asi del mundo el desgraciado amante  
traza el quadro de heroicos lucimientos;  
mas Ignacio perdiendo una victoria,  
sufre su humillacion, no ve su gloria.**

## III.

**„ El mismo soy que fuí quando vencido;  
mi corazon valiente y generoso  
suspira por la gloria enardecido:  
no hay en mi un instante de reposo.”**

**Asi Ignacio volviendo en su sentido,  
fermenta el ardimiento belicoso;  
mas ¿ que mucho? de un Dios el santo anelo  
le armaba con la espada de su zelo.**

## IV.

**Zelo ardiente, eficaz y verdadero,  
qual arma de dos filos penetrante,  
del impio y su impiedad censor severo,  
de la iglesia y su ley robusto atlante.**

**Asi Ignacio se armó contra Lutero  
en su secta y errores dominante;  
mas ¿ quien gobierna en gefe? ¿ no es Maria?  
pues nunca hará progresos la heregia.**

**Los sonetos I, II y V son obra del insigne poeta Dr.  
D. Francisco Alonso y Ruiz de Conejares; el III y IV  
del contador de esta real loteria D. José Maria Villaseñor**

y Cervantes, conocido especialmente por su rara y extraordinaria facilidad en improvisar con acierto; y las octavas fueron dispuestas por un sugeto que no me ha permitido el dar su nombre.

47. Por la noche hubo una iluminacion completa, como tambien en lo restante de la carrera del tránsito, lo que anteriormente se habia verificado en todas. Los presentes ya en dinero y ya en alhajas que hicieron á la santa imagen todas las comunidades á quienes se dignó visitar, fueron correspondientes á la devocion que habian manifestado: y aun el santo oficio de la inquisicion con solo el motivo de haber transitado por su frente, la obsequió con una media luna de oro, en la que se halla grabado el escudo de armas de aquel respetable tribunal. En orden á los demas sucesos de los citados tres meses vease la referida memoria del Lic. Bustamante, las cartas descriptivas del seminario económico, y un rasgo épico que tambien salió á luz en setenta y cinco octavas, y es una excelente produccion del sublime Dr. D. Luis José Montaña. Sin embargo merecen particular recuerdo los acaecidos en el convento de religiosas de S. Gerónimo, quando en el se hallaba la santa imagen de los remedios.

48. Eran las ocho de la noche del jueves 12 de julio quando el Br. D. Mariano Chaves, capellan mayor del expresado monasterio, en compañía de su segundo el Br. D. Mariano Morales baxó de su trono á la referida imagen para darla á besar á las religiosas; y de las que llegaron al efecto fue una Doña Maria Vicenta de Urueta, doncella española, mayor de quarenta años, residente en el dicho convento, é impedida del uso claro y expedito de la lengua desde quatro años antes, y solo podia hacerse entender para lo preciso con algunas cortas palabras que articulaba con bastante confusion. Mas en el acto de adorar y besar

á la santa imagen, comenzó á hablar con toda distincion por estas palabras: *Maria purisima*. Continuó suplicando á los circunstantes la ayudasen á alabar á Dios y á su santa madre por este beneficio, y siguió de la misma manera rezando en el coro en compañía de las religiosas hasta la una de la mañana, hora en que cesó de hablar volviendo á su estado antiguo, en el que hasta hoy permanecee.

49. Hizose desde luego presente este hecho al Sr. provisor por los citados capellanes, quienes produxeron por testigos oculares á los presbíteros D. Juan Maria Araujo, D. Carlos Lopez de la Torre, D. José Maria Perez Cano, D. Manuel Montealegre y D. Joaquin Esquivel, pidiendo se exâminasen tambien los médicos del convento sobre la mudez que antes habian conocido en la expresada Doña Maria Vicenta. Exâminados los testigos han depuesto uniformemente de la verdad de este acontecimiento en la manera referida, y en este estado se halla aun el expediente corriendo sus trámites ordinarios.

50. En la misma noche del jueves 12 de julio habiendose ofrecido innumerables inconvenientes para otros obsequios que las religiosas del expresado convento de S. Gerónimo intentaban hacer á dicha santa imagen, les ocurrió el vestirla con las insignias de un capitán general de ejército; y á las ocho de la mañana siguiente, hora en que salió de aquella iglesia para la de santa Catalina de Sena, causó un extraño regocijo en todo México el verla con una banda de general, y empuñando con la derecha un baston de oro proporcionado á su estatura, y al niño con otra banda del mismo grado, y ceñido un sable muy pequeño. Despues y particularmente en estos últimos dias se ha hecho crítica de ello por algunos á quienes les parece que siendo Maria santisima reyna del cielo y de la tierra, se la degrada con hacerla capitana general de nuestros ejércitos.

51. Lo cierto es que á ciencia y vista del Exmô. é Illmô Sr. Lizana, arzobispo que fue de esta iglesia, y ahora á la del venerable cabildo que gobierna sedevacante, y que la expone á la pública adoracion en su misma catedral, se le pusieron y conserva dichas insignias, sin que despues de dos años se la hayan quitado mas que por tiempos muy cortos. Y á la verdad que S. Alberto magno no fue tan escrupuloso, pues en su biblia mariana dexó escritas estas formales palabras: „Ella (*Maria santissima*) es LA CAPITANA DE NUESTRAS BATALLAS, porque debe caminar delante de nosotros en exercicio del cargo que se le ha encomendado por toda la Trinidad.”<sup>20</sup> Ni el emperador de Alemania Ferdinando II halló inconveniente para nombrar á Maria santísima en el cargo de *generalisima* de sus exércitos como lo executó, si damos crédito al P. José Vidal de la compañía de JESUS, quien lo refiere asi en su despertador afectuoso á los dolores de nuestra señora; <sup>21</sup> el qual atribuye á este sentimiento de devocion las insignes victorias que de los turcos consiguió el emperador Leopoldo á fines del siglo de-  
cimo septimo.

52. Aun Moyses inspirado del mismo Dios no dudó en su cántico llamar al señor, sin embargo que lo es del cielo, de la tierra y del infierno, *conductor y guia* de su pueblo escogido durante la peregrinacion de este por el desierto; <sup>22</sup> y el gran profeta Isaias no creyó degradar á JESUS nuestro amable redentor, quando despues de llamarlo ad-

20. *Ipsa DVX est belli nostri; debet enim praecedere ex officio sibi a tota Trinitate iniuncto.* Super lib. Iudic. núm. 1.

21. §. XXI. pág. 178. de la edicion de Amberes en 1695.

22. *DVX fuisti in misericordia tua populo quem redemisti.* Exod. XV. 13.

mirable, le da el título de *consejero*; luego dice que es Dios y fuerte, y á continuacion lo nombra *padre de una generacion santa y principe de la paz*.<sup>23</sup> La misma virgen santísima parece que se ha dignado aprobar esta novedad,<sup>24</sup> como veremos en lo que resta por decir.

53. Habiendo determinado las citadas religiosas vestir á la santa imagen de los remedios con las referidas insignias, sucedió que en el mismo dia 12 de julio se hizo á la vela la fragata de S. M. la Atocha, conduciendo á su bordo de Cadiz al puerto de la Veracruz al Exmó. Sr. D. Francisco Xavier Venegas de Saavedra, teniente general de los reales exércitos y provisto en el vireynato de esta nueva España. Para conocer mejor este beneficio dispensado por la madre de Dios á todo este dilatado pais, debemos notar la insurreccion que en el pueblo de Dolores meditaban Hidalgo y sus compañeros, y que verificada de improviso causó los mayores estragos en todos los lugares por donde ha pasado. Asi era necesario para inutilizar sus proyectos el dictar providencias de suma prontitud, lo que solo podria conseguirse de un gefe, que en la unidad misma de su persona facilitara esta circunstancia tan precisa en el gobierno, quando los tiempos habian de ser los mas difíciles y turbulentos. Hizose pues á la vela en Cadiz el referido Sr. Venegas el jueves 12 de julio de 1810; al dia inmediato apareció en México la santa imagen con las insignias de *capitana general*. Acabaronse las visitas que la augusta madre de Dios se dignó hacer á todos los conventos de religiosas, regresó á su santuario el sabado 11 de agosto: lle-

23. *Et vocabitur nomen eius admirabilis, CONSILIARIVS, Deus, fortis, PATER FVTVRI SAECVLI, PRINCEPS PACIS.* Isai. IX. 6.

24. Si se obstinan los escrupulosos en darle tal nombre, porque claro es que no lo merece.

ga el citado Sr. virey á Veracruz el 25 del mismo con quarenta y quatro dias de navegacion: <sup>25</sup> detienese S. E. por el camino á esta ciudad hasta el 13 de setiembre; en la mañana del 14 entra en México y toma posesion del vireynato, y en la noche del 15 para el 16 comienza la insurreccion á sesenta leguas de esta capital en el pueblo de Dolores. ¿Esta union de tan diversos y distantes sucesos será efecto de un puro acaso? Ninguno de los que tengan sano el juicio, lo afirmará.

#### CAPITULO IV.

ORIGEN Y PROGRESOS DE LA ACTUAL REVOLUCION EN ESTA AMERICA Y ACONTECIMIENTOS DEL MEMORABLE DIA 30 DE OCTUBRE DE 1810.

54. „ **P**or lo que toca al desgraciado éxito que ha tenido la presente insurreccion (seame lícito aplicar á ella estas expresiones del grande obispo S. Atanasio contra el blasfemo heresiarca Arrio, que tanto logró dividir las opiniones y los ánimos en su infeliz tiempo, asi como Hidalgo lo ha conseguido tambien en los nuestros) mucho reflexioné á mis solas como hablaba de sus autores, temiendo no juzgasen los apasionados á ella que quiero insultar la memoria de sus caudillos. Pero como sea la disputa si la rebellion comenzada por Hidalgo es, ó no, lícita en conciencia, juzgué necesario referir su historia porque ella sola determina facilmente esta duda, y creo será lo mismo publicarla que enmudecer á los obstinados en la contraria opinion. Estoy persuadido que si ellos quieren abrir los ojos para

25. Gaceta del gobierno de México de 31 de agosto de 1810.  
Tom. I. núm. 94.

conocer las maravillas que Dios ha obrado en favor de las victoriosas armas del rey, no se atreverán mas á disputar si la actual insurreccion es, ó no, aborrecible á Dios." 26

55. Ya citamos arriba 27 el capítulo de Oviedo de 29 de agosto de 1808 en que se habla del frances d' Avilmar enviado de Bonaparte á esta América con el fin de seducir y comprar á todas las personas de autoridad y crédito, para que ellas promoviesen la independenciam de estos dominios respecto de la monarquía española, sin perdonar gastos, ni omitir qualquiera otro medio que los emisarios juzgasen oportuno. Parece que el referido d' Avilmar sin embargo de que fue aprehendida su persona luego que entró en la provincia de Texas á mitad del citado año de 8, al pasar en clase de tal prisionero por la congregacion de Dolores, tuvo largas conferencias con el Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla, cura párroco de aquella feligresia, hombre por carácter muy soberbio, poseido del abominable vicio de la luxuria, y acusado desde el año de 1800 al santo tribunal de la fe por varios errores del luteranismo, judaismo, materialismo y otros, (y entre ellos de una blasfemia exécrable contra la pureza virginal de la inmaculada madre de Dios) todos en número de doce que expresa el edicto de citacion del mismo tribunal de 13 de octubre de 1810, y que el encubria con una hipocresia tan refinada, que el santo oficio lo

26. *Quod spectat Arii mortem multa mecum perpensi, veritus ne me quis hominis interitui insultare arbitretur. Veruntamen cum disputatione apud vos circa haeresin habita huc quaestio desierit num ecclesiae communiōe iunctus obierit Arius; idcirco cum ex obitu illius historia quaestio solvatur, necesse duxi accurate rem vobis enarrare, ratus perinde esse hoc indicare, atque disputantes conspescere. Existimo enim cognito illius mortis miraculo, ne eos quidem qui ante hac de re quaestiones mouebant, ausuros ultra ambigere Deone odiosa sit ariana haeresis.*

Epist. ad Serapion. de morte Arii, núm. 1.

27. Cap. I. núm. 13.





llegó á juzgar como un hombre verdaderamente arrepentido.

56. La excelente disposicion que se le presentó á d' Avilmar en un sacerdote de las calidades dichas animó á los agentes de Napoleon, para enviar nuevos predicadores de la independenciam á todos los paises americanos; de suerte que no dudaron aquellos pronosticar desde el centro de la antigua España las revoluciones que se han experimentado en la nueva, aun quando nosotros mismos apenas conociamos los anuncios. La gaceta del gobierno de México de 4 de diciembre de 1810 <sup>28</sup> contiene la prueba de esta verdad en un capítulo que despues de otras cosas dice: „No podemos dudar ya del origen de unos sucesos tan lamentables (los causados por la actual insurreccion) quando en la gaceta de la regencia de 7 de setiembre, artículo *Madrid 25 de agosto*, se ve el párrafo siguiente.—*Hace tiempo que los cortesanos de Jose hablan de revoluciones que van a suceder en la America española como de cosa segura y positiva. Como conocen que la reunion constante y los socorros de aquellas colonias son el principal apoyo de la causa de los que llaman insurgentes, y no les es posible destruir este estado de cosas directamente, han hecho las mas exquisitas diligencias para ver si pueden alterar la armonia entre los españoles americanos y europeos, creyendo que no les queda otro arbitrio para sejuzgar enteramente á estos ultimos. A consecuencia han enviado cantidad de emisarios por mil caminos y baxo todas las formas posibles a todos los paises de America, contando con que de un modo u otro penetraran algunos, y conseguiran separar baxo especiosos pretextos las colonias de la metropoli. Llevan INSTRUCCIONES PARA FOMENTAR LOS ZELOS ENTRE LOS EUROPEOS Y LOS CRIQ-*

28. Tom. I. núm. 145. pág. 1014.

llos, y para emplear toda clase de medios sin excepcion, aunque sea el de TOMAR LA VOZ DEL REY FERNANDO, y exagerar los sentimientos de fidelidad, con tal que de qualquiera manera que sea, se logre el intento.”

57. Hasta aqui el periódico referido, y tambien copiamos antes <sup>29</sup> juntamente con el capítulo de Oviedo que habla de d' Avilmar, la nota del editor de la gaceta de México, quien dice llegaron á Veraacruz papeles sediciosos, de los quales no todos se podrian recoger. De los emisarios algunos fueron sorprendidos, y otros como que han venido en distintas formas y por todos caminos, penetraron efectivamente estos paises á pesar de la vigilancia suma de nuestro gobierno, siendo estos los que han atizado tanto el fuego de la insurreccion. Y porque conviene publicar las instrucciones que se citan en el referido articulo de Madrid de 25 de agosto de 1810, pues servirán de desengaño á muchos y les haran entender el verdadero espíritu de Hidalgo y sus complices; me ha parecido insertarlas en este papel, segun las copia un manifiesto publicado en Lima y reimpresso en la oficina de Arizpe en esta capital en el año pasado de 11, por ser muy pocos los exemplares que de el se estamparon: á las quales he procurado ilustrar con una ú otra reflexion con el fin de que se entienda mejor su verdadero sentido. Son las siguientes:

58. ARTICULO I. *Trataran los emisarios de persuadir á los criollos que S. M. I. y R. no desea otra cosa que dar libertad a un pueblo esclavo; <sup>30</sup> sin mas recompensa por tan*

29. En el mismo núm. 13 del cap. I.

30. Ya está declarado repetidas veces que las Americas no son esclavas, sino partes integrantes de la monarquia española; y como tales han enviado sus respectivos diputados para el augusto congreso de cortes.

allo beneficio <sup>31</sup> que la amistad de los naturales <sup>32</sup> y el comercio de sus puertos.—ARTICULO II. S. M. I. y R. franquegara para la libertad de la America quantos auxilios de tropas y de guerra sean necesarios. <sup>33</sup>—ARTICULO III. Permaneceran y giraran los caudales en las Americas, suspendiendose las remisiones a España. <sup>34</sup>—ARTICULO IV. Para conseguir con seguridad la empresa ganaran los emisarios la estimacion de los gobernadores, intendentes, subdelegados, curas y prelados religiosos, no omitiendo gastos para lograr sus amistades, particularmente la de los eclesiásticos, <sup>35</sup> procurando que ESTOS EN LAS CONFESIONES ACONSEJEN A LOS PENITENTES QUE LES CONVIENE UN GOBIERNO INDEPENDIENTE, <sup>36</sup> y que *Napoleon* es enviado de

31. Mil gracias.

32. Somos acá tan ingratos que jamas la queremos con el emperador de los franceses.

33. Y con esto nos sucederá despues lo mismo que á la antigua España carisima aliada de S. M. I. y R. ¿Que hizo con ella este gran amigo y hermano? Empobrecerla, quitarle á su legitimo rey, y llevarse cautivos á sus naturales atados con grillos, esposas y cadenas, para que derramasen su sangre en el norte de Europa en defensa del tirano del mundo. ¿Que favores tan singulares! ¿Que beneficencia de hombre tan lleno de los puros sentimientos de una amistad sincera! Repetimos las gracias.

34. Y así lograré mis dos intentos, dirá nuestro carisimo amigo el emperador de los franceses; ni la España se me podrá resistir porque no tiene dinero, ni la America se aprovechará de el, porque yo me tomaré los cincuenta ó cien millones que conserve: ella me los dará en justo reconocimiento de mis favores; ó sino, yo se los quitaré por fuerza y luego me reiré de aquellos tontos.

35. Abran mucho los ojos todos los aqui nombrados y qualesquiera otros que como estos tengan influxo sobre el pueblo, y miren siempre con cuidado quienes sean los que se les acercan.

36. ¡ Pobres confesores que esto hicieran! pues sobre no haber en toda la moral cristiana una opinion ni medio segura en conciencia que favorezca la independenciam de estos dominios respecto de la España antigua, el santo tribunal de la fe en quatro edictos que ha publicado desde el de 27 de agosto de 1808, hasta el presente, les manda baxo de santa obediencia obliguen á los que saben algo de otra persona en lo tocante á esta materia, á

Dios para castigar <sup>37</sup> el orgullo y tiranía de los monarcas, y que es un pecado mortal que no admite perdon <sup>38</sup> el resistir a la divina voluntad.—ARTICULO V. Procuraran los emisarios de S. M. I. y R. fomentar a toda costa EL ODIO Y DIVISION entre europeos y americanos. <sup>39</sup>—ARTICULO VI. Se abstendran dichos comisionados de hablar de la inquisicion y estado eclesiástico, persuadiendo en sus conversaciones la necesidad de aquel santo tribunal y el provecho del segun-

que la denuncien al mismo tribunal. Pues ¿que sería si los confesores mismos abusando con horrible sacrilegio del poder y autoridad que en nombre de Dios exercen, se valieran del sacramento de paz, de humildad, de reconciliacion y de obediencia para sembrar la discordia, el orgullo, el pecado, y la rebelion? En el mismo hecho recaeria sobre tales ministros indignos del sagrado caracter del sacerdocio, el encendido rayo de la excomunion fulminada por la legitima autoridad del santo oficio contra todo sedicioso y se harian reos no de uno, sino de muchos y gravisimos pecados. Pero á Bonaparte como á irreligionario nada le importan las excomuniones.

37. Asi como Neron, Atila y muchos otros fueron llamados *el azote de Dios*; pero tenga presente el emperador de los franceses, que Dios luego que se ha servido de algun azote para corregir á sus hijos, lo sabe echar al fuego, y *alli arde y se consume eternamente.*

38. En toda la teologia de santo Tomas no hay una decision tan magistral como esta. ¿Con que hay pecado que no admita perdon? y ¿este es el de resistir al intolerable orgullo de Bonaparte que quiere destronar á todos los principes del mundo? Desde luego este crimen es contra el Espiritu santo, pues segun nos enseña el evangelio todos se pueden quitar, mas el pecado contra aquella divina persona no se perdonará eternamente (*Marc. III. 28. 29.*) Pero como en los libros sagrados no aparece este de que ahora hablamos, en gracia de los que solo han leído la divina escritura, debemos advertir que lo hallarán en una obrilla que se dió á luz poco tiempo ha en Paris con el título de **ADICIONES AL EVANGELIO DE JESUCRISTO, ó sea EL CÓDIGO NAPOLEON.**

39. Esto bien se puede hacer porque *no es pecado*; y si el evangelio lo prohíbe, se hará entender que prescribieron contra el las pasiones del hombre. Ya es derecho antiquado ese del evangelio; y la feliz ilustracion de nuestros tiempos no consiente una cosa tan bárbara, como es la de amarse todos los hombres mutuamente y sin distincion alguna.

40. ¡ Ah hipócrita ! no podías encubrir mas tiempo tus perversas intenciones en orden á la religion. Si tu y tus emisarios aman tanto á la inquisicion y al estado eclesiástico, ¿ á que fin les previenes en artículo expreso que no hablen ni contra el primero, ni contra el segundo ? A nadie se le impone un severo mandamiento de que no vitupere lo que en sumo grado aprecia, porque esto seria la mayor necedad y locura. Luego quando haces particular empeño de que tus enviados no murmuren de cosas tan esenciales á la religion católica, apostólica, romana, das á conocer que se necesita mucho estudio en hacer lo que mandas, porque es contra la total inclinacion de tu corazon y del de tus ministros. De donde se infiere claramente que aborrecen ellos y tu tambien con un odio mortal no solo á la inquisicion y al estado eclesiástico, sino aun á la iglesia romana, la que sin este no puede subsistir, y dificilmente se mantendrá sin aquella. Pero ¿ que necesidad hay de probar esto, si tu misma conducta nos lo demuestra ? A los cortos momentos de la entrada de tu iniquo hermano en Madrid se extinguió la inquisicion, y se prohibió al clero secular y regular el exercicio de sus funciones eclesiásticas y aun el uso de la vestidura ordinaria clerical. Y asi aun quando no veamos en tus palabras algo que ofenda el corazon religioso del americano, examinaremos tus obras, porque ellas nos daran bien á conocer quales sean tus fines segun nos advierte la eterna sabiduria (*Matth. VII. 16. 20.*). Ademas ¿ para que son esas alabanzas tan singulares á la inquisicion y al estado eclesiástico, que en la segunda parte de este artículo ordenas hagan tus emisarios ? ¡ Hipócrita ! te diré con el evangelio : *Hæc oportuit facere, et illa non ommittere* (*Matth. XXIII. 23.*) La inquisicion y el estado eclesiástico son muy dignos de alabanza, de respeto y de veneracion, y debe hablarse siempre de ambos como de unos establecimientos, el segundo instituido por el mismo hijo de Dios en persona, siendo él el sumo sacerdote de la alianza santa y del testamento eterno ; y el primero ordenado sabiamente por la iglesia á quien rige y gobierna el Espiritu santo para que no yerre jamas en todo lo perteneciente á la creencia y á las costumbres. Estas alabanzas merecen el sacerdocio y el tribunal de la fe ; alabanzas tan grandes que no caben en tu inmunda boca, pero alabanzas de tal clase que en los labios de un irreligionario demuestran su hipocresia. Tú, que alabas á la inquisicion como un fuerte muro de defensa para el evangelio, siembras discordia entre los hermanos, á quienes une con estrecho lazo de caridad el mandamiento único del señor. Tú, que engrandesces la importan-

su gobierno, sino en poder del restaurador de la libertad y legislador universal Napoleón.—<sup>41</sup> ARTICULO VIII. Sobre todo trataran los emisarios de S. M. I. y R. de impedir la remision de caudales a España. <sup>42</sup>

59. Como Bonaparte sabe bien que ambas Américas estan cimentadas sobre la firme base de la religion católica, la qual estrecha á sus profesores á que guarden un profundo respeto á la dignidad sacerdotal, la mayor de quantas hay sobre la tierra, y que escuchen con la debida sumision y obediencia la voz de los ministros del evangelio; máxima que inviolablemente observada por los habitantes todos de este nuevo mundo, hizo florecer entre nosotros la paz, el amor á nuestros monarcas españoles y las demas virtudes cristianas sin las quales no puede durar el imperio mas firmemente establecido, mientras que los anunciadores del bien y de la salud con pie firme y brillante por su hermoso calzado se mantenian sobre la ci-

cia del estado eclesiástico, pretendes que sus ministros prostituyan su conciencia para servir á tus depravadas miras. Tú, que inspiras obediencia y respeto á la inquisicion, intentas disuadir la sumision de los vasallos para con su legítimo soberano. Tú, que veneras al sacerdocio como á un ministerio de caridad, le quieres convertir en instrumento del odio y de la venganza. Pues venera, respeta y engrandece á la inquisicion y al estado eclesiástico, porque esta es obligacion estrecha de todo cristiano, pero no turbes la paz que es fruto de la caridad derramada en nuestros corazones por el Espiritu santo, ni tengas la osadia de usurpar los dominios agenos. *Haec oportuit facere, & illa non omittere.*

41. Verdad es que la persona de FERNANDO VII se halla cautiva en poder de ese *ladron* universal, no *legislador*; pero sus derechos como escritos en el libro eterno de la voluntad Dios, que es la suma y única regla de toda justicia, estan expeditos: y asi por toda la eternidad será cierto que FERNANDO VII es, y será rey de España mientras viva, aunque el mismo no gobierne, pues hay quien lo haga á su nombre y en su ausencia.

42. Sí; esto es lo que importa sobre todo, porque de esta manera la España se me rendirá, y despues extraeré yo solo todo el jugo que dan las Américas.

ma del monte santo de la verdad eterna ; 43 como Napoleon digo sabe bien todo esto, *cuida de seducir primero a los eclesiasticos*, para lograr con facilidad su empresa : y por este motivo y con arreglo á los artículos IV y VI de las citadas instrucciones sus enviados consiguieron el ganar al referido Hidalgo, á quien inspiraron el odio contra los españoles europeos hasta el grado de olvidarse que era ministro de paz y de reconciliacion, convirtiendose en gefe de la discordia y del fanatismo. En consecuencia formó el bárbaro, cruel y sanguinario proyecto de exterminar á todo español ultramarino, y formar un gobierno independiente de la monarquia española, no reparando en tomar el augusto nombre del SR. D. FERNANDO VII DE BORBON, para alucinar á los pueblos con el pretexto de que los europeos durante la cautividad del rey querian entregar á una potencia extraña los vastos y ricos dominios de la América septentrional. Los exhortaba á que como fieles vasallos de un rey cautivo impidiesen la enagenacion de los derechos incontestables de su joven monarca ; para lo qual debian tomar las armas, y no dexar con vida á un europeo.

60. Uniose al efecto con los oficiales [del regimiento de dragones provinciales de la reyna D. Juan Aldama y D. Ignacio Allende, con el Lic. D. Ignacio Aldama hermano del primero, D. Ignacio Abasolo y con algunos otros, fabricó ocultamente piezas de cañon, municiones y demas pertrechos, seduxo á todo su pueblo de Dolores del que era párroco, y tambien á la mayor parte de los comarcanos, y por último en la noche del sábado 15 para el 16 de setiembre del referido año de 1810, cayó con aquella fuerza sobre los españoles europeos avocindados en dicho pueblo de

43. *¡Quam pulchri super montes pedes annunciantis & praedican-  
tantis pacem : annunciantis salutem! Isai. LII. 7.*

Dolores del obispado de Michoacan á sesenta leguas al poniente de México. Desde el citado dia 16 de setiembre hasta el 30 de octubre continuó progresando la insurreccion, y los cabecillas se hicieron de competente número de armas, gente y dinero, ocuparon gran parte del reyno, y en los últimos dias del mismo octubre se acercaron á esta capital con el fin de apoderarse de ella.

61. Algunas personas singularmente devotas de nuestra señora de los remedios habian informado al Exmô. Sr. virey del peligro en que estaba la dicha imagen de ser robada por los facciosos, pues el lugar en que se halla el santuario es indefenso y distante de la poblacion. El motivo que habia para sospechar intentasen ellos un robo tan sacrilego era el atrevimiento inaudito con que enarbolaron en todos sus estandartes y banderas lienzo y aun estampas de papel con la imagen de nuestra señora de Guadalupe, patrona jurada de todo este dilatado reyno; de manera que esta madre del amor casto, de la union fraternal y de la paz, singular don del cielo concedido con maravilloso prodigio al pais americano, para confirmarlo en la fe que le anunciaron los hijos de la España antigua, y que despues de doscientos y setenta y nueve años de haber aparecido entre nosotros era la inexplicable dulzura no solo de los nacidos en este feliz suelo, sino de quantos la invocaban con fe y devocion; se veia ahora condeada por las manos de los rebeldes con el fin depravado de engañar á los sencillos, quienes juzgaban licita una causa en que se les decia procurarse el honor de un nombre tan sagrado, pero que verdaderamente no ha llevado otro objeto que el de hacer á esta imagen santa madrina y protectora de atentados los mas enormes, como lo ha demostrado el éxito.

62. La de los remedios ha sido tambien el objeto de ternura de todos los mexicanos; estos siempre habian es-



meradose en rendirla los mas sinceros cultos, y como hemos visto ya en el capítulo próximo anterior, no conocieron límites en su devocion en los largos dias que con nosotros se mantuvo dicha imagen en esta capital. Siguiendo pues los rebeldes su sistema de hipocresia, parece debian intentar el apoderarse de ella, porque asi llevarian al partido injusto á quienes teniendo un corazon limpio, tal vez creerian sencillamente quanto se les quisiese persuadir, atraidos con el pretexto de la devocion. Y ¿que seria entonces de México? Desamparados de tan dulce madre hubieran errado miserablemente los unos, y atravesaria á los otros un fiero cuchillo de dolor por verla ultrajada y llena de baldones, acabandose de una vez para todos el refugio, el consuelo y la esperanza: y deberiamos temer vi-niesen por momentos sobre nosotros los horribles males, que gracias á la misma virgen santísima no hemos llegado á experimentar, y que han destruido y asolado á muchas otras poblaciones. En justa consideracion de estos motivos el expresado Sr. virey ordenó primero que se destinasen treinta lanceros para resguardo del santuario; y estos llegaron á el efectivamente muy de mañana en el mismo dia 30 de octubre.

63. Supuestas las noticias que hubo en México la noche del 29 de la proximidad del ejército enemigo, de su número casi increíble pues excedia de ochenta mil hombres, de la extraña fiereza de ellos exercitada ya en otras partes, de su irreligion y de muchas otras circunstancias, el Exmô. Sr. virey no consideró segura á la santa imagen con el corto resguardo que habia mandado se destinase: y variando de pensamiento determinó antes de las siete de la mañana del 30 que ocultamente se conduxese á México en el mismo dia. Hizose saber esta orden verbal al Sr. D. Antonio Mendez Prieto y Fernandez, contador mayor he-

rorario del real tribunal y audiencia de cuentas, y regidor decano de esta nobilísima ciudad, para que en el momento partiese al santuario, é hiciese traer consigo á la santa imagen. A las nueve de la misma mañana salió el referido Sr. Mendez en un coche de camino acompañado del presbítero D. José Paliza sacristan del convento de religiosas de S. Bernardo, y de D. Francisco Calapiz escribano del Exmô. ayuntamiento; y habiendo llegado al santuario á las once, vencidas algunas dificultades que allí se presentaron, puso desde luego en execucion la orden que llevaba, y comenzaron á caminar hacia México los dichos con el Br. D. Francisco Mendez Prieto capellan del mismo santuario.

64. Los indios de S. Bartolomé Naucalpan, Tacuba y demas pueblos que se hallan al pie de las lomas, concieron que dentro de aquel coche venia oculta la santa imagen; por lo que la seguian llorando, é hicieron circular por el contorno la noticia de que la habian robado. Reunióse mucha gente de todos aquellos lugares en el citado pueblo de S. Bartolomé, y agolpada toda sobre el coche quitaron las mulas de que venia tirado, y comenzaron á llevarlo á brazo con direccion al santuario de donde habia salido. No fue posible convencerlos de que la santa imagen no venia robada, y por mas que esforzaron sus persuasiones cada uno de los quatro que la conducian y otras personas de autoridad, siguieron los indios su camino á buen trecho de la loma. Finalmente logró vencer por entonces esta repugnancia la pronta viveza de Doña Josefa Montes de Oca vecina del mismo pueblo, la que pudo convencer al cabecilla de aquella especie de tumulto con una obligacion otorgada en papel simple, que hizo firmar á los dos sacerdotes y al señor regidor decano con el escribano, de que volveria la imagen á su santuario despues de poco tiempo:

y sosegados ya los indios con este motivo, 44 continuaron ellos mismos tirando del coche hacia México á hora que serian las dos de la tarde.

65. Ya el subdelegado de Tacuba D. Ezequiel Lizarza estaba advertido de la venida de la santa imagen, por lo que salió á recibirla y acompañarla por el camino: y reflexionando sobre el estado en que se hallaba todo México en aquel dia, lleno de temores y sobresaltos, los quales debian aumentarse con la vista de tanto trepel de gente que tiraba como en triunfo de un coche, en el que se ignoraba quien era conducido; quiso hacer entender á los mismos indios esta dificultad, para que volviesen á poner las mulas y se retiraran, dexando venir solo al coche. Continuó hasta el referido pueblo de Tacuba ponderandoles el riesgo que corria la imagen y principalmente ellos mismos, si se les hacia fuego con la artilleria que resguardaba la entrada de la ciudad, pues en ella se ignoraba enteramente lo que aquello era. Mas entonces se empeñaron los indios en que así y no de otro modo la habian de conducir hasta la iglesia catedral de México.

66. Eran ya las dos y media quando el subdelegado cansado de instarles y no encontrando arbitrio para contenerlos, dispuso que fuese el coche hacia su casa, y de ella mientras lograron entretener á la gente (que de nuevo intentó volviese la imagen al santuario, y así tardó mucho esta segunda conferencia), despachó aviso de todo al

44. Sin embargo de que ellos ningun derecho tienen ni á la imagen, ni al santuario, pues uno y otro estan baxo el patronado de la nobilissima ciudad como adverti antes (*cap. II. núm. 15*), y así fue inválida la dicha obligacion; pero las circunstancias eran tan urgentes que no dexaban tomar otro arbitrio.

comandante de la tropa que guarnecía el punto de la entrada; y recibida su respuesta permitió que la santa imagen siguiera su camino. A las cinco y media entró por último en esta ciudad, y en ella lo tomó por la calzada de S. Cosme, y las calles de S. Fernando, S. Hipólito, S. Juan de Dios, santa Veracruz, la del puente de la marisala, la de S. Andres, santa Clara, Tacuba, Escalerillas, y dando vuelta por la del Seminario llegó á la puerta de la catedral que mira al oriente, á donde salió á tomarla el Sr. Dr. D. José Mariano de Beristain canónigo entonces, hoy arcediano de la misma santa iglesia, y fue colocada en el altar mayor en el que hasta hoy se venera. En la misma hora de su entrada en México se vió un hermoso iris, que desde el un extremo hasta el otro abrazaba la ciudad.

67. Ya en el sermón antecedente queda notado que á las ocho de aquella mañana presentó Hidalgo la batalla en el monte de las cruces á quatro y media leguas de esta capital; que á las once reforzó su gente con varias compañías de dragones y milicianos que se habian allegado á su injusto partido; que despues de haberse mantenido un combate obstinado por *solos ochocientos hombres* al mando del Sr. coronel D. Torquato Truxillo contra el número tan crecido de rebeldes que aparecieron en dicho punto, á las cinco y media de la tarde Hidalgo mandó tomar la retirada á sus tumultuarias gavillas, sin que hasta hoy pueda saberse el motivo, <sup>45</sup> y hemos ponderado allí las demas circunstancias que acompañaron á la referida batalla, la qual fue todo el asunto de la citada oracion.

45. Entiendese un *motivo racional*; pues aunque se alegan varios, y aun lo dió este *novel caballero* en cartas que se interceptaron, ni este ni aquellos son suficientes como lo reflexionaré qualquiera.

68. El tierno afecto de este pueblo mariano quiso inmediatamente dar á conocer quanto confiaba en la madre de misericordia ; pues sorprendidos todos los habitantes de México con la inesperada nueva de que la santa imagen de los remedios habia entrado ya en la catedral, en el momento convirtieron el susto y temor que desde el medio dia por tres veces se habia apoderado de los corazones, en una alegría tan festiva, que las personas de caracter mas serio gritaban por las calles que todo estaba acabado, ni habia ya que temer de los enemigos estando la madre de Dios entre nosotros, y esto sucedió aun ignorandose todavia el feliz éxito de tan peligrosa batalla. Un gran número de gentes de todas clases se agolpó inmediatamente á las puertas del templo, las que no se abrieron por estar próxima la noche ; mas no por eso se retiraron aquellas, sino arrodilladas por su vasta circunferencia con voz alta y esforzada por la devocion invocaban la clemencia de una madre tan benigna. Aun el corazon mas insensible no hubiera podido resistir á la vista de escena tan patética, y el incrédulo obstinado depondria su error, convencido por la demostracion tan evidente que alli se le presentaba, de la verdad de una religion divina, que haciendonos conocer el fatal origen de nuestras desgracias, y ofreciendonos liberalmente el medio para evitarlas ; nos inspira al mismo tiempo la mas segura confianza en la bondad de un Dios, que si nos castiga siempre es nuestro amoroso padre, y en el valimiento de esta virgen purísima que escogida desde la eternidad para que fuese madre suya, quiso por un efecto de su ardiente amor hacia los hombres que tambien se llamase y fuese madre nuestra.

69. Eran ya las nueve de la noche, y aun no se vaciaba el atrio de la santa iglesia catedral ; y fue necesario que las patrullas y rondas que circulaban para velar sobre

la quietud del pueblo, hicieron retirarse á los que permanecian todavia en oracion á las puertas del mismo templo. Franqueadas estas á la mañana del 31 siguiente, se llenó de un gran concurso, y recibida ya la noticia de la repentina fuga del enemigo, pasó el Exmô Sr. virey á las ocho y media á dar las gracias tan debidas á la señora y capitana general de nuestras armas. Es imposible describir la mocion que causó en el devoto pueblo que alli derramaba tiernas lágrimas ante el augusto solio de la reyna de las misericordias, la presencia de este digno gefe: el qual dobladas ambas rodillas sobre el suelo, y baxada de su trono la santa imagen por uno de los padres sacristanes para que S. E. la besase, no pudo contener el religioso ímpetu de su devocion; se abrazó estrechamente con ella, la dió repetidos y reverentes ósculos, y puso en aquellas benditas y sagradas manos el mismo baston de virey y capitán general que S. E. llevaba en las suyas, y que quarenta y ocho dias antes habia recibido. Aumentaronse con este público y solemne acto tan lleno de piedad las lágrimas del numeroso concurso que ocupaba la iglesia, adquirieron nuevo fervor las oraciones de todo el pueblo, ninguno reparaba en el que tenia á su lado para levantar la voz, y todos llenaban de bendiciones al padre de clemencia y á su santa y digna madre, animandonos desde entonces la confianza mas segura, de que México nunca llegaria á experimentar dentro de sus muros los horrores de una devastacion tan destructora.

70. La tropa acampada en esta ciudad quiso tambien ponerse baxo la proteccion de Maria santísima; y solicitó desde luego medallas, estampas y escapularios de nuestra señora de los remedios, esperando alcanzar los mas señalados triunfos por la mediacion de la benigna reyna del cielo. Entendido este piadoso deseo por cierta persona devo-

ta obsequió con las dichas medallas, estampas y escapularios á todos los gefes, oficiales y soldados que en los primeros dias de noviembre del citado año componian aquel ejército, repartiendo entre los regimientos fixos de México, Puebla y nueva España, y provinciales del mismo México, Toluca, Quautitlan, tres villas, Tulancingo y esquadron urbano de esta capital, cinco mil novecientas y treinta piezas útiles de los tres géneros, cuyo importe satisfecho á la tesoreria de la nobilísima ciudad, fue el de quinientos setenta y siete pesos tres reales, segun consta del recibo que tengo á la vista. Los militares agradecieron sumamente el referido obsequio, y aun hasta el dia usan la medalla sobre el lado izquierdo de la casaca; y á su imitacion lo hacen otros que en número de mas de trescientos consiguieron tambien de la persona referida esta divisa de piedad despues del repartimiento general, en que ellos no entraron por hallarse entonces ausentes. Esta ciega confianza en el poderoso valimiento de Maria no ha sido vana hasta ahora: Hidalgo y su gente se retiraron hasta las cercanias de S. Gerónimo Aculco á quarenta leguas de esta ciudad; y por mas que se han empeñado los facciosos en llevar adelante sus iniquos proyectos, la madre de Dios se ha declarado abiertamente en favor de la causa opuesta, como lo veremos en la continuacion de estas noticias.

## CAPITULO V.

VICTORIA QUE LAS ARMAS DEL REY CONSIGUIERON EN ACULCO, Y CIRCUNSTANCIAS QUE LA ACOMPAÑARON.

71. **R**etirados de las cercanias de México los autores de la revolucion, Hidalgo, Allende, Abasolo, y Al-

dama con el numeroso ejército que les seguía y del que en la misma noche del 30 de octubre se asegura comunmente que desertaron mas de treinta mil hombres, se dirigieron hacia Querétaro, ciudad hermosa de esta nueva España, y que tendrá siempre la gloria de haber resistido con honor á los muchos y obstinados ataques que la ha presentado el enemigo; sin que hayan doblado el cuello alguna vez sus ilustres moradores al duro é infame yugo que pretendió imponerles ó la fuerza, ó la astucia, ó el engaño. Siguiéron, repito, los facciosos encaminándose á ella como punto de los mas interesantes, pues la actividad y eficacia del comandante de la brigada de S. Luis Potosí, el Sr. D. Felix Maria Calleja del Rey, brigadier entonces, hoy mariscal de campo de los reales ejércitos, habia juntado un número de gente que aunque poca, era la mas valiente y esforzada para acabar empresa tan difícil. Los rebeldes dirigian sus miras á la destruccion de este pequeño ejército y ocupacion de aquella ciudad, esparciendo la voz de que habian ya triunfado de México; pero el citado muy digno gefe les impidió oportunamente sus depravados intentos, y ha conseguido de ellos repetidas veces el triunfo mas señalado y glorioso que puede hallarse en los anales de este nuevo mundo. Fué el primero junto al pueblo de S. Gerónimo Aculco, camino de esta ciudad para la referida de Querétaro, en donde el miércoles 7 de noviembre del mismo año de 1810 se vió provocado á la batalla por los rebeldes, cuyo número excedia de quarenta mil.

72. Ocupaban ellos un puesto muy ventajoso el „que se reducía á una loma casi rectangular, que dominaba al pueblo y á toda la campaña por los dos lados de oriente y norte que abrazaba nuestro ataque, circundada de un arroyo y barranca casi impracticable aun para la infan-





teria; quedando los otros dos lados, el menor de cuatrocientas varas sobre un cerro alto, aislado, y la sierra ó montes espesos, y el otro lado mayor de mil y quinientas varas principio de la falda muy suave de la misma sierra, que á distancia de media legua empezaba ya á ser escabrosa y difícil.”<sup>46</sup> Mas luego que ellos advirtieron á „las tres columnas de ataque que sostenidas del acertado y bien servido fuego de nuestra artilleria, empezaron á subir la loma con un valor é intrepidez dignas del mayor elogio, venciendo los obstaculos que presentaban el rio y la zanja,.... empezó á notarse el desorden del enemigo, acompañado del voceo y alaridos que es comun á estas gavillas de gentes;.... y continuando las columnas su marcha se apoderaron al fin de la loma..... La caballeria siguió por todas partes el alcance de los insurgentes. en su precipitada fuga el espacio de dos leguas y media, hasta tropezar con barraneas y cerros casi impracticables, cogiendoles en su retirada toda su artilleria que constaba de eatorce piezas, con muchos efectos, municiones y equipages, dexando el campo lleno de eadáveres, y el espectáculo horrible de que son responsables ante Dios y los hombres los traidores Hidalgo, Allende y sus secuaces, que han derramado tantas plagas en este hermoso suelo.”

73. „La pérdida de los enemigos, continúa el Sr. general en su parte, excede ciertamente de diez mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros: segun las noticias mas exâctas que se me han comunicado posteriores á la accion, pasa de cinco mil el número de los tendidos en el campo; y si á esto se agrega el de los heridos y extraviados, que habran perecido en las bar-

46. Suplemento á la gaceta del gobierno de México. de 20 de noviembre de 1810, número 137.

rancas, y el de cerca de seiscientos prisioneros que se hicieron en la accion,..... aseñende su pérdida á un número exórbitante, que habria sido mucho mayor si las dos columnas de caballeria que destiné á cortarles la retirada, hubieran tenido facilidad de pasar; en cuyo caso habrian sido cogidos los cabecillas, cuya precipitada fuga favoreció la inmediacion y aspereza de la sierra.—Mi pérdida ha consistido únicamente en un soldado muerto y otro herido; lo que no parecerá extraño al que sepa que las grandes pérdidas se verifican por lo regular en la fuga, y á los que notaron el terror de que se sobrecogió el enemigo, al vernos marchar con un paso y una serenidad capaz de imponer, no digo á estas gavillas tumultuarias y en desorden, sino á tropas disciplinadas y aguerridas.” 47

74. Este fue el resultado de la gloriosa y brillante accion que las armas del rey sostuvieron en los campos de Aculeo; habiendo sido tan grande la pérdida de los rebeldes, y tan corta ó casi ninguna la nuestra, aunque los enemigos no tiraban *nueces y confites*, segun dicen con una maligna ironia los partidarios secretos de la insurreccion, así por la razon con que lo convence el mismo Sr. general en el citado parte, como principalmente por la visible proteccion del señor Dios de los exércitos, quien concede la victoria no á los que se hacen terribles con el poderio de gentes, armas y caballos; sino á los que su voluntad suprema regla de todo lo criado hace dignos de ella, pues cuidan antes de entrar en batalla levantar sus manos al cielo pidiendo el socorro á favor de la justicia, así como en otro tiempo lo hacia un valiente y esforza-

47. En el citado suplem. págg. 969 y 970.

do capitán del pueblo de Dios. 48 Esta verdad que nos dexó escrita el Espíritu santo en el sagrado libro de los macabeos, se ha verificado siempre, pero con especialidad en nuestros calamitosos tiempos y en este felicísimo país, cuyos habitantes han sido desde la conquista el objeto de las delicias, ternura y maternal cariño de la augusta reyna del cielo.

75. Seria una temeridad sacrilega el negar que Maria santísima nos ha alcanzado así esta como las demás victorias que se han conseguido de los rebeldes, pues el mismo día 7 de noviembre de 1810 en que ellos padecieron la primera derrota formal, se descubrieron unas nubes en forma de palmas sobre el templo mayor de México, en el que se venera por ahora como ya está dicho 49 la prodigiosa imagen de los remedios. Así consta de la certificación que tengo á la vista, la que en papel del sello segundo dice á la letra lo siguiente. „Yo el infrascrito escribano de S. M. (que Dios guarde), de su real guardia de alabarderos, de cámara y gobierno del estado y marquesado del valle de Oaxaca, certifico y doy fe en testimonio de verdad, que estando en la contaduría del estado la tarde del día 7 de noviembre último á las cinco poco mas ó menos, entró un hijo mio llamado *Jose Maria* que tiene poco mas de diez años, diciendome saliera á ver unas palmas que estaban en el cielo. En efecto salí al corredor, y ví que estaban unas nubes blancas figurando tres palmas grandes, y dos chicas ya desfiguradas; y quedaban sobre la catedral con los pies para el poniente, algo inclinadas al sur: de forma que una de ellas tenia en medio la luna,

48. *Considerans Machabaeus (Iudas) aduentum multitudinis & apparatus varium armorum & ferocitatem bestiarum, extendens manus in coelum prodigia facientem Dominum inuocauit; qui non secundum armorum potentiam, sed prout ipsi placet, dat dignis victoriam.* II. Machab. XV. 21.

49. Cap. IV. núm. 66.

que aunque obscura por la hora que era, se percibia bien. Llamé entonces al Sr. D. Manuel Saenz de Santamaria comisario ordenador de ejército y gobernador del referido estado, al contador D. Juan Manuel Ramirez, á D. Marcos Vazquez ministro executor, y á D. José Vicente Villar oficial de dicha contadaria, quienes vieron lo mismo; y aun el contador al verlas dixo: *Ahora si tenemos pueces, porque esta es seña de ellas.* Y para que conste de orden del Sr. gobernador pongo la presente que firmamos el mismo Sr. gobernador y demas personas referidas; siendo testigos D. Rodrigo de los Rios, D. Mariano Elizalde, y D. Antonio Garcia de esta vecindad. México y abril veinte y tres de mil ochocientos once.—*Manuel Saenz de Santamaria.*—*Juan Manuel Ramirez.*—*Jose Vicente del Villar.*—*Marcos Vazquez.*—Aqui un signo.—*Manuel Imaz y Cabanillas, escribano real.*—Concuerta con la certificacion que me demostró la señora Doña Ana Maria de Iraeta de Mier viuda del Sr. regente D. Cosme de Mier, á quien la devolvi, y á que me remito: y á pedimento de su señoria hiee sacar el presente en la ciudad de México á ocho de febrero de mil ochocientos doce, siendo testigos D. Rodrigo de los Rios, D. Mariano Elizalde, y D. Francisco Bohorquez de esta vecindad.—Un signo.—*Manuel Imaz y Cabanillas, escribano real.*” Hacia el fin de la batalla, que fue tambien á las cinco de la tarde, se observó en Aculeo otro fenómeno de igual naturaleza. “Tengo á la vista la carta original de un oficial de mucha graduacion del ejército del Sr. Calleja, el que con fecha del mismo Aculeo ocho del citado noviembre, escribe de esta manera á un hermano suyo bien conocido y residente en esta corte: *Ayer vimos una palma en el cielo sobre nuestro exercito, que nos hizo derramar lagrimas al mismo tiempo que nos infundio el mayor vigor; bien que este fenomeno se aparecio al concluirse la accion.*

76. Tanto en esta como en las quatro posteriores se han visto iguales palmas sobre el mismo ejército : ni hay necesidad de comprobarlo con testimonio alguno, porque se ha hecho pública la noticia de tan repetidos y agradables fenómenos, de suerte que es imposible dudar de su verdad, sin admitir un necio scepticismo. No habiendo pues en que tropezar sobre estos sucesos porque se hallan autorizados con el dicho del público, y siendo cierta la observacion de las cinco palmas que aparecieron sobre esta catedral en la tarde del 7 de noviembre, á la hora misma en que se consiguió de los rebeldes la primera victoria formal, la que tampoco puede negarse en vista del documento inserto en el número próximo anterior ; claro es que Maria santísima ha tomado baxo su proteccion la justa causa que defienden las gloriosas armas del rey ; ni habrá que maravillarse de que en las dichas acciones haya sido tan escasa nuestra pérdida, pues un oficial del regimiento de dragones de España en carta, que tambien tengo original, y su fecha es en Querétaro á 13 de noviembre de 1810 hablando del efecto que causaban en nuestro ejército los cañones y demas armas de Hidalgo, escribe asi á una persona residente en esta corte : *Vi caer las balas en nuestras filas, y no hacernos nada ; teniendo yo una guardada que dio en los pies del caballo.* Pero continuemos la historia de las acciones restantes, para conocer mejor hasta donde ha llegado la benignidad de la madre de Dios para con nosotros, y su eficaz y poderoso auxilio en favor de la causa del rey.

## CAPITULO VI.

MALES HORROROSOS QUE CAUSARON LOS REBELDES EN  
GUANAXUATO, Y DERROTA QUE ALLI SUFRIERON.

77. **B**atido y derrotado completamente en Aculco el

numeroso ejército de los facciosos, huyeron los cabecillas con el objeto de fortificarse en Guanaxuato, ciudad rica y opulenta de la nueva España por las minas de plata de que se halla circundada, defendida por la misma naturaleza con cerros y peñascos inaccesibles, de una población poco inferior á la de México, y cabeza de la provincia de su nombre. La había ocupado Hidalgo el viernes 28 de setiembre con un ejército que componían en la mayor parte indios henderos y de flecha, y otros de garrote y lanza, y en la menor el regimiento de infantería de Zelaya, los de dragones de la reyna y príncipe, y porción de lanceros de caballería, todos en número de veinte y dos mil hombres, con dos cañones de madera abrazados con cinchos de hierro. La divisa de esta gavilla de tumultuarios era una asta larga con un lienzo de enrollar bastantemente grande, en el que aparecían pintadas sobre campo blanco las imágenes de nuestra señora de Guadalupe y S. Miguel arcángel; y al pie de ellas se leía esta inscripción: *VIVA LA AMERICA SEPTENTRIONAL—Y LA RELIGION CATOLICA.* Cada una de las cuadrillas de indios llevaba también su bandera blanca aunque pequeña con una estampa de papel de la referida imagen de María santísima, y el grito continuo de ellos solo era el de *Viva nuestra señora de Guadalupe, y mueran los gachupines.* 50

50. Comparense aquella inscripción y este grito con los artículos I, II y V de las instrucciones de emisarios de Bonaparte insertas arriba en el cap. IV núm. 58 por lo que mira á la independencia de la América, y odio á los españoles europeos; y atiendase á la hipocresía que ambos manifiestan muy semejante en procurar el honor de María santísima á la del artículo VI de las mismas instrucciones, y se verá entonces con la mayor claridad de quien fue discípulo el miserable cura Hidalgo.

78. A las cinco de la tarde del citado 28 de setiembre, hora en que Hidalgo entró en Guanajuato por habersele unido un considerable número de la plebe, se agolpó toda su gavilla á las puertas de la alóndiga llamada de Granaditas, donde se habian resguardado los europeos y tambien los naturales del pais adictos á la buena causa, forzaron la entrada en ella los facciosos, y sin embargo de que aquellos infelices dobladas las rodillas sobre el suelo les pedian con lágrimas por la misma virgen santísima de Guadalupe que no les diesen muerte, los rebeldes no solo insensibles á aquel tierno espectáculo, sino crueles, fieros y sanguinarios, se echaron sobre ellos, los dexaron á todos enteramente desnudos, y comenzaron á maltratarlos con los garrotes, lanzas, espadas y bayonetas, hasta dexar á los unos tendidos sobre los otros en aquel suelo húmedo y malsano. ; Que escena tan trágica la que alli se presentaba á la vista ! Unos respiran ya por las profundas heridas de sus gargantas ; y otros no pudiendo sufrir tan crueles dolores entregan á Dios sus almas afligidas. Estos hacen resonar por el anchuroso ámbito de la alóndiga sus débiles ayes y cansados lamentos ; aquellos despiden de lo íntimo del pecho suspiros los mas tristes é inconsolables. Aqui se halla un moribundo que recogiendo las pocas fuerzas que le restan, lanza un vivo y espantoso grito, llamando al sacerdote para que le de la absolucion de sus culpas ; alli se descubre un infeliz que no teniendo vigor para articular las palabras, con solo el tardo y penoso movimiento de los labios invoca el santo y adorable nombre de JESUS. Este para evitar la muerte que mira tan cercana, se esconde baxo el monton de quatro ó seis cadáveres ; aquel quisiera confundirse entre el polvo y telarañas de los rincones : y otros en fin aparecen con un semblante tan asustado y pavoroso, que llega á infundir terror

á la muerte misma, la que no pudo menos que huir temblando de la presencia de estos infelices.

79. Asi quedaron toda la noche confundidos y mezclados los vivos y los moribundos con los cadáveres de los que ya habian espirado, hasta la mayor parte de la mañana del 29 hechos todos el objeto de irrisión y escarnio de los indios; los que aun no contentos con tanta inhumanidad, todavia maltrataron de nuevo á los muertos dexando sus rostros inconocibles; y á los que habian quedado vivos, y que no acabaron de herir como deseaban en fuerza de las persuasiones de su mismo general Allende, los conduxeron desde alli á la carcel por las calles principales de la ciudad en la misma total desnudez, cubiertos solo de heridas y de la sangre que por ellas derramaban en abundancia, atados fuertemente por los brazos sobre la espalda, sufriendo los dieterios, baldones y obscenidades del populacho, obligados con palos y empellones á que moviesen los pies para caminar, de manera que no pudiendo muchos sobrevivir á este nuevo género de tormento y de ignominia, espiraron al llegar á su destino.

80. Al mismo tiempo que unos comenzaban á executar las referidas atrocidades, se dedicaron otros al saqueo: y para que les ayudasen, desde luego pusieron en libertad á mas de trescientos presos que encerraba la carcel pública, reos en la mayor parte de delitos enormísimos; y en el tiempo de aquella noche acabaron con quanto habia en la tesoreria real, tiendas de los mercaderes, casas y haciendas de plata, de forma que hasta las mismas puertas de madera y rejas de los balcones se vieron arrancar de sus sitios. Y fueron ellos tan avaros por una parte y tan necios por otra, que por realizar pronto lo que habian robado, en la mañana del 29 vendian los tercios de cacao y almendra á dos pesos fuertes, los barri-



les de aguardiente y vino á cinco, las bretañas aneñas á dos, los bultos de cambray á quatro, y asi todo lo demas hasta el extremo de dar las onzas de oro á quatro, y cinco reales, y las barras de plata á cinco pesos. Ultimamente fue tal el tumulto y la violencia, que el mismo Hidalgo no aprovechó mas que cinco ó seis mil pesos en moneda, y treinta barras de plata que los soldados de su guardia quitaron por fuerza á los que las llevaban. Estos atentados que solo he referido con el objeto de hacer ver los males de que México se ha reconocido libre por la singular proteccion de Maria santísima, como tambien para poner en claro el verdadero espíritu de la actual revolucion; estos excesos, repito, continuaron aunque no en igual grado, hasta el 23 de noviembre del mismo año, 51 dia en que el Sr. general Calleja despues de haber reducido á la obediencia los lugares de Apaseo, Zelaya, Salamanca, é Irapuato, y organizado su gobierno político, se situó en Puerto Molinero, á quatro leguas de la dicha ciudad de Guanaxuato.

81. A las siete de la mañana del *sabado 21* comenzó su marcha este ilustre gefe por la cañada nombrada de Marfil, y antieipandose los rebeldes á presentar la batalla, dieron principio á ella con un vivo fuego de artilleria colocada en dos lomas á la izquierda del camino. No fue necesaria mas que media hora de tiempo para desalojarlos de esta posicion tan ventajosa; pues comenzada esta primera accion á las diez y media de la mañana, ya á las once de ella

51. Todo lo dicho consta por el testimonio público, pues no hay quien ignore el horror de semejantes atentados; habiendo yo solo tomado la puntualidad de las fechas, y otras particularidades que no se saben comunmente, de una relacion manuscrita que me franqueó una persona de juicio y autoridad.

nuestro valiente ejército los había derrotado tomadas las dos alturas, y cogidos quatro cañones, un coronel, varios oficiales y muchos prisioneros, libertándose los demás en su precipitada fuga. Así sucesivamente fueron batidos y desalojados los rebeldes de otras diez posiciones, que ocupaban en otros tantos cerros verdaderamente inaccesibles, cuyos espaldones estaban minados por mas de mil y quinientos barrenos comunicados todos por una misma mecha, dispuestas sus baterias con veinte y dos piezas de cañon, y tan coronadas de gente, que ascendia su número total al de setenta mil hombres. Pero la serenidad, firmeza y valor de nuestros dignos militares que como el mismo Sr. general dice en su parte <sup>52</sup> excedió mucho á sus esperanzas, en el corto espacio de siete horas acabó con esta gavilla; y evitando casi milagrosamente el que se prendiese fuego á la citada mecha, tomó su artilleria, subió por peñas que solo á cabras y venados pueden ofrecer camino, llevó á hombro por estos parages nuestros cañones de campaña, y penetró quatro leguas de una cañada á la que parece se unieron á defender quantos cerros y alturas hay en la redondez del orbe; de forma que la mejor idea que debe darse de la posicion de Guanaxuato es sin la menor exágeracion, la de que puede muy bien llamarse el Gibraltar de la nueva España.

82. A las cinco de la tarde llegó por último el ejército del Sr. Calleja á situarse en el cerro de Valenciana cercano á la ciudad; y en la mañana del 25 ganado el que llaman del Quarto con la misma prontitud con que lo habian sido el dia precedente los otros, y cogido el cañon de aquella bateria, triunfó completamente de los facciosos.

52. Gaceta extraordinaria del gobierno de México de 17 de diciembre de 1810, núm. 153.

quienes desampararon la ciudad y se abandonaron á la fuga, único arbitrio que les quedaba en su derrota. Pero ¿de que no es capaz un pueblo tumultuario, que no reconoce freno quando se empeña en desahogar sus fieras y brutales pasiones? Luego que en la tarde del 21 se supo en Guanaxuato el feliz suceso de las victoriosas armas del rey por toda la cañada, la plebe mal contenta se arrojó sobre la alóndiga de Granaditas, en la que por mandado de Hidalgo se custodiaban doscientos quarenta y siete entre españoles europeos y americanos, los dexaron otra vez enteramente desnudos, y con machetes, espadas y lanzas comenzaron á darles la muerte mas inhumana y cruel que pueda imaginarse, y de la qual solo escaparon cerca de quarenta, que á fuerza de brazos se abrieron camino por entre la misma turba de sus fieros perseguidores, quitando á algunos los garrotes y lanzas con que los herian, y que á ellos les sirvieron para derribar á muchos y ponerse en salvo, aunque lo verificaron á costa de mucha sangre, de golpes y de contusiones.

83. Informado á la mañana siguiente el Sr. Calleja á la misma entrada de la ciudad de un atentado el mas horroroso á la humanidad compasiva, y á una religion santa que con precepto muy expreso nos manda amarnos todos mutuamente y sin distincion alguna; justamente indignado hizo tocar á degüello para castigar como merecian, unos asesinatos tan inhumanos cometidos por el furor y desesperacion de la plebe: mas dentro de poco tiempo cesó la execucion de esta orden por la benignidad del mismo gefe que no quiso confundir al inocente con el culpado. Tal fue el éxito de los facciosos en una ciudad en que se creian inexpugnables, y la juzgaban como asilo contra las poderosas armas del rey dirigidas por el valor, la justicia y la piedad: mas vieron frustradas sus esperanzas

sin embargo de los obstáculos invencibles que quisieron oponer, lo que debia desengañarlos para que no llevasen adelante su temerario é iniquo empeño.]

## CAPITULO VII.

### DE LA CELEBRE JORNADA DEL PUENTE DE CALDERON.

84. **S**alvados por su precipitada fuga los autores de la rebelion algunas horas antes que el ejército del Sr. Calleja entrase victorioso en Guanaxuato, continuaron aquellos todavia el proyecto de fortificarse en un lugar que les presentara la misma ó mayor ventaja que la ciudad de que habian sido desalojados con tanta vergüenza é ignominia: y al efecto se retiraron á la de Guadalaxara capital del reyno de la nueva Galicia, la que habian ocupado y tiranizaban desde el principio de la revolucion. Allí formaron un ejército de mas de cien mil hombres, fundieron cañones de calibre de 4 hasta 24, á fuerza de inmensos gastos hicieron conducir á la misma ciudad desde el puerto de S. Blas, al que tenian baxo sus órdenes, quarenta y tres piezas hasta completar entre las fabricadas por ellos y las del rey que existian en dicho puerto el número de ciento y treinta, se valieron del medio infame de la seducion publicando con el auxilio de la imprenta manifiestos y proclamas llenas de maledicencia, de errores y de imposturas, finalmente unieron quantos socorros podian darles las provincias de la nueva Galicia, Valladolid, Zacatecas y S. Luis Potosí, á las que habian subyugado, y llegó á tal grado la esperanza que concibieron de arrollar y desbaratar nuestro pequeño ejército, el que tanto en esta como en las acciones referidas no pasó de quatro mil y quinientos hombres, que Hidalgo se hizo dar en Guadalaxara el

tratamiento de *alteza serenísima*, y al salir de la ciudad para batirse con el Sr. Calleja en qualquiera parte que lo encontrase, repitió muchas veces que *iba a almorzar en el puente de Calderon, a comer en Queretaro, y a cenar en Mexico.* <sup>53</sup> Esta es casi en términos la descripción que el Sr. general hace del empeño y vana confianza de los enemigos, en su detall de la acción del puente de Calderon. <sup>54</sup>

85. Llenos pues de un insufrible orgullo con tan poderosa fuerza salieron de la dicha ciudad de Guadalajara á situarse en el puente citado de Calderon, el que por su localidad ofrece las mayores ventajas para la defensa aun sin la reunion de tantos medios que para ella habian acopiado Hidalgo y sus compañeros. Una loma muy escarpada y de competente elevacion se extiende por el espacio de tres quartos de legua hasta baxar á un llano que la sigue intermediando una barranca profunda, por la que en direccion de este á sudeste corren las aguas de un rio caudaloso, sin que haya paso mas que por el puente que se halla enteramente descubierto. En la altura de la expresada loma colocó el enemigo una bateria formidable, y á la izquierda de ella situó otras dos menores, abrazando el camino que da entrada al puente y se halla á su derecha; de suerte que era casi imposible quedara vivo uno siquiera de los nuestros, si la particular providencia de Dios no los hubiera defendido y auxiliado. Los mismos que ganaron esta acción, no saben como vencieron: y repetidas veces han confesado que ni en Aculeo, ni en la inexpugnable Guanaxuato vieron el horror con que en Calderon se les presentó desnuda la muerte, la que les salia al encuentro por quantas partes procuraban evitarla.

<sup>53.</sup> El primer punto dista de Guadalajara siete leguas, ciento el segundo, y ciento y sesenta el tercero.

<sup>54.</sup> Impreso en casa de Arizpe, págg. 15 y 16,

86. Ganar la altura y apoderarse de las baterias era imposible por el furor con que la dominaban los rebeldes; y ademas lo impedian los enormes peñascos que forman la citada loma. Alejarse del cañon enemigo no lo permitia el arroyo y barranca de la derecha. Volver la espalda y huir el combate seria una ignominia menos sufrible que la misma muerte. Vadear el rio por parage menos expuesto era impracticable por la abundancia y rapidez con que se precipitaba el agua. No quedaba pues otro arbitrio que asaltar las baterias de la altura, y pasar el puente: empresas ambas tan dificiles que parecian ya temerarias, y que sin estar resueltos firmemente á morir en aquel dia, no podian acometerlas nuestros valientes militares. Pero Dios, que es el capitán general de nuestros exercitos, como en otro tiempo dixo antes de presentar la batalla un piadoso rey de Judá á su enemigo el de Israel, demostró sin equivocacion alguna que nada aprovechaban á Hidalgo su poder, sus fuerzas y sus ventajas. <sup>55</sup>

87. En efecto: dividieronse nuestros soldados en tres columnas de ataque, cada una de las quales se coronó de honor y de gloria, sin que pueda justamente decidirse la preferencia de qualquiera de ellas respecto de las otras. La de la izquierda arrostró el arduo empeño de subir la loma llevando á hombro nuestra artilleria por entre breñas y peñascos, despreciando con la mayor serenidad é impavidez el vivo fuego de las baterias, y las piedras y flechas que sobre ellos arrojaban los facciosos colocados en la cima; y á costa de tan indecible trabajo ganaron aquella altura, cogieron los cañones enemigos, y pusieron en precipitada fuga á los rebeldes, comenzando desde luego á

55. *Ergo in exercitu nostro DVX DEVS EST;.... filii Israel nolite pugnare contra Dominum Deum patrum vestrorum, quia non vobis expedit* II. Paral. XIII. 12.

obrar contra ellos con el mas feliz suceso. La division de la derecha intentó vadear el rio, y por último lo consiguió á pesar de que el agua les llegaba á la rodilla, asi como la del centro logró apoderarse del puente; pero aqui fue lo mas sangriento de la accion para todas las citadas divisiones.

88. El enemigo se habia replegado en el llano, al que daba entrada el referido puente, y que seguia á la loma que el habia ya desamparado. Reunida pues en el llano toda su gente en número de ciento y tres mil hombres, y formada una gran bateria con sesenta y siete cañones de calibre desde 4 hasta 24 colocados en semicírculo, no podia menos que arrasar con todo el campo, y destruir quanto intentara nuestro ejército por los tres puntos ocupados. Sin calcular el terrible efecto que necesariamente habian de producir las dichas sesenta y siete piezas de cañon, que en la mayor parte eran del puerto de S. Blas, ciento y tres mil hombres en el último esfuerzo de su odio y desesperacion, bien provistos de fusiles y escopetas, armados otros con hondas, y los restantes valiendose de la flecha habrian ciertamente acabado con quatro mil y quinientos, que era todo el número del ejército del rey, y que solo llevaba diez cañones de campaña. Y ¿quien se hubiera determinado á seguir adelante? Sin embargo; por entre la inmensa lluvia de flechas, piedras y balas, y vencidos despues de mucha fatiga los insuperables obstaculos que por si solo presentaba aquel lugar, en la angosta entrada del llano se unieron las tres columnas: y desplegando todas repentinamente en batalla luego que lo permitió el terreno, para disminuir el efecto de la bateria enemiga, acometió nuestro ejército con tal ardor é intrepidez, que á un mismo tiempo llegó á hacerse uso de las tres armas, acercandose nuestra artilleria á tiro de pistola, y cargando otros á la bayoneta con

tal éxito, que entre todas las del primer batallón de la columna de granaderos no se halló una siquiera que no estuviese teñida en la sangre de los rebeldes.

89. „ Mi pérdida, dice el Sr. general, <sup>56</sup> parecerá increíble atendida la inmensa muchedumbre de los enemigos, y el número y calidad de sus armas; pues además del conjunto de cañones que habían reunido, y de los cuales solamente los tomados llegan al número de noventa y cinco de todos calibres, que manifiesta el estado adjunto, <sup>57</sup> igualmente que el de las municiones que se encontraron, tenían siete regimientos vestidos y armados, cuyas banderas se les han cogido. Mi pérdida pues no excede de cincuenta muertos y ciento veinte y cinco heridos: lo que debe atribuirse á la visible proteccion que el señor de los exércitos dispensa á la mas justa de las causas.” Y hablando el mismo gefe en el párrafo próximo anterior de la pérdida que sufrió Hidalgo, dice así: „ No puedo calcular el número de muertos del enemigo; pero por las noticias que se han recibido hasta ahora, es muy considerable el de los que se han encontrado tendidos en el campo, siendo inavergiguable el número de los heridos que habrán muerto en las barrancas y fragosidades por donde se dispersaban.”

90. Este fue por tercera vez el fruto de las maquinaciones de Hidalgo, Allende y demás autores de la espantosa revolucion de la América septentrional: habiendo ellos alucinado á tantos miserables que regaron los campos con su sangre en defensa de una causa la mas injusta que pueda conocerse; y á los que despues de haberlos empeñado en una accion tan reñida, desampararon enteramente, procurando substraerse con oportunidad de la justa venganza

56. Detall citado pág. 12.

57. Corre unido al dicho impreso.



de nuestro valiente ejército, y entregandose con anticipacion á la mas precipitada fuga. El señor pues se dignó por la mediacion de su augusta madre extender su brazo poderoso contra nuestros enemigos para confundirlos y humillarlos, quando confiados en su increíble fuerza insultaban á todo este precioso reyno, esperando sujetarlo ultimamente á su tirana y cruel dominacion.

## CAPITULO VIII.

NOVENARIO SOLEMNE DE GRACIAS, QUE SE HIZO A MARIA SANTISIMA DE LOS REMEDIOS POR LAS VICTORIAS REFERIDAS.

91. **H**abiendo sido tan gloriosa la accion que sostuvieron las armas del rey sobre el puente de Calderon á las inmediaciones de Guadalaxara contra el ejército de los rebeldes el memorable dia *jueves* 17 de enero de 1811 que acabamos de referir; se procuró desde luego en esta capital de México tributar las debidas gracias al señor Dios de las batallas, y á Maria santísima nuestra señora como á la única medianera que nos habia conseguido tan repetidos y singulares triunfos. Para el efecto dispusieron los Exmôs. Srês. virey y arzobispo se celebrase en la santa iglesia catedral un solemne novenario á la portentosa imagen de los remedios con toda la magnificencia que ha acostumbrado siempre este venerable cabildo en las festividades de igual clase: y asi se verificó comenzando la dicha solemnidad el miercoles 13 de febrero del citado año de 1811 y continuó hasta el *jueves* 21 del mismo, en cuyo dia finalizó.

92. Si en todos los novenarios de los años anteriores de que ya arriba hemos hablado, fueron tales las demostraciones de ternura y devocion que dió este pueblo mariano, que han carecido de exemplar; sin la menor duda podrá

asegurarse que en el presente llegó á lo sumo el afecto y confianza de todos los habitantes de esta populosa ciudad en la proteccion y amparo de Maria santísima, á quien han mirado en todas las necesidades públicas como á verdadera y amorosa madre. Manifestaronlo así la extraordinaria concurrencia de toda clase de personas á la santa iglesia catedral, la que en ninguna de las horas del dia se vaciaba de inmenso número de gentes; el fervor con que estas hacian allí sus oraciones, el que se daba bien á conocer en el encendido color de los rostros, en las copiosas lágrimas que se vertian, y aun en la voz esforzada con que se dirigian las plegarias; el orden y compostura que generalmente reynaba en todos, y por ultimo un conjunto de no comunes circunstancias, que referidas no hacen alguna impresion, y observadas ofrecen una idea sublime de los sentimientos que animan á los mismos que las presentan á la vista. Omito pues el hacer memoria de todas; mas no puedo dexar en silencio que el *jueves* 21 dia en que terminó este solemne novenario, despues de la misa celebrada con un aparato mas suntuoso y magnífico que en los ocho anteriores, á la que asistieron, como tambien á la primera, el Exmô. Sr. virey, tribunales y cuerpos antes citados, habiendo dicho una elocuente y bien acabada oracion eucarística el Sr. Dr. D. José Mariano Beristain capitular de la misma santa iglesia, se ordenó una muy lucida y devota procesion compuesta de las parcialidades de los indios, cofradias, hermandades y terceras órdenes, comunidades religiosas, venerable clero y cabildo, en cuyo centro era conducida en hombros de sacerdotes la dicha santa imagen, y á la que acompañaban los reales tribunales del protomedicato y consulado, real y pontificia universidad, nobilísimo ayuntamiento, tribunal de cuentas y real audiencia, á quienes presidia el Exmô. Sr. virey: todo en los

terminos expresados arriba <sup>58</sup> en quanto á las procesiones de igual clase en los años anteriores.

93. La carrera fue la misma que tiene señalada la del santísimo CORPVS CHRISTI; pues habiendo salido por la puerta del costado derecho del templo que mira al poniente hasta tomar el empedradillo, siguió por las calles de Tacuba, santa Clara, Vergara, S. Francisco y plateros, luego por el frente del parian hasta entrar por la puerta principal de la misma iglesia que da vista al mediodia. Por todo el tránsito se tendieron en dos alas el regimiento de milicias urbanas de México, y los tres batallones de nobles patriotas distinguidos de Fernando VII; los que por orden superior hicieron á la santa imagen los honores militares correspondientes al empleo de capitán general, lo que aumentó sobremanera el regocijo público, causado ya por el repique general de campanas y esquilas á vuelo, y las repetidas salvas de artilleria á los tiempos ordinarios de la misa y de la procesion, como tambien por el exquisito y singular adorno de todas las calles de dicha carrera. Asi quiso expresar la ciudad de México su agradecimiento á tan insigne libertadora; implorando juntamente la continuacion de la asistencia visible con que la gran madre de Dios nos ha favorecido aun mas alla de lo que debiamos esperar. Ni nos ha engañado la segura confianza con que en este último novenario nos acogimos á su patrocinio: pues Maria santísima desempeñando nuevamente para con nosotros el glorioso y dulce título de madre de las misericordias, parece que se ha empeñado despues en hacernos los mas singulares beneficios, como si anteriormente no hubiesemos recibido otros de su liberal y poderosa mano.

58. Cáp. II. nn. 16 y 17.

## CAPITULO IX.

PRISION Y ULTIMO SUPPLICIO DE HIDALGO Y SUS  
COMPAÑEROS.

94. **P**uestos en precipitada fuga los principales facionarios aun antes de que se concluyese la batalla del puente de Calderon que hemos referido en el capítulo septimo; se retiraron ellos hacia las provincias internas de esta nueva España ó con el necio intento de subyugarlas, ó tal vez desesperados de poder conseguir ventaja alguna, con el de acercarse á las costas y salir para siempre del reyno. Llegaron pues Hidalgo y sus compañeros á la provincia de Coahuila por marzo de 1811 aunque desamparados del numeroso ejército que obedecia sus órdenes, porque habiendo sido tanta la mortandad en las acciones precedentes, los unos desencañados de la temeridad de su empresa se acogieron al indulto, y los otros se dispersaron formando diversas partidas, que despues han molestado las villas y ciudades, é infestado los caminos. Tuvo con anticipacion en Monclova capital de la expresada provincia, la noticia de que los autores de la rebelion se acercaban á ella: y dadas las órdenes correspondientes por su gobernador interino el Sr. coronel D. Simon de Herrera, se dispuso sorprenderlos en el camino y apoderarse de sus personas y de las de quantos los acompañaban, como tambien de las municiones, víveres y efectos que conducian.

95. Fue comisionado para esta empresa, á la verdad muy difícil, el capitán retirado D. Ignacio Elizondo; quien con solos trescientos quarenta y dos hombres entre veteranos, milicianos y patriotas vecinos de la citada villa de Monclova salió de ella en la tarde del martes 19 de mar-

zo para verificar el intento. Acampó el miércoles 20 junto al parage llamado de Baján, y determinó esperar á Hidalgo en aquel sitio informado de que al dia siguiente debian pasar por el los rebeldes con motivo de ser este lugar el único de aguage competente. En efecto: se dispuso el referido capitán en la mañana del *jueves* 21 colocando á su vanguardia treinta y nueve hombres, y cincuenta á la retaguardia, bien advertidos de quanto debian obrar respectivamente en la accion asi estos y aquellos como los del centro.

96. A las nueve del dia se avistó la vanguardia enemiga que constaba de seis hombres, y saludandose reciprocamente pasaron hasta la retaguardia de Elizondo, la que les intimó la rendicion, á cuya voz obedecieron ellos sin réplica. Hizose lo mismo con un piquete de sesenta hombres, que caminaban despues de los primeros. Seguia el coche en que eran conducidas unas mugeres escoltadas por doce ó catorce hombres, los que intentaron hacer resistencia; pero tres de ellos murieron, y los restantes con las mugeres quedaron tambien prisioneros. Asi fueron sucesivamente aprendidos todos los *generales, mariscales, brigadieres y otros oficiales* del ejército enemigo hasta en número de sesenta que caminaban en catorce coches: mas llegando Elizondo á intimar la prision á Allende y á un hijo de este, á Arias y á Ximenez, el que se titulaba capitán general, Allende hizo fuego con una pistola, cuyo efecto pudo escapar oportunamente Elizondo contra quien se dirigia el tiro; y correspondiendo á esta demostracion su division del centro, quedó muerto el hijo de Allende, gravemente herido Arias de cuya resulta murió á poco tiempo, Ximenez se entregó voluntariamente, y del otro se apoderó por fuerza un piquete de las tropas del rey.

97. Cerraba este cordon de gefes de comedia el *genera-*

lísimo Hidalgo escoltado de veinte hombres <sup>59</sup> á quienes capitaneaba el célebre Agustín Marroquín, cuya carrera anterior á la revolucion, en la que hizo los primeros papeles, fue la de torero como todos saben, y en la que ya era reo de uno ó dos homicidios. Obedecieron estos, y tambien Hidalgo, la voz de rendicion; y asegurados todos con los precedentes quedaron á la custodia de la mayor parte de la gente de Elizondo. Este con ciento y cincuenta hombres avanzó su marcha con el objeto de apoderarse de la retaguardia, parque y cargas del enemigo, y al quarto de hora encontró á aquella que se componia de quinientos hombres: y arrojandose el mismo capitán en persona sobre el que intentó dar fuego á uno de los tres cañones de la vanguardia, y su gente sobre todos los demas, se concluyó felizmente la accion. En ella se hicieron ochocientos noventa y tres prisioneros, se les tomaron quinientos mil pesos en numerario, veinte y quatro cañones montados de calibres de 4, 6 y 8, y tres pedreros desmontados, diez y ocho tercios de balas, setenta cartuchos de cañon, veinte y dos caxones de pólvora y cinco carros, dos de ellos forrados en hoja de lata para municiones. <sup>60</sup>

98. Despues de algunos dias fueron trasladados estos reos á Chihuahua á disposicion del Sr. comandante general de las provincias internas; y segun la lista autorizada por el capitán D. José Manuel de Ochoa y remitida al Sr. presidente de Guadalaxara, é inserta en la gaceta del gobierno de México de 17 de octubre de 1811, <sup>61</sup> fueron pasa-

59. Y no debe omitirse que marchaban estos con las armas presentadas; honor militar tan desconocido hasta ahora que ni aun á Dios se hace.

60. Gaceta extraordinaria del gobierno de México de 25 de abril de 1811, núm. 49.

61. Tom. II. núm. 127, pag. 970.

dos por las armas en aquella capital en 1 de mayo del mismo año un *mariscal*, un *brigadier*, y el torero Marroquin: en 11 del propio mes un *mariscal* y un *coronel*: en 6 de junio un *mariscal*, un *coronel*, un *capitan*, el *tesorero Hidalgo* hermano del cura, y un *mayor de plaza*: en 26 del mismo, *Allende generalisimo*, *Ximenez capitan general*, *Aldama teniente general*, y un *mariscal*: en 27 de dicho, un *intendente de exercito*, un *director de ingenieros*, un *brigadier*, y otro que no tenia grado; <sup>62.</sup> en el sabado 27 de julio, el *generalisimo D. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA*. Este ha sido el infeliz éxito de los que al amanecer el terrible dia 16 de setiembre de 1810 comenzaron en el pueblo de Dolores la revolucion mas injusta, cruel é inhumana que podrá hallarse en las historias; y que sirvieron á otros de exemplar muy escandaloso, para que aun despues hayan continuado en un proyecto que jamas podran verificar, y que ha causado la ruina casi total de nuestra desgraciada América.

## CAPITULO X.

### DESCUBRENSE DOS CONSPIRACIONES QUE HABIAN DE VERIFICARSE DENTRO DE MEXICO.

99. **D**espues que los rebeldes armados y en forma de exercito habian malogrado sus designios sobre la ocupacion de México capital de todo el reyno de la nueva España, é intentando apoderarse de las provincias internas encontraron alli los principales autores de la rebelion el fin trágico de sus vanas esperanzas; algunos de ánimo inquieto, y deseosos de perturbar el orden, que siempre se ha

62. Este habia seguido la carrera diplomática.

mantenido en esta ciudad á pesar de las maquinaciones de los facciosos, quisieron por dos veces sumergirnos en el abismo de males que siempre trae consigo la anarquía, separando á todos los gefes, magistrados y demas personas públicas del ejercicio de sus respectivos empleos, y sustituyendo en ellos á otros segun les dictase una pasion ciega y desenfrenada. Una y otra conspiracion tenian por objeto el atacar violentamente y por diversos y extraños rumbos á los militares que guarnecian la ciudad, dar la muerte ó asegurar en prision á todo español ultramarino, como tambien á los de citramar adictos á la buena causa, separar del mando al Exmô. Sr. virey, y aun la segunda vez apoderarse de su persona, y por último confundirlo todo por medio de la revolucion mas sangrienta, que era necesario se verificase para que consiguiesen ellos tan iniquo intento.

100. La primera estaba dispuesta para el martes 30 de abril, y la segunda para el *sabado* 3 de agosto del año próximo pasado de 1811. Pero si la madre de Dios vela incessantemente sobre nuestra quietud, y dispensa su patrocinio á los que constituidos en autoridad legitima tienen un incontestable derecho á nuestra sumision y obediencia; ¿ como podia lograr sus depravados fines una corta porcion de hombres alucinados, y entregados por Dios á los perversos deseos de su corazon? <sup>63</sup> En efecto: ambos proyectos quedaron sin verificarse, pues aunque se habian tratado en diversas juntas con el mayor secreto, algunos de los mismos cómplices se sintieron tan oprimidos del peso enorme de su conciencia, que denunciaron oportunamente á los jueces lo determinado en aquellas asambleas revolucionarias y á las personas comprendidas en este crimen

63. Rom. I. 24.





atrocísimo: y con tal estrechez de tiempo en la segunda ocasión, que habiendo de executarse el citado plan en la tarde del 3 de agosto, se hizo la denuncia en la noche próxima anterior.

101. En consecuencia de ellas el gobierno tomó sus providencias, con las que por dos veces quedaron frustradas las esperanzas de los malos, se conservó el orden público, y fuimos maravillosamente libertados de un cúmulo de desgracias tan lamentables, quales son las que han padecido tantas poblaciones tiranizadas por los facciosos. En justo reconocimiento de este nuevo y singular beneficio se celebró en la santa iglesia catedral una solemne misa de gracias, despues de la qual se cantó la salve ante la prodigiosa imagen de nuestra señora de los remedios; habiendo asistido á este piadoso acto el Exmô. Sr. virey, tribunales, y cuerpos, tantas veces referidos.

## CAPITULO XI.

SOLEMNE ANIVERSARIO DE GRACIAS POR LA ACCION DEL MONTE DE LAS CRUCES; ROGACION PERPETUA DE ESTE VENERABLE CABILDO, Y PROYECTO DEL BATALLON PIADOSO DE PATRIOTAS MARIANAS.

102. **A**paciguada y restituida á su antiguo sosiego toda esta hermosa ciudad, y libres sus moradores de qualquiera sobresalto con la prision y último suplicio de los autores de la segunda conspiracion, cuya pena sufrieron el *jueves 29* del mismo agosto; una persona muy dedicada á promover siempre los mayores cultos de la santa imagen de los remedios, solicitó por el octubre siguiente que se hiciese un solemne aniversario de gracias por la accion del

monte de las cruces de que ya hablamos antes. 64. Tratado el pensamiento con el Exmô. Sr. virey y ambos cabildos, se dispuso en la santa iglesia catedral una funcion de tal magnificencia, qual jamas se habrá visto en México. Se anunció desde las primeras visperas con repique general de campanas y esquilas á vuelo, se adornaron las torres y fachada del mismo templo con gallardetes, banderolas y cortinas, se iluminaron vistosamente asi las bóvedas como las mismas torres y fachada en las noches del 29 y 30; y lo propio hicieron todos los vecinos de esta populosa ciudad, adornando los frentes de las casas con tapices y colgaduras de fino y delicado gusto, é iluminando tambien sus balcones, portadas y azoteas.

103. En la mañana del miercoles 30 concurriéron á la catedral el expresado Sr. virey, real audiencia, tribunal de cuentas, Exmô. ayuntamiento, real y pontificia universidad, tribunales del consulado y protomedicato, los preladôs de todas las órdenes regulares, y tan incalculable número de gentes de todas clases, que ni en las mayores solemnidades de la referida santa iglesia se ha conocido igual. Antes de la misa se ordenó la procesion por el atrio del mismo templo, durante la qual se cantó el himno TE DEVM LAUDAMVS, y la artilleria saludó desde la plaza mayor á la santa imagen á su salida y entrada, repitiendo despues las salvas á los tiempos ordinarios de la misa. Esta, que celebró el Sr. inquisidor jubilado Dr. D. Juan de Mier y Villar, Dean de la misma iglesia, se ofició con toda la pompa y magestad propias de la metropolitana de un reyno tan opulento como el de México cabeza de toda la nueva España, sin haberse perdonado gastos, ni escaseado arbitrios. En ella se predicó el sermon que antecede, y en

64. Cap. IV. núm. 67.

el que hubiera deseado el orador llenar la dignidad de su objeto, y la esperanza del público con una pieza absolutamente acabada. En este día tan plausible estrenó la santa imagen de los remedios un rico vestido con que la obsequiaron nuevamente las religiosas del convento de S. Gerónimo de esta ciudad, y se compone de un túnico de color de grana y de manto azul turquí, y uno y otro tienen por toda su orla el bordado de capitán general. 65

104. Demas de esto se promovió tambien por entones el pensamiento de levantar un *batallon de señoras* con el nombre de PATRIOTAS MARIANAS; porque si Moyses, 66 no con la espada sino con fervorosas oraciones venció á los amalecitas orgullosos con su extraordinario poder; no tendremos ahora que esperar buen éxito en nuestras batallas por excelentes que sean los generales que las dirigen y valientes y esforzados los militares que las emprenden, si mientras ellos pelean con el mayor vigor, nosotros nos descuidamos en clamar al cielo, y pedir al señor de los exércitos extienda su fuerte brazo en favor de los que exponen su vida por la causa del mismo Dios y de su digna madre, por la del rey y por la nuestra.

105. Persuadido intimamente este Illmô. cabildo de la verdad de un principio tan repetido por Dios en las santas escrituras, y conociendo ademas que la oracion tiene mayor eficacia quando es perseverante, desde el momento en que dicha imagen entró en el templo mayor de México, determinó hacer pública oracion ante ella sin intermision alguna dos veces cada dia: lo que desde el 31 de octubre de 1810 hasta hoy se ha verificado tan inviolablemente, que

65. Vease arriba el núm. 50 en el cap. III.

66. *Memores estote Moysi serui Domini, qui Amalec confidentem in virtute sua, & in potentia sua, & in exercitu suo & in clypeis suis, & in curribus suis, & in equitibus suis, non ferro pugnando, sed precibus sanctis orando deiecit.* Iudith. IV. 13.

sean quales fueren las ocupaciones y solemnidades del coro, jamas se omite por las mañanas inmediatamente antes de la misa el cantar la letania de nuestra señora, y à la tarde la salve despues de maytines, suspendiendose unicamente estas plegarias en los tres últimos dias de la semana santa ó mayor. A imitacion del venerable cuerpo citado deseó cierta persona establecer una oracion sino pública á lo menos igualmente perseverante, y con este objeto hizo un convite general á las señoras de esta corte, para que dando ellas sus nombres se formase una especie de hermandad, cuyo instituto fuese la vela y asistencia continua á la santa imagen de los remedios, á semejanza de la que hace la congregacion del santísimo sacramento, trasladada nuevamente de la parroquia de S. Sebastian á la iglesia de carmelitas descalzas de santa Teresa de la antigua fundacion.

106. Unieronse en efecto *mas de dos mil y quinientas* personas del sexô devoto para tan piadoso fin: y desde el domingo 10 de noviembre del año próximo pasado de 1811, *dia en que la iglesia de España celebrou el patrocinio de nuestra señora*, comenzó á verificarse este proyecto. Continúan hasta hoy las citadas *patriotas marianas* desempeñando el referido instituto, alternandose de tres en tres á hacer su guardia en la catedral ante dicha prodigiosa imagen por el espacio de tres quartos de hora; en el que rezan à coros el rosario íntegro, y teniendo cada qual de ellas en la mano un cirio encendido. Empieza diariamente esta vela y asistencia á las seis de la mañana, y sigue hasta el punto del medio dia, hora en que se cierra la iglesia, continuando despues á la tarde desde las tres hasta las cinco. No dexa pues de tener alguna parte este batallon piadoso en los felices y gloriosos sucesos que posteriormente han logrado las armas del rey; pues el mayor número de honestas ma-

tronas y virtuosas doncellas que lo componen, dirigidas por su capitana general la augusta reyna del cielo, desde la invencible fortaleza del templo mexicano acertaron á traspasar el corazon de Dios indignado por nuestras culpas, y han atado las manos al omnipotente, cuyo brazo iba á descargar el mas furioso golpe sobre toda esta ciudad.

## CAPITULO XII.

### VICTORIA QUE LAS ARMAS DEL REY CONSIGUIERON EN ZITAUARO, Y CIRCUNSTANCIAS DE ELLA.

107. **P**acificadas ya en gran parte las provincias del reyno de la nueva España no solo por las acciones que hemos referido, sino tambien por el celo y cuidado de otros muchos gefes dignos de nuestro eterno amor y agradecimiento, los que con sus particulares divisiones consiguieron en todo el año de 1811 repetidas y muy gloriosas victorias, derrotando y poniendo en fuga, ó dando tambien la muerte á diversos cabecillas que con partidas menores infestaban los caminos y los poblados: y organizado el gobierno de las ciudades y villas de Guadalaxara, Guanaxuato, Valladolid, Zelaya, Zacatecas, Aguascalientes, S. Luis Potosí, Leon, Silao, Irapuato y otras, quisieron algunos rebeldes formar nuevo proyecto; y para verificarlo se unieron en la villa de S. Juan Zitáquaro del obispado de Michoacan el Lic. D. Ignacio Rayon, el Dr. D. José Sixto Verduseo, cura párroco en el mismo obispado, y D. José Maria Liceaga. Allí crearon estos una junta con el nombre de nacional, asi como dieron el título de imperial á la citada villa de su residencia, y en la dicha junta compuesta de

solos ellos tres constituyeron la soberanía; por lo que exigian el tratamiento de *magestad* hallandose unidos, y cada uno de ellos por separado el de *excelencia*. En el espacio de ocho meses que ocuparon este punto uno de los mas importantes, no hicieron otra cosa que acopiar quantos víveres y provisiones pudieron haber con sus exquisitas diligencias, pues intentaban fortificarse dentro de la villa asi por la ventaja del terreno, como por los arbitrios que ellos practicaron para conseguir sus depravados fines.

108. La posicion de Zitáquaro es tal que „por todas partes está cubierta de elevadas y espesísimas arboledas, por las que dificilmente penetran algunos rayos del sol.” 67 Y hablando el Sr. general 68 del camino que conduce á esta poblacion, se expresa de este modo en su parte. „Las sendas que en tiempos comunes ofrecian un penoso y difícil tránsito por sus empinados cerros y profundas barrancas, las hallé cortadas, derrumbadas y atravesadas por innumerables pinos de treinta varas de largo y mas de tres de grueso. El horizonte estaba cubierto de densas nieblas que alternativamente producian lluvias, nieves y hielo, formando resbaladeros en las laderas, y atolladeros y pantanos en los baxíos.” De forma que ocho dias tardó nuestro ejército en caminar doce leguas que hay desde la hacienda nombrada de San Gerónimo hasta Zitáquaro, y en algunos solo pudo adelantar media legua en todas las veinte y quatro horas, trabajando por abrirse camino á pesar de todas estas dificultades, llevando por muchas partes á hombro la artilleria, afanando en otras para cortar á golpe de hacha los árboles que impedian el paso, y sufriendo mil privaciones por lo despoblado de los lugares.

67. Gaceta del gobierno de México de 8 de febrero de 1812, tom. III. núm. 180.

68. Allí mismo.

res inmediatos á su tránsito,

109. Llegaron por último nuestros valientes soldados despues de tantas fatigas á las cercanias de Zitáquaro el dia primero de este año, acamparon á distancia de legua y media en la hacienda de los manzanillos, y despues de medio dia quedando alli sobre las armas el ejército, el Sr. general acompañado del estado mayor emprendió la marcha para hacer el reconocimiento de las fortificaciones de dicha villa, siguiendole un batallon de granaderos, dos esquadrones de caballeria, y las partidas de guerrilla. Aun no se movia esta coluna, quando todos vieron clara y distintamente en el cielo *una ramificacion en figura de palma perfectisima* de gran magnitud, y tan hermosa que el mismo Sr. general volviendose al Sr. D. José Maria Echagaray comandante de la caballeria, le dixo estas precisas palabras: *Echagaray; vea V. la palma; nuestra es la victoria.* La observacion de tan prodigioso y agradable fenómeno animó á todo el ejército, el que luego comenzó á victoriar al general, esperando con la mas segura confianza un éxito feliz en la próxima batalla, y deseando con impaciencia llegara la hora de batirse con los enemigos.

110. Se acercó pues el citado gefe á verificar el objeto de su marcha, y se situó á poco mas de tiro de cañon del mismo Zitáquaro sobre una loma que dominaba á esta villa. Desde aquella posición „observé, dice en su parte <sup>69</sup> que muy próximo á la villa habia un cerro aislado de no mucha elevacion, cuya cúspide ocupaba un reducto bien construido con diez y seis piezas, y que en todas sus faldas y en las del cerro del calvario que da frente á los caminos de Tuxpan y de los laureles, tenian situadas hasta diez y nueve baterias en parages oportunos, singularmente

69. Alli mismo pag. 137.

para flanquear el camino de S. Mateo, único practicable que yo llevaba. Todas estaban construidas con merlones de quatro varas de espesor, excepto una que lo estaba á barbeta.—Reconoci tambien que al cerro y al pueblo le circuía á medio tiro de cañon una profunda barranca formada por los derrames de las sierras, que el enemigo habia escarpado por los puntos en que no lo estaba; y me impuse de que para aumentar su defensa, habian abierto una zanja de tres y media varas de profundidad y quatro de ancho, que rodeaba al pueblo, al cerro, y á toda su fortificacion á menos distancia que el alcance del fusil, la que con una presa habian llenado de agua, é inundado casi todo el frente del ataque, abriendo hoyos muy espesos de un palmo de diámetro y una vara de profundidad para impedir el paso de la caballeria: y como á mi aproximacion tocaron generala, y se pusieron sobre las armas en sus puestos, pude reconocer que no baxaban de treinta á treinta y cinco mil hombres de toda arma, y que su caballeria excedia de doce mil.”

111. Al amanecer del *jueves* 2 de enero se puso en movimiento nuestro ejército para atacar en el mismo dia á los rebeldes fortificados dentro de Zitáquaro en la forma expresada, y llegado ya á su destino, vieron muchos de nuestros militares por segunda vez en el cielo la palma tan perfecta como la del dia anterior, la que les inspiró nuevo y mayor empeño. Las muchas cartas que hay en México escritas por oficiales aun de la mayor graduacion, que aseguran haber visto ellos mismos clara y distintamente tan singulares fenómenos así en esta como en las acciones anteriores, y lo muy extendidas que se hallan estas noticias desde que el ejército del centro pasó por esta ciudad, me libran de dar otro testimonio; pues vivo intimamente persuadido de que los que se resistan á creerlo, ó



porque son partidarios ciegos y obstinados de la actual revolucion, y por no sufrir la pena que merecen justamente se mantiene en el estado de neutralidad; ó aunque sean muy opuestos á ella, precian de mostrarse incrédulos á la relacion de estas maravillas del brazo poderoso del altísimo, pues solo se gobiernan por el maldito y reprobado espíritu del mundo, este espíritu de sabiduria terrena, brutal y diabólica como la llamaba el apóstol Santiago, <sup>70</sup> tan enemigo de la santa verdad y sencillez evangélica, que primero negará los hechos mas ciertos é indudables, que hacerse docil, y creer y publicar qualquiera de estos prodigios de la diestra del señor, por el ridiculo, anticristiano y aun sacrílego temor de no parecer crédulo ó visionario á los ojos de algunos ignorantes; me persuado, digo otra vez, que estas dos clases de gentes no creeran las referidas maravillas aunque se les muestre una nube grande de testigos, porque unos y otros son de aquellos *que segun el evangelio no daran fe ni a quien resucite de entre los muertos.* <sup>71</sup>

112. No hablo pues con alguno de estos, sino con los que aunque sean adictos á la insurreccion porque se hallan desgraciadamente alucinados, vacilan de buena fe y tienen todavia un corazon limpio, y con qualquiera otro de los que caminan siempre con una circunspeccion cristiana que examina prudentemente los hechos temiendo engañarse en la precipitacion; pero despues que ha practicado las diligencias regulares á juicio de hombres sensatos, si encuentra que ellos son ciertos, admira, cree y confiesa gustosamente la gran bondad de un Dios misericordioso, que asi explica su poderosa proteccion á favor de una causa

70. *Nolite gloriari & mendaces esse adversus veritatem: non est enim ista sapientia desursum descendens; sed terrena, animalis, diabolica.* Iacob. III. 14. 15.

71. Luc. XVI. 31.

tan justa, y no duda levantar su voz para decir con un profeta delante de todo el orbe: „Muchas son señor y Dios mio las maravillas que ha obrado tu diestra en favor de los hombres, ni hay en el cielo ni en la tierra, quien sea semejante á ti en la alteza de tus pensamientos. Yo pues agradecido á tan singulares beneficios, *abríre mis labios, hablare á todas las gentes, y anunciare á la faz del universo los innumerables é inauditos prodigios que inventó tu sabiduria y executó tu brazo omnipotente.*” 72 El testimonio pues de todo un ejército, cuyos individuos desde el general hasta el último soldado contestan en la aparicion de este fenómeno, y de una considerable parte de el, que afirma haber visto iguales prodigios en Aculeo, Guanaxuato y Calderon, hace en la sana y juiciosa crítica el argumento mas poderoso para quedar convencidos de su verdad; porque es enteramente imposible que *quatro mil y quinientos hombres* se hubieran engañado en una materia para la qual solo se necesitan ojos, ó que intentasen los mismos llevar adelante una mentira, que muy facilmente pudiera descubrirse dentro de pronto. De manera que el negar obstinadamente estos hechos es una ceguedad intolerable, y aun *parte* 73 *de malicia*, como decia en otro tiempo el gran Fr. Luis de Granada en asunto de igual naturaleza, 74 porque esto ya es creer que todos los hombres mienten y fingen milagros. Pero volvamos á la historia.

113. Dividido nuestro ejército en dos partes de las quales una fue destinada á ataear al enemigo por su frente, tomando la otra el empeño de atravesar montes para inco-

72. *Multa fecisti tu Domine Deus meus mirabilia tua; & cogitationibus tuis non est qui similis sit tibi: ANNUNTIAMI, ET LOCUTVS SVM.* Psalm. XXXIX. 6.

73. Es decir, *propiedad* de la malicia.

74. Introd. al simb. p. II. cap. XXIX.

modarlo por la espalda, lograron ambas completamente su objeto, haciendo de acuerdo sus movimientos tan rápidos y simultaneos, que sin embargo del ciego furor de los rebeldes, con el que rompieron por delante un vivo fuego desde sus baterias, á la media hora habian perdido aquel vigor, y despues se abandonaron á la fuga, buscandose ellos mismos la muerte mas infeliz y desgraciada. Las propias zanjas que á costa de ocho meses de continuo trabajo abrieron para su defensa, y las profundas barrancas de que se halla eireundada la villa de Zitáquaro, les sirvieron de sepulcro; pues escapando de la justa venganza que de ellos habian de tomar las victoriosas armas del rey, no reparaban en precipitarse de los mas altos peñascos y voladeros, muriendo alli á manos de su propio furor y violenta desesperacion.

114. De nuestra parte fue tan corta la pérdida que casi debe llamarse ninguna; pues solo consistió en cinco muertos, siete heridos y quatro contusos. <sup>75</sup> Aunque los rebeldes por quatro veces con la que acabamos de referir han hecho el mayor esfuerzo para derrotar á nuestros dignos y valientes militares, no pudieron lograr sus malvados designios: mas por otra parte aunque los facciosos sean unos hombres sin disciplina, sin valor, y sin todo el conjunto de prendas que hacen un soldado y dan la victoria á un exército, ¿estas pérdidas tan pequeñas que ha sufrido el nuestro, no son evidentemente efectos de la particular proteccion del señor dispensada á ruegos de su dignísima madre? Parece no queda arbitrio alguno para negar esta verdad, aun quando la imperiosa voz de los milagros no se hiciera oír tan vivamente; y esto bastaria para desengañar á tantos miserablemente alucinados por la

75. Gaceta citada de 8 de febrero de 1812. pag. 142.

maldita seduccion y atraidos con el cebo de las pasiones, cuyo desahogo, para hablar lo que solo es cierto, ha sido el unico fin de tan monstruosa revolucion. Pero hay todavia hechos mas notables que fueron la inmediata consecuencia de esta accion última. Veamoslos.

### CAPITULO XIII.

DASE NOTICIA DE LA PRODIGIOSA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE ZITAQUARO; Y HACENSE ALGUNAS REFLEXIONES OPORTUNAS.

115. **E**ran muy célebres en toda la provincia de Michoacan y aun por todo este reyno el santuario y la imagen de Maria santísima de los remedios de la expresada villa de S. Juan Zitáquaro. Nos han dado la historia de ambos el P. Fr. Alonso de Larrea, cronista de su provincia de menores observantes de S. Pedro y S. Pablo del citado Michoacan, <sup>76</sup> los PP. Francisco de Florencia y Juan Antonio de Oviedo de la compañía de Jesus, autor el primero y continuador el segundo del Zodiaco mariano que aquel dexó inédito é incompleto, <sup>77</sup> y ultimamente el P. Fr. Felipe Velasco, ex-ministro provincial de la referida de Michoacan, en la breve noticia que estampó y precede á la novena dispuesta por el mismo para satisfacer á la devocion de varias personas, que deseaban este nuevo medio de venerar á dicha santa imagen: <sup>78</sup> la qual historia es como sigue extractada de lo que escribieron

76. Lib. II. cap. 9.

77. Parte V. cap. 2.

78. Se halla quarta vez impresa en México por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, año de 1783.

dichos autores.

116. En el año de 1543 vino de España á este reyno por encomendero de la jurisdiccion de Taximaroa, Zitáquaro y Maravatio D. Juan Velazquez de Salazar, quien traxo consigo una imagen de Maria santísima para colocarla en su casa en el pueblo de Taximaroa, en el que como cabeza del partido en aquel tiempo, tenia que fixar su residencia. Entre las mulas que conducian los baulles y cargas de su pertenencia, traia una de ellas á la dicha imagen bien acomodada en un caxon proporcionado: y siguiendo todas el rumbo para Taximaroa, al pasar por el que entonces solo era pueblo de Zitáquaro se separó la del caxon, y entrandose por el atrio de la iglesia parroquial, cuya administracion estaba al cargo de los religiosos de S. Francisco, paró luego que hubo llegado al umbral del templo. Los arrieros conductores de la recua hicieron todas las diligencias posibles para que la bestia siguiese el camino igualmente que las otras; mas ella no se movia un paso.

117. Ni los gritos, ni los pales, ni los azotes mas crueles, ni aun todo el poder debil en su fuerza, pero sumamente incómodo y molesto de los muchachos y otra gente joven que ocurrió á la novedad, hicieron en ella impresion alguna; porque fatigados todos de tanta diligencia, la mula permanecia inmóvil. Llegó despues el mismo Velazquez, é informado del suceso y practicados á su vista nuevos arbitrios sin fruto alguno, se persuadió inmediatamente que Maria santísima queria permaneciese alli su imagen para ser reconocida y adorada de aquellas gentes: por lo que en el momento hizo se descargase la mula, y entregó la imagen á los citados religiosos, quienes la colocaron en el retablo mayor de su iglesia. Los arrieros acosaron de nuevo á la mula libre ya de tan preciosa car-

ga, para que se uniese á las otras ; los muchachos que en gran número la rodeaban, la incomodaron con voces, silvos, palos y latigazos, la punzaban por los labios y la nariz, ni les quedó que hacer de quanto pudieren inventar contra la bestia ; pero ella lejos de moverse, dobló las manos en ademan de adoracion vuelta la cara hacia donde estaba la caja de la imagen, y asi permaneció hasta que pasado tiempo cesaron todos de molestarla.

118. Hizose desde luego muy célebre esta imagen por toda la comarca no solo por los referidos prodigios, sino tambien por las singulares gracias y favores que la santísima virgen dispensaba por medio de ella á quantos ocurrían á venerarla ; lo que fue causa de que desde su mismo ingreso en Zitáquaro se la diese el título de nuestra señora de los remedios, el que hasta hoy conserva : y como el templo era muy estrecho, y fabricado de adoves, material muy ruinoso, un religioso de la misma orden seráfica, llamado Fr. Francisco de Castro, varon de exemplar y santa vida, determinó trasladarla á iglesia mas capaz y de sólida consistencia. Ordenó pues que se construyese una caja para colocar y conducir en ella á la imagen ; pero habiendo tomado el artífice con exáctitud sus medidas, y ajustándose á ellas en todo, se encontró que la caja era tres dedos mas chica de lo necesario. Hizo el P. Castro que á su presencia se repitiese la toma y cómputo de las medidas, advirtiendo que la arca fuese todavia mayor que ellas ; mas despues de haberlo executado asi y muy escrupulosamente el carpintero, halló por segunda vez que la imagen excedia en los mismos tres dedos que antes á la caja.

119. Practicó muchas y exquisitas diligencias para conseguir su fin, hizo fuerza, buscó modos con que introducir la ya por un lado, ya por otro, ya por la diagonal del caxon, y tanto que despostilló el barniz del rostro en la

punta de la nariz y sobre la ceja izquierda, señales que permanecen hasta hoy en la dicha imagen; mas el exceso de los tres dedos siempre era el mismo. Despues de tanto trabajo llegó á entender el venerable religioso que la santísima virgen no queria absolutamente que su imagen saliera de aquel pobre templo; y asi se contentó con ofrecer á la misma señora los encendidos y vehementes deseos de su corazon, pues carecia de arbitrios para construir alli mejor fábrica.

120. A esta necesidad ocurrió muy pronto la que siendo reyna del cielo, quiere habitar entre nosotros los miserables hombres por medio de sus imagenes, no con otro fin que con el de derramar á manos llenas el tesoro de sus gracias y beneficios. Era vecino del real de minas de Zaqualpa D. Manuel de Santaacruz, hombre que despues de haber poseido gran caudal, llegó á una extremada pobreza, cargado de deudas, y rodeado de numerosa familia, á la que no pudiendo ya sostener, determinó abandonar y ausentarse muy lejos de ella. No quiso poner por obra este pensamiento sin visitar antes á nuestra señora de Zitáquaro por el tiempo de nueve dias, y habiendo concluido alli este acto de devocion, al ponerse en camino ya casi desesperado de encontrar remedio, vió que se le acercaba un indio, el qual lo saludó con mucha expresion y se le ofreció por compañero en el viage.

121. D. Manuel aceptó la oferta de aquel humilde hombre, y seguia lleno de confusion, turbado el rostro, y mostrando claramente por los ojos la negra melancolia que en lo interior le dominaba; pero el indio valiendose de un estilo el mas dulce é insinuante, instandole por muchos dias le manifestara la causa de tanta tristeza, á fuerza de sus repetidas y agradables persuasiones logró por último que Santaacruz le abriese enteramente su corazon, expo-

niendole su quiebra y las necesidades gravísimas de su casa y familia. „ No tienes que acongojarte por eso, dixo á esta sazón el indio con semblante muy alegre; yo me acuerdo haber visto en cierto parage una mina que dará sobrado para aliviar tu pobreza: vamos á buscarla.” Obedeció D. Manuel sin embargo de que no creia el dicho de aquel rústico; y habiendo caminado hasta Sultepec, fue guiado por su conductor á uno de aquellos lugares inmediatos, en el que paró el indio, y mostrandosele con el dedo dixo al affigido Santaacruz. „ Aquí está la mina; cava, y antes de una vara encontrarás mucha riqueza: pero satisfechas las deudas que has contraido, y socorrida tu numerosa familia, has de fabricar templo á la imagen de nuestra señora de Zitáquaro á quien has hecho la novena, y lo construirás en el mismo lugar en que se halla el pequeño que hoy tiene.” Dicho esto desapareció el indio, y nunca mas fue visto de D. Manuel.

122. Quedó este muy suspenso tanto con lo que acababa de oír, como con la falta del compañero á quien buscaba por todos lados sin poderlo hallar: y despues de largo rato de admiracion volvió en si á la manera del que despierta de un dulce sueño, solicitando aquello mismo que tan suavemente le entretenia. Reflexionando bien que no habia sido ilusion aquella, pues habia caminado por muchos dias guiado por el indio, se dedicó á trabajar la inesperada mina, y halló lo mismo que se le habia pronosticado. Volviose lleno de gozo al pueblo de su residencia y al seno de su familia, saldó su quiebra, sacó de la miseria á sus hijos, y fabricó el templo á la citada imagen de Maria santísima, el que se concluyó por el año de 1620. Aumentada ya posteriormente la devocion y concurso de gentes de todas partes del reyno, y colectadas muchas limosnas, se construyó otro de mejor arquitectura á soli-



cidad de los religiosos en el año de 1659; y en el de 1748 el citado Fr. Felipe Velasco siendo ministro provincial fabricó quarto templo dedicado á S. Juan Bautista como lo habian sido los anteriores, por ser titular y patron del pueblo el glorioso precursor de Cristo, y en el formó camarín excelentemente adornado con reliquias, pinturas, alhajas y otras preciosidades para mayor culto de la imagen de nuestra señora.

123. La descripción que de ella hace este último historiador es la siguiente: „Es toda de talla hasta la cintura y de perfección peregrina, y desde la cintura continúa la misma madera maciza de cedro hasta donde correspondían los pies; pero sin talla ni escultura. El color del rostro....es trigoño claro rosado, las mejillas disimuladamente encendidas, los ojos con gran proporción rasgados y benignos, las pupilas garzas y apacibles, las cejas sin exceso arqueadas y de color avellano obscuro, la nariz algo aguileña, la boca breve, los labios delgados y rubicundos. Es llena de rostro y de presencia magestuosa y amable. Tiene en la extremidad de la nariz el barniz y color despostillado en forma de una lenteja, y se dexa ver el aparejo del yeso. En la ceja siniestra tiene también un tantico el barniz y color despostillado, que son las dos partes en que lastimaron á la santa imagen quando forcejaron por entrarla y meterla en una caja curiosa.....Dichas señales dan perpetuo testimonio del milagro que sobre el asunto refiere el R. P. Larrea. En los lados y extremo del perfil del rostro están los barnices resaltados como rosados....”

124. „El pelo que tiene por cabellera, continúa el P. Velasco, es de color castaño avellanado. Dexase ver con mucha prolixidad por debaxo de la cabellera otro pelo como natural, que fue el que le pusieron al tiempo de

formar y perfeccionar en los reynos de Castilla esta santa imagen, que curiosamente le agracia....El alto de ella es de una vara menos un dedo. Abriga en su pecho un niño JESUS muy pequeño con ademan gracioso de apretarle entre sus manos ;...y el alto del niño es de una quarta menos dos dedos y medio. Se venera en la bellissima imagen de los remedios el purísimo misterio de Maria santísima en el instante primero de su ser natural concebida en gracia. Su fiesta principal es el sagrado misterio de su purísima é inmaculada concepcion en el dia 8 de diciembre, en el que es muy grande el concurso de gentes que de todas distancias asisten à ella." Y tratando despues el mismo historiador del título de los remedios que se da á este prodigioso simulacro, dice ; „Del mismo instrumento original <sup>79</sup> se sabe ciertamente que la referida imagen que se venera hoy en la nueva dicha iglesia, desde su ingreso en este pueblo, hoy villa de S. Juan Zitáquaro, tuvo la advocacion y título de NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS."

125. Eran pues muy sabidos el origen de esta imagen y de su santuario, como tambien los prodigiosos sucesos que acabamos de referir, sin que hubiese alguno de los moradores y comarcanos de la expresada villa de Zitáquaro que los ignorase. La misma virgen santísima habia acreditado para con todos ellos el glorioso título que daba nombre á la citada imagen, pues en el dilatado espacio de doscientos y sesenta y nueve años fue ella el universal *remedio* y consuelo de aquellas poblaciones en las hambres, pestes, escaseces de lluvia, y demas calamidades públicas y secretas de todos sus vecinos. Creian ellos pues que habiendo determinado el Sr. Calleja destruir y asolar enteramente la misma villa en justo castigo de su re-

79. La escritura de donacion hecha por D. Juan Velazquez de Salazar, con otros documentos que habia en el archivo de aquel convento.

belde obstinacion, no se podria conseguir de modo alguno el extraer de aquel templo á la santa imagen, y conducirla á Valladolid cabecera del obispado.

126. Confirmaban tan vana esperanza con el suceso que habian tenido las diligencias practicadas por ellos mismos; pues en el momento que vieron decidida la victoria á favor de las gloriosas armas del rey, en el que huyeron precipitadamente los cabecillas acompañados de mucha gente, entraron algunos á la iglesia, consumieron el sacramento que estaba reservado, y tentaron abrir el nicho de la imagen por la parte del camarín, cuya cerradura se les resistió. <sup>80</sup> Pero lo cierto es que Maria santísima habiendo li-

80. Cometieron los rebeldes de Zitáquaro el horrible sacrilegio de llegar al cuerpo del señor, y procuraron extraer de allí la prodigiosa imagen de que hablamos, en consecuencia de las voces que siempre han esparcido de que *las trofias reales son compuestas de hereges, que los gefes de ellas son ministros de Napoleon*, y mil otras calumnias con que han procurado hacer odiosas las personas del Exmô. Sr. virey, de los Srês. Calleja, Cruz, Truxillo, Llano, Portier y demas oficiales encargados del mando de algunas divisiones. Y lo peor es que no solo en las partes donde se hallan estos beneméritos defensores de la patria son desacreditados, sino que tambien se hacen circular por todos los lugares de América y aun tal vez atravesar los mares unas mentiras tan perjudiciales á la opinion que se merecen justamente los que lejos de haber injuriado á la religion, la defienden de los repetidos insultos que la hacen los rebeldes. Llega á tanto el afecto á la insurreccion en personas que por otra parte nada tienen reprehensible al parecer en su conducta, que dixeron que el Sr. Calleja habia mandado arrojar en las caballerizas las formas consagradas, y han sabido ponderar la extraccion casual de uno ú otro par de manteles sagrados, albás y otras piezas del uso de los templos, y la de un caliz y patena que dicen han visto (aunque yo quisiera verlo tambien), para probar esa falta de piedad en nuestros exercitos y sus gefes. Estas y otras especies que inventan unos y propagan otros con cierto ayre de seguridad, aun quando por delante echan la salvaguardia del *dicen*, denotan bien qual es el espíritu que anima á sus autores y á los demas que las

bertado á la imagen de los remedios de México en el memorable día 30 de octubre de 1810, y por su medio á esta populosa ciudad del poder de los facciosos, y no habiendo permitido que la del mismo título de Zitáquaro cayese en las manos de Rayon y demas revolucionarios, quiso que el ejército del rey ocupase esta villa, y sacase de ella y de su templo aquel portentoso simulacro, como se verificó sin oposicion ni resistencia la mas leve, y fuese trasladado á la capital del obispado de Michoacan donde hoy se venera. 81

refieren. Ellas todas son mentiras forjadas para llevar á cabo por tan reprobados é ilícitos medios la rebelion que no puede resistir á la fuerza de nuestras victoriosas armas: y por mas que digan que es imprudencia, ligereza y tal vez efecto de odio el afirmar que todos los que esto hablan son partidarios de la mala causa, en verdad que no es, ni puede ser otra cosa. Vamos claros: ¿por que no hablan lo mismo de las atrocidades y sacrilegios cometidos por los facciosos? ¿Por que tienen ese empeño en hacer mentiroso al gobierno en las relaciones que ha permitido publicar del horroroso cúmulo de males que los rebeldes han causado en todas partes? ¿Por que quando estos absolutamente son innegables, se quieren disculpar imputando á las tropas reales iguales ó mayores excesos? ¿Por que no han dudado afirmar que *el virey es frances*, que *Calleja es un impio*, que *Truxillo es herege*, que *Cruz es el hombre mas cruel y sediento de sangre humana que se ha conocido*? ¿Es porque aman la causa que estos defienden?... Digan lo que quisieren; pero á mi me ha enseñado el evangelio que la lengua no es mas que un fiel intérprete de los sentimientos que abundan en el corazon. (*Matth. XII. 34.*)

81. Y ¿son hereges los oficiales y tropa del rey? Pues ¿como se ha dexado conducir de ellos la imagen de Maria santisima? Creo que estoy en el caso de representar á la madre de Jesus lo mismo que un sabio teólogo no tenia embarazo en afirmar hablando con el mismo Dios sobre la religion cristiana; *Domine; si error est quem credimus, a te decepti sumus.* (Rich. á S. Victor. lib. I. de Trinit. cap. XI.) Señora, diré yo, si vivo engañado en seguir la causa del gobierno español, si este y sus ministros son unos hombres perversos, enemigos de la fe de tu hijo JESUS, si han obrado impiamente en demoler el templo de

127. De los hechos antiguos acerca de tan prodigiosa imagen no puede haber duda, pues se hallan autorizados con el testimonio de un religioso cronista de la orden de S. Francisco, á la que pertenecia el santuario: despues los sabios jesuitas Florencia y Oviedo cuyos nombres aún se profieren hoy con respeto, los aprueban en el lugar arriba citado. El exministro provincial Fr. Felipe Velasco no solo los tiene por ciertos, sino tambien asegura hallarse en los archivos de la provincia y del convento de Zitáquaro instrumentos jurídicos, por los que constan las fechas de la donacion de la imagen por Velazquez, y de la fábrica del templo por Santacruz, las quales fueron omitidas por los padres Larrea, Florencia, y Oviedo. Ultimamente confirma la verdad de estas noticias la tradicion invariable que los actuales moradores de la villa habian heredado de sus padres como depósito que recibieron de los mayores, asegurando constantemente los hechos en la misma forma que los hemos expresado. Luego si tan clara y abiertamente se opuso Maria santísima en el año de 1543 y antes del de 1620 á que saliera no solo de aquella poblacion sino de aquel templo esta imagen suya; si quando el dia 2 de enero del presente año de 1812 intentaron llevarla consigo los facciosos, despues de haberse atrevido con inaudito sacrilegio á consumir el sacramento adorable del

Zitáquaro despues de asolar á la villa, y si han cometido atentados, que yo no creo que sean mas que providencias muy justas para contener el ímpetu de la rebelion y escarmentar á sus autores y propagadores; si en todo esto, repito, sigo algun error; tu misma, dulce madre de la verdad eterna, tu misma eres la que me has engañado, pues son tan manifiestas las señales de cariño, amor y proteccion que has dispensado á estos ilustres militares cuya compañía buscas, reusando la de los que se venden por defensores del honor de tus santas imagenes.

cuerpo del señor, no pudieron lograr su designio por la resistencia que hallaron en la cerradura; si despues de todo esto, digo otra vez, quando el Sr. Calleja ordenó fuese extraida de allí esa propia imagen, no repitió los mismos ó semejantes prodigios para impedirlo, y estorvar su traslacion á la ciudad de Valladolid; ¿qual sería la causa? ¿Acaso no estamos en tiempo de que Dios haga milagros? O ¿se llenó por ventura la medida de los pecados de Zitáquara, para que Maria santísima verdadera madre de clemencia abandonara á sus moradores, los privara de la posesion de su imagen, y permitiera experimentase la villa su última desolacion y total exterminio? En verdad que combinando todas estas circunstancias no puedo menos de decir que esa es la causa. Expliquemosla.

128. La corrupcion de costumbres, el escándalo y todo género de pecados públicos se habian extendido mucho entre nosotros. Habiamos sido castigados generalmente con terremotos, hambres, pestes, carestias y otras penas; nos hicimos desentendidos de estos avisos paternales de la misericordia de Dios: continuamos en el pecado. Amonestonos el señor con el terrible exemplar de la revolueion de Francia en el año 1789; bien supimos que el desenfreno de las pasiones mas ciegas y brutales fué su causa única; no ignoramos los espantosos males que ocasionó y aun seguirá ocasionando: nos hicimos tambien sordos á esta voz; no hubo enmienda. Advertionos la clemencia divina que ya teniamos próximo el castigo con las dolorosas noticias de lo acaecido en nuestra España el año de 1808: no hemos querido darnos por entendidos; y despues de algunos ciertos intervalos de compuncion y de penitencia, arrepentidos de nuestro mismo arrepentimiento segun la expresion de

Tertuliano, hicimos caminar en aumento nuestras culpas. Por último se cansó Dios de esperarnos; y á unos en justo castigo los entregó á los perversos deseos de sus depravados corazones <sup>82</sup> para que ellos sufriesen la pena en su propio pecado, y al mismo tiempo sirviesen á la justicia divina de instrumento con que fueran castigados duramente los otros. Hablo por ahora solo de los primeros.

129. Dios aun no les ha faltado con auxilios para desengañarlos de su error: ellos no pueden borrar de los libros santos las verdades que los condenan. Allí se lee que *debemos obedecer al rey como al primero y excelente sobre los demas hombres en el orden civil, y despues a todos sus ministros como nombrados por el para administrar la justicia a los pueblos.* <sup>83</sup> Saben muy bien que *el evangelio todo se encierra en el precepto del amor mutuo y sincero de todos los hombres, sin que se nos permita aborrecer aun a nuestros mayores enemigos.* <sup>84</sup> Pero conviniendo los facciosos en que esta doctrina es cierta, pues al fin ellos no son hereges formales; llevan adelante el proyecto de la revolucion destruyendo con sus obras quanto quieren edificar con las palabras, y sin la menor tergiversacion nos dicen con sus hechos: *No es pecado sustraerse de la obediencia de un rey y de unas*

82. Psalm LXXX. 13. Rom. I. 24. 26.

83. *Subiecti igitur estote omni humenae creaturae propter Deum: siue REGI QVASI PRAECELLENTI: siue DVCIBVS TANQVAM AB EO MISSIS ad vindictam malefactorum, laudem vero bonorum: QVIA SIC EST VOLVNTAS DEI.* I. Pet. II. 13. 14. 15.

84. *Hoc est praeceptum meum VT DILIGATIS INVICEM, sicut dilexi vos.... Haec mando vobis VT DILIGATIS INVICEM.* Ioann. XV. 12. 17. *Ego autem dico vobis: DILIGITE INIMICOS VESTROS, benefacite his qui oderunt vos, & orate pro persequentibus & calumniantibus vos.* Matth. V. 44.

*autoridades legítimas; ni lo es tampoco aborrecer, perseguir y aun asesinar al próximo quando este nació en distinto país. Los pastores y obispos, el rectísimo tribunal de la inquisición, los ministros del señor desde la cátedra de la verdad, y aun fuera de ella han desvanecido las cavilaciones que oponen los rebeldes á la doctrina sana; mas ellos valiendose de la seducción, despreciando estos auxilios, y obstinandose en la maldad, se hicieron fuertes en una villa, la que esperaban fuera su asilo para poder llevar adelante sus iníquos proyectos contra la expresa voluntad de Dios: no han querido oír á Moyses y á los profetas; y ¿que ha sucedido? Que el señor omnipotente en el exceso de su terrible y justa cólera fulminó contra los rebeldes de Zitáquaro aquella última sentencia que por medio de Isaias hizo saber antiguamente á su pueblo escogido. „Oid oyentes, y no lo entendais; y ved la vision y no la conozeais. Ciega el corazón de este pueblo y agrava sus oídos, y cierra sus ojos no sea que vea con ellos, y oiga con sus orejas, y entienda con su corazón, y se convierta y le sane; hasta que queden assoladas las ciudades sin habitador, y las casas sin hombre, y la tierra desamparada y destruida.” 85 Sí: los cegó Dios con la misma luz de la verdad, para que no entendiesen ni aun la sonora voz de las maravillas, de su diestra, y así aumentaran su inobediencia al rey, y su odio contra los españoles europeos; y despues que fueran humillados y confundidos,*

85. *Audite audientes, & nolite intelligere; & videte visionem, & nolite cognoscere: Excoeca cor populi huius, & aures eius agrava, & oculos eius claudet; ne forte videat oculis suis, & auribus suis audiat, & corde suo intelligat, & convertatur, & sanem eum.... donec desolentur civitates absque habitatore, & domus absque homine, & terra relinquetur deserta. Isai. VI. 9. 10. 11.*



los abandonados para siempre su augusta madre, y quedase la población sin habitantes, las casas sin gente, y la tierra asolada y desierta. 86 Quien no tenga un corazón mal puesto, y á estos repito que hablo solamente, convendrá desde luego en lo que acabo de decir; mas aquellos que lo tienen dañado, inventarán nuevos sofismas para eludir la fuerza de la verdad, y otra vez digo que *tienen a Moyses y a los profetas; y si no creen a estos, tampoco seran dociles a la voz de quien resucite de entre los muertos.* 87

#### CAPITULO XIV.

ENTRA EN MEXICO TRIUNFANTE EL EJERCITO DEL REY  
DESPUES DE LAS ACCIONES REFERIDAS.

130. **D**estruida y asolada enteramente la villa de S. Juan Zitáquaro en pena de la ciega obstinacion de sus habitantes, establecida en el pueblo de Maravatio la cabecera del partido, y trasladada la santa imagen cuya historia acabamos de referir, á la ciudad de Valladolid con todos

86. Aprendamos de tan terrible exemplar los que por la misericordia del señor no hemos experimentado tan duro y fatal castigo; y advirtamos que no solo el pecado de insurreccion provoca contra nosotros la ira de Dios. ¿Qué será de nuestra suerte, si no procurando enmendarnos, llegamos por último á ser abandonados de la dulce madre de misericordia en circunstancias tan criticas como las que hoy nos rodean?

87. *Et ait illi (diuiti epuloni) Abraham: Habent Moysen & prophetas: audiant illos. At ille dixit: Non, pater Abraham: sed si quis ex mortuis ierit ad eos, poenitentiam agent. Ait autem illi: Si Moysen & prophetas non audiunt, NEQVE SI QVIS EX MORTVIS RESVRREXERIT, CREDENT.* Luc. XVI. 29. 30. 31.

los vasos sagrados, paramentos, y otras cosas pertenecientes al templo y santuario; <sup>88</sup> se dirigió el expresado Sr.

88. Digo otra vez que es una mentira muy calumniosa la que ha corrido entre los partidarios secretos de la rebelion, y que han pretendido ellos esparcir en esta ciudad, de que el Sr. Calleja concedió á las tropas de su mando el saqueo de los templos y particularmente del de Zitáquaro. Todos los bienes, alhajas, imagenes de santos, y demas de su servicio se reduxeron á inventario, y fueron conducidos á Valladolid á disposicion de aquel Sr. obispo, quien efectivamente los recibió y distribuyó en varias iglesias de aquella ciudad como consta por muchas cartas particulares que de alli han venido á México: y si acaso una ú otra pieza padeció algun extravio no ha sido causado por la tolerancia y disimulo, y mucho menos por orden de aquel gefe ó de qualquiera otro. Lo mismo debe decirse del saqueo de las poblaciones que han hecho las tropas reales, pues solo se ha verificado este en las que obstinadamente resistieron á nuestros exércitos. Y en prueba de que el citado general ha cumplido en esta parte con lo que debia á su honor, á su conciencia, y á la caridad cristiana, quiero trasladar al pie de la letra la orden suya de 13 de enero de este año al salir de Zitáquaro, y dice asi sacada del libro de ellas: *El general manifiesta á su tropa que asi como fue preciso permitir el saqueo en esta villa, tanto por ser un pueblo el mas criminal, como porque al fin se habia de incendiar; e igualmente indispensable y justo el que en todos los otros pueblos, haciendas, ranchos y transitos no se executen semejantes daños, por ser habitantes fieles y amigos;... mando que el individuo del exercito que en lo sucesivo cometiere algun robo en qualquiera cantidad o parage, sufra dos carceras de baquetas por doscientos hombres, y se destine á presidio como indigno de seguir en el exercito, de cuya observancia puntual seran responsables los señores gefes de los cuerpos. El paisano que se encontrare robando, sera aprehendido inmediatamente, sufrira desde luego cincuenta palos, y se entregara en la carcel al justicia con conocimiento del delito. Y para evitar la separacion de alguno de los individuos del exército durante su marcha, é impedir asi el quebrantamiento de la orden expresada, continúa en estos términos: Los ranchos y partidas de campamento y banderolas con sus oficiales saldrán de sus quarteles al toque de asamblea, caminando juntos con cada oficial de su respectivo cuerpo para ponerse a la vanguardia de la compañía de gastadores, y todas ellas a las ordenes del teniente de la columna D. Felix Ulloa, que sera responsable en que no se separen los rancheros, ni individuo alguno: yendo tambien los rancheros de*

Calleja hacia esta capital de México. Entró pues el ejército en esta ciudad á las doce menos cuarto en el dia del patrono y natural de ella el bienaventurado y glorioso martir Felipe de JESUS, que fue el miercoles cinco de febrero: y por todo el espacio que se extiende

*caballeria que deben seguir juntos con los de infanteria. Los enfermos iran a la retaguardia de sus respectivos batallones en burros o a caballo. Si pues en algunas partes han hecho algunos individuos del ejército qualquier daño, ha sido contra la voluntad expresa de este gefe, ni de ello podrá inferirse que todos los militares indistintamente sean ladrones, impios, sacrilegos, hereges y todo lo demas de que son calumniados. De manera que yo no se donde se enseña esa nueva lógica con que los afectos á la rebelion discurren hoy asi: „Los soldados del rey han vendido en México un caliz con su patena, unos manteles de altar, un corte de aiba; luego han saqueado las iglesias, luego son hereges.” Qualquiera sabe que de hechos particulares no pueden inferirse consecuencias generales. Un caliz y una patena no son todos los vasos sagrados de todas las iglesias; tres ó quatro pares de manteles y albas no son todos los ornamentos de todos los templos; unos pedazos de rayo de custodia no son todas las custodias; y asi tambien quatro ó cinco, ó veinte ó treinta quando mas de nuestros soldados que hayan robado estas cosas (lo que yo todavia niego, y quisiera oir la prueba), no son todos los soldados del rey, ni aquellos lo han hecho por orden de sus gefes. Y si aun quieren estos hipócritas que valgan sus pésimas consecuencias, tambien se inferiran rectamente estas otras: „A cada paso aprende la justicia aqui dentro de México ladrones sacrilegos (*y no son soldados*) que roban atriles, candeleros, alhajas de imagenes, pedazos de alfombras y hasta galones de los ornamentos, y no ha mucho que sucedió el robo mas criminal y atrevido del que en la iglesia parroquial de S. Pablo, abrió el sagrario, sacó el coyon y custodia, quitó de esta la forma que habia alli consagrada, la dexó al ayre sobre el altar, y se llevó la custodia; luego los mexicanos saqueamos las iglesias: luego somos hereges. Todos los años salen á la plaza penadas por la justicia quatro ó seis viejas chismosas, pendencieras, traficantes en ilícito comercio ó vendedoras de cédulas de comunión: luego las venerables ancianas que hay en esta ciudad son como ellas: luego son hereges.” Y asi se pudiera seguir arguyendo de qualquiera particular malo contra la multitud de buenos. ¿Y que? ¿seria legitimo tal modo de discurrir?*

desde la entrada por el paseo de Bucareli hasta la plaza mayor, que es de muy cerca de media legua, fue tan numeroso el concurso de espectadores, que por las calles dificilmente se abria paso el dicho ejército, ni habia ventana, balcón, azotea, ni aun torre de las iglesias del tránsito, que no estuviese llena y coronada de gentes de todas clases.

131. El recibimiento que hizo este noble y leal vecindario á las victoriosas tropas del rey no tendrá exemplar ciertamente; pues el adorno vistoso de las calles, el repique general de campanas y esquilas á vuelo á que dió principio la santa iglesia metropolitana, las salvas de artilleria, y la aclamacion universal que gritaba los mas sinceros vivas al Sr. Calleja y á un ejército que por quatro veces nos habia libertado de los fieros y horribles desastres de una revolucion tan sangrienta é inhumana, dieron bien á conocer quanto es el aprecio á que se han hecho justamente acreedores los esforzados heroes y dignos hijos de la América septentrional.

132. Luego que la plana mayor llegó al real palacio á presentarse al Exmô. Sr. virey, y recibió de S. E. las mas claras demostraciones de amor y benevolencia por el celo, actividad y valor que en las quatro expresadas acciones habia manifestado; se dirigieron todos los oficiales de ella presididos del mismo Sr. virey á la santa iglesia catedral siendo las dos de la tarde, en cuyo templo se cantó inmediatamente un solemne TE DEVM, y despues la salve ante la portentosa imagen de nuestra señora de los remedios, única dueña de tan repetidos y gloriosos triunfos. Dicha iglesia se habia iluminado completamente con hachas y cirios asi en el altar, como por toda la cruxia y balaustrado de las tribunas del coro: lo mismo se hallaban todas las arañas pendientes de cada una de sus bóvedas y la

hermosa lámpara del crucero. En lo exterior la adornaban dos grandes lienzos, en los que sobre fondo blanco se veía pintado el escudo de las armas reales, y cubrían todo el cubo de cada una de sus torres, y en ellas se colocaron banderolas y gallardetes que tenían la misma divisa.

133. Estas singulares demostraciones del primer cuerpo eclesiástico de toda nuestra América, que no ha perdonado desvelos ni fatigas para contribuir quanto es de su parte á la entera pacificación del reyno, inflamaron de nuevo el ardor de las tropas, las quales deseaban con sobrada impaciencia marchar hácia la provincia de Chaleo, y desalojar á Morelos de la fuerte y ventajosa posición que habia tomado en el pueblo de Quautla Amilpas, á diez y ocho leguas al S. E. de México. Verificose la salida del ejército del recinto de esta capital en la tarde del miércoles 12 del mismo febrero con iguales aclamaciones de este fidelísimo vecindario, como presagios ciertos de la victoria que se sigue á referir.

## CAPITULO XV.

DERROTA QUE PADECIO MORELOS EN QUAUTLA AMILPAS,  
Y DIVERSAS ACCIONES QUE LA PREPARARON.

134. **D**on José Maria Morelos, párroco del pueblo de Caráquaro en el obispado de Michoacan, fue uno de los que auxiliaron el proyecto de Hidalgo desde el principio de la revolución; y tomando el rumbo del sur, se hizo caudillo de un número de gente que por corto se miró entonces con algun desprecio. Las pequeñas divisiones que intentaron estorvarle el progreso, no consiguieron todo el efecto que se deseaba; y como la

atencion del gobierno se veia llamada á puntos de mayor interes, ni tenia gente para acudir a un tiempo mismo á tan diversas partes, fué creciendo insensiblemente la fuerza de aquel cabecilla, quien cuidó de atraerse una muy considerable parte de los negros, pintos, y mulatos de la costa, gente feroz y atrevida.

135. Por estos medios siguió causando estragos, muertes, y todo género de violencias, hasta llegar á poner sitio al puerto de Acapulco; y sin embargo de que sufrió algunas pérdidas en diversos choques que le presentaron D. Francisco Paris y otros valientes oficiales destinados por aquella misma costa, encontraba el siempre buena disposicion en sus negros para no dexar de la mano la empresa comenzada. Así, no obstante su descalabro, sacaba ventajas de lo mismo que parecia ser para su ruina, pues logró la amistad de sugetos muy acaudalados y dueños de grandes posesiones, los que le franquearon inmensas sumas, toda la gente de sus haciendas, y otros recursos que siempre tiene en las manos un poderoso.

136. Envanecido pues y poseido de un insufrible orgullo se retiró de Acapulco dexandolo en sitio, y se acercó á esta capital seguido de catorce mil hombres, sin los que en número excesivamente mayor caminaban á sus órdenes por otros lugares del mismo viento. A fines del año proximo pasado de 1811 quando se disponia el ataque contra los rebeldes de Zitáquaro, llegó Morelos á situarse en Quautla Amilpas, pueblo de ventajosa posicion en la provincia de Chalco, de bastantes familias de indios, castas, y españoles, rodeado por todas partes de haciendas de caña, sumamente fertil, y el mas á propósito para hacerse fuerte en el como lo executó, abriendo zanjas, levantando parapetos y baterias, y aco-

piando cantidad gruesa de todo género de víveres y municiones. Mas como *no puede prevalecer ni la sabiduria, ni el consejo, ni la prudencia humana contra el señor, segun nos lo enseña el Espíritu santo, 89 y Dios no salva a los malos, sino que da la justicia a los menesterosos; ni aparta sus ojos del bueno y establece con firmeza el trono de los reyes, como se lee en el libro de Job; 90* se vieron enteramente perdidas las esperanzas de este gefe revolucionario en el memorable dia 2 de mayo del presente año de 1812.

137. Despues que el ejército de operacion del que hasta ahora hemos hablado, llegó á las inmediaciones de Quautla, y dispuesto ya el ataque contra Morelos, para el martes 18 del citado febrero; en la tarde del 17 se presento en el cielo la palma aun mas hermosa que las anteriores. Estas son las precisas y formales palabras, con que en la carta á cierto caballero distinguido de esta ciudad, la qual he visto, se explica un sugeto nada vulgar que por su empleo acompañaba al ejército. Esta misma noticia la han confirmado otros muchos que aseguran haberla observado, y yo no dudo de su verdad en atencion á lo mucho que he hablado ya sobre las precedentes. 93 Mas ¿por que no fue tan pronta la victoria como en las quatro acciones anteriores? Vamos allá: referiré primero los hechos, y luego apuntaré algo de lo poco que entiendo sobre la materia.

138. Sin embargo de que la accion debia verificarse en el martes 18 segun tengo expresado, varios incidentes la

89. Prov. XXI. 30.

90. *Deus...non saluat impios, & iudicium pauperibus tribuit: non auferet a iusto oculos suos & REGES IN SOLIO COLLOCAT IN PERPETVVM* Iob. XXXVI. 6. 7.

91. Cap. V. nn. 75. y 76. y cap. XII. nn. 109, 111 y 112.

licieron retardar al miercoles siguiente; y en este ataque dió el ejército las mayores pruebas de esfuerzo y valor que debian esperarse de su acreditada conducta. Si la obstinacion y furiosa ceguedad de los negros fortificados en Quautla llegó á un grado increíble; la impavidez y serenidad de nuestros dignos militares los hizo acreedores á toda la consideracion de la patria, la que deberá siempre llorar las pérdidas de Oviedo, Rul y Sagarra, y vivir eternamente agradecida al celo de Calleja, á la prudencia de Ortega, y al ardor de otros gefes y demas tropa que no dudó atravesar por entre las baterias enemigas, despreciando sus fuegos y rompiendo por medio de la espesa lluvia de balas de cañon y fusileria con que se procuraba desde el pueblo nada menos que destruirlos y aniquilarlos. Fue tal el heroico ardimiento de nuestros soldados, que aun hallandose coronadas las azoteas de gente armada que menudeaba con frecuencia los tiros, una parte del ejército del rey penetró hasta los últimos parapetos de la plaza misma de Quautla, cargando á la bayoneta, y vendiendo á precio sumamente caro la vida de cada uno de los que de ellos cayeron.

139. En medio de tan horrible confusion, sembradas de cadáveres enemigos las cercanias y entradas de Quautla, y demasiadamente fatigadas las invencibles tropas del rey con el trabajo de todo un dia; no quedaba á un prudente y experto general otro arbitrio que el de la retirada, como asi la ordenó el citado gefe, acreditando en el modo con que la hizo verificar á las tropas de su mando, que merecia justamente el glorioso título de vencedor de la obstinacion y temerario empeño de los rebeldes; pues en ella misma sin tener nuevas pérdidas, causó irreparables estragos en la gavilla de Morelos. De manera que no puede llamarse desgraciada esta primera y reñida accion de Quautla Amil-



pas, sino porque los facciosos no resultaron desalojados de su invencible posicion; á cuyo objeto si hubieran pretendido aspirar las armas reales, hubieran sacrificado muy cerca de los quatro mil y quinientos hombres que hacian su total fuerza, y esto seria ya perderlo todo, y por consiguiente la mas ciega temeridad. Lo cierto es que el enemigo sin embargo de haber mantenido la posesion de sus fortificaciones y parapetos contó mas de mil hombres entre sus muertos, y á proporeion de este número el de sus heridos, quando la total pérdida nuestra no llegó al de ciento y cincuenta.

140. Retirado pues con tan excelente orden y ventaja el ejército del Sr. Calleja, esperó este digno general á que se le reuniese una competente division para alcanzar la victoria que ya el cielo habia pronosticado, y que no dudaba conseguir por otros caminos, sin valerse otra vez del del ataque. En efecto: el Sr. brigadier D. Ciriaeo Llano, que se habia hecho temer ya de los rebeldes por la parte del oriente á consecuencia de las repetidas y brillantes acciones que en diversos puntos tuvo con ellos, se unió al expresado Sr. Calleja con un refuerzo compuesto de los batallones de Lobera, Mixto y Asturias que estaban á su cargo; y desde luego se determinó el poner un sitio vigilante al mismo Quautla, no con otro fin que el de economizar la sangre aun de los mismos partidarios de Morelos, obligandolos á deponer las armas, y acogerse á la gracia del indulto, que por muchas ocasiones se les ofreció sincera y generosamente. Comenzose á formar la linea de contravallacion el *sabado* 7 de marzo, y para comprender sus efectos veamos la descripeion, que de ella y de Quautla Amilpas se lee en la gaceta extraordinaria del gobierno de México de 1 de mayo del mismo año. 92

141. „Quautla, dice el Sr. general, está situada en un baxio llano, que por todas partes domina aunque poco, sin que por ninguna sea dominada, rodeada de platanares y arboledas pegadas á los edificios, por todos vientos, y por el poniente que no lo está tanto, corre de norte á sur una targea de mamposteria de vara y media de espesor que gradualmente se eleva de doce á catorce varas, terminando en la hacienda de Buenavista.—La poblacion se extiende algo mas de media legua de norte á sur, y menos de la mitad de este á oeste; y entre el pueblo y las lomas de Sacatepec pasa un rio cuya caja es de mas de doscientas varas, y cuya corriente aunque abundante y rapida, se echa á un canal de doce á quince varas.—Mi campamento principal está al oeste en tierras de la hacienda de Buenavista: el de la division del Sr. Llano al este sobre las lomas de Sacatepec, quedandó el pueblo en medio de los dos: las trincheras estan abiertas al sur entre mi derecha é izquierda de Sacatepec á medio tiro de fusil de las baterias enemigas, á las que las mias no las permiten asomar un cañon, que no se les desmonte: al norte en el parage llamado el Calvario está situado un fuerte reducto bien guarnecido de infanteria y artilleria entre la derecha de Sacatepec é izquierda mia, y en medio de las lomas de Sacatepec hay otro reducto para defender la caja del rio.”

142. „Los puntos intermedios, continúa la citada descripcion, de uno á otro de estos principales se cubren dia y noche con caballeria, y de unos á otros he abierto á tiro de fusil de Quautla comunicaciones directas de veinte varas de ancho atravesando suertes de caña, echando puentes sobre las innumerables zanjas que las cruzan, y venciendo todo obstaculo.—Las lomas de Sacatepec tienen á su derecha la profunda barranca Hedionda cuyas aguas derraman en el rio, y cuyas sendas intransi-

tables he convertido en caminos de coche; y á la derecha de la barranca sigue el pueblo de Amelzingo cubierto de espesa arboleda: cuyos puntos interesantes cubren el batallon de Lobera y los esquadrones de Puebla, todo al cargo del sargento mayor D. José Henriquez.—Este último punto aunque poco distante, está en contacto con las avanzadas del redueto del Calvario por medio de un puente que construí sobre el rio, y por el de un fuerte espaldon que atraviesa toda su caja con dos objetos, de dificultar la evasion de los enemigos, y de poner á cubierto nuestras tropas.—La misma facil comunicacion tienen las tropas de la trinchera del sur con el campamento de Sacatepec por medio de otro igual espaldon y puente; de modo que todos los puntos de la línea, aunque extensa de mas de dos leguas, se comunican en momentos.”

143. Dispuesta en la forma expresada la línea de contravalacion, empezaron á muy poco tiempo á experimentar los sitiados los dolorosos efectos del hambre, pues aunque despues se hallaron cargas suficientes de maiz, Morelos dexaba perecer á todo el pueblo, reservando aquel artículo de subsistencia para sus negros en quienes confiaba salvar su persona. Con el fin de acudir á tan dura necesidad y facilitar la evasion de aquella gente se acercaron el cura Tapia, D. Miguel Bravo y otros cabecillas con un cuerpo de mil caballos, mil y quinientos infantes que componian ademas de alguna fusileria, indios de honda y flecha, dos cañones reforzados de á quatro y uno de á tres, y competente número de municiones, conduciendo tambien cantidad de víveres. Para derrotar esta fuerza en que los rebeldes de Quautla confiaban, y que Tapia esperaba aumentar, fue destinado el sargento mayor D. José Henriquez con el batallon de Lobera, quatrocientos

tos caballos y dos piezas de artilleria; el que habiendo salido del campo á la media noche del domingo 15 de marzo, y superado obstaculos casi invencibles, encontró á los enemigos al amanecer del 16 ventajosamente situados en el cerro de Mayotepec que pertenece á la hacienda de Tenestepango.

144. Con denuedo y bizarría atacaron los nuestros á Tapia sin haber experimentado el menor daño en siete tiros de cañon que aquel dirigió contra ellos, cargaron por el frente y flancos del enemigo, le pusieron en cortos momentos en la mayor confusion y desorden, los persiguieron en su fuga por el espacio de dos leguas y por entre caminos asperos y fragosos, le mataron mas de trescientos hombres, apresaron quarenta, y cogieron toda su artilleria, armas y municiones, como tambien la sal, azucar y demas efectos que conducian. <sup>93</sup>

145. Los sitiados padecian de dia en dia mayor necesidad, los víveres se habian acabado, el maiz no se franqueaba al comun del pueblo, y mas de doce mil personas que le componian, perecian con la escasez y la peste que comenzaba ya á introducirse, pues no baxaba diariamente de veinte y cinco ó treinta el número de sus muertos. Los fuegos de nuestras baterias hacian un terrible efecto derribando edificios, y asolando las calles, que eran enfiladas por la artilleria. En tal estado despreciando ellos obstinadamente el indulto que repetidas veces se les ofreció, y aun provocando á nuestros valientes soldados no solo con chanzas picantes, sino tambien con las mas obscenas é indignas de tomarse en boca, habian permanecido quarenta y seis dias despues de comenzado el sitio, y treinta y siete de la derrota de Tapia.

93. Gaceta del gobierno de México de 24 de marzo de 1812. Tom. III. núm. 202. pag. 307.

146. Pero antes de seguir la historia quiero referir un hecho, así porque demuestra el pundonor de la esforzada tropa del rey, como porque da á entender igualmente la audacia y obstinacion de los costenos partidarios de Morelos. No pasaba dia alguno sin que entre otros no saliese á su linea de circunvalacion un negro taimado á hacer mofa del exercito de los sitiadores. Producia los dichos mas picantes contra el honor del general y de los soldados; y porque estos se hacian sordos á tales injurias, los provocaba de nuevo con sátiras obscenas, hasta que los nuestros no pudieron menos que disparar contra el varios tiros de fusil; mas el parapeto en que el negro se colocaba, hizo que todos salieran en vano. Tomaba el de aqui mayor atrevimiento, repetia los insultos y el escarnio, de modo que no siendo ya tolerable, un soldado del escuadron de S. Luis 94 determinó acabar con semejante hombre. Al efecto se acercó ocultamente al muro de la bateria enemiga, y prevenido de un lazo corredizo esperó alli la oportunidad de lograr su intento. Sale el negro como acostumbraba, y mientras decia sus ordinarias chanzas á los de nuestra linea que tenia á su frente, el dragon le echó el lazo al pescuezo, lo sacó violentamente de su parapeto, y muerto á la fuerza del golpe que dió en tierra aquel miserable, lo conduxo á la presencia del general. Así pagó este infeliz su ceguedad y atrevimiento: volvamos al asunto.

147. Se hallaba ya Morelos acosado por todas partes de la necesidad, y para remediarla, los cabecillas coronel José Perdiz, y el padre Matamoros despues de ha-

94. Algunas diligencias he practicado para saber su nombre con el fin de publicarlo, pero no han tenido efecto.

ber reconocido silenciosamente nuestro campo, en la noche del martes 21 de abril quisieron escapar con cien hombres de caballería, abriendo un portillo en los paredones de la gran guardia de santa Inés. Esta los persiguió dexando treinta y seis de ellos muertos de los que fue uno el citado Perdiz; y de los que se ocultaron por las zanjas, malezas y cañaverales se apresaron hasta diez y ocho. <sup>95</sup> Ellos intentaron su salida con el objeto de combinar un ataque general á diversos puntos de nuestra línea por mas de quince mil hombres que se le acercaban; mas aunque á primera vista pareciera que la fuerza de nuestro ejército no podría resistir á treinta y nueve mil, contados los encerrados en Quautla, ni atender á muchas partes sin ser envuelto con facilidad por los rebeldes, la acreditada prudencia del Sr. Calleja, ó para hablar con el lenguaje propio de un cristiano y de un sacerdote, qual yo aunque malo y pecador soy, la visible proteccion de Dios manifestada sin equivocacion hasta ahora en favor de la causa del rey, é inplorada por la mediacion de Maria santísima de los remedios, ante cuya portentosa imagen se cantó una solemne misa y letania el viernes 20 de marzo en la santa iglesia catedral, y una en cada convento de los veinte y uno de religiosas que hay en México el *sabado* 25 de abril con tan piadoso objeto; <sup>96</sup> la visible proteccion

95. Gaceta extraordinaria del gobierno de México de 1 de mayo de 1812, tom. III. núm. 219. pag. 1447.

96. La persona que otra vez hemos dicho se interesa tanto en los mayores cultos de la santa imagen de los remedios y en la prosperidad de las armas reales, erogó los gastos de todas estas misas así en la catedral el 20 de marzo, porque en ese dia cayó en el año presente la festividad de los dolores de nuestra señora, como el 25 de abril en los conventos de monjas, que fue dia de las letanias mayores, y por cuyo motivo salió la imagen ori-

de Dios repito determinó á aquel ilústre gefe á esperar el ataque tan anunciado y ponderado por los facciosos.

148. Verificose este ultimamente al amanecer del lunes 27 de abril, habiendose reunido antes las fuerzas enemigas en Tlayaac lugar próximo á Sacatepec; y á un mismo tiempo aparecieron sobre la retaguardia de Amelzingo y barranca Hedionda como cinco mil hombres, la mayor parte de caballeria, armados de fusil y con quatro cañones; dos mil que salieron de Quautla á atacar el frente de dicho punto, y que protegidos de un cañon y fuego vivísimo de fusileria pasaron á la margen opuesta y acantilada del rio; y como mil y quinientos sobre una loma á espalda del Sr. Calleja haciendo tambien un vivo fuego con otro cañon y alguna fusileria. El batallon de Lobera á quien correspondia el ataque de Amelzingo, sin embargo de hallarse dividido para atender igualmente á su frente, espalda y costado izquierdo, por mitad atacó á la bayoneta á los que salian de Quautla, obligandolos á encerrarse de nuevo, y precipitando á muchos en el rio, quedando de los rebeldes ciento y cincuenta muertos, y en poder de Lobera el cañon que habian llevado. La otra mitad auxiliada oportunamente de la caballeria de Puebla y de alguna otra infanteria, cargó sobre los de Amelzingo, los ar-

ginal en procesion á la iglesia de santo Domingo. Tambien hizo la misma persona que se repitiesen en cada uno de dichos conventos las misas cantadas en los tres dias de letanias anteriores á la ascension del señor, que fueron el 4, 5 y 6 de mayo, y en los que igualmente salió en procesion la imagen de los remedios á las iglesias de S. Francisco y S. Agustin, y por la circunferencia del atrio de la catedral. Es de advertir que quando la expresada imagen de los remedios visitó en 1810 á los monasterios de religiosas, la citada persona hizo sacar veinte copias de ella de pintura, las que tocadas á su original fueron entregadas á los conventos, y ante ellas se dispuso celebrar las referidas misas.

rolló y dispersó cogiendoles los quatro cañones, municiones, víveres y efectos que conducian, dexando en el campo mas de quinientos cadáveres de la reunion enemiga.

149. En la fuga halló esta su mayor daño, pues cien hombres al mando del capitan D. José Acha, que en la noche precedente habian salido á la descubierta por el rumbo de Tlayacac, sin que hubiesen podido reunirse á Lobera en aquella mañana por lo violento del ataque, hicieron un grande estrago en los que huian, descargando sobre ellos á quemaropa en ocasion de hallarse en vuelta encontrada respecto de los fugitivos, y de haberse persuadido estos que aquella gente era suya y venia en su socorro; por lo que fue excesiva la mortandad en ellos causada por tan imprevisto acaecimiento.

150. Los que batian la espalda del Sr. Calleja fueron prontamente envueltos y dispersados por el esquadron de lanceros montados de S. Luis y su comandante D. Pedro Zarzosa, quien siguió, el aleance á distancia de mas de cinco leguas y *tuvo la paciencia, dice en su parte el Sr. general, 97 de contar cincuenta y seis cadaveres sobre el campo, hizo once prisioneros, les quito treinta y siete caballos, y algunas otras cosas.* Cerca de mil hombres fueron en este ataque general desgraciada víctima de la obstinacion de Morelos, sin que hubiesen logrado causar en nuestra linea la confusion y espanto que se imaginaban, pues no merece el nombre de pérdida la muerte de solos tres del ejército de los sitiadores, y unos diez heridos.

151. Sin embargo continuó aquel ciego hombre en su temerario empeño; y aunque de parte de nuestro ejército se brindó repetidas veces con el indulto á todo el pueblo de Quautla Amilpas desde el dia 29 de abril hasta el 1 de

97. Gaceta citada 1 de mayo, núm. 219. pag. 452.



mayo, siempre respondian: *Mañana nos pasaremos*. Llegó á tanto el enagenamiento y audacia de los injustos partidarios, que habiendose acercado á la circunvalacion de Quactla un pariente del cabecilla Galiana, obsequiando con dinero y aun con varios antojos á la gente del pueblo, y remitiendo á dicho Galiana un exemplar del citado indulto con recado muy expresivo para que lo admitiese, á poco tiempo se le devolvió con esta nota: *Manden una imprenta, y se haran aqui originales.*

152. En tal estado viendo Morelos que le era preciso aventurarse á qualquier éxito, y ostigado de los continuos clamores del pueblo, pues ya habian perecido mas de tres mil á la cruel y dura fuerza del hambre y de la peste, manteniendose los restantes con caballos, mulas, perros y gatos muertos, sin despreciar ni aun las mas asquerosas y dañinas sabandijas, y muchos, especialmente los indios, comiendo cueros, correas, y hasta las suelas de su calzado; á las dos de la mañana del *sabado 2* de mayo, día en que se cumplieron justamente los quatro meses despues de la victoria de Zitáquaro, emprendió el retirarse con el mejor orden, llevando al frente de su principal columna mas de mil fusileros, á los que seguia un cuerpo como de doscientos y cincuenta caballos, á estos quatro ó cinco mil honderos y lanceros, y á ellos una numerosa turba de gentes de toda especie con el objeto de abultar, de entretener y de dificultar el alcance, y de sacrificarlos á su seguridad personal: y la retaguardia la cerraba otro cuerpo de fusileria, en cuyo intermedio iban las cargas y dos pequeñas piezas.<sup>98</sup> Marchó pues de esta manera hacia la caixa del rio, y atacó tan decididamente, que no cedió un

98. Gaceta extraordinaria del gobierno de México de 8 de mayo de 1812, núm. 224.

punto, sin embargo de que abria calles en su gente la metralla de nuestra artilleria, y fue preciso cargar sobre ellos a la bayoneta para encerrarlos. No obstante la mortandad horrible que veian, se arrojaban con la mas ciega temeridad, por lo que siendo ellos en número excesivamente mayor penetraron el referido punto.

153. El batallon de Asturias se apoderó en el momento de la hacienda de Buenavista, y el de infanteria de Guanaxuato entró en Quautla, impidió la salida de los que restaban, cogió hasta treinta piezas de artilleria entre la del rey que tenian los rebeldes, y la que ellos fabricaron, y desde alli batió con feliz éxito la retaguardia de Morelos. Este sacrificando á todos sus negros, escapó seguido por mas de ocho leguas de la mayor parte de nuestra caballeria. Dos veces se parapetó y entretuvo el alcance, mientras mudaba el caballo que ya le tenian prevenido; quedando todo este espacio tan poblado de cadáveres, que el capitan D. Ramon Falco y Escandon, destinado posteriormente á recoger los extraviados, tuvo que dexar el camino hallandolo embarazado con los muertos.

154. Aun las mugeres fueron seducidas por Morelos en tal grado, que corrieron tambien en su seguimiento, y por libertarse de toda carga arrojaban en tierra á sus propios hijos tiernecitos extenuados por el hambre, de los que muchos perecieron con el paso de la caballeria, y los otros quando descubrieron á Falco, dobladas las rodillas en el suelo, y puestas sus manecitas ante el pecho, con voz trémula y anegada en copioso llanto le pedian que *por amor de Dios no los matase*. El citado capitan, que no llevaba ese objeto, como algunos para acriminar la conducta del gobierno y de los gefes militares quieren suponer con increíble malicia, Falco, digo, los recogió á todos como tambien á las mugeres y demas que

encontró heridos, tratandolos con quanta benignidad y dulzura necesitaban en aquel conflicto; y llegados al ejército se franqueron de su proveeduria todos los menesteres para la curacion y alimento de aquellos infelices.

155. El general y toda su tropa sin excepcion alguna, estos hombres de quienes el cruel y sanguinario Morelos habia hecho la pintura mas negra y horrorosa á los sitiados, asegurandoles que si llegaba á entrar en Quautla el ejército del rey, cometeria las mayores atrocidades, y pasaria á cuchillo sin misericordia hasta el último de sus habitantes; estos leones tan feroces é indomables segun se expresan los cabecillas de la rebelion, luego que vieron las miserias del pueblo, y que en vez de hombres se les presentaban espectros, manando en unos podre y gusanos por las heridas, y otros sin aliento para manifestar siquiera su extrema necesidad, se privaron en aquel dia de la comida para socorrer con ella lo mas pronto y mejor que pudiesen á los prisioneros, de los que á pesar de tan oportuno auxilio antes de las veinte y quatro horas espiraron ciento.

156. Tal fue el extremo á que llevó Morelos su temeraria y ciega obstinacion, atendiendo unicamente á salvar su persona; por lo que dexó perecer á mas de tres mil por la dura fuerza del hambre, y cerca de seis mil al filo de la espada. La pérdida pues del enemigo consistió en la referida; y habiendose extraviado unos por las barrancas, y caminado otros hacia Cuernavaca, dexaron tambien todas las municiones, armas, fusiles bastantes á que se proveyese de ellos toda nuestra caballeria, cajas de guerra, banderas y muchos caballos, siendo la mayor reunion de ellos en numero de sesenta hombres, que fueron ultimamente los inmediatos á la persona de su bizarro, humano y generoso caudillo. Por el

contrario nuestra pérdida solo fue de veinte hombres entre muertos y heridos. <sup>99</sup>

157. Aunque no pudo ser habida la persona de Morelos por las circunstancias dichas, otros cabecillas de nombre y representacion entre los rebeldes, dueños de quantiosas posesiones por la parte del sur, y que huyeron hacia Cuernavaca, fueron sorprendidos en la hacienda de S. Gabriel por los fieles sirvientes del Sr. D. Gabriel de Yermo de quien es propia; los quales dirigidos por los patriotas D. Antonio Taboada y D. Basilio del Castillo, apresaron á Mariano de la Piedra, al *mariscal* Leonardo Bravo, y al *coronel* Luciano Perez con otros veinte y cinco, <sup>100</sup> quienes fueron conducidos á esta real carcel de corte por el mismo ejército de operacion el 16 de mayo, dia en que entrò victorioso en esta ciudad de regreso de Quautla Amilpas.

158. Este desgraciado fin tuvo la quinta reunion acaudillada por un hombre que en su concepto y en el de sus ciegos partidarios habia quedado reservado por la providencia de Dios para el total exterminio de los españoles europeos, y que con insufrible orgullo se atrevió en principios de este año á dirigir á este superior gobierno una carta la mas insultante, la qual corre en autos, concediendo al Exmô. Sr. virey quatro meses de plazo para que determinase la rendicion de México; y este igualmente el éxito del heroe inmortal á quien la serenísima junta de Zitáquaro suponía lleno de los sentimientos mas puros de fidelidad y verdadero amor á su patria la América, hija inviolablemente unida á su generosa madre la antigua España. Prueballo asi un.... *no se que,*

99. Gaceta referida de 8 de mayo de 1812, pag. 481.

100. Gaceta del gobierno de México de 9 de Mayo de 1812, tom. III. núm. 225.

que se hallará en la gaceta del gobierno de México de 9 de mayo de este año, y que quiero trasladar aquí para honor eterno de sus autores, y testimonio el mas claro de los santos y justisimos fines de la actual revolucion. Dice á la letra:

159. *RESERVADA.* Habra sin duda reflexado V. E. que hemos apellidado en nuestra junta el nombre de *FERNANDO VII* que hasta ahora no se habia tomado para nada: nosotros ciertamente no lo habriamos hecho, si no hubieramos advertido que nos surte el mejor efecto. Con esta politica hemos conseguido que muchos de las tropas de los europeos desertandose, se hayan reunido á las nuestras; <sup>101</sup> y al mismo tiempo que algunos de los americanos vacilantes por el vano temor de ir contra el rey, sean los mas decididos partidarios que tenemos.—Decimos vano temor, porque en efecto no hacemos la guerra contra el rey; <sup>102</sup> y hablemos claro, aunque la hicieramos haríamos muy bien, pues creemos no estar obligados al juramento de obedecerlo, porque, ¿el que jura de hacer algo mal hecho, que hará? Dolerse de haberlo jurado <sup>103</sup> y no

101. Esta es una descarada mentira: si entienden por *tropas de los europeos* á los militares del ejército, ó de qualquiera otra division, es enteramente falso que *muchos* hayan desertado de las banderas del rey, y pasado á la faccion de la junta despues que ella tomó el agosto nombre de *FERNANDO VII*. Si acaso dicen que *muchos europeos* han abandonado el partido de la causa justa, cuyo sentido parece el mas natural en esta expresion segun la contraposicion que hacen en seguida hablando de los americanos, tambien *micnten* sin vergüenza, porque no llegarán rigorosamente á tres ó quatro los españoles europeos que se han unido á los rebeldes.

102. Pues ¿contra quien señor? Tenga *vuestra magestad nacional americana* cuidado con lo que ahora escribe, porque dentro de pocas lineas se ha de contradecir.

103. Luego desde el año de 1521 hasta el presente de 1812 no ha habido un americano que se salve; porque todos murieron en pecado mortal obedeciendo al rey de España, de lo qual se debian doler, y no cumplir su juramento de fidelidad.

debe cumplirlo. *Esto nos enseña la doctrina cristiana.* 104  
*¿haríamos bien nosotros quando juramos obediencia al rey de España?* 105 *¿Haríamos por ventura alguna accion virtuosa, quando juramos la esclavitud de nuestra patria?* 106 *o ¿somos acaso dueños arbitros de ella para enagenarla?* 107 *Lejos de nosotros semejantes preocupaciones.* 108 *Nuestros planes en efecto son de independencía;*

104. Segun los doctisimos comentarios de los santos padres Rayon, Verdusco, Liceaga, &c. &c. &c.

105. Y ¿harían bien los que la juraron á la suprema junta nacional de Zitaquaro?

106. ¡Ah! ¡quanta es la irresistible fuerza de la verdad, que obliga aun á sus mismos enemigos á que la profieran alguna vez no solo contra la intencion de los que la confiesan, sino aun lo que muy dificilmente puede entenderse, á que *la misma mentira sea verdad* en ciertas ocasiones. Dicen estos caballeros que no hicieron un acto de virtud jurando la esclavitud de su patria: en el sentido de ellos es mentira, porque la sujecion racional y debida a los reyes de España ni ha sido jamas, ni es ahora esclavitud. Y ¿la verdad qual es? que la América era libre, y los gefes revolucionarios la han echado cadenas; que disfrutabamos de una tranquila paz, y ellos nos han traído la guerra; que gozabamos de la prosperidad y de la abundancia, y hemos llegado, merced a estos señores nuestros favorecedores insignes, á la miseria, y a la escasez. Preguntemos pues ahora a la junta: ¿Hizo *vuestra ridicula magestad* alguna accion virtuosa, quando erigiendose en gobierno independiente, juró, y lo que es peor todavía, cumplió su iniquo juramento de hacer esclavos a los que eran libres, y tiranizar a los infelices pueblos que tienen la desgracia de obedecerlo?

107. ¿De que *enagenacion* se trata aqui? ¿No habian poseido pacificamente los reyes de España por cerca de trescientos años la América septentrional? Pues ¿a manos de quien van a pasar ahora estos ricos dominios? ¿A las de alguna potencia extranjerá? No: pues falta el caso. No hay *enagenacion*; y solo trata el gobierno de México de mantener la posesion del rey de España, a lo que *esta obligado en conciencia por todo derecho natural, divino y humano*: y asi esta pregunta que hacen los vocales de Zitaquaro es enteramente fuera de propósito.

108. Pues ya en lo de adelante se deberan llamar *VV. EE. los despreocupados*: título muy apreciable que se halla en *el dic-*

109 pero creemos que no nos ha de dañar el nombre de *FERNANDO*, que en suma viene a ser un ente de razon; 110 —Nos parece superfluo hacer a *V. E.* mas reflexiones sobre este particular, que tanto habra meditado *V. E.* —Dios le guarde muchos años. Palacio nacional de Zitacuaro setiembre 3 de 1811.—Lic. Ignacio Rayon.—Dr. José Sixto Verduseo.—José Maria Liceaga.—Por mandado de la suprema junta nacional americana.—Remigio de Yarza, secretario.—Sr. teniente general *D. Jose Maria Morelos.* Comparense los diversos puntos de esta carta con el pár-

*cionario de la irreligion, y que en gracia de los que ignoran su verdadero significado, le pondremos aqui. DESPREOCUPADO: El espiritu fuerte que no cree haya Dios revelado alguna cosa a los hombres. Dasele este epitetto, porque heroicamente ha salido de la estupidez e ignorancia en que lo educaron alguna vieja ilusa, o un frayle necio, o un clerigo fanatico, quienes le habian hecho creer que hay cielo e infierno, y que nuestra alma es eterna; pero habiendo tenido la feliz suerte de encontrar a la mano qualquiera de las obrillas del gran patriarca de Ferney (Voltaire), se desengaña de que el evangelio es una patraña, los apóstoles embusteros, y la iglesia romana un establecimiento de los hombres, que los principes catolicos sostienen no por otro interes que el de mantener la sujecion y obediencia de los pueblos miserablemente abrasados con el fuego de esta supersticion.*

109. Pues ¿no dixo arriba *V. M.* que no hacia la guerra contra el rey? ¿Por que es ahora esta contradiccion? Si lo que ahora explica *V. M.* es su verdadero fin, ¿por que la negaba al principio de esta carta escrita á un amigo de tanta confianza como el *Exmo. Sr. Morelos.*

110 Para *V. M.* y para otros tan enemigos de este augusto nombre como *V. M.* será *FERNANDO* un ente de razon; mas para todos los que son vasallos fieles de este digno monarca que en algunos siglos ni ha tenido ni tendrá semejante en el trono por su humildad, heroico sufrimiento en las adversidades, sencillez cristiana, castidad, justicia y otras virtudes asi privadas como reales, *no es un ente de razon*, porque firmemente esperan que Dios por último escuche los clamores de aquel joven affligido, y le vuelva con benignidad á colocar en el seno de sus amados hijos los valientes españoles.

rafo que antes copiamos <sup>111</sup> de *Madrid 25 de agosto de 1810*, y con los *artículos I, IV y VII* que ya dexamos citados <sup>112</sup> de las instrucciones de emisarios de Bonaparte, y se entenderá desde luego qual fue el espíritu que dictó tanto número de despropósitos y mentiras, y qual es el que anima á Morelos y á todos los demas cabecillas de la rebelion.

160. De la serie de todos estos acontecimientos puede ya conocerse la causa de la dilacion de esta victoria, habiendo corrido el espacio de setenta y tres dias desde la accion del 19 de febrero en Quautla Amilpas hasta el momento en que se verificó la derrota de Morelos. Para desempeñar la palabra que he dado antes <sup>113</sup> de exponer lo que entendiera sobre este asunto, digo que dos fueron los motivos que Dios tuvo para retardar á las invencibles tropas del rey la palma de un triunfo, que las acciones precedentes ganadas con tan increíble celeridad parecian haberles ya puesto en las manos: el uno ha sido *impedir el envanecimiento que de la gloria anterior podrian concebir nuestros esforzados militares*, y el otro *el hacer enteramente inexcusable la obstinacion y perfidia de Morelos*. De nada sirven las razones humanas que siempre son partos de un entendimiento débil y enfermizo, mientras no lo dirige la hermosa y resplandeciente luz de la fe; porque esta solamente nos descubre los fines del señor en nuestras humillaciones y trabajos, y si atendemos á esta voz superior jamas erraremos en nuestros juicios. Consultemosla pues y hallaremos descubiertos en las santas escrituras estos dos motivos que á nuestra flaca razon se esconden en-

111. Cap. IV. núm. 56.

112. En el mismo cap. núm. 58.

113. Núm. 137.





teramente.

161. No hay pasión que con mas fuerza se apodere del corazón humano que el deseo vehemente de la gloria: por ella se emprenden las acciones grandes, se arrostran los peligros, se atropellan dificultades, se sufren las incomodidades mas enemigas de nuestro reposo, y aun como si todo esto nada fuese, se busca la muerte misma, apeteciendo antes baxar con una ilustre fama al sepulcro, que sobrevivir al deshonor y á la ignominia. De aqui es que quando se ha conseguido un feliz éxito despues de aquellos trabajos y fatigas, el ánimo queda satisfecho y complacido de sí propio, lo que no es otra cosa que un gozo indefinible que le ocupa enteramente por la estimacion que de otros mereció con justicia, y por la admiracion de todos sus semejantes, quienes no han tenido igual valor, ó no vieron los riesgos mayores con el mismo esfuerzo. Si el hombre entonces dexa correr esta pasión aun mas alla de los límites que el señor la ha prescrito, llegará tal vez á atribuirse toda la gloria de tan brillantes proezas, olvidado de su Dios que es el autor único de quantas virtudes hay en la criatura; y aun osará levantar su mano contra el altísimo, como lo executaron Holofernes, general del ejército de los asirios contra Betulia, <sup>114</sup> y Nicanor, comandante de las tropas de Demetrio, <sup>115</sup> y como en nuestros dias lo ha hecho el blasfemo tirano de la Francia, el que se atrevió á robar al señor Dios criador del cielo y de la tierra el grande atributo de su *poder infinito*, para acomodarle á un nombre el mas odioso y exécrable que se ha oido en todo el universo.

114. Judith. VI. 1—4.

115. II. Machab. XIV. 33. XV. 5.

162. Esta es, y no otra, la miserable condicion de nuestra flaca naturaleza; la que el árbitro y señor de las voluntades de los hombres por sus ocultos é impenetrables juicios no quiere corregir eficazmente en algunos, segun lo demuestran los exemplares que poco ha hemos citado, y que en otros modera y contiene por un efecto de su gran bondad y misericordia, para que no se vean ellos precipitados en el abismo, á que lleva al desgraciado hijo de Adan su natural orgullo y soberbia. Dios pues ha mirado con benignos ojos á nuestros dignos militares no solo quando les concedió pronta victoria de los enemigos del nombre español en este reyno, sino talvez mucho mas quando les ha dilatado la gloria de un triunfo que con tanta ansia esperaban, porque *el señor es, como cantaba en otro tiempo la alegre y festiva madre de Samuel* <sup>116</sup> *quien da la muerte y resucita, precipita a lo interior de la tierra y saca luego de ella, empobrece y da riqueza, humilla y levanta despues al hombre para hacerlo sentar en compañia de los principes y darle la posesion del trono de la gloria, porque del señor son los quicios de la tierra, y sobre ellos coloco la vasta molè del universo.* Asi el fin que Dios se propuso en retardar el éxito feliz de nuestras armas en esta ocasion, no fue otro que hacer conocer por la propia experiencia á los defensores de la patria, que *en vano se fatigaran por conservarla si el mismo Dios no es primer conservador, que los mayores trabajos y la direccion mas acertada quedaran sin efecto para la custodia de una ciudad, si Dios no la guarda con su soberano poder,* <sup>117</sup> *que todo lo bueno no tiene mas origen que la fuente unica de toda vir-*

116. I. Reg. II. 6 7. 8.

117. Psm. CXXVI. 1.

tud y acierto, <sup>118</sup> que la gloria de este mundo pasa tan pronto como se marchita una flor, <sup>119</sup> y que las heroicas acciones precedentes no han sido fruto ni del valor ni de la fortaleza propia, sino de la clemencia omnipotente del que habitando en los cielos, sabe hacerse obedecer aun en las lóbregas cavernas del abismo en favor de los que alaban su santo nombre. <sup>120</sup>

163. Sea enhorabuena que las memorables batallas de Aculeo, Guanaxuato, Calderon y Zitáquaro, tan feliz y dichosamente emprendidas, hayan adquirido un nombre eterno en los fastos de la América á los esforzados y valientes hijos de ambas Españas, que siendo pocos en número derrotaron por quatro veces á enxambres de enemigos, sin necesitar de mas tiempo que el de pocas horas ó minutos; pero si en estas acciones consiguieron un distinguido honor por la prontitud con que arrancaron de las manos de los rebeldes la palma seca y marchita de un triunfo terreno, han podido ahora sujetar al imperio del rey del cielo unos enemigos tanto mas temibles, quanto mas ocultos é indistintos del mismo hombre, quales son sus propias pasiones. Estas son las verdades que deberá siempre tener á la vista un militar cristiano, si quiere cumplir con la obligacion estrecha de buscar para solo Dios la gloria de sus armas, alejandose quanto pueda con el auxilio de la gracia del envanecimiento que engendran los hechos grandes y ruidosos; y ellas tambien le consolarán quando no alcance tan pronto como deseaba el feliz éxito de su empresa,

118. Iacob. I. 17.

119. Ibid. 10. 11

120. *Postquam affixit ac probavit (Dominus), ad extremum misertus est tui, ne diceres in corde tuo: Fortitudo mea, & robur manus meae haec mihi omnia praestiterunt.* Deut. VIII. 16 17.

como sucedió en la batalla del 19 de febrero de este año en Quautla Amilpas. Pero basta de lo primero; hablemos de lo segundo.

164. Dios es benigno y misericordioso, paciente y de mucha misericordia, e infinitamente excelente sobre toda malicia, decia en otro tiempo un profeta <sup>121</sup> persuadiendo á los judios á que hiciesen penitencia de sus crímenes y excesos. Pero ¡desgraciado é infeliz de aquel que no conociendo las riquezas de la bondad, longanimidad y paciencia divina, las desprecia por el endurecimiento de su obstinado corazon! porque si Dios lo aguarda y no cesa de llamarlo a penitencia, al mismo tiempo va creciendo y atesorandose la ira del señor segun la calidad de la malicia del hombre, hasta que llegue el dia en que se distribuyan los premios al virtuoso, y se descargue todo el peso del furor y de la indignacion del omnipotente sobre la cabeza erguida del discolo y enemigo de la verdad. <sup>122</sup> Muy sabido es, aunque no por eso es menos terrible, el exemplar del obstinado rey de Egipto Faraon, el que amonestado por Moyses primero con palabras suaves, despues con prodigios, luego con castigos, aflicciones y trabajos, dexó salir ultimamente de sus dominios al pueblo de Dios; pero arrepentido en el momento le persiguió otra vez; y ¿para que? Para que se manifestara claramente su endurecimiento y la inexorable justicia del se-

121. Joel II. 13.

122. *An diuitias bonitatis eius, & patientiae, & longanimitatis contempnis? Ignoras quoniam benignitas Dei ad poenitentiam te adducit? Secundum autem duritiam tuam, & impoenitens cor, thesaurizas tibi iram in die irae, & reuelationis iusti iudicii Dei, qui reddet unicuique secundum opera eius: iis quidem, qui secundum patientiam boni operis, gloriam, & honorem, & incorruptionem quaerunt, vitam aeternam; iis autem qui sunt ex contentione, & qui non acquiescunt veritati, credunt autem iniquitati, ira & indignatio. Rom. II 4—9.*

ñor, quien lo sepultó á el y á todo su exército en las tempestuosas olas de un mar agitado por la ira del eterno, sin que apareciese en la playa el menor vestigio de los caballos, ginetes, armas, carros, víveres, ni elefantes. <sup>123</sup> No citemos mas hechos de la historia sagrada porque en ella son muy frecuentes, y nadie los ignora: volvamos los ojos al que en el célebre dia 2 de mayo de 1812 nos ponen á la vista los rebeldes.

165. Morelos, un sacerdote apóstata de su pacífico y santo ministerio, un hombre cruel, sanguinario, enemigo declarado de la verdad y de la justieia, á la que resistió por el largo espacio de un año, despues que el tribunal de la fe y los pastores de la América declararon abiertamente que no estaban ellas de parte de los revolucionarios, Morelos, digo, por un nuevo efecto de la bondad de Dios para con él vió que no podia destruir la fuerza de las armas reales, quando en el 19 de febrero no logró ventaja alguna sobre ellas; pero no quiso ceder á este conocimiento. El *sabado* 7 de marzo se advirtió rodeado por todos lados de esforzadas tropas que le impidiesen la salida y lo obligaran á rendirse si no queria experimentar los funestos males de un asedio: mas el se creyó invencible, y continuó en aumento su obstinacion. Corrieron despues cincuenta y seis dias, y durante este tiempo sintió frustrados los auxilios de Tapia y Bravo en 16 de marzo, de Perdiz y Matamoros en 21 de abril, y el del ataque general en que el tanto confiaba para arrollarnos y destruirnos, siendo por el contrario el que decidió su infeliz suerte en el 27 del propio mes: y aun todavia cerró los ojos para no conocer la verdad. ¿Restaba algo que hacer para convertirlo? Parece ya que no, por-

123. Exod. XV.

que quien resiste á unas pruebas tan demostrativas de su debilidad y de la injusticia de sus pretensiones, no admite recurso para salir de tan infeliz estado; y justamente hubiera decretado el Sr. Calleja contra Morelos la misma orden que Dios contra Faraon, <sup>124</sup> de exterminar y confundir á unos hombres tan enemigos de la paz y del sosiego público.

166. Sin embargo aun la bondad de este digno general, ó por decirlo mejor, la clemencia del señor de las misericordias le ofreció un total indulto en los dias 29 y 30 de abril y 1 de mayo. ¿Se arrepintió? Dígalo el suceso de la madrugada del *sabado* 2; y entiendan todos los apasionados á esa desgraciada causa, que Dios firmó un decreto en sus eternos consejos, por el qual debia manifestarse á todo el orbe la gloria de la justicia divina por medio de la sangre que virtieron los sectarios de la iniquidad. „Yo, dixo el señor, endureceré el corazon de los rebeldes, y buscaré la exáltacion de mi nombre santo por la ignominia de Faraon, y la muerte de sus soldados; ellos perderan su fuerza sin que las armas, ni la astucia, ni el silencio y lobreguez de la noche, ni algun otro auxilio del que intenten valerse, sean capaces de librarlos de mi poderosa mano.” <sup>125</sup> De manera que el señor ha verificado enteramente en su inescrutable conducta para con los infelices de Quautla la amenaza terrible con que por medio de un profeta intimidaba en otra ocasion á su pueblo de Israel, porque habiendole muchas veces anunciado el hambre, la sed, la pobreza, la miseria, la esclavitud y aun la espada, ellos contentos con su pecado, llegaron á des-

124. Exod. III. 19. & saepius vsque ad caput XV.

125. *Ego autem INDVRABO COR AEGYTIORVM;... & glorificabor in Pharaone, & in omni exercitu eius, & in curribus, & equitibus illius.* Exod. XIV. 17.

preciar estos avisos paternales y decían á Ezequiel con el mayor descaro: *La vision que este nos refiere se retardara por muchos dias, y los males funestisimos que profetiza sucederan despues de muy largo tiempo.* 126

167. Irritado pues ya el Dios de la justicia, cansado de esperarlos mas tiempo porque no hiciesen digna penitencia de sus crímenes en el exceso de su furor y de su enojo pronunció contra ellos esta inapelable sentencia: „Recaerá todo el enorme peso de mi brazo omnipotente sobre el caudillo que está en Jerusalem y sobre toda la casa de Israel: aquel será conducido en hombros agenos, saldrá en la obscuridad de la noche, agujeraran una pared para sacarlo, y su rostro será cubierto para que no vea la tierra por donde pasa. Sobre el extenderé mi red, y lo cogeré en su mismo lazo; lo llevaré hasta Babilonia y alli morirá. Todos los que le rodean sirviendole para la defensa de su persona, se verán disipados y caminaran huyendo á todos vientos, y yo desembaynaré mi espada, me colocaré á la retaguardia de ellos, y se sabrá por todo el orbe que yo soy el señor Dios que los he dispersado, y que he dexado á muy pocos de ellos con vida, pues el cuchillo, el hambre y la peste acabarán con su mayor número. Comeran el pan entre cuidados y amarguras, y beberan el agua con inquietud, porque la tierra quedará desolada en castigo de la ciega obstinacion de los que la habitan, y las ciudades seran destruidas y enteramente arruinadas. Yo el señor soy el que hablo, y haré que no vuelva á repetir este pueblo criminal su acostumbrado proverbio, diciendo que *estos efectos de mi ira tardaran mucho para verificarse.* Tú pues Ezequiel, diles abiertamente que estoy cansado de sufrirlos, que ya llenaron la medida de sus pecados, que

126. *Visio, quam hic videt, in dies multos: & in tempora longa iste prophetat, Ezechiel XII. 27.*

no es en vano esta vision, ni sin suceso esta profecia, porque yo el señor Dios del cielo y de la tierra hablo, y quiero ser obedecido; mando, y al punto se executará mi orden, pues no hay quien me pueda resistir.” 127

168. Ha dado pues á conocer á todo el orbe ese apóstata del sacerdocio, que la ceguedad de su corazon lo hizo digno de la humillacion y vergüenza que padece, y de los terribles males que como consecuencias forzosas de su temeraria obstinacion experimentaron sus desgraciados autores; y para terminar este capítulo, quiero hablarle con las mismas palabras con que el máximo doctor S. Gerónimo da fin á su carta dirigida á un infeliz diácono, al que poniendo en movimiento este grande heroe de la sabiduria evangélica todos los resortes de la mas sublime y cristiana elocuencia, procuraba llevarlo al arrepentimiento de un adulterio y un estupro que habia cometido. „He referido todos tus hechos, diré yo al miserable caudillo de Quautla, para pintarte como en un pequeño lienzo toda la escena de tus obras, y ponerte con claridad á la vista la iniquidad de tus procedimientos, no con otro fin que el de hacerte entender que la elemencia y misericordia del señor (el qual aun despues de la ignominia de que te hallas enteramente cubierto, te conserva la vida esperando que hagas penitencia del escándalo que has dado al universo) no te debe ser motivo para la continuacion de tus delitos, *con los que de nuevo crucificas en tu corazon al hijo de Dios y lo desprecias atrevidamente*, reusando considerar las

127. Lease todo el capítulo XII de la profecia de Ezequiel del que se ha hecho esta paráfrasis, y se advertiran otras circunstancias en que convienen las amenazas contra el desgraciado rey Sedecias y su pueblo, con las que por juicios inescrutables de Dios hemos visto cumplirse en la persona de Morelos y en los atrincherados en Quautla Amilpas.



terribles verdades que despues de estas últimas palabras te anuncia el apostol S. Pablo: *La tierra, dice el gran doctor de las gentes, que recibe el suave rocío que continuamente cae sobre ella, y que produce yerba util al labrador que la cultiva, es tierra que se atrae la bendicion de Dios; pero la que a pesar de las frecuentes lluvias, y de los sudores del que la beneficia, solo brota espinas y malezas, es una tierra abandonada, reprobada, digna de maldicion, y su fin unico debe ser el fuego.* <sup>128</sup>

## CAPITULO XVI.

### DE OTROS SUCEOS FELICES DE LAS ARMAS DEL REY POSTERIORES A LOS REFERIDOS.

169. **N**o habiendo podido Morelos conseguir ventaja alguna despues de su derrota en Quautla Amilpas, se retiró hacia la costa del sur con el objeto segun noticias de fortificarse en el pueblo de Huajuapa, en el que por su localidad y abastecimiento de víveres que allí habia, esperaba rehacerse de tanta pérdida, y levantar de nuevo un grueso ejército para batir y arrollar á todas las divisio-

128. *Haec idcirco retuli, ut totam tibi scenam operum tuorum quasi in breui defingerem tabella, & gesta tua ante oculos tuos ponerem, ne misericordiam Domini nimiamque clementiam materiam existimes delictorum, RVR SVM CRVCIFIGENS TIBI-METIPSI FILIVM DEI, ET OSTENTVI HABENS, & non legens illud quod sequitur: Terra enim (Hebr. VI. 7. 8.) venientem saepe super se bibens imbrem, & generans herbam opportunam illis a quibus colitur, accipit benedictionem a Domino. Proferens autem spinas & tribulos, REPROBA EST, ET MALEDICTO PROXIMA, CUIVS CONSVMMATIO FIT IN COMBVSTIONEM. Epist. ad Sabinianum Diaconum, lapsum, núm. 12.*

nes, que por aquella parte le incomodaban sobremanera. Al efecto destinó á sus *mariscales* Sanchez y Tapia para que con mas de mil hombres atacasen á los comandantes Regules, Caldelas y Paris, de los quales el primero tenia puesto sitio al dicho pueblo de Huajuapa desde 1 de abril: y aunque la fuerza con que se hallaban estos beneméritos oficiales no era correspondiente á la de los enemigos, ni en gente, ni en cañones, la victoria quedó decidida por nuestra parte.

170. Segun cartas é informes de personas dignas de fe, que refiere ultimamente la gaceta del gobierno de México de 4 de junio <sup>129</sup> se sabe que Caldelas hizo ocultar á los doscientos hombres de su mando en un palmar extenso y espeso que hay por la parte del Calvario, por donde se acercaban los referidos cabecillas á dar auxilio á Truxano comandante de los sitiados; y quando en la mañana del domingo 17 de mayo se hallaban á tiro de fusil de Caldelas, hizo este salir á los suyos, quienes á manera de leones se echaron sobre los bandidos, les tomaron nueve piezas de artilleria, municiones, caballos y armas, con todo lo demas que llevaban, y causaron en ellos tal desorden que solos siete acompañaron á Sanchez y á Tapia en su fuga, los que la verificaron á todo escape sobre caballos en pelo. Tal ha sido hasta hoy el éxito de Morelos; <sup>130</sup> veamos el

129. Tom. III. núm. 239. pagg. 587. 588.

130. Esto se escribia antes del 11 de junio, día en que concluí este papel; lo que se tendrá presente con respecto á los sucesos posteriores de los que no hago mencion alguna, como ni tampoco de la gloriosa y brillante accion de Tenango, que se verificó el *sabado* 6 del propio mes, porque no pude ya retardar mas tiempo la publicacion del sermón anterior, ni la de estas noticias, las que al principio no creí llegasen al grado en que hoy las veo. Es cierto que para la espectacion del público será esta mi obrilla en el todo semejante *al ridiculo parto de los montes*; pero yo mentiria, si dixese que me habia costado poco trabajo el formarla.

que igualmente ha tenido la junta.

171. Despues que ella tuvo que caminar por entre breñas y peñaseos para evitar los efectos de la accion del 2 de enero en Zitáquaro, se reunió otra vez en el pueblo de Sultepec, y alli quiso acumular arbitrios para conseguir su intento. Comenzó á expedir órdenes y multiplicar decretos, llegando á tal grado de locura que segun el edicto de este venerable cabildo gobernador sedevacante, su fecha 3 de junio de este año, no solo quitó y puso curas párrocos á su antojo, sino tambien se atrevió á dispensar en impedimentos matrimoniales. ¡A tal exceso lleva al hombre ciego una pasion desenfrenada! Luego que la misma junta se hizo de alguna gente por medio de una conscripcion la mas bárbara, que aun en el despotismo de Bonaparte no ha cabido hasta ahora, obligando á los infelices indios de todas aquellas poblaciones sin excepcion desde la edad de doce años á que tomasen las armas en defensa de la *suprema junta nacional americana*; se presentó ella á las inmediaciones de Toluca, ciudad hermosa del valle de su nombre, á 16 leguas al poniente de esta capital.

172. Habiendola dado varios ataques sin efecto, el *sabado* 18 de abril la batió por once puntos diversos á las órdenes de Rayon y todos sus hermanos, del *extrangero* Laylson que pocos dias antes habia escapado de México para unirse con ellos, y á las de un joven eclesiástico, que habiendo recibido la mejor parte de su instruccion en la antigua España, y el grado de *doctor* en cánones en la universidad de Alealá; á los veinte y seis años de su edad habia conseguido del supremo consejo de regencia una colocacion muy ventajosa, y apetecida aun de hombres llenos de años y de méritos. En justo agradecimiento pues de tantos beneficios, voló del centro mismo de esta capital, si así

puede decirse, á derramar su sangre en defensa de la madre que lo abrigó en su seno, que lo alimentó á sus pechos, y que le procuró un establecimiento nada comun, y reservado para el hombre literato y virtuoso.

173. Sin embargo de la fuerza considerable con que los facciosos batieron á Toluca, la valiente tropa de aquella plaza al mando del Sr. brigadier D. Rosendo Porlier, y los honrados vecinos que en mucha parte la auxiliaron, pusieron inmediatamente en fuga á estas cuadrillas, causaron en ellas gran mortandad, les tomaron „tres cañones, diez parapetos portátiles de seis varas de largo, y una y media de ancho con la altura correspondiente, rellenos de lana para no ser ofendidos, multitud de escalas de asalto, palos largos con mixtos para incendiar, y caxones de municiones de todos calibres....Ademas de los cañones tomados, sigue el parte del Sr. Porlier <sup>131</sup> han perdido los rebeldes quatro que se les reventaron de los que tenian colocados en los montes, con los quales y los que abocaron á las cortaduras nos han disparado *quinientos trece tiros*, contados con escrupulosidad por personas de todo crédito. Nuestra pérdida solo ha consistido en *tres muertos*,...y *trece heridos*, de los quales solo dos hay de consideracion.” El dia 20 del mismo abril hicieron los rebeldes algunas tentativas por los pueblos de Sinacantepec y Tlacotepec cercanos á Toluca, mas siempre con efecto igual al que se ha referido.

174. Despues de este acontecimiento tan ignominioso á la *suprema junta* se ha verificado otro que á la verdad no puedo menos que llamarlo *milagroso*, título que ya le dió el comandante de lanceros montados de S.

131. Gazeta extraordinaria del gobierno de México de 25 de mayo de 1812, núm. 233. pág. 544.

Luis Potosí, el teniente coronel D. Pedro Menezo, cuya relacion quiero copiar á la letra. Dice así: <sup>132</sup>  
**EXMÔ. SEÑOR.**—Son las nueve de la noche, y acaba de llegar de regreso la partida de **TREINTA Y SEIS LAN-  
 CEROS**, que a las ordenes del teniente D. Juan Miota, y alferéz D. Antonio Puente despache esta mañana a Lerma con los pliegos de V. E.—Esta partida se ha cubierto de gloria: a su regreso en el **MONTE DE LAS CRUCES** ha batido y dispersado a otra de caballeria e infanteria insurgente de mas de **QUINIEN-  
 TOS HOMBRES**, que mandada por Laylson y otros tres salio ayer de Tenango con orden expresa de Rayon para atacarme, segun consta de documentos que se les han cogido: mi partida a la ida no hallo embarazo alguno; pero a la vuelta hallo esta gran reunion formada, y puestos en el camino real un cañon de a quatro y un pebrero. No vacilo y ataco de frente sin darle lugar mas que al primer tiro de cañon, que me hirio dos soldados; pero fue tal el furor de los míos, que en el acto se apoderaron de los dos cañones, haciendoles mucha mortandad, cogiendoles cinco prisioneros, las municiones, esmeriles, escopetas, lanzas, veinte caballos ensillados, seis mulas cargadas con la ropa y papeles de Laylson y otras cosas, dos banderas, dos cajas de guerra &c.: todo lo qual con los prisioneros remitire mañana, <sup>133</sup>  
 reduciendome ahora a este sucinto parte para noticia de V. E. y admiracion de este **SUCESO MILAGROSO** de una partida de **TREINTA Y SEIS HOMBRES CONTRA QUINIEN-  
 TOS.**—Dios guarde a V. E. muchos años.  
**Quaximalpa mayo 29 de 1812.—EXMÔ. SEÑOR.—Pedro Me-**

<sup>132.</sup> Suplemento á la gazeta del gobierno de México de 30 de mayo de 1812. núm. 237.

<sup>133.</sup> Efectivamente entró aqui todo esto á las doce del sábado 30, siendo testigo de ello todo México.

nezo—*Excmo. Sr. virey D. Francisco Xavier Venegas.*

175. Parece que Dios se ha empeñado en cumplir á favor de las gloriosas armas del rey, y singularmente en el célebre monte de las cruces, por el que comenzamos á hablar de las victorias que se han conseguido de los rebeldes, y por el que como tan señalado ya es justo demos fin á estas noticias, parece digo otra vez, que Dios ha formado un grande empeño á instancias de su dignísima madre en cumplir la magnífica promesa que muchos siglos ha hizo á su pueblo de Israel, y la hallamos escrita con caracteres indelebles en el sagrado libro del Levítico. „Perseguireis, decia el señor, y confundireis á todos vuestros enemigos, y ellos caerán sin fuerza delante de vosotros. Cinco de vuestro ejército arrollarán á cien contrarios, y ciento de vosotros á diez mil enemigos. Todos los que osaren turbar vuestro reposo, moriran á vuestros pies heridos de la espada.”<sup>134</sup> Pero este ya es asunto que merece tratarse por separado.

## CAPITULO XVII.

BASE FIN A ESTAS NOTICIAS CON DIVERSAS REFLEXIONES.

176. „**S**i en verdad defendeis vosotros la justicia (diré yo ahora á los partidarios de la rebelion, lo que antes un rey electo del pueblo de Dios á sus obstinados enemigos) haced un juicio recto, y no confundais las

134. *Persequimini inimicos vestros & corrueunt coram vobis. Persequentur QVINQVE de vestris CENTVM alienos, & CENTVM de vobis DECEM MILLIA: cadent inimici vestri gladio in conspectu vestro. Levit. XXVI. 7. 8.*

cosas; pues de continuo obráis la iniquidad en vuestro corazón y vuestras manos amontonan injusticias sobre la tierra. Enagenados por un ciego furor, habeis errado separandoos de vuestros padres, sin absteneros de hablar falsedades y calumnias: y os hicisteis semejantes á la venenosa serpiente que jamas arroja la ponzoña, y al fiero aspid que se hace sordo, y obstinadamente tapa sus oídos para no escuchar el suave y armonioso concierto de la música.” 135 Asi reprendia el perseguido David á los que le calumniaban en presencia de Saul, y de la misma manera se podrá explicar el cautivo rey de nuestra España antigua contra los que trastornando todo el orden, faltando á los mas sagrados juramentos, é imponiendo calumnias al gobierno y á todos sus ministros, dicen que *es justa su causa, aborrecen a los que les dieron el ser*, son autores de violencias y estragos en este desgraciado pais que parece les dió una para que luego se hiciesen su ruina, y han endurecido sus corazones no dexandose vencer de la poderosa fuerza de la verdad. ¿No os parece hombres ciegos y fanaticos, os haré la misma pregunta que el gran intérprete de las divinas escrituras S. Gerónimo al infeliz diácono Sabiniano, quando le aplicaba la mayor parte del salmo LXXII, *no os parece repito, que el LVII solo fue compuesto de vosotros?* 136. Y ¿qué el jovencillo hijo de Isai, si se quejaba amar-

135. *Si vere utique iustitiam loquimini; recta iudicate filii hominum. Etenim in corde iniquitates operamini; in terra iniustitias manus vestrae concinnant. Alienati sunt peccatores a vulva, errauerunt ab utero, locuti sunt falsa. Furor illis secundum similitudinem serpentis; sicut aspidis surdae, et obturantis aures suas, quae non exaudiet vocem incantantium, & venefici incantantis sapienter. Psalm. LVII. 2.—6.*

136. *Nonne tibi videtur de te omnis iste Psalmus esse compositus?* Epist. citata ad Sabinianum diaconum, lapsum, núm. 2.

gamente contra Abner y los demas grandes empeñados en acusarlo de traicion contra Saul, <sup>137</sup> profetizando al mismo tiempo la iniquidad del concilio de Jerusalem y de los sacerdotes y escribas contra el inocentísimo JESUS, tenia presente tambien vuestra ciega obstinacion en perseguir los derechos del joven monarca español sobre estos ricos y hermosos paises?

177. ¡Pero lo que causa mas dolor, y un ministro del evangelio no lo puede callar mas tiempo, <sup>138</sup> es que no solo los gefes revolucionarios son comprendidos en esta dura reprension, sino tambien ¿quien lo creyera? algunas personas que por la ilustracion de sus talentos, ó por su vida ajustada y al parecer irrepreensible deberian cumplir mas exáctamente el segundo, quarto, quinto y septimo mandamiento de la ley de Dios, son por el contrario los mayores enemigos de la dominacion española, y los que deseando echar de si el yugo de un monarca que *doscientos y noventa y un años ha se hallaba en la posesion pacifica de estas Americas*, quisieran ahora exterminar de sus confines á todo el que haya nacido en el lado opuesto del océano! Estos, estos virtuosos hipócritas, que fomentan un intolerable orgullo baxo la hermosa capa de la humildad, que aparentando compadecerse de las pérdidas de la religion en tiempos tan desgraciados, parece no tienen mas

137. Vease á Tomas le Blanc sobre el argumento de este salmo.

138. Y ¿que importa que este papel no sea *sermon*, sino *historia*? El señor ordenó al profeta Isaias que *no cesara de clamar, y que con voz alta y sonora como la de una trompeta reprendiese los pecados y la malicia de su pueblo* (*Isai. LVIII. 1.*): y el zeloso apostol de las gentes impone á uno de sus discipulos (*II. Tim. IV. 2.*, el mas estrecho precepto de que *predique la palabra de Dios no solo con oportunidad sino tambien importunamente.*



exercicio que referir por todas las casas, aunque en secreto, atentados y crímenes supuestos, ó nimiamente exágerados para quitar así el concepto público é inspirar la aversion y desafecto al virey, ministros, gefes, á todos los militares, y aun los mismos sacerdotes que defienden con teson la causa justa; y despues de esto no hallan materia para confesarse mas que *una leve impaciencia con la muger, con el hijo, o con el criado*; estos que siendo verdaderos partidarios de una rebelion tan elaramente opuesta á los quatro preceptos dichos, hacen con su iniquo modo de proceder que se sospeche mal de otros en quienes no hay sino la sinceridad de una ajustada y sólida virtud; y sin el menor escrúpulo *comulgan*, ó para decirlo como nos lo dexó escrito un apostol sumamente abrasado de la caridad para con el próximo, sin que temiera por eso faltar á ella, 139 se tragan su juicio y condenacion una, dos y mas veces á la semana; estos repito son los ministros mas ensayados para verificar las crueles ideas de Bonaparte en este suelo, hasta ahora el mas feliz baxo la dominacion de los reyes de España.

178. Como tienen el concepto unos de virtud y otros el de ciencia, que en esta materia ciertamente les falta, arrastran á su opinion casi por fuerza á los sencillos, cuidando en primer lugar de hacer inutil el camino para su enseñanza, persuadiendoles que ni á los predicadores de sana doctrina, ni á los mismos obispos de Mexico, Paebla, Valladolid, Monterey, Guadalaxara y Oaxaca, ni aun al apostólico y santo tribunal de la fe deben dar el menor crédito, ni obedecer sus preceptos y censuras *porque obran con pasion*. De suerte es, que en el concepto de estos heroes restauradores de la libertad de la patria ha volado el

sagrado depósito de la fe de las manos de los legítimos prelados eclesiásticos, quedando todos ellos sepultados en un miserable error; y pasó á las de Hidalgo, Moreles, Rayon, Verduco, Liccaga, Tapia, Cos, Velasco, y demas apóstoles infatigables de la verdad, firmes columnas de la religion en los dias mas calamitosos, y destinados por Dios como el inmortal Lutero para enjugar las lagrimas de su afligida esposa la iglesia. Y ¿quien no ve que el afirmar esto es haber perdido enteramente el juicio á la violencia de una pasion la mas desenfrenada?

179. *La caridad, decia S. Pablo, todo lo cree; 140 esto es: mientras no descubre en el próximo indicios claros de su maldad, no se atreve á pensar siniestramente de su conducta, y tanto mas cuida de apartarse de la sospecha, quanto mayor es la dignidad de las personas, y de mayor gravedad la materia en que ha de ejercitarse el juicio. Asi pues creer que todos los venerables prelados de la América, y un tribunal digno del mayor respeto y obediencia de qualquier cristiano, tienen encerrada y aprisionada la verdad por consideraciones politicas, ó que los ojos de todos ellos son tan ciegos, que en materias de tanta importancia, como es sin duda la de declarar en que acciones y palabras hay pecado grave, han dicho que lo bueno es malo, y que lo malo es bueno, 141 y por consiguiente que á ellos se dirige en nuestros dias la misma reprehension que por medio de un profeta hacia Dios en otro tiempo á los sacerdotes de Israel, porque eran unos centinelas ciegos e ignorantes, perros mudos que no se atrevian a ladrar, y seguian unicamente la vanidad de los sueños que les servian de diversion; 142*

140. I. Cor. XIII. 7.

141. Isai. V. 20.

142. Isai. LVI. 10. 11.

el creer digo todo esto *es fallar a esa misma caridad*, cuyo dulce nombre se halla siempre en las bocas de tales ilusos, y cuyas obras estan muy distantes de sus corazones.

180. Por lo que Dios en justo castigo de tan refinada hipocresia parece quiere se verifique en ellos la terrible amenaza que dictó al mismo Isaias contra su pueblo, enojado sobremanera de que honrandole este con sus labios, le ofendjese á cada paso con las obras. „Yo, decia el señor, traeré la admiracion sobre esta gente *con un milagro grande y estupendo: LA SABIDURIA HUIRA DE SUS SABIOS, Y EL ENTENDIMIENTO DE SUS PRUDENTES QUEDARA OFUSCADO Y ESCONDIDO.* 143 Asi estos pretendidos virtuosos van caminando á una ceguedad tal, que cometiendo el gravisimo pecado de sembrar discordias y aborrecimientos contra los gefes y soldados de la tropa del rey, de lo que indispensablemente resultan no uno, sino muchos é irremediables daños, se creen seguros en conciencia, ni les parece haya cosa alguna que temer.

181. *Pecado gravisimo* dixere, porque solo el hombre pecador, como nos enseña el Espíritu santo, *turba a los que son amigos, y planta la enemistad en medio de los que tenian paz:* 144 en otra parte nos dice el mismo Dios, que *asi como faltando la leña se apaga inmediatamente el fuego, asi tambien quitado el SUSURRADOR se*

43. *Eo quod appropinquat populus iste ore suo, & labiis suis glorificat me, cor autem eius longe est a me, ... ideo ecce ego addam ut admirationem faciam populo huic miraculo grandi & stupendo: PERIBIT ENIM SAPIENTIA A SAPIENTIBVS EIVS, ET INTELLECTVS PRVDENTIVM EIVS ABSCONDETVR.* Isai. XXIX. 13. 14.

144. *VIR PECCATOR turbabit amicos, & in medio pacem habentium immittet inimicitias.* Eccli XXVIII. 11.

acaban los pleitos y desavenencias, 145 y ultimamente que el hombre de **DOS LENGUAS Y EL SUSURRADOR** son malditos porque destierran la paz. 146 Pecado aun mas grave todavia que la detraction y que la contumelia segun decide el angélico doctór santo Tomas; 147 porque estas dos culpas quitan al próximo la fama y el honor; pero la susurracion ó *chismeria*, para usar del término eastellano, se dirige unicamente á hacerlo odioso y aborrecible, que es mal de peor calidad que el deshonor y la infamia. De donde infiere el citado maestro de los teólogos que aun quando el *chismoso* no revele defectos graves de otra ú otras personas, y aunque tal vez refiera de ellas cosas buenas en sí, pero que sabe bien desagradan a aquel con quien habla, peca tambien por el depravado y torcido fin de introducir la discordia y enemistad. 148.

145. *Cum defecerint ligna extinguetur ignis: & SVSVRRONE SVBTRACTO iurgia conquiescunt.* Prov. XXVI. 20.

146. *SVSVRRO ET BILINGVIS maledictus: multos enim turbabit pacem habentes.* Eccli XXVIII. 15.

147. *Dicendum quod.... peccatum in proximum tanto est gravius, quanto per ipsum maius nocumentum proximo infertur. Nocumentum autem tanto maius est, quanto maius est bonum quod tollitur. Inter caetera vero exteriora bona PRAEEMINET AMICVS: quia sine amicis nullus vivere potest, ut patet per Philosophum in VIII. Ethic. (cap. I. in princ.). Vnde dicitur Eccli. VI. 15. Amico fideli nulla est comparatio. Fama autem ipsa quae per destractionem tollitur, ad hoc maxime necessaria est, ut homo idoneus ad amicitiam habeatur. Et ideo SVSVRRATIO EST MAIUS PECCATVM QVAM DETRACTIO, ET ETIAM QVAM CONTVMELIA: quia amicus est melior quam honor, & amari quam honorari, ut in VIII. Ethic (cap. VIII.) Philosophus dicit. D. Thom. 2. 2. quaest. LXXIV. art. 2. in corp.*

148. *Dicendum quod SVSVRRO in quantum dicit malum de alio, dicitur detrahere; in hoc tamen differt a detractore, quia non intendit simpliciter malum dicere, sed quidquid sit illud QVOD POSSIT ANIMVM VNIVS PERTVRBARE CONTRA ALIVM, ETIAMSI SI SIT SIMPLICITER BO-*

Esto es lo que enseña el evangelio de JESUCRISTO, y á lo que ciertamente se opone el decir en secreto qualquiera accion ó palabra que se ha percibido ó escuchado, y lo que es mas, abullar y exagerar lo verdadero, y aun asegurar lo falso como está sucediendo en nuestros dias, para infundir desafecto y odio al gobierno, á las tropas, y á los españoles europeos, sin perdonar tampoco á los venerables prelados eclesiásticos.

182. Pecado en fin de tan irremediables y funestas consecuencias, quales son las que nos anuncia el mismo Espiritu santo asegurandonos que la „malvada lengua del chismoso incomoda y turba á muchos, los hace caminar errantes de gente en gente, destruye las ciudades mas amuralladas y poderosas, mina y echa por tierra las casas de los grandes, enerva la fuerza de los valientes,

*NVM, ET TAMEN APPARENS MALVM IN QVANTVM DISPLICET EI CVI DICITVR.* (Ibid. art. 1. ad 1.) Considerense muy atentamente estas doctrinas que ellas son unicamente las seguras en tanta turbacion de ánimos y de opiniones como las que reynan en el dia, y vean por el remedio de sus almas, quando no les mueva el interes superior de obedecer á Dios por ser quien es, los que tan sin escrúpulo ó dan á otros por verdaderas sus temerarias sospechas contra los prelados eclesiásticos y contra el gobierno, ó son tan *ligeros en hablar*, por no decir otra cosa, que refieren sin el menor embarazo todo lo que oyen, aunque sean los mayores despropósitos y calumnias; porque vamos claros: la salvaguardia que se usa para todo eso, con anteponer el *dicen*, no impide el que la cosa que se refiere sea *desagradable*. En este caso si se habla con un *tonto o imprudente*, no obstante el *dicen*, lo cree como si fuera el evangelio; si es hombre moderado y detenido en su juicio, aunque entónces no lo crea, va sintiendo poco á poco en su razon el peso de las razones que oyó, y comienza, tal vez á su pesar, á mirar con desafecto a la persona de quien se le habló; y ya hoy esta palabra, mañana la otra, y al tercero dia otra consuman aquel odio que comenzó insensiblemente por un *dicen*: y ¿que sucede despues?...La mas triste experiencia nos lo ha demostrado.

quebranta la firmeza y estabilidad de los pueblos, y si el azote causa dolor en el cuerpo, la llaga que hace la lengua corrompe y convierte en polvo á los huesos." 149. Vuelvan pues sobre sí los que se hallaren comprendidos en tan abominable crimen, y vivan entendidos que mientras no tengan la verdadera caridad que destierra á este pernicioso vicio, „aunque hablen con las lenguas de todos los hombres y de los ángeles; aunque se hallen enriquecidos con los dones de profecía, de ciencia, y de la inteligencia de los mas ocultos misterios; aunque su fe sea tan viva que trasladen de una á otra parte los montes; aunque repartan todos sus bienes entre los pobres, y mendiguen de puerta en puerta el diario sustento; y aunque con increíble fortaleza entreguen sus cuerpos á las llamas, y se conviertan en cenizas por la defensa del evangelio; *nada de todo esto les aprovecha, nada son, nada valen*, y solo se hacen semejantes á una campana que no sirve mas que para hacer ruido, y llamar la atención de las gentes." Bien sabido es que en estos mismos términos se explicó el celosísimo doctor de las gentes S. Pablo. 150

183. De lo dicho hasta ahora parece se infiere rectamente, que *se hallan en el infeliz estado de pecado mortal* sin distincion alguna, tanto los que procuran disuadir la obediencia á los repetidos edictos del santo oficio y demas prelados, atribuyendoles *pasion ciega* en sus mandamientos y censuras, como los que *refieren dichos o he-*

149. *Lingua TERTIA multos commouit, & dispersit illos de gente in gentem. Ciuitates muratas diuitum destruxit, & domos magnatorum effodit. Virtutes populorum concidit, & gentes fortes dissoluit....Flagelli plaga liuorem facit; plaga autem linguae comminuet ossa.* Eccli. XXVIII. 16. 17. 18. 21.

150. I. Cor. XIII. 1. 2. 3.

chos desagradables, o que lo parezcan ser, de un europeo al hijo del pais, ó del americano al español ultramarino, ó del gobierno, ó de qualquiera de sus ministros. Luego los que esto dicen y hacen, sin embargo de que por otra parte sean irreprehensibles, no tienen sino una virtud falsa; y deberemos afirmar que sus repetidas confesiones y comuniones son otros tantos sacrilegios abominables, y que ellos mismos, para darles su verdadero nombre, no son mas que *generacion de vivoras*, <sup>151</sup> *sepulcros blanqueados*, <sup>152</sup> *lobos carniceros cubiertos con a piel de ovejas*, <sup>153</sup> *hombres llenos de engaño, de falsedad y de mentira*, <sup>154</sup> *e hijos de Belial*, como la escritura santa llama á los que no quisieron reconocer la dominacion de Saul; <sup>155</sup> pues el apostol Santiago nos enseñó que *el que falta a un solo precepto de la ley de Dios, es reo del quebrantamiento de todos*, <sup>156</sup> y segun el maestro y celosísimo defensor de los derechos sagrados de la caridad fraternal, el evangelista S. Juan, *el que dice que ama a Dios a quien no ve, y no ama a su proximo a quien tiene delante de los ojos*, <sup>157</sup> *y el que afirma que conoce al señor, y no guarda toda la ley divina, MIENTE, y no hay en el palabra de verdad*. <sup>158</sup> Pero sin sentirlo he entrado yo en un campo muy dilatado, y mis débiles fuerzas no son para correrlo: dexemos á otros el honor de combatir en batalla tan peligrosa, y volvamos al primer asunto. <sup>159</sup>

151. Luc. III. 7.

152. Matth. XXIII. 27.

153. Ibid. VII. 15.

154. Actor. XIII. 10.

155. I. Reg. X. 27.

156. Iacob. II. 10.

157. I. Ioann. IV. 20.

158. I. Ioann. II. 4.

159. Así como en cumplimiento de los sagrados deberes del

181. Para hacer un juicio recto de la presente revolución, así como David pedia á sus calumniadores que examinassen bien sus dichos, solo pretendo que se reflexione maduramente sobre los sucesos hasta aqui referi-

ministerio sacerdotal, y sin atender á que mi intento en este escrito *no es predicar*, sino dar una prueba histórica de la justicia del rey contra los rebeldes, ó mas bien, *una demostracion del maternal cariño de la augusta reyna del cielo* en favor de los fieles y obedientes mexicanos por medio de la santa imagen de los remedios, me he explicado agriamente contra los afectos á la insurreccion, porque sus lenguas son la mas cortante espada que divide los ánimos pacíficos y unidos; de la misma manera deben entender hablo con ellos en todo lo dicho algunos otros, que lejos de conocer la reflexion ni la prudencia, y aun tal vez *un poco faltos de religion*, se producen en términos muy irregulares é indignos de la boca de un cristiano, pues se adelantan a envolver a todos los naturales del pais indistintamente en la causa de los facciosos, y aun se atreven a mirar con un alto desprecio a todo el venerable clero secular y regular por la caída de los miserables sacerdotes que han seguido este partido. De suerte que no puede llevar en paciencia qualquier americano sensible el que un joven aturdido, *que tal vez no tuviera valor para mirar a la cara de los perturbadores del orden*, ingrato al beneficio que ahora mismo recibe de los esforzados hijos de este suelo, quienes caminando por esas dilatadas regiones, privandose del sosiego y tranquilidad que gozaban en sus casas y en el seno de sus familias, y oponiendo innumerables veces sus heroicos pechos al furor del enemigo, han salido a buscar su muerte para defender con ella los derechos del rey de España, y la vida de los españoles de ultramar que habitan entre nosotros; no se puede llevar en paciencia repito el que un hombre ingrato a este beneficio, sobre la mesa de un café como de un tribunal supremo *decrete muertes y estragos contra todo el que haya tenido su cuna del lado de aca de los mares*, juzgando por caso imposible el que entre estos haya uno solo que por todas partes sea bueno. Y si tal extremo de pasion no es tolerable, ¿como podra la religion mirar con indiferencia *esa blasfemia*, porque no merece otro nombre, con la que acriminando a todo el estado eclesiastico por el delito enormisimo de una pequeña parte de el, no tienen algunos el menor embarazo para decir, privada ó publicamente, que *mientras no se acabe con el REGIMIENTO DE LA CORONA, no se desterrara la*



dos; y tercera vez digo que *no hablo con quienes tengan el corazon obstinado*. Ahora bien: Unas pérdidas tan considerables por la parte de los facciosos, y tan cortas por la del gobierno español; esas grandes reu-

*rebellion?* ; Que es esto? ; Hemos perdido la fe? ; No sabemos que el sacerdocio *es santo* porque su autor es el origen de la santidad, *es santo* porque su fin es la santidad de nuestras costumbres, *es santo* por los medios de que usa para conseguir este objeto, quales son los sacramentos, *es santo* porque la doctrina a que se ajusta es unicamente la del evangelio, *es santo* porque da la santidad a los pecadores y la aumenta en las personas justas, *y es santo* porque se dirige a unirnos a todos por caridad, y despues estrecharnos al mismo Dios con los firmes lazos del amor y bienaventuranza eterna? ; *Acabese con el regimiento de la corona!* Pues acabese tambien la religion cristiana, huya de estos paises el precioso depósito de la fe, quedense todos en las tinieblas del gentilismo, ó del *ateismo* que parece es el que reyna en el dia, y para decirlo de una vez, abra-se el infierno, y reciba a tantos que moriran *sin que haya un sacerdote* que rompa las cadenas con que el demonio aprisiona a los pecadores, y cierranse para siempre las puertas del cielo, pues no habra un ministro del señor que dispensando en la tierra los tesoros de la infinita misericordia, perdone a los hombres sus culpas, y con mano franca les aplique los trabajos y la muerte del que en su cuerpo llevó sobre la cruz nuestras iniquidades. Si; *acabese con el estado eclesiastico*, y no habrá quien enseñe la verdad que solo se contiene en las santas escrituras, pues a los sacerdotes por derecho divino les pertenece exclusivamente el explicarlas: no habra padres que extiendan sus amorosos brazos sobre el cuello de tantos pródigos, que todos los dias ostigados ya de su conducta licenciosa, vienen a echarse a los **pies** de quienes saben los recibirán con benignidad y dulzura: no habra jueces sabios y discretos, que absuelvan a los miserables reos de sus gravisimos pecados, imponiendoles satisfacciones acomodadas a sus diversas calidades y condiciones: no habra médicos expertos que sepan discernir de lepras, y apliquen los remedios necesarios para sanar de las enfermedades mortales que causan en el alma los pecados: no habra quien aliente al desmayado, quien haga trabajar al perezoso, quien consuele al afligido, quien de consejo al ignorante, quien ensanche el corazon del turbado, ni quien reciba los ultimos suspiros del triste y angustiado moribundo: no habra en fin quien con unas cor-

nes, llamadas abusivamente *exercitos*, de setenta, de ochenta, y de cien mil hombres, desbaratadas casi en un soplo por *solos quatro o cinco mil*; esos apurados esfuerzos de la malicia vanamente practicados, esas for-

tas palabras haga baxar todo el cielo a la tierra, quien negocie entre Dios y los hombres la reconciliacion y la paz, quien se haga obedecer de las mismas potestades del infierno, quien hienda por el medio al solo eco de su voz a los orgullosos y empinados cedros, quien allane la aspereza de los montes y colinas, quien eleve la humilde situacion de los valles, ni quien disponga los caminos para que el Dios de la gloria haga su asiento y morada en nuestras almas. Y si porque ha habido unos quantos sacerdotes, que abusando de esta divina potestad se transformaron en ministros del demonio, sembrando los odios, la discordia, el pecado y la rebelion, se ha de acabar generalmente con todos los del mismo caracter, y ha de mirarse con tan escandaloso vilipendio al estado eclesiastico sin respeto a la santidad de el, y sin consideracion a la dignidad y relevantes meritos de muchos otros, que a costa de fatigas en su penoso ministerio han acreditado en todo este continente su firme adhesion a la causa justa, y un celo infatigable en la pacificacion de los pueblos; despreciese tambien a todo el colegio apostólico; pues si Pedro, Pablo, Andres, Santiago, Juan y los demas establecieron la fe, y plantaron la religion del crucificado hasta dar sus preciosas vidas en defensa de las verdades que anunciaban; entre ellos hubo *un Judas*, que escogido por el mismo CRISTO para que fuese su cooperador en la grande obra de la santificacion de las almas, ingrato a este beneficio cometió el horroroso crimen de vender y entregar a la muerte, al que baxó del cielo para dar a todos los hombres la vida. Despreciese la respetable compañia de los siete diáconos primeros, que llenos del Espiritu santo fueron destinados por los apóstoles al ministerio de socorrer las necesidades de los fieles; porque si Estevan confundió con sus palabras a todo el concilio perverso de Jerusalem, y gustó el primero entre todos los mártires el caliz amargo de la pasion del redentor; si Felipe instruyendo al vasallo de la reyna de Etiopia, lo sacó de las tinieblas del gentilismo conquistandolo para la gracia; diácono era tambien y compañero de ellos *el impuro y luxurioso Nicolao*, que precipitandose de la altura de su dignidad hasta el profundo abismo de la miseria humana, dogmatizó en aquellos mismos tiempos contra la santa doc-

midables baterias vencidas en cortos momentos, esa multitud de cañones perdidos, esas balas sin efecto, esas zanjas tan inútiles, esos empinados cerros felizmente asaltados, esas profundas barrancas allanadas con cada-

trina del evangelio. Subamos por ultimo al cielo mismo, y arrojemos á las lóbregas cavernas subterranas á todos los bellisimos espíritus angélicos sin excepcion alguna; pues si Miguel y todos los que habitan hoy la santa ciudad de Sion, supieron conservar la alteza de su principado por un humilde reconocimiento al supremo hacedor, que acababa de darles graciosamente un ser tan noble, distinguido y perfecto; en el mismo lugar y de la propia naturaleza que ellos hubo *un angel soberbio*, que arrastrando como por fuerza á su opinion á la tercera parte de las estrellas, intento ser feliz perpetuamente sin la ayuda necesaria de su criador, se levanto contra el altisimo, y con intolerable orgullo quiso colocar su silla al lado del septentrion y sobre el monte del testamento, para hacerse semejante al que descansa sobre el trono incorruptible de la gloria. *¡El regimiento de la corona!* Y „¿que otra cosa pretenden, diré yo ahora lo que el gran doctor de la iglesia S. Agustin arrebatado del mas justo celo preguntaba en ocasion semejante, que otra cosa pretenden los que asi blasfeman contra el sacerdocio, sino el creer, porfiar y publicar á la noticia de quantos los oyen, que si se ha descubierto como reo de crímenes gravisimos á algun obispo, o clérigo, o religioso, o monja, o qualquiera otro que haga profesion de virtud, todos los de aquel estado son igualmente malos, aunque esto no haya podido conocerse? ¿Puede haber mayor injusticia? Ellos sin embargo de que saben con certidumbre que algunas mugeres casadas violan la fe jurada a sus maridos (y no son pocas las que asi lo hacen), ni echan de casa a sus propias consortes, ni acusan de adulterio a las madres que los concibieron. Pero lo mismo es que de una ú otra persona consagrada a Dios se esparza algun rumor, o aparezca sin la menor duda que ha caido en el abismo de la fragilidad propia de un hijo de Adan, que en el momento instan, solicitan y pretenden que todos los que le igualan en la profesion, son comprendidos tambien en la maldad” (*Ad quid enim aliud sedent isti, & quid aliud captant, nisi ut quisquis episcopus, vel clericus, vel monachus, vel sanctimonialis ceciderit, omnes tales esse credant, iactent, contendant, sed non omnes posse manifestari? Et tamen etiam ipsi, cum aliqua maritata inuenitur adulterata, NEC PROIICIUNT VXORES SVAS- NEC ACCVSANT MATRES SVAS. Cum autem de aliquibus qui san-*

veres, y tanta diversidad de circunstancias las mas funestas para los enemigos, y tan ventajosas á la causa

*ctum nomen profitentur, aliquid criminis vel falsi sonuerit, vel veri fatuerit, INSTANT, SATAGUNT, AMBIVNT VT DE OMNIBVS HOC CREDATVR. S. Aug. epist. CXXXVII. ad cler. & pop. hippon.) ;* Que dolor tan amargo para los virtuosos individuos de un estado tan santo, el ver por una parte los horrores causados en este hermoso pais por un mal sacerdote, y tener que escuchar por otra esa proscripcion la mas sacrilega, fulminada por las bocas de unos hombres tan faltos de religiosos principios, y a la que ellos no pueden corresponder sino con emplear nuevamente su trabajo en favor de los mismos que desean acabar con el sacerdocio, quedandoles solo el arbitrio de derramar abundantes lagrimas en el oculto rincon de sus habitaciones para pedir al señor no tome venganza de quienes asi los aborrecen ! Proscribase, porque muy justo es, *la memoria,* y acabese con las personas de *Morelos, Verdusco, Tapia, Sanchez, Correa, Cos, Velasco,* y con las de los demas que tuvieron parte activa en esta revolucion, pues que el estado eclesiastico a ninguno de los que lo componen servira jamas de pretexto, para causar impunemente la devastacion de las ciudades y provincias, acaudillar rebeliones contra el legitimo soberano, robar y asesinar a quienes ningun perjuicio causaban, ni menos atraer sobre un reyno entero los males tan abominables, de que ha llegado a sentirse afligida la misma religion santa, con el desprecio que han hecho los sacerdotes rebeldes de los mandamientos y terribles censuras de la iglesia. El estado eclesiastico nada ha perdido por los delitos atroces de unos quantos particulares ; el es el primero que los reprueba y condena, y desea vivamente arrojar de si unos miembros tan podridos, cuyo cancer va contaminando al resto de los fieles, y por lo mismo es necesario que se corten y dividan para conservar ileso a todo el cuerpo. Acabese pues con ellos, pero tengase respeto y miramiento al comun de los sacerdotes, los quales no deben ser tan facilmente envueltos en la exécracion y horror que solo merecen estos faccionarios. De aqui tambien se infiere que si los partidarios secretos de la rebelion, contra quienes declamé arriba, pecan gravisimamente no solo en llevar adelante sus injustas pretensiones, sino tal vez mucho mas en traer y llevar *chismes,* los quales producen odios y discordias interminables ; los que tan facilmente se explican contra todo americano y sacerdote sin distincion alguna, se encuentran en el mismo caso, pues quieren hacer dignos de odio a los hijos de este suelo, y al venerable estado eclesiastico, al que debie-

del rey, ¿qué nos intentan persuadir? Ellas, como el gran doctor de la iglesia S. Agustin argüia en otro

ran mirar y honrar como al primer defensor de la verdad en circunstancias tan criticas como las presentes. Y así entenderan estos de quienes ahora hablo, que el referir, ó en público o *en secreto* (esta última es la peor calidad del chisme), sus sospechas sobre la conducta de otras personas en orden a la insurreccion, y el usar de esas palabras que tiznan al sacerdocio, y le hacen a lo menos sumamente *ridicula*, es tambien *un mal muy grande y de irremediables consecuencias*; y ellos *pecan* en fomentar esas hablillas que necesariamente producen la discordia. Así pues todo lo dicho arriba contra los *chismosos* que tiene de su parte la rebelion, debe aplicarse con la proporcion debida a los *chismosos* contrarios; porque si aquello es malo por su naturaleza, forzosamente ha de serlo tambien esto. Pero advierto que no ha sido mi animo reprender a nadie en particular ni de los primeros ni de los segundos, y solo diré que

„ A todos y a ninguno  
mis advertencias tocan:  
QUIEN LAS SIENTE, SE CULPA;  
*el que no, que las oiga.*

. . . . .  
Y pues no vituperan  
señaladas personas,  
*quien haga aplicaciones  
con su pan se lo coma.*”

(*Iriarte Fab. I.*)

Se entendera igualmente que no solo es contra mi intento, sino tambien contra los repetidos y muy expresos mandamientos de la caridad fraternal (*Math. VII. 1. 2. Luc. VI. 37. Ioann. VII. 24. Rom. II. 1. 3. Ibid. XIV. 3. 4. 10. 13. I. Cor. IV. 5. Iacob. IV. 13. Ibid. V. 9.*), el que sirva a qualquiera este papel para juzgar por su contenido a determinadas personas; y cometera un pecado mas o menos grave segun la calidad y circunstancias, sea el que fuere quien así lo haga respecto de los del partido contrario; pues al gobierno toca privativamente el proceder por sospechas en tiempos tan dudosos como todos lo saben. ¡Oxala y pudiera yo separar a los unos, sin que me quedase aun el mas despreciable mezclado con los otros! Entonces dividiria en dos pedazos este mi escrito, y a cada qual de ambas partes daria la que le corresponde, para que su contraria no tuviese la

tiempo sobre los milagros de JESUCRISTO, tienen una

vana, pueril y ridícula complacencia de ver humillada a la delincuente. Mas ya que esto no lo pueda conseguir, por las entrañas de JESUCRISTO pido a todos conviertan el tribunal de sus juicios contra si mismos y dexen intacta la fama de qualquiera de sus proximos. El que se persuada que tengo razon, exámine su propia conciencia, y vea como se ha portado en este tiempo: si se halla libre de lo que reprendo, dele al señor las mas repetidas gracias porque se ha dignado preservarlo de tan grande mal; si se encuentra culpado, deteste su crimen y enmiendolo, sin pasar a reformar pecados ajenos, pues en el caso de que sepa algo de otro, esta obligado en conciencia a denunciarlo ante juez legitimo, y eche un sello a sus labios para no referir ni lo que supo, ni lo que ha hecho, y asi se desterrara la discordia. Si hay alguno que me reprenda porque hablo con esta libertad, viva entendido que lo amo sinceramente, y sea el que fuere de qualquiera de las dos partes entre si contrarias crea que me lleva toda la atencion, de suerte que este amor me ha puesto la pluma en la mano, y el ha sido la causa de que tomase yo sobre mi este trabajo, pues quise ver por el honor de la religion que tanto padece en nuestros dias, y por el bien y felicidad de los naturales de ambos mundos. Si; deseo en todos el mas exácto cumplimiento de la ley del evangelio que es *ley de amor y caridad*, y me veo precisado á derramar lagrimas las mas amargas quando la paz del buen corazon y de la conciencia quieta ha sido desterrada de entre los hombres. Amo *al español antiguo*, porque es mi padre; y me duele sobremanera que algunos de mis hermanos se le hayan opuesto y rebelado. Amo *a todo americano* porque es natural del pais donde yo he nacido, y no puedo ver con indiferencia que al comun de ellos se atribuya una mancha que han procurado lavar con la sangre mas preciosa de sus venas. Solo aborrezco *la independencia* de estos dominios respecto de la antigua España, *el odio del americano al europeo, y el desprecio* que haga el europeo del americano, y sobre todo me hieren en lo mas vivo del corazon *las satiras* y expresiones nada religiosas contra el respetable eclesiastico. No habra alguno de sano juicio que me vitupere por estos sentimientos; pues si Dios por solo un efecto de su gran bondad los conserva en mi pecho hasta el momento de mi muerte, *con ellos espero ser fiel al mismo Dios* que se ha dignado inspirarmelos, *a la religion cristiana* que me los dicta, *al sacerdocio*, cuyo ministerio me impone la estrecha obligacion de comunicarlos a todos mis proximos, *al rey*, cuyo vasallage gusto-

*lengua* aun mas elocuente que todo el discurso de un sublime orador; 160 y solo necesitamos de aplicar con atencion nuestros oidos, para penetrar la eficacia de estas voces.

185. Desde luego que no nos dicen otra cosa, sino que Dios por un efecto especial de su gran misericordia, é instado de los poderosos ruegos de su santa y digna madre, ha querido tomar personalmente la venganza de todos los enemigos del rey de España, *haciendose el mismo capitán general de nuestras victoriosas armas*; por lo que será la temeridad mas ciega el oponerse á ellas y resistirlas con tanta obstinacion, porque esto sería lo mismo que pretender batirse con el *señor omnipotente*, y frustrar la voluntad del altísimo, lo que jamas podrán conseguir. 161 Con estas mismas palabras habló el piadoso rey de Judá Abias, persuadiendo á su enemigo Jeroboan monarca de Israel á que desistiese de la batalla que le presentaba; y por no haber sido este docil á la

samente reconozco, *al español europeo* de quien he recibido el ser, y *al americano* a quien veo como a hijo querido de mi propia madre, y por esto digno de mi amor. Y quando alguno se empeñe en reprobar esta mi conducta, y juzgue voy apartado del verdadero camino de la razon y del evangelio, le suplico humildemente que si es cristiano y desea salvarse, no hable mal de mi, ni me haga odioso para con otros zahiriendome con dichos y satirillas picantes, ¿porque a donde ire? ó ¿a que parte me volveré, siendo el objeto de la irrisión y escarnio de quantos me conozcan? Contentese pues qualquiera que sea el que así piense, con entregar a las llamas este mi folleto, o dividalo en menudos pedazos; y no haga mas memoria de su autor, que para pedir al dador de todos los bienes y liberalísimo padre de las luces me abra los ojos, y con su poderosa diestra me saque del abismo de mis errores é ignorancias.

160. Tractat. XXIV. in Ioann. núm. 1.

161. *Ergo in exercitu nostro DVX DEVS EST: filii Israel nolite pugnare contra Dominum Deum patrum vestrorum, quia non vobis expedit.* II. Paral. XIII. 12.

voz de Abias, sufrió la ignominia de ver tendidos en el campo *quinientos mil cadaveres* de los de su ejército, poniendose en la mas vergonzosa fuga los *trescientos mil restantes*, perdió muchas de sus ciudades con todas las pertenencias de ellas, ni pudo ya, añade la santa escritura, prevalecer contra Abias mientras este vivió, sin embargo de que para destruirlo en esta accion tan sangrienta, inesperadamente atacó al rey de Judá por la espalda. Lease todo el capítulo XIII del segundo libro del Paralipomenon, y allí se advertirán circunstancias aun menos notables que las que ahora se nos ofrecen á la vista; porque discurremos así:

186. Aun quando los rebeldes se supongan faltos de instruccion y disciplina militar que pudiera asegurarles la victoria, sola su multitud se la debería afianzar, y á costa del sacrificio de *quincc o veinte mil* de ellos, en quienes se exercitara la pequeña fuerza de nuestras tropas, *los cincuenta, sesenta, u ochenta mil restantes* podrian con una total seguridad, y sin mas armas que sus manos, cuerpos y caballos, arrollar y destruir á *quatro mil* hombres que se les han opuesto. Y ¿lo han hecho así? Al contrario ha sucedido: *solos ochocientos soldados* en el monte de las cruces detuvieron el paso á *ochenta mil*: menos de *quatro mil* desbarataron en Aculeo á *quarenta mil* facciosos: *quatro mil y quinientos a setenta mil* en Guanaxuato y á *ciento y tres mil* en Calderon: y por ultimo **TREINTA Y SEIS LANCEROS** con muy pocas armas á **QUINIENTOS** hombres defendidos por un cañon y un pedrero en el mismo monte que fue el campo de la accion primera, sin que hubiese muerto uno siquiera de los treinta y seis, ni mas que dos de ellos heridos. Si el rey de Judá pues con *quatrocientos mil* combatientes derrotó al de Israel que llevaba *ochocien-*



tos, mil, y así verificó el Dios de las batallas el dicho de Abias, quando aseguró que el señor por si mismo exercia el cargo de *capitan general* de aquellas tropas de su mando, comparense las proporciones, y vease si *quatrocientos mil* respecto de *ochocientos mil* se hallan en el mismo grado que *ochocientos con ochenta mil, treinta y seis* hombres con *quinientos*, y *quatro millares* y medio con *ciento* y mas de tres. 162.

187. Ha faltado á los rebeldes *el valor*; no hay duda: mas esto es contra el caracter del noble y generoso americano. Es una injuria que no debe tolerarse la de asegurar que los naturales de este pais son flojos y cobardes; porque ¿quienes han ganado tan brillantes acciones? ¿Quienes han atropellado los mayores inconvenientes y peligros? ¿Quienes han acometido como leones á los perturbadores de la tranquilidad? ¿Quienes han sabido esgrimir la espada en defensa de los sagrados derechos del rey? ¿Quienes son por ultimo los que no dexandose intimidar por el exôbitante número de enemigos, sin acobardarse por la multitud de armas y baterias, han despreciado los mas vivos fuegos, y con la mayor serenidad é impavidez vieron el horroroso semblante de la muerte que á cada paso se les presentaba? Los inmortales heroes hijos de este suelo afortunado: y aunque han entrado á la parte de esta gloria un competente número

162. En el primer número la proporcion es de *un cincuenta*, en el segundo del *uno*, en el tercero del *siete y un quinto*, y en el quarto del *quatro y un tercio por ciento*; y es lo mismo que decir, para que me entiendan los mas ignorantes, que *a cada cien rebeldes* vencieron en el monte de las cruces la primera vez *un solo soldado* del rey, y en la segunda *siete*, y en Calderon *quatro*, lo que es mucho mas prodigioso como lo conocerá qualquiera, que el que *cincuenta* hombres desbaraten *a ciento* que es el caso referido en la divina escritura.

de los nacidos en la antigua España; la historia de la actual revolucion que publique los ilustres nombres de VENE- GAS, CALLEJA, ORTEGA, CRUZ, FLON, GARCIA CONDE, LLANO, TRUXILLO, Y CASTILLO BUSTAMANTE, dirá tambien á todo el orbe que IBERRI, OVIEDO, MONCADA, SOTARRIVA, ITURVIDE, ARMIJO, ZARZOSA, MENEZO y muchos otros atacaron plazas, asaltaron montes, vadearon rios, caminaron por barrancas, disiparon enxambres de enemigos, y castigaron dignamente la perfidia de sus compatriotas rebeldes.

188. Con que si esas gavillas tumultuarias á pesar de su excesivo número han huido con precipitacion de la vista de nuestros valientes soldados, no quedandoles mas que el terror, la vergüenza y la ignominia; no tuvieron para ello otra causa que *la injusticia y barbaridad* de sus proyectos. Luego Dios en cuya mano estan los corazones de los hombres, se ha declarado abiertamente contra la causa de los faciosos, infundiendo en los animos de estos el miedo, el pavor, y la mas vil cobardia. Luego Maria santísima nuestra señora, lejos de auxiliar los crueles designios de la rebelion por medio de su imagen guadalupana, de la que con tan sacrilego atrevimiento se ha abusado en nuestros dias, ha protegido constantemente las gloriosas armas del rey, y es acreedora con toda justicia á que se le rindan las mas sinceras gracias por tan repetidos y maravillosos triunfos. Luego ella finalmente ha sido la CAPITANA GENERAL en todas estas brillantes acciones, encomendada de este cargo por toda la Trinidad augusta, segun diximos antes <sup>163</sup> enseñados por la doctrina de S. Alberto.

189. Este era el asunto que prometí demostrar; <sup>164</sup> no se si lo habré desempeñado. Mas como hay algunos obsti-

163. Cap. III. núm. 45.

164. Introd. núm. 2.

nados á quienes he protestado que no hablaba hasta aquí, tiempo es ya de dirigir tambien á ellos mis palabras, pues se empeñan en negar los hechos de la presente historia. De estos los unos han visto por sus mismos ojos la verdad de quanto he referido ; pero como su intento es continuar la sedicion, han llegado á esta ciudad presentando á los sencillos documentos falsos de los progresos que suponen en el partido de su causa injusta. Respecto de ellos no hay tribunal á que apelar mas que al de sus propias conciencias, pues bien saben que mienten con una malicia sumamente refinada. Los otros que no han salido de México en todo el tiempo de la revolucion, dicen y tal vez creen que *los ventajosos acontecimientos de las armas del rey han existido unicamente en la imaginacion de los gefes autores de los respectivos partes, insertos ó citados en nuestras memorias, y encastillados en que todo es falso*, no quieren ceder á la fuerza de la verdad. ¡Hasta que extremo lleva el hombre la perversidad de su corazon! y ¡quan cierto es, que habiendonos el señor dado un entendimiento capaz de conocer, y por el que nos distinguiesemos de las bestias, nuestras pasiones avasallan por último á la razon, y la obligan á que prostituida enteramente equivoque el juicio de las cosas, siguiendo el camino á que solo lleva una inclinacion desordenada! Pero dexemonos de lamentaciones que quiza no produzcan fruto, y vamos al intento.

190. ¿Como puede ser falso lo que se halla autorizado por las noticias de oficio, por las innumerables cartas de quantos han visto las acciones referidas, y por el dicho uniforme y constante de todos los individuos del ejército, y de muchos otros que nos aseguran haberlos ellos mismos presenciado? O no hemos de creer jamas los hechos de la historia antigua, ni los que en nuestros dias acontecen en remotos paises, los cuales han llegado á nuestra noticia por

solo el testimonio de los autores que nos las refieren, y por consiguiente negaremos la existencia de Alexandro magno, Julio Cesar, Octaviano Augusto, y aun la del mismo Napoleon Bonaparte, pues á ninguno de ellos hemos visto con nuestros ojos, aunque leamos sus respectivas historias; ó hemos de confesar que los sucesos tan adversos que ha experimentado la causa de la rebelion, son de tal manera ciertos que no puede haber en ellos la menor duda. Lo primero sería destruir enteramente la certidumbre de la fe humana, y esto no es ya pasion ciega, sino *locura, fanatismo, y necedad intolerable*, y asi nos vemos precisados á convenir en lo segundo que tiene en su favor tan grande apoyo. Mas si aun todavia se obstinan los apasionados de la revolucion en decir que quanto hemos referido *es falso*, á pesar de la irresistible fuerza del argumento que acabamos de hacer; hablemosles de esta manera.

191. Concederé por ahora que no hay verdad alguna en estas noticias; <sup>165</sup> sea cierto como ellos quieren que las armas del rey jamas han logrado positivas ventajas, que Hidalgo venció en Aculco, Guanaxuato y Calderon, que el ejército del Sr. Calleja ha sufrido unas pérdidas muy considerables, que Rayon y Morelos derrotaron á nuestros soldados en Zitáquaro y Quautla Amilpas, y por no cansarnos mas, sea falso que Hidalgo murió en justo castigo de sus crímenes, pues vive todavia, <sup>166</sup> y preparaba nuevos ataques. Digo otra vez que *concedo por ahora todo esto*, aunque sin perjuicio de la verdad; y desentendiendome de la monstruosa contradiccion que entre si tienen tan peregrinas noticias, solo intento se me de respuesta á las siguientes preguntas.

165. Ya se entiende con quienes disputo.

166. Ello es que nadie sabe donde.

192. ¿Hidalgo, Morelos, Rayon, ó qualquiera otro jefe revolucionario han triunfado de esta capital de México? ¿Han entrado victoriosos en ella? ¿Han depuesto al virey y demas ministros legitimamente establecidos? En esto no puede haber duda, pues se nos entra por los ojos que despues de veinte y un meses de insurreccion en nada se ha alterado la ciudad capital de nueva España, ni que ha habido alguno de dentro ó fuera de sus muros, que quitase en ella el gobierno antiguo y suplantara otro nuevo. Y ¿qual fue la causa? O porque los facciosos *no han podido*, ó por que *no han querido* hacerlo: no hay medio que escoger entre los dos extremos. Si Hidalgo y los demas cabecillas *no han podido* verificar este plan, luego son ciertas las noticias que hemos apuntado de tantos y tan singulares triunfos; pues de lo contrario los rebeldes dueños ya de todo el reyno y derrotadas las tropas reales, no tenian dificultad que les estorvase la entrada en México.

193. Si no lo han hecho asi porque ellos *no han querido*, vuelvo á preguntar la causa que les movió á esa determinacion. ¿No habian desbaratado la fuerza de nuestro ejército? *si*. ¿No se habian apoderado de casi toda la nueva España? *si*. ¿No tenian á su favor multitud sinnúmero de gentes invencibles? *si*. ¿México podria resistirles despues de tales acontecimientos? *no*. Pues ¿porque no entraron? ¿No era el proyecto de ellos hacerse un gobierno independiente, quitar el legitimamente constituido, establecer junta nacional, dar la muerte ó confinar á todo español ultramarino, y plantar su hermoso arbol de la libertad desde los secos arenales de la California hasta las regiones heladas del nuevo México? *si*. ¿La capital de todo el reyno no era el punto mas interesante, y por lo mismo el principalmente deseado para conseguir de una vez sus designios? *si*. Pues repito ¿porque no entraron despues de

su victoria en el monte de las cruces el 30 de octubre de 1810, y dada la batalla de Calderon en el siguiente enero de 11, habiendo asegurado antes de ella el mismo Hidalgo que en aquel día habia de cenar en México? ¿Porque Rayon saliendo victorioso en Zitáquaro, despues de cinco meses aun no establece aqui su corte? ¿Porque Morelos permite que concluido el plazo esté aun el virey de nueva España exerciendo la autoridad, de que tomó posesion dias antes de que comenzara la revolucion presente? Porque *ni aquel quiso, ni estos quieren*. Pues de aqui infiero yo ahora estas consecuencias: *luego queriendo los rebeldes la independencia, no la quieren, pues no la verifican pudiendo establecerla: intentando ellos acabar con el gobierno legítimo, no lo intentan, pues hallandose sin embarazos no lo ejecutan asi: y quando tambien procuran exterminar á todo español ultramarino, al mismo tiempo no procuran este objeto, pues sin impedimentos que lo estorven, no los exterminan.*

194. El que vuelva á parapetarse con su **NO QUIEREN**, vea como se hace fuerte contra ese resto de mi pobre artilleria, que yo levanto el campo deseando no perder mas tiempo en cosas que tal vez serian inutiles; y hablando de nuevo con los del partido justo y con los que del contrario se hayan convencido por la relacion de unos hechos tan demostrativos de la proteccion de Dios y de Maria santisima á favor de la causa del gobierno español, digo que „ cantemos al señor de los exércitos la gloria de tantos triunfos, porque ha engrandecido su poder, destruyendo al soberbio y endurecido Faraon, y le ha llenado de oprobio é ignominia. El señor fue nuestra virtud y alabanza, el mismo se hizo nuestra salud; y siendo *Dios de nuestros padres*, le debemos glorificar y ensalzar, porque *a semejanza de un varon guerrero* acabó con los enemigos de Jacob, acreditan-

do que su nombre es EL OMNIPOTENTE. ¿ Quien habrá pues que le sea semejante en la fortaleza? ¿ Quien podrá compararse con el, que sea igualmente grande en las obras de la santidad? ¿ Quien podrá como el ejercer su terrible y vengadora justicia contra los malos, confundiendolos á medida de su furor y obstinacion? ¿ Quien abrirá su benéfica mano para dispensar como el Dios de Israel á sus hijos, los tesoros inagotables de su infinita misericordia? ¿ Quien como el poderoso que habita en los cielos extenderá su fuerte brazo para obrar maravillas en defensa de los que invocan su santo nombre? <sup>167</sup> Celebremos pues llenos de un justo reconocimiento el poder y la clemencia de un Dios tan bueno, que así nos ha protegido de la rabia y encono de los malos, inutilizando los proyectos de la iniquidad, y humillando la altivez de los enemigos de una subordinacion debida.

195. Alabemos tambien la misericordia de MARIA, que condolidada de los estragos que México habia de sufrir baxo la dominacion tirana de los enemigos del orden, nos ha libertado repetidas veces por medio de su imagen santa de los remedios del inmenso cúmulo de desgracias que iban á caer ya sobre nosotros. Ella libró á la nueva España del furor de Napoleon, aniquilando las fuerzas marítimas que este habia juntado para sorprendernos, y reducirnos á una miserable esclavitud. <sup>168</sup> Ella inutilizó los esfuerzos de d' Avilmar y otros emisarios, pues cada dia pierde mas la injusta causa, que los ministros del despotismo frances promovieron en este suelo. Ella ha protegido al gobierno inspirandole providencias, conservando la obediencia en los que se han mantenido fieles, infundiendo valor á las tro-

167. Exod. XV. 1. 2. 3. 11.

168. Cap. I. núm. 12.

pas, llenando de pavor á las gavillas tumultuarias de los rebeldes, presentando oportunidad para los ataques, dirigiendo á su blanco nuestros tiros, torciendo el camino de las balas, saetas y piedras contrarias, multiplicando á la vista de los facciosos el escaso número de nuestra gente, y arrancando á aquellos de la mano LA PALMA de una completa victoria que les parecia tener tan segura, y dandola con singulares demostraciones de su maternal cariño á los defensores ilustres del honor de tan santa madre, y de los incontestables derechos del joven monarca español respecto del suelo americano. Ella en fin ha cubierto de ignominia al primer gefe revolucionario, haciendole caer por último baxo la poderosa y terrible mano del Dios vengador de sus ultrages; dando á conocer al universo entero que si un infeliz apóstata del sacerdocio no dexó por practicar medio alguno ni de fuerza, ni de astucia, para sujetar á todo este hermoso pais baxo la mas dura y penosa esclavitud, teniamos una clementísima madre que desde el cielo nos miraba con benignos ojos, y que humilló la soberbia y arrogancia del que intentaba hacerse rey de sus paisanos.

196. „ Este ha sido (aplicaré tambien ahora á mi intento las palabras con que el inmortal obispo de Alexandria S. Atanasio concluye la carta antes citada <sup>169</sup> contra el blasfemo heresiarca Arrio) el desgraciado éxito de Hidalgo: y sus cómplices llenos de vergüenza han pretendido ocultarlo de la noticia de los hombres. Los que defienden la causa justa han dado gracias al señor, y le bendicen con singular gozo, no porque se alegren de la muerte de un enemigo (Dios no lo permita), pues *se ha establecido en los decretos eternos que todos los hombres mueran*

169. Vease arriba el núm. 54. en el cap. IV.



una sola vez; sino porque el fin de este negocio es superior á todo juicio humano. El mismo señor se constituyó árbitro entre el rey y sus enemigos, condenó los designios de estos, y los declaró indignos de la sociedad de los hombres: de manera que ya no cabe alguna duda en que el proyecto de la independencía, lejos de ser agradable á Dios, le es sumamente aborrecible. Por tanto ninguno diga que los revolucionarios se han levantado contra algun hombre mortal, sino contra el mismo Dios, á cuya voluntad han resistido, la que como regla única de toda justicia proscribió esta gavilla INSURGENTE contra sus soberanos preceptos. Y así cese en lo de adelante toda disputa; nadie tenga la osadía de unirse con los rebeldes, y arrepientanse los que miserablemente han sido engañados, porque ¿quien se hará feliz en un partido que Dios tan claramente ha condenado?" 170

197. He dado fin á estas reflexiones; pero antes de dexar la pluma, quiero hacer una advertencia á imitacion del apostol S. Pablo, que teniendo concluida ya su carta á los romanos en el versículo 16 del capítulo tambien decimo

170. *Huiusmodi fuit Arii exitus; & eusebiani ingenti pudore suffusi coniurationis suae socium sepeliere. Beatae vero memoriae vir Alexander gaudente Ecclesia....Deum magnopere glorificauit, non quod gauderet de illius interitu (absit), nam statutum est hominibus semel mori (Hebr. VIII. 27.); sed quod ea res humana iudicia visa fuerit superare. Ipse namque Dominus inter eusebianorum minas & Alexandri preces iudicem sese constituens, haeresin damnauit arianam, declarauitque esse illam Ecclesiae communionem indignam....Exploratum itaque est Christo aduersariam arianorum officinam, non Deo charam, sed impiam esse....Non enim quiuus alius, sed ipse Dominus in quem illi blasphemant, aduersum se INSURGENTEM haeresin condemnauit...Quamobrem cesset in posterum huiusmodi uestra quaestio, nemoque haeresi adiungatur, sed resipiscant, qui decepti sunt. Quam enim Dominus damnauit quis recipiet? Epist. citat. ad Serapion. de morte Arii, núm. 4.*

sexto, reencargó á aquellos cristianos lo mismo que voy yo á decir ahora á los sencillos. En la boca de algunos, ó mas bien de todos los que reprendi al principio no se oyen mas que las dulces voces de *paz y caridad*, y dicen que ellos no piden á Dios sino *que de la justicia a quien la tuviere, y haga su santa voluntad*. Con estas salidas quieren evitar la nota de afectos á la revolucion, pero de nada les sirve, como se verá por lo que apunto ligeramente, pidiendo se medite mucho sobre ello. Dicen que *desean la paz*, y por esto aborrecen la guerra que ha causado la devastacion de este hermoso país; mas si efectivamente desean tan inestimable bien ¿porque siembran la discordia con sus hablillas *chismosas*? ¿porque no echan un sello á sus labios en un tiempo en que la lengua hace un efecto mas temible que la espada, la bayoneta y la metralla? *Desean la paz*: pues ¿porque no persuaden á sus amigos los revolucionarios que dexen las armas y se retiren á trabajar en el campo y en los otros ramos de industria que se hallan abandonados? Luego si fomentan la discordia contra el gobierno por medio de los *chismes*, y no procuran que los gefes de la rebelion cedan de su empeño, antes bien saben ponderar mucho y con cierto ayre de alegria las efimeras ventajas de Rayon y de Morelos, se deberá inferir que quieren *paz falsa, engañosa, ilícita, é insurgente*: esto es, que desean prevalezca la injusta causa, y que el gobierno español no tenga un soldado, ni una bala, ni un grano de pólvora con que defenderse de la gavilla de los perdidos.

198. Son tambien estos virtuosos de moda predicadores apostólicos de la caridad. Y ¿*caridad del proximo que es?* pregunta el catecismo de Ripalda, que tenemos en las manos desde niños. 171 *Sentir el bien, o el mal ageno como el*

171. Declaracion de los pecados capitales.

*propio*. Es sensible, no hay duda, la horrorosa mortandad causada por las armas del rey en las acciones que ellas han sostenido gloriosamente contra los rebeldes; pero ¿quienes son los culpados de tanta sangre derramada? ¿Si Hidalgo, y todos los demas hubieran permanecido quietos y obedientes, se habrian armado exércitos, presentado batallas, y executado tan inauditos estragos? ¿El gobierno ha de estarse quedado, mientras los rebeldes forman juntas, tramam conspiraciones, arman gente, oprimen las ciudades, infestan los caminos, y quieren destruir la dominacion legitima? Todos los que sean solidamente virtuosos se sentiran heridos de un vivo dolor por tanta muerte, y con esto satisfacen á la ley de la caridad; pero como esta virtud jamas quiere oponerse á la justicia, pues de lo contrario ya no seria caridad, sino ilusion y fanatismo, se ven precisados a continuar la guerra buena para destruir a la paz mala, segun la expresion del maximo Dr. S. Gerónimo, <sup>172</sup> los unos con la espada, los otros con la pluma, y muchos con la voz desde la sagrada cátedra de la verdad; derramando los primeros la sangre de los obstinados en el vicio, pues con ese fin recibieron de mano de Dios el acero, como instrumento de que deben valerse contra la malicia de los perversos, segun lo enseña terminantemente un apostol nada inferior en la caridad del próximo á los virtuosos del dia; <sup>173</sup> y los otros descubriendo á la vista de todo el continente americano la malignidad del corazon de los gefes revolucionarios, para desacreditarlos é impedir que sigan uniendoselos los sencillos é ignorantes, asi como lo hizo tambien S.

172. Lib. I. in Matth. cap. X. v. 34.

173. *Si malum feceris, time: NON ENIM SINE CAUSA GLADIUM PORTAT* (princeps saecularis): *Dei enim minister est: VINDEXT IN IRAM EI, QVI MALVM OPERATUR.* Rom. XIII. 4.

Pablo con diversos hipócritas, como lo hicieron los padres de la iglesia particularmente S. Agustín, que no era muy fálto en la caridad, con los autores y propagadores de las sectas, y como lo han hecho en nuestros días, y con los mismos corifeos de la revolucion, todos los venerables prelados y el santo tribunal de la fe.

199. Derramese pues la sangre de los rebeldes armados, pues en esto no se falta á la *caridad*, y se cumple con los sagrados deberes de la justicia, que no permite la continuacion de los desórdenes causados por los enemigos de la obediencia al gobierno español, que es el legítimo. Publíquense de voz y por escrito las atrocidades cometidas por Hidalgo y sus sectarios, dándolos á conocer por sus nombres con el fin de que sean mirados con horror y exêracion, *no en sus personas*, porque esto si es contra el evangelio, sino en sus maquinaciones y proyectos; pues no se conseguirá impedir el mal, mientras no se avise á todos de quien deben guardarse para no ser alucinados. Tenganse ultimamente por *sospechosos*, ó mas bien, por *verdaderos sediciosos* los que á pretexto de la *caridad* cristiana exâgeran el pecado imperdonable, que en el concepto de estos ilusos, cometen el gobierno y las tropas reales en perseguir á los inocentes y mansísimos rebeldes, y los predicaderos evangelicos en declamar determinadamente y llamar en un púlpito por sus propios nombres á *Hidalgo, Morelos, Rayon* y demas santos del calendario insurgente, pues la *caridad* nos obliga, dicen, á no derramar la sangre del próximo, ni tiznar su honor, ni desacreditarlo en publico. Tenganse digo otra vez por verdaderos sediciosos á todos estos *caritativos*, porque eso lo hacen, no porque *sientan el mal del próximo*, pues si esto fuera, sentirian en primer lugar la destruccion de la monarquia española, y no es otra cosa lo que desean; sentirian los trabajos y fa-

tigas de la tropa del rey, y en verdad que reciben con enfado la noticia de que han sido pocos nuestros muertos y heridos; sentirian los atentados horrosos cometidos en Granaditas y otras partes, y no les hemos visto dar señales de dolor por tales acontecimientos; sentirian la falta de respeto á los preceptos y censuras de la iglesia, y el desearo con que abrumados tantos infelices con el enorme peso de las excomuniones, siguen muy contentos y alegres como si nada les hubiera sucedido; sentirian el deshonor de algunos sacerdotes celosos á quienes se atribuyen miras torcidas en el ejercicio de su ministerio, y cierto es que por el contrario, si estos *heroes de la caridad* no son los autores de tan siniestros juicios, á lo menos no les pesa el propagarlos. Luego esa voz *caridad* en la boca de estos de quienes hablo, es lo mismo que *amor a los rebeldes, y odio y aversion* á todos los que se opongan á la independendencia. Luego la *caridad que siente el bien y el mal ageno como el propio* está proserita en el evangelio de Hidalgo, y solo se conoce en el la *caridad* parcial, ciega, obstinada, é insurgente.

200. Dicen por ultimo nuestros apóstoles modernos que se ha de pedir á Dios *que de la justicia a quien la tuviere* de las dos partes entre si contrarias, ó *que se haga en todo y por todo su santa voluntad*. ¡Que hipocresia tan abominable! Pedir á Dios *de justicia a quien la tuviere*, es huir de señalar el partido donde se halla; y esto ¿será obrar de buena fe? Es innegable que la justicia está en la causa del gobierno español; y asi el manifestarse dudoso en esta materia es negar una verdad asentada, predicada por los legítimos prelados eclesiásticos, á quienes exclusivamente pertenece juzgar de lo que contiene el evangelio, y confirmada hasta el grado de evidencia por mil otros caminos. Asi el hacer á Dios esta petición, es insultarlo, poniendo en

duda lo que el mismo señor ha querido que nos sea tan cierto; es suponer que la independencia puede ser licita, lo qual es lo mismo que pedir á Dios haga paces con el orgullo y la soberbia; es finalmente un desprecio formal de la palabra de Dios que anuncian los ministros que son verdaderos depositarios de ella, pues contra las instrucciones dadas por estos celosos sacerdotes se forma duda en lo que ellos dicen no puede haberla. Con que si á pesar de tantas pruebas y tan demostrativas como las que contra si tiene la actual revolucion, se ha de pedir á Dios con esta indiferencia, claro es que quien asi lo haga, ó no merece contarse en el número de los racionales, pues no se dexa vencer de la fuerza de la verdad, ó es un verdadero *insurgente*, y para no darse á conocer por tal, se vale de esta nueva hipocresia.

201. Mas ¿el pedir á Dios *que haga su santa voluntad* será tambien efecto de un ánimo apasionado á la rebelion? Si: voy á demostrarlo. De dos maneras enseñan los teólogos que podemos considerar el *querer* de Dios: ó el es un *querer positivo* con que el señor determina se haga todo lo que es bueno, y lo que solo es malo en razon de pena, como guerras, hambres, pestes y otras calamidades, porque en todo esto hay algo bueno que es unicamente el objeto de la voluntad divina; ó tambien diremos que hay en Dios un *querer permisivo*, con el que no manda, pero si *tolera* todo lo que es malo en la sola razon de culpa, y de esta clase es el decreto con que el santo por esencia permite los pecados de los hombres; bien que esto lo hace no por falta de conocimiento, ó por debilidad é impotencia que haya en Dios para estorvar los mismos pecados, sino porque asi conviene á los altos y secretos consejos de su eterna sabiduria. Las consecuencias de esos propios pecados, que no tienen razon alguna de culpa, entran ya en el orden de la

*voluntad positiva*, y son efectivamente mandadas por Dios, aunque ellas sean males de pena. Explicome con el exemplo mismo de nuestros dias. Que Hidalgo y sus cómplices hubieran proclamado la independencia de estos dominios respecto del gobierno español, y asesinaran á todo el que fuese adicto á la justa causa, *es pecado* en los que esto hicieron, pues faltaron gravísimamente á los preceptos segundo, quarto, quinto y septimo del decálogo; y así Dios *no pudo querer* que Hidalgo y los demas quebrantaran sus mismos mandamientos, pues de lo contrario seria Dios autor del pecado, y el decir esto es una blasfemia. El señor solo decretó desde la eternidad el permitir que llegado el 16 de setiembre de 1810 Hidalgo comenzara á verificar su ilícito proyecto.

202. Que los pueblos, las ciudades, el reyno todo haya padecido una devastacion tan grande, que algunos particulares hayan espirado á la fuerza de dolores, tormentos, heridas, hambre, sed, y otros medios horribles, en los que así lo han experimentado *no es pecado*, y por consiguiente todo ello ha sido ordenado por Dios con *la voluntad positiva*, mandando que ellos sufrieran dichos males por los fines que el mismo señor tiene, y ahora no es del caso repetirlos. Vamos ya á nuestro asunto. Pedir á Dios *que haga su voluntad* en lo que por todas partes *es bueno*, y por ninguna es malo, lo debemos hacer siempre, porque así nos lo enseñó el celestial maestro; y por eso rogaremos á Dios nos conceda todos los bienes sobrenaturales de gracia y de gloria, haciendo que cumplamos sus santos preceptos. Pedir á Dios *cumpla su voluntad positiva* en todo lo que *solo es malo* porque *es pena*, es contra la caridad, la qual nos impone el precepto de no solicitar aquellos males; y así solo podremos conformarnos con ellos teniendo paciencia y mansedumbre; pero al mismo tiempo deberemos practicar

las mas eficaces diligencias para evitar esas desgracias. Pedir á Dios cumpla su *voluntad permisiva* esto es, rogarle que tolere el principio y aumento de los pecados ¿que será? Es faltar á Dios al respeto, es insultar su justicia, es abusar de la misericordia, es manchar con la inmunda sangre del cerdo las aras del eterno santuario, es llenar de un hedor insufrible con tan sucia y abominable oracion la casa y palacio del rey inmortal de la gloria, es atropellar la santidad y pureza del criador del universo, es blasfemar é injuriar en su mismo trono á la fuente y origen de todo bien, y es provocar su furor omnipotente contra el perverso y atrevido, que osa pedir continúen los hombres en sus ofensas contra la divinidad.

203. Ahora bien los que hoy piden á Dios *haga su voluntad*,<sup>174</sup> ¿qual de estas oraciones hacen? No la primera, porque aun quando alla en sus conciencias tengan por lícita la actual revolucion, á lo menos se verán precisados á conocer que ella no es por todas partes buena, pues la escasez, el hambre y la miseria que han sido sus naturales efectos, son *verdaderos males*. Tampoco la segunda, porque ó en esta peticion solo ruegan á Dios envíe sobre las personas particulares de ellos mismos unas adversidades tan calamitosas como las presentes, y por mas que entonces se empeñen en decirme que lo hacen así por el ansia de gus-

174. Entiendase que hablo solamente de los que murmuran contra el gobierno español, contra las tropas reales y contra todos los que son adictos á la buena causa, que disculpan ó niegan los atentados cometidos por los rebeldes, exâgeran sus cortas ventajas, anuncian sus futuras victorias, y por el contrario niegan las nuestras. Estos por las circunstancias que acabo de referir me dan el argumento mas poderoso para conjeturar merecen la reprehension: no quiero incluir en ella á otros en quienes concurren diversas calidades, y de los quales no se puede decir pidan á Dios, lo que yo infiero (y me parece que demostrativamente) piden estos.





tar las amarguras de la cruz del redentor, les diré sin re-  
 deo *que mienten*, pues á cada paso los oigo hablar y murmu-  
 rar contra las legítimas postestades, lo que no puede com-  
 ponerse con esos ardentísimos deseos de padecer; ó quie-  
 ren que Dios envíe estos males sobre todo el continente  
 americano; y en este caso ó lo piden para que Dios por  
 medio de las propias aflicciones nos reduzca á todos al ca-  
 mino de verdadera penitencia con el santo fin de que to-  
 dos nos salvemos, y á la verdad yo tampoco creo que haya  
 en ellos este motivo de caridad sobrenatural, porque de-  
 biendo ellos tambien hacer penitencia por sus faltas y pe-  
 cados aunque los tengan por ligeros, veo que los aumentan  
 sembrando la discordia; ó piden que el señor derrame tan-  
 tas plagas sobre este suelo sólo porque todos nos veamos  
 afligidos, y siendo así, repito lo que he dicho antes, que  
 esto es una clara y manifiesta violacion del precepto de la  
 caridad del próximo.

204. Mas concedamos por ahora que quando estos de-  
 quienes hablo piden á Dios *cumpla su voluntad* en el pro-  
 greso de estas calamidades, no las desean positivamente,  
 para no faltar al precepto muy estrecho del amor para con  
 sus hermanos, sino que unicamente hacen una peticion de  
 conformidad con el querer divino, resolviendose á gustar  
 el caliz amargo de la tribulacion, viendo padecer á todo el  
 reyno, y sacrificando al señor en lo secreto de sus corazo-  
 nes el dolor que les causará la devastacion general de es-  
 tos paises. Bien; esa es la tolerancia cristiana que debe-  
 mos procurar para someternos en todo á la providencia de  
 Dios que envia los males así como los bienes. Pero ¿habrá  
 este sufrimiento en quien propaga especies denigrativas  
 contra los legítimos superiores? ¿Sabrá tolerar unas calami-  
 dades tan duras, quien se queja agriamente de las provi-  
 dencias que por una fatal necesidad dicta el gobierno espa-

ñol? Tendran valor para sufrir prisiones, cadenas, hambre y desnudez como Pedro y como Pablo, los que no imitan á estos gloriosos principes y fundadores de la iglesia católica en el celo por la obediencia, respeto y veneracion á los reyes de España, asi como aquellos ilustres heroes no contentos con hacerlo ellos mismos para con los tiranos emperadores de Roma, exórtaban con las mas encarecidas palabras á todos sus discípulos que ni aun se atrevieran á murmurar de los que Dios puso en la tierra como vicarios suyos para administrar justicia á los pueblos? Luego si nuestros pacientes modernos no se hallan dispuestos á cumplir exáctamente sus obligaciones en esta parte, lo que no pueden negar, porque todos estamos mirando en ellos esas faltas de respeto y obediencia; inferiremos que aquella *no es tolerancia cristiana, sino hipocresia, ilusion, mentira y engaño*. Y entonces ¿que es lo que piden á Dios quando quieren *se cumpla su voluntad?*

205. Ellos combinando todas las circunstancias, y atendiendo principalmente á que cuidan de abultar y ponderar la corta fuerza que en el dia tiene el partido de los rebeldes, y dexan caer una ú otra vez la expresion de *ya esto no tiene remedio: si por una parte consiguen algo las tropas, por innumerables se pierde: ya todo el reyno es insurgente: ellos repito estan persuadidos neciamente de que ha de prevalecer la insurreccion, la que en el concepto de nuestros virtuosos es la voluntad divina*. De manera que las palabras que suenan, son las mismas que Cristo nos dictó en la oracion del PADRE NUESTRO: SEÑOR: HAGASE TU VOLUNTAD ASI EN LA TIERRA COMO EN EL CIELO; <sup>175</sup> pero su verdadero sentido en la boca de *estos cristianos anti-evangelicos* no es otro que este: *Señor: haz que triunfe Morelos, que Rayon*

175. Matth. VI. 10.

establezca su junta, que el virey de nueva España sea depuesto del empleo, que la monarquía indiana se haga independiente de la española, que se levante hasta las nubes un muro de bronce que no puedan penetrar los europeos. Señor: danos PAZ destruyendo las fuerzas del gobierno, quitale sus soldados y desamparalo, que así no se opondrá a nuestro proyecto de inobediencia. Señor: danos CARIDAD para con el próximo amigo de nuestros planes, pero dexa sin caudal, sin bienes y sin establecimiento a qualquiera que sea capaz de impedir que los verifiquemos.... Basta; que no quiero ocuparme en trasladar más blasfemias contra la santidad de Dios, pues no son otra cosa estas peticiones, y concluyo exortando á los sencillos se guarden de esta caridad falsa, hipócrita y engañadora, diciendoles con el celosísimo doctor de las gentes S. Pablo:

206. „ Conducios hermanos míos como hijos de la luz evangélica. El fruto de esta santa doctrina es seguir la bondad, la justicia y la verdad. *A la primera* se opone toda malicia y doblez de corazón solicitando, como lo hacen los rebeldes, saciar las más iniquas pasiones; *a la segunda* repugna la injusticia con que se pretende despojar á los reyes de España de sus legítimos derechos sobre este suelo americano; y *contra la tercera* pecan enormemente los que con crímenes supuestos quieren denigrar y hacer odioso al gobierno y á sus ministros. Examinad pues lo que agrada á Dios, y encontrareis que solo es la santificación de vuestras almas, sujetandoos á la legítima potestad baxo cuya dominación habeis nacido. No os hagais voluntariamente necios, sino vivid entendidos que la voluntad de Dios es que seais obedientes. <sup>176</sup> Pero muy encarecidamente os

<sup>176.</sup> *Vt filii lucis ambulate: fructus enim lucis est in omni bonitate, & iustitia, & veritate: probantes quid sit beneplacitum*

ruego hermanos míos que observeis con reflexión á los que se emplean en sembrar disensiones, y poner estorvos á la doctrina que acabo de enseñaros, y os aparteis muy lejos de todos ellos, porque no sirven estos á CRISTO nuestro señor, sino *a sus intereses particulares*, y valiendose de palabras dulces y llenas al parecer *de paz, de tranquilidad y bendición*, seducen iniquamente los corazones de los buenos. *Vuestra obediencia y sumision amados hermanos es muy notoria* en todas partes, la fama de ella ha pasado los mares; y este ha sido un gran consuelo para la antigua España en medio de las terribles aflicciones que padece, causadas por el tirano del mundo. Me lleno pues de gozo y os doy el parabien de que os hayais mantenido fieles hasta ahora; pero igualmente os pido que seais al mismo tiempo que prudentes en el ejercicio de la virtud, sencillos para todo lo malo, porque la prudencia sino va acompañada con la santa simplicidad evangélica, ya es astucia muy perjudicial, y la sencillez sin el discernimiento cauto no es virtud apreciable, sino fatuidad, simpleza, escasez de potencias, y necesidad insufrible. Quiero ya despedirme de vosotros, rogando humildemente al Dios y autor de *la verdadera y unica paz*, que se digne enviarla sobre todo este hermoso pais, en el que vi la primera luz de mi vida; mas no sea *la paz y tranquilidad* que con el vicio hacen los pecadores, sino *la paz santa* venida del cielo, que consiste en el fruto precioso de la guerra contra toda pasion y movimiento desreglado. El Dios de *esta segura y deseada paz* confunda, y convierta en polvo baxo vuestros pies al infernal autor y propagador de la discordia, á Satanás principe del abismo, que es enemigo declarado de la humildad, sumision y obediencia, y lo aniquile quanto an-

*Deo... Propterea nolite fieri imprudentes: sed intelligentes quae sit voluntas Dei, Ephes. V. 8. 9. 10. 17.*

tes, para que podáis vivir quietos disfrutando los inestimables bienes de la union fraternal y de la concordia. Y por último la gracia de nuestro señor JESUCRISTO, el qual baxó del cielo á establecer el amor recíproco y sincero de todos los hombres, esté continuamente de asiento en vuestras almas." 177

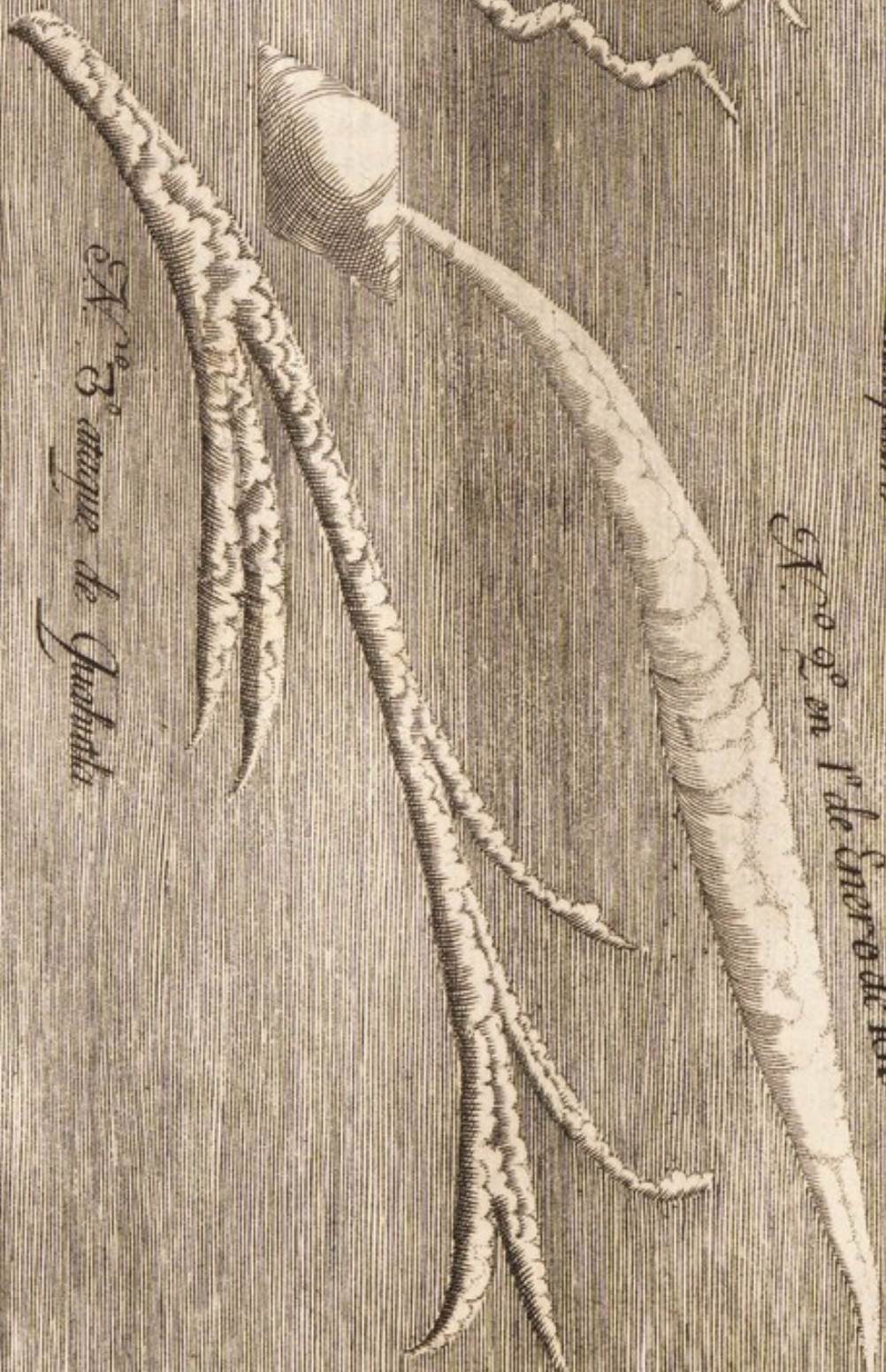
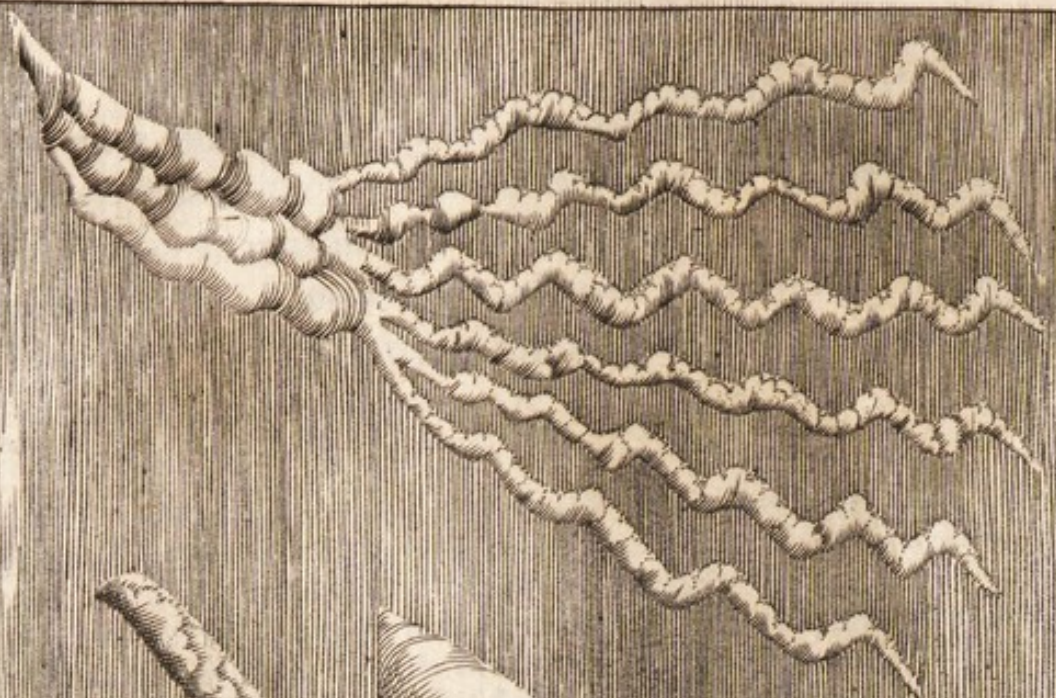
177. *Rogo autem vos fratres, ut obseructis eos, qui dissensiones, & offendicula praeter doctrinam, quam vos didicistis, faciunt, & declinate ab illis. Huiuscemodi enim Christo Domino nostro non seruiunt, sed suo ventri: & per dulces sermones & benedictiones seducunt corda innocentium. VESTRA ENIM OBEDIENTIA IN OMNEM LOCVM DIVVLGATA EST. Gaudete igitur in vobis. Sed volo vos sapientes esse in bono, & simplices in malo. DEVS AVTEM PACIS CONTERAT SATANAM sub pedibus vestris velociter. Gratia Domini nostri Iesu Christi vobiscum. Rom. XVI. 17.—20.*



N<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 31 de Diciembre de 1811 en Zitaguaro

N<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> en 1<sup>o</sup> de Enero de 1812.

N<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> mayor de Guahaba



## ADICION

A LOS CAPITULOS V, VI, VII, XII Y XV. DE ESTAS MEMORIAS.

**E**staba ya adelantada en mas de la mitad la impresion de este quaderno, y se me propuso el ocurrir á una persona que habiendo presenciado las cinco acciones de Aculco, Guanaxuato, Calderon, Zitáquaro y Quautla Amilpas, y reuniendo las calidades de prudencia, virtud, discrecion é imparcialidad, me instruyese sobre la constante aparicion de *las palmas* sobre nuestro ejército en las referidas batallas ; no porque yo dudara de lo que he asentado en las precedentes memorias sobre este asunto, sino con el fin de imponerme en el aun mas circunstanciadamente. Al efecto escribi en 19 de agosto último al M. R. P. Fr. Diego Miguel Bringas, misionero del colegio apostolico de la santa Cruz de Queretaro, capellan del regimiento de S. Carlos, y de honor de S. M. y calificador de este santo oficio de la inquisicion, religioso en quien ciertamente concurren las mejores prendas como es notorio, imparcial porque es americano, y testigo de vista de los sucesos del exercito del Sr. Calleja, pues lo acompañó siempre desde su formacion. Hubo en dicho padre la bondad de contestar a mis preguntas, sin embargo de que ni aun tengo el honor de conocerle personalmente, y ademas se tomó el trabajo de dibuxarme *tres palmas*, cuyas apariciones le constan de vista, hablando de las otras, aunque de ellas no puede dar el mismo testimonio, como de cosa segura y positiva. Creo no debo privar a los lectores juiciosos de una relacion tan bien dispuesta como es esta del P. Bringas, en la que se extiende su autor a hacer algunas reflexiones sumamente oportunas, y habla tambien de otros sucesos prodigiosos que igualmente ha visto, y de los que yo no tenia noticia. Para inteligencia del publico, y para que la citada relacion no quedara imperfecta, sin embargo del enormísimo costo a que ha ascendido esta impresion, hice abrir una lamina que representa fielmente el dibuxo remitido por dicho padre, y es la que se ve al frente de este papel. La carta es a la letra la siguiente : „R. P. Dr. D. Juan Bautista Diaz



Calvillo.—Yxtlahuaca, setiembre 1 de 1812.—Muy señor mio: hasta ayer no llegó a mis manos la de V. R. de 19 del pasado, en la que sobre honrarme tan notablemente, se digna pedirme le informe sobre *las palmas*, que han aparecido en el cielo en las grandes batallas que el Sr. general Calleja ha dado a los rebeldes, como quien se ha hallado presente a todas ellas, con el fin de corroborar lo que sobre el particular dice V. R. en su sermón del aniversario de la batalla de las cruces, que va a dar a la estampa.—Son tantas mi R. P. Dr. las pruebas que Dios nos ha dado de la protección que nos libra por medio de su santísima madre en la actual revolución, que ellas debían haber bastado mucho tiempo ha para hacer volver sobre sí a nuestros enemigos. Yo he observado desde la primera función del puerto de Carrozas (1), que las derrotas mas espantosas que han sufrido, ó fueron en un *jueves*, ó en un *sábado*, y aun la mayor parte ha sido en este último día (2). El concurso de circunstancias, y la repetición

(1) Según la gaceta del gobierno de México de 9 de octubre de 1810. (*Tom. 1. num. 119. pag. 350.*) el *sábado* 6 de dicho mes y año se acercaron á Queretaro los rebeldes en número de tres mil hombres: á los que habiendo encontrado en el lugar que llaman PUERTO DE CARROZAS, el sargento mayor habilitado D. Bernardo Tello ya cerca del anochecer, no pudiendo este reservar el ataque para tiempo más cómodo pues fue inmediatamente provocado; con cien milicianos y algunos patriotas de Queretaro arrollo y disperso á la gavilla, de la que murieron DOSCIENTOS (aunque se asegura comunmente y con mucho fundamento que llegaron á OCHOCIENTOS los que de los rebeldes quedaron tendidos en el campo), sin que Tello hubiese perdido mas que un soldado, al que su misma fogosidad quito la vida, pues no se detuvo en pasar por el frente de un cañón nuestro al tiempo que daba fuego.

(2) No me habia yo atrevido á proponer esta misma reflexión en todo el contexto de las anteriores noticias quizá por un vano y ridiculo temor, semejante al que reprendi en los números 111 y 112 del capítulo XII; y solo habia hecho estampar de letra cursiva los nombres de esos días como habrán observado los lectores, para darles motivo de que ellos por sí solos lo entendiesen. Mas ya que el P. Bringas con su exemplo me alienta a hacerla descubiertamente, digo que la actual revolución ha causado una gravísima injuria AL SACRAMENTO AUGUSTO DEL ALTAR, Y A LA MADRE DE PAZ Y DULZURA, Maria santísima nuestra señora. Permitaseme desenvolver un poco estas ideas. Con el objeto de unir a todos los hombres con Dios, en la noche antes de pasar de este mundo a su padre instituyó JESUS un sacramento, baxo cuyas especies se contiene real y verdaderamente el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad del mismo salvador; y así como el nos amó, dice el evangelio (Ioann. XIII. 1), hasta el fin, dando su preciosa vida por nuestro remedio (Ibid. XV. 13.), de la misma manera quiere que todos los

al tiempo de las funciones, son motivos para inclinar el ánimo a

hombres amemos a Dios y a nuestros hermanos hasta el grado en que Dios, ellos, y cada uno de nosotros no hagamos más que un solo espíritu (I. Cor. VI. 17.), una sola alma, una sola voluntad, y un solo corazón (Ioann. XVII. 11), así como el padre celestial y su hijo muy amado JESUS no son más que una sola cosa por naturaleza. No contento pues este redentor benéfico con habernos intimado repetidas veces los más estrechos preceptos de la caridad fraternal, nos proporcionó en el sacramento eucarístico una memoria perpetua de esta su última determinación, y un medio por el que si lo usamos como es debido, lleguemos a conseguir la perfección de la virtud, que solo consiste en amar a Dios sobre todas las cosas y al próximo como a nosotros mismos (Matth. XXII. 37—40.). Por eso le han llamado los santos padres SACRAMENTO DE UNIDAD, y por la misma razón nos ordenó JESUCRISTO, que antes de llegarnos al altar a recibirlo, nos reconcilemos con cualquiera de nuestros hermanos a quien hayamos dado motivo de queja o sentimiento (Matth. V. 23. 24.), pues de lo contrario comeremos nuestro juicio y condenación (I. Cor. XI. 29.). De aquí ha venido la santa y loable costumbre introducida en todas las iglesias de España, de que el parroco teniendo la sagrada forma en sus manos, pregunte al enfermo a quien administra los últimos sacramentos, ¿SI PERDONA DE CORAZÓN A TODOS LOS QUE LE HAN HECHO INJURIA O ALGUN PESAR? y además ¿SI TAMBIÉN PIDE PERDON A AQUELLOS QUE EN ALGUN TIEMPO HUBIERE AGRAVIADO U OFENDIDO? administrándole inmediatamente después el sagrado viatico (Apend. ad Rit. Rom. ex Man. Tolet. tit. de Sacram. Euchar.); porque así como el señor clavado ya en la cruz y estando para entregar el espíritu en las manos de su padre, lo primero que hizo fue perdonar a los mismos que tan injustamente le quitaban la vida, pidiendo por la conversión de ellos (Luc. XXIII. 34.), cuya oración fue tan sincera y eficaz que según el apóstol S. Pablo tuvo en Dios benigna acogida (Hebr. V. 7.), y por el mismo evangelio consta que el centurion y muchos otros de los que habían concurrido a la muerte del salvador, se volvían confundidos, é hiriendo sus pechos en fuerza del arrepentimiento (Matth. XXVII. 54. Marc. XV. 39. Luc. XXIII. 47. 48.), lo que no era más que un efecto del perdón tan generoso que JESUS les concedió antes de morir; así también el cristiano quando se arma con el cuerpo del redentor para salir de este mundo, debe antes de recibirlo en su pecho imitar esta caridad para con sus próximos, sin la qual ni podrá conseguir la salud eterna, ni sentir los admirables frutos de la sagrada eucaristia, convirtiendo en mortal veneno el que es alimento de la vida. Y bien ¿que han hecho ahora los rebeldes? Aborrecer mortalmente al próximo solo por la calidad de haber nacido en otro suelo, y a consecuencia de este odio, robarlo, asesinarlo, quitarle la vida entre tormentos é ignominias, y todo lo demás que lloramos haber acontecido en un país, en el que había tanta unión y concordia de voluntades. Pero aun todavía nos resta lo más doloroso y amargo. El sacramento de PAZ Y DE UNIDAD solo se hace y dispensa a los fieles por el santo y perfectísimo ministerio de LOS SACERDOTES: y así quien se halla distinguido con tan sagrado carácter, está obligado a la caridad del próximo no ya como cualquiera de los simples fieles, sino como un reconciliador de los hombres con Dios, como un anunciador de la paz y de la salud, y como participante del cargo que Dios encomendó a su mismo hijo, haciéndole pontífice eterno según el orden de Melquisedec (Hebr. V. 10.), pa-

creer piadosamente que Dios pretende con algunas señales exte-

ra que compadecido de las miserias de los hombres, nos franqueara los tesoros de la gracia, alcanzandonos la misericordia divina y los auxilios oportunos para nuestra salvacion (Ibid. IV. 15. 16.). Debe pues el sacerdote exhortar, predicar y solicitar esta cristiana union que el unigénito del padre vino a establecer entre los hombres, y dar el mismo un exemplo muy ajustado de la misma caridad, de esa CARIDAD en fuerza de la qual el señor, que no cabe en la inmensa capacidad de los cielos, baxa todos los dias a la tierra a esconderse entre las manos de un hombre miserable, para solicitar desde alli como de un rinconcillo obscuro, y por entre los velos del sacramento (Cant. II. 9.) el ver y hablar a sus amadas esposas; pues haciendose semejante al ligero ciervecillo ha venido saltando desde la altura de los collados eternos (Ibid. 8.), para introducirse en el pecho de qualquier alma justa. ¡Hidalgo! ¡Morelos! ¡Verdusco! ¡si conocierais el don de Dios! ¡si reflexionais con atencion sobre tamaña dignidad! ¡si hablarais detenidamente con ese mismo que ha estado en vuestras manos! (Ioann. IV. 10.) ¡Con que habeis de derramar la sangre de los hombres, vosotros que rociais a las almas de los fieles con la del cordero immaculado? ¡Con que esa vuestra mano que ha dividido a los cristianos el pan santo de la vida eterna y el caliz de la duradera y perpetua salud, ha de desenvaynar la espada para quitar la vida temporal a vuestros hermanos? ¡Que dolor tan acerbo para la religion! ¡Que amargura para la iglesia de quien sois ministros! ¡Que injuria tan atroz la que habeis hecho al cuerpo y sangre del mansísimo JESUS! ¡Ese inocente corderillo que habeis presentado a la justicia divina por las iniquidades de los hombres, no está bien entre las garras de un fiero tigre, ni en los dientes de un lobo carnicero!... Mas: este adorable sacramento como instituido por su divino autor para que fuese el sacrificio único de la ley de gracia, nos acuerda las humillaciones y abatimientos del hijo de Dios, el que fue obediente a su padre hasta morir (Philipp. II. 8.), y morir deshonorado, afligido, pobre, cubierto de heridas y de su propia sangre, y atormentado excesivamente, no porque el hubiese cometido pecado alguno (II. Cor. V. 21), sino porque tomó sobre si los nuestros (Gal. I. 4.), y se cargó voluntariamente de nuestras enfermedades y dolencias (Isai. LIII. 4.). Si pues todos los cristianos llamados a la participacion de tan sagrada víctima, deben asemejarse en quanto les sea posible a la imagen de JESUCRISTO crucificado, como nos lo enseñó el gran doctor de las gentes (Rom. VIII. 29.), para que el hijo de Dios sea el primogenito entre todos los que por medio de esta imitacion se hagan hermanos suyos, ¡quanto mas deberá hacerlo un sacerdote, que segregado del comun de los fieles, y representando en virtud del ministerio la augusta persona del pontífice eterno, penetra hasta lo interior del santuario, y alli con pocas palabras produce entre sus mismas manos UN CORDERO COMO MUERTO (Apoc. V. 6.), el que sin la mas leve resistencia se dexa inmolar por los pecados de los hombres? Y ¿quien en nombre y persona de JESUS repite sobre un altar la memoria de tanta ignominia, de tan extremada desnudez y de tan inauditos dolores, parecerá bien despues erigiendose en caudillo de la soberbia, de la ambicion, del despotismo? ¡Quien en fuerza de las palabras con que consagra el cuerpo y sangre del hijo de Dios, representa a JESUS como muerto sobre las aras en señal de la obediencia suma con que una sola ocasion dio su vida en un afrentoso madero, podra conspirar contra su legítimo soberano, violar un juramento de fidelidad, ceñir la espada,

conciar gentes, constituirse jefe de revolucionarios, invadir provincias, asolar ciudades, traer la escasez y horfandad a las familias, y derramar con barbarie la mas inhumana la sangre de sus proximos?... Es necesario haber perdido la fe, para no sentir el peso de tan dolorosas y amargas reflexiones; mas ya que por desgracia me he visto precisado a hacerlas, temiendo de mi propia fragilidad el incurrir tal vez mañana en iguales y aun mayores crímenes (Gal. VI. 1.), sin embargo de que ahora me estremezco al considerarlos en otro; entendamos que Dios no ha mirado con indiferencia estos enormes desacatos cometidos contra tan AUGUSTO SACRAMENTO: y si el amor fraternal que el significa y produce en nuestras almas ha sido desterrado de entre nosotros por UN SACERDOTE, que debia ser exemplar acabado de esta virtud; si unos quantos del mismo caracter han sido infieles y traidores al rey, contra las santas intenciones del que los escogió para que repitiesen todos los dias la memoria de su humildad y abatimiento; ha querido el señor que en el *jueves*, dia destinado por la santa iglesia en cada semana para culto de tan inefable misterio, sintieran los rebeldes todo el peso de la ira del omnipotente, y se vieran confundidos y llenos de ignominia. Que la actual insurreccion haya agraviado sumamente a la dulce madre del amor, de la paz, y de la gracia, Maria santísima señora nuestra, es tan claro como la luz del sol. Su imagen guadalupana, esa imagen que apareció maravillosamente pintada sobre la capa de un humilde y sencillo indio, para confirmar a todos los naturales de este hermoso y abundante pais en la fe que los hijos de la antigua España les acababan de anunciar, y que los reyes católicos cuidaron por el largo espacio de tres siglos de que se extendiese por todo el continente americano; esa imagen repito ha sido ahora conducida como en triunfo por las manos de unos hombres ingratos, que olvidados de que recibieron la religion por medio de aquellos, quieren no menos que destruirlos, aniquilarlos, y sacudir el amable yugo de la dominacion española que tanto bien les ha causado. Y ¿que? ¿Maria, que siempre reconoció como a hijos muy amados a los naturales de la península europea, miraria con agrado las injurias y baldones que ellos aquí han sufrido ahora? ¿Maria, que es el exemplar de la humildad y obediencia, habia de autorizar con su patrocinio el orgullo y la rebelion? ¿Maria, que vela hoy sobre la conservacion de la monarquia española en el antiguo mundo contra la tirania de un ministro del infierno, fomentaria en el nuevo su destruccion y exterminio? ¿Que injuria tan abominable seria para la madre de Dios, el atrevernos a pensarlo asi aun por cortos momentos! Sufrán pues los revolucionarios toda la vergüenza y humillacion que merecen sus crímenes en el dia igualmente destinado por la iglesia al honor y reverencia de tan santa madre: y ya que en la noche del *sabado* 15 de setiembre de 1810, y valiendose de la imagen de Maria para consumir el delito, proclamaron la independenciam y el odio contra todo español europeo; vean tambien en algunos otros *sabados* enteramente frustrado el plan de sus lisongeras esperanzas. Pero hagamos ya el resumen de todo lo que segun las noticias anteriores ha acaecido de singular en un *jueves*, o en un *sabado* en orden a la presente revolucion, y anadiremos algo de la de Caracas, que como es bien sabido, ha tenido tambien esta circunstancia.

EN EL JUEVES } 12 de julio de 1810 las religiosas de S. Gerónimo de esta ciudad vistieron a la santa imagen de los remedios con las insignias de capitana general. (Cap. III. núm. 53).

*EN EL JUEVES*

- 12 de julio de 1810 se hizo a la vela en Cadiz el Excmo Sr. Venegas nombrado virey de esta nueva España (alli mismo.).
- 13 de setiembre de 1810 entró el citado Sr. Venegas en la villa de Guadalupe, para tomar posesion del vireynato al dia inmediato siguiente como se verificó (alli mismo.).
- 17 de enero de 1811 sucedió la derrota de Hidalgo en el puente de Calderon (Cap. VIII. núm. 91.).
- 21 de febrero de 1811 concluyó en esta santa iglesia catedral el novenario de gracias a nuestra señora de los remedios por las victorias que ya habían precedido (alli mismo.).
- 21 de marzo de 1811 Hidalgo y sus principales cómplices fueron aprehendidos en la provincia de Moncivía (Cap. IX. núm. 96.).
- 29 de agosto de 1811 padecieron la pena del ultimo suplicio los autores de la segunda conspiracion proyectada en México (Cap. XI. núm. 102.).
- 2 de enero de 1812 fueron derrotados los rebeldes de Zitaquaro (Cap. XII. núm. 111.).
- 19 de abril (SANTO) de 1810 se proclamó en Caracas la independencian de la monarquia española.
- 26 de marzo (SANTO) de 1812 un terremoto de tres quartos de hora acabó con la mayor parte o con casi toda la dicha ciudad de Caracas y demas poblaciones revolucionadas de aquella provincia; con la circunstancia de no haber padecido un estrago tan funesto las que se mantuvieron fieles al gobierno español, sin embargo de hallarse inmediatas a los lugares arruinados.

*EN EL SABADO*

- 15 de setiembre de 1810 comenzó en el pueblo de Dolores la insurreccion (Cap. IV. núm. 60.).
- 6 de octubre de 1810 fue la accion del puerto de Carozas (Vease la nota precedente.).
- 13 de octubre de 1810 dió este santo oficio la carta de citacion a Hidalgo, acusado en aquel tribunal de doce errores, siendo el uno de ellos contra la perpetua virginidad de Maria santísima (Cap. IV. núm. 55.).
- 24 de noviembre de 1810 se verifico el ataque dado por el Sr. Calleja a los rebeldes en la cañada de Guanajuato (Cap. VI. núm. 31.).
- 27 de julio de 1811 sufrio Hidalgo la pena del ultimo suplicio (Cap. IX. núm. 98.).
- 3 de agosto de 1811 fueron aprehendidos los autores de la segunda conspiracion de México, que habia de verificarse en el mismo dia; habiendose verificado la denuncia en la noche del anterior 2, dia de nuestra señora de los angeles (Cap. X. núm. 100.).

riores (que pueden ser contingencias *ut videntes non videant* (3)) aumentar el valor y confianza de las tropas fieles, y llenar de terror, como ha sucedido, a las tropas enemigas.—En quanto a las *palmas* diré a V. R. lo que yo mismo he visto, y lo que he oído generalmente en el ejército. De este ultimo modo he oído hablar de las que observaron muchos en las batallas de Aculco, Guanaxuato, Calderon, Zitaquaro y Quautla; mas yo no he visto sino las que aparecieron en las dos ultimas funciones, porque en la primera, por tal, tenia fixa toda mi atencion sobre el cuerpo enemigo, así como en la segunda por los diversos puntos en que simultaneamente obraba nuestro ejército: y las terribles circunstancias de la tercera me ocuparon todo en pedir al señor sus socorros, y conjurar a los espíritus malignos de los que yo no dudaba habia allí mayor número que de hombres.—La antevíspera de la funcion de Zitaquaro (4) vi hacia la parte del sudoeste una hermosísima *palma*, cuya figura representa el número 1 del adjunto papel. (5) La vispera observé, y lo mismo hicieron muchos que iban cerca de mí, otra que semeja el número 2. (6) Mas el

EN EL SABADO

- 7 de marzo de 1812 el Sr. Calleja comenzo a formar la linea de contravalacion en el campo sobre Quautla Amilpas (Cap. XV. núm. 140.).
- 2 de mayo de 1812 fue derrotado Morelos (En el mismo capitulo núm. 152.).
- 18 de abril de 1812 perdió Rayon la accion sobre Toluca (Cap. XVI. núm. 172.).
- 30 de mayo de 1812 entro en México el botin cogido por los treinta y seis lanceros en el monte de las cruces el día anterior 29, a los quinientos hombres de Laylson. Era entonces infraoctava de la solemnidad del *CORPVS*, la qual fue en este año a 28 del mismo mes (En el mismo capitulo, núm. 174. nota 133.)
- 6 de junio de 1812 se verifico la gloriosa accion del Sr. Castillo Bustamante contra los rebeldes de Tenango, como es bien sabido.

(3) PARA QUE VIENDOLAS NO LAS ENTIENDAN. Hace aqui memoria el P. Bringas de la terrible profecia de Isaias que hemos citado, y con el mismo fin, en el número 129 del capitulo XII: lease allí.

(4) Martes 31 de diciembre de 1811.

(5) Vease la lamina.

(6) Esta será desde luego la de que hablamos en el capitulo XII. núm. 109 y se vió a la mitad del día 1 de enero de este año de 1812.

dia del ataque, estando puntualmente exórtando a las tropas, al romper el fuego el enemigo observé tantas y tan hermosas enlazadas (7) que no pude menos de hacer fixar sobre ellas la atención a los soldados que ya las estaban mirando. En Quautla al mismo tiempo que se hacia el mas vivo fuego observé una hermosísima palma, que figura el número 3, hacia el nordeste. (8) — En Aculco oi decir constantemente que se habia observado otra, y que todo el humo de los cañones enemigos formó en el ayre un círculo, que avanzado sobre nuestro exercito, duró mas tiempo que el que permite la rarefaccion del humo, que no forma cuerpo tan compacto como una nube.—En Guanaxuato oi decir que se vió

La que apareció el último del año pasado de 11 no habia llegado a mi noticia hasta ahora.

(7) A ellas sin duda se referira la noticia que yo he tenido por diversas partes, en virtud de la qual asenté en el número 111 del mismo capitulo XII que en el *jueves* 2 de enero se apareció de nuevo la PALMA.

(8) Sobre la aparicion de este agradable fenómeno en el ataque de Quautla tampoco sabia yo mas que del de 17 de febrero, como lo referí en el capitulo XV número 137: y como en ese dia no fué la accion sino hasta el miercoles 19, será necesario decir que apareció otra palma en este dia; pues no determinando tiempo el P. Bringas, y diciendo solamente que la vió en el momento de hacerse el mas vivo fuego, no es esta la del 17 sino otra muy diversa. Sin embargo, Morelos no resultó en aquel dia desalojado de su posicion, que es la unica desgracia que tuvo esa renida batalla; mas no por eso tienen motivo los incrédulos de hacer irrision ni mofa de estas observaciones, ni los partidarios de la rebelion podrán atribuir a proteccion del cielo decidida a favor de ellos la aparicion de tales PALMAS, como he llegado a entender lo hacen algunos. Ya expliqué en el mismo capitulo XV desde el número 160 hasta el 168 los motivos justísimos que pudo haber, para que el señor retardara a las invencibles tropas del rey la PALMA de este triunfo, no siendo de su agrado el concederla hasta el *sabado* 2 de mayo: y ahora añado que en la conducta sabia de un Dios tan benigno y providente no es raro ni extraño el dar por medio de algunas señales visibles la esperanza mas segura del propio bien que difiere por sus ocultos juicios; pues de lo contrario desanimado el hombre por la dificultad que a los primeros pasos se le ofrece, abandonaria enteramente qualquiera empresa, persuadiendose que jamas la podria conseguir. Pero si al mismo tiempo que encuentra un obstaculo a primera vista insuperable, observa que Dios protege sus virtuosos intentos, cobra entonces nuevo aliento, y se empeña tanto que logra por ultimo aquella virtud a que antes aspiraba. Lease esto con atencion, como tambien lo que expuse en el lugar citado; y el que despues de haber considerado estas y aquellas verdades, haga escarnio de mi credulidad en esta materia, viva entendido que yo tengo mucho dolor por la situacion infeliz en que se halla; pues si no ha perdido la fe, está ya muy cercano al abismo de la irreligion.

tambien una *cruz*, y otra semejante en Zitaquaro, cuya imperfecta configuracion vi yo al principio, y despues se me aseguró se habia perfeccionado completamente.(9)— Y ¿que cosa mas digna de reflexión que la niebla sobre el cerro de Tenango? (10) ¿En quantas partes está figurada Maria santisima en una nube en las sagradas letras? Limpio el cielo, elevado el sol, apareció puntualmente partiendo diagonalmente la cresta del cerro, cubriendo la subida de regimiento de Lobera, de quien decia yo con David en el salmo 77: *Et deduxit eos in nube diei* (11); y

(9) Quando el fuerte aguacero de 21 de junio de 1808, de que hablamos en el capitulo I, segun consta por el informe del Dr. D. Buenaventura Godall, inserto a la letra en el número 7, apareció tambien sobre el poniente de México una CRUZ blanca, cuya hermosura aumentó el iris que tenia a su frente; y por el mismo tiempo como ya dexamos apuntado en los números 12 y 13, fué desbaratada por los ingleses la esquadra que de Rochefort conducia a este reyno catorce mil franceses, y tambien fue aprendida en las provincias internas la persona del emisario de Napoleon d' Avilmar.

(10) En la accion dada por el Sr. coronel D. Joaquin del Castillo y Bustamante el *sabado* 6 de junio de este año.

(11) LOS SACO EN LA NUBE DEL DIA (Psalm. LXXVII. 14.). Sabido es que quando el señor libertó a los hebreos de la esclavitud de Faraon rey de Egipto, hizo aparecer una nube, que cubria al pueblo de los ardores del sol mientras el dia, y le guiaba con una resplandeciente luz por la noche, y de este prodigio hace memoria en el salmo citado el real profeta diciendo: „Los sacó Dios de Egipto, y formó sobre ellos una nube mientras el dia, y por la noche los iluminaba con fuego.” (*ET DEDUXIT EOS IN NUBE DIEI. ET TOTA NOCTE IN ILLUMINATIONE IGNIS.*) Segunda vez canta David el mismo beneficio en el versiculo 38 del salmo CIV. repitiendolo aun mas enérgicamente por estas palabras: „Extendió el señor una nube para que protegiese a nuestros padres, y produjo maravillosamente un fuego que los alumbrara por la noche.” (*EXPANDIT NUBEM IN PROTECTIONEM EORVM; ET IGNEM VT LVCERET EIS PER NOCTEM.*) Si no igual favor, a lo menos muy semejante se ha dignado ahora conceder la clemencia divina a los militares del rey en la nueva España; y la prueba es tan manifiesta que no dexa la menor duda. Las ramificaciones de las nubes en forma de pájamas, y muy particularmente esta niebla de Tenango, que como dignamente pondera el P. Bringas, parece que la envió Dios solo para la defensa del batallon de Lobera, habiendose ella desvanecido en el momento en que este llegó a la cumbre del cerro, dan claro testimonio de que el señor ha hecho tambien ahora a nuestro favor columnas de nube mientras el dia, que nos protegiesen, y pudiesen a cubierto de qualquier insulto de los enemigos. Con mucha razon pues debe decirse que Dios nos ha librado del furor de los rebeldes por medio de una prodigiosa nube, que se extendió de dia sobre nuestro ejército. *ET DEDUXIT EOS IN NUBE DIEI.* Y ¿por la noche? Si el comandante de division D. Idefonso de la Torre y Quadra no



a su llegada enfilando con toda la ceja, se desvaneció como si hubiese cumplido con su destino; de manera que si se hubiese hecho de intento, no hubiera servido mas oportunamente al fin. Los mismos enemigos tuvieron esto por milagro. (12)—Si

hubiera dado su parte oficial de la acción de Atotonilco contra Benito Loya y José Hernández de la Puerta, desde las cuatro de la mañana del martes 4 de febrero de este año de 1812; creeria yo sin duda alguna, que a propósito lo habia formado para hacerse semejante a los hebreos acaudillados por Moyses en los campos de Tanis, en correspondencia del hecho que acabamos de ver ha acontecido sobre el cerro de Tenango al regimiento de Lobera. En la gaceta del gobierno de México de 10 de marzo del presente año (Tom. III. número 195.) se halla estampado el oficio de dicho Torre, en el que refiere le acometieron a LA UNA Y CUARTO DE LA MADRUGADA del mismo 4 de febrero los citados cabecillas enviados de Alvino Garcia para derrotar su pequeña division; que sin embargo de la obscuridad de la noche por dos veces les causó una gran mortandad durante el espacio de TRES HORAS, que emplearon ambos ataques; y que sobre haber quedado tendidos en el campo los rebeldes Loya, Hernandez y otros varios que tenian grados de capitanes, tenientes y alfereses, habia hecho un gran botin de lo que ellos conducian: y concluye su detall con estas precisas y terminantes palabras: **ES DIGNO DE NOTARSE QUE AL EMPEZAR EL ATAQUE** (es decir, a la una y cuarto de la mañana) **SE PUSO ENCIMA DE LA DIVISION UNA PALMA REFULGENTE QUE DESAPARECIO A LAS TRES HORAS** (y así duró todo el tiempo que el mismo ataque), **Y CAUSO ADMIRACION A TODA LA TROPA.** (Pag. 259.) ¿Seria esta aurora boreal, o algun otro fenomeno puramente contingente? Pero ¿como fue tan discreto, que no apareció hasta el tiempo en que D. Ildefonso de la Torre necesitaba de su luz y de su consuelo, y tan exácto en comunicar aquella, que no se desvaneció hasta acabarse la funcion? O si esta es aurora boreal ú otra nubecilla qualquiera ¿porque no lo será igualmente la que con tan debido reconocimiento celebra el santo rey David en los salmos LXXVII, y CIV?... No perdamos el tiempo en querer convencer a los incrédulos de la visible proteccion de Dios a favor de las armas españolas; y solo imitemos al real profeta en la sencillez con que alegremente cantaba las maravillas del poder divino, publicando delante de todo el mundo que **SI DIOS HA DEFENDIDO A NUESTROS MILITARES EN EL TIEMPO DEL DIA POR MEDIO DE UNA PRODIGIOSA NUBE, LOS ILUMINO TAMBIEN DE NOCHE CON UNA PALMA DE FUEGO,** a semejanza del beneficio que antiguamente recibieron los hebreos: *ET DEDUXIT EOS IN NVBE DIEI; ET TOTA NOCTE IN ILLVMINATIONE IGNIS.*

(12) „ Los habitantes de Tenango [pueda yo hoy aplicandolas a Rayón y a los demas rebeldes, tomar las palabras mismas del santo caudillo Moyses, con las que hablaba al señor de los enemigos de su pueblo] han oido que tu Dios mio eres nuestra guia y defensa, que tu maravillosa NUBE nos protege, y que tu mismo, señor, por un efecto de clemencia nos encaminas, y libras de todos nuestros enemigos, de dia por medio de LA COLUNA DE NUBE, y de noche CON OTRA DE FUEGO: y aun les consta por sus mismos ojos que tu has dado muerte a multitud innumerable de los agavillados por ellos, con la misma facilidad

se ha de fixar la atencion en estas cosas, hay mucho que decir mi R. P. Dr. El *sabado* 21 de setiembre del año pasado, que sufrio sola la division del Sr. Campo un ataque de siete mil hombres en Zelaya, en cosa de una hora que nos duro la funcion, traxo el rio una fuerte avenida que fue sepulcro de muchos enemigos, y en su fuga *equum, & ascensorem deiecit in mare.* (13) Si me sobrara el tiempo haria un catálogo de las victorias; y creo serian raras las que no hayan sido en *jueves* o *sabado*, excediendo estas en mucho. En aquel primero fue el espantoso castigo de los rebeldes Caracas, (14) si hemos de creer a los papeles publicos: y ¿que sabemos si Dios tiene destinado otro semejante para el proximo 16 de setiembre, en que se cumplen como alla dos años de esta revolueion mas crimi-

que si no fuesen todos mas que UN SOLO HOMBRE: Sea pues Dios mio engrandecida por la generacion presente y la futura esta invencible fortaleza de tu diestra omnipotente" (*HABITATORES TERRAE HVIVS... AVDIERVNT QVOD TV DOMINE IN POPVLO ISTO SIS,... ET NVBES TVA PROTÉGAT ILLOS, ET IN COLUMNA NVBIS PRAECEDAS EOS PER DIEM, ET IN COLUMNA IGNIS PER NOCTEM: QVOD OCCIDERIS TANTAM MVLTITVDINEM QVASI VNVM HOMINEM... MAGNIFICETVR ERGO FORTITVDO DOMINI.* Núm. XIV. 14. 15. 17.)

[13] ARROJO AL MAR A LOS CABALLOS Y GINETES [Exod. XV. 1.]. Asi cantaba Moyses recién salido de Egipto el triunfo que el señor de los exércitos consiguió del endurecido rey Faraon, sepultandolo para siempre en las aguas del mar bermejo. Ya hemos hablado antes de tan espantoso castigo: lease en el capítulo XV. el número 164.

[14] Allí aunque la revolucion no fue sangrienta é inhumana como la de esta América, fue mayor la injuria AL AUGUSTO SACRAMENTO DEL ALTAR por la circunstancia precisa del dia en que se proclamo la independencia; pues a mas de las consideraciones apuntadas arriba, y de que tambien hubo algunos sacerdotes mezclados en la rebelion, se erigieron aquellos facciosos en gobierno separado de la antigua España en el dia mismo que la iglesia destina en cada año a la memoria de la institucion de tan venerable misterio; el dia mismo en que el lugubre aparato de los templos, el silencio de las campanas, el desapacible y estrepitoso ruido de una tabla, la baxa y pausada voz en el canto de los officios divinos, lo patético de las ceremonias y mil otras circunstancias, nos introducen por todos los sentidos con la mas viva energia, la representacion de un Dios hombre humillado, abatido, y expuesto a los dolores y tormentos, interrumpiendose unicamente en el tiempo de la misa la demostracion de amargura de que entonces se halla poseida la iglesia, porque asi lo pide el fino y extremado amor que JESUS manifesto a los hombres en este santo dia inmediato anterior al de su muerte. ¡Que dolor tan acerbo para un corazon verdaderamente religioso! ¡En el mismo JUEVES SANTO, entronizarse el orgullo, reynar la soberbia, erigirse el despotismo, proclamarse la inobediencia! Y ¡verificarse todo esto entre cristianos!....

nal y sangrienta que aquella? (15)—Soy enemigo de aumentar milagros; pero mas de acrecentar la dureza de los hombres, que hacen ostentacion de una critica, que en desenfrenandose conduce a la incredulidad como lo ha mostrado la experiencia. Unos y otros yerran; pero se aparta mas de la justa creencia el que duda de todo, que el que cree demasiado mientras no es contra el dogma. Todo esto puede ser contingencia; mas no es de tan poco peso el gran negocio que tenemos entre manos, para que no pueda tambien ser ostentacion de la proteccion de Maria. Yo valiendo tan poco le sacrifico mi sosiego, y su grande importancia me conserva con gusto en una continua agitacion. Si no estuvieran canonizados en el segundo de los macabeos los portentos que aparecieron sobre el ayre en Jerusalem, los contarían los duros criticos entre las auroras boreales.— Aquello pues es lo que yo creo piadosamente, sujetando siempre mi juicio a los que pueden enseñarme.—Me he excedido mi R. P. Dr. mas no he satisfecho ni al deseo de complacer a V. R. ni al de añadir una gota al mar de las glorias de Maria. Haga V. R. de esta carta el uso que le agrada, y de mi inutilidad quanto conduzca a desempeñar el afecto sincero de su atento servidor y capellan Q. B. S. M.—*Fr. Diego Miguel Bringas.*”

[15] Por la misericordia de Dios aqui no hemos visto igual suceso hasta ahora que escribo estas notillas: ha pasado ya tan aciago dia sin que hayamos experimentado en nuestra América septentrional un castigo semejante al de los revolucionarios de Caracas. Pero...; la justicia inexorable de Dios no aguarda tiempos señalados!...; Quien sabe si tardará mucho este dia?...

**SOLI. DEO**

**HONOR. ET GLORIA.**

I. TIM. I. 17.

## APROBACIONES Y LICENCIAS

SEGUN EL ORDEN DE TIEMPO

### DEL SERMON.

**L**a venerable congregacion del oratorio consulto al P. Dr. D. Jose Antonio Tirado y Priego, abogado de presos y del real fisco, y comisario del santo oficio de la inquisicion de esta corte, y director de las casas de ejercicios de hombres y mugeres del mismo oratorio; el citado padre informo lo siguiente:

„M. RR. PP. prepósito y diputados.—El numeroso concurso que oyó el sermón que VV. RR. pasan a mi censura, es en sus generales elogios el mejor aprobante de su merito, aun ignorando la circunstancia de haberse trabajado en el angustiado término de ocho dias. Antes de ahora se conocia bien al P. Dr. D. Juan Diaz Calvillo por su distinguida felicidad en la oratoria sagrada, y por eso no temo que el mucho aprecio que de el hago impida la imparcialidad de mi juicio.—Pueden VV. RR. si es de su agrado, conceder su licencia para la impresion.—Real oratorio de N. P. S. Felipe Neri de México y noviembre 8 de 1811.—Dr. Jose Antonio Tirado y Priego.”

A consecuencia la expresada congregacion particular concedio la licencia de impresion, segun consta de la certificacion dada por el padre secretario D. Jose Espinosa de los Monteros, en 14 de noviembre de 1811.

El Sr. Dr. D. Pedro Gonzalez, prebendado de esta santa iglesia metropolitana, comisionado por el ordinario expuso lo que sigue:

„Sr. provisor.—El sermón que predicó en esta santa iglesia catedral el P. Dr. D. Juan Bautista Diaz Calvillo el dia 30 de octubre último no contiene cosa alguna contraria a los dogmas, buenas costumbres, y regalías de S. M., por lo que siendo V. S. servido podrá conceder la licencia que se solicita para su impresion.—México noviembre 24 de 1811.—Pedro Gonzalez.”

En virtud de esta censura el Sr. provisor Dr. D. Jose Maria Bucheli concedio la licencia que se solicitaba, como consta por su decreto de 29 de noviembre de 1811.

El Exmo. Sr. D. Francisco Xavier Venegas de Saavedra, virey de esta nueva España, en 5 de diciembre de 1811 concedio su permiso para la impresion.

### DE LAS NOTICIAS.

**E**l P. Dr. D. Jose Antonio Tirado consultado de nueve

por la venerable congregacion de S. Felipe Neri, dio la censura siguiente:

„En estas noticias para la historia de nuestra señora de los remedios reúne el P. Dr. D. Juan Bautista Diaz Calvillo lo mas precioso de las pruebas que nos ha dado Maria santisima de su decidida proteccion en los sucesos del dia. Ellas sin tener nada contrario a las leyes de la imprenta, conduciran ciertamente a desengañar a nuestros enemigos de que trabajan en vano, porque tenemos a Dios de nuestra parte. Es por tanto digna de la luz pública una obra, en que su autor ha servido tan utilmente a la religion y a la patria.—Real oratorio de N. P. S. Felipe Neri y junio 29 de 1812.—Dr. Jose Antonio Tirado y Priego.—M. RR. PP. prepósito y diputados.”

Y segun consta de la certificacion dada por el padre secretario D. Manuel Fernandez Vallejo a 1 de julio de 1812, la citada congregacion dio el permiso que se solicitaba para dar a la estampa este quaderno.

El Sr. provisor lo remitió al juicio del R. P. Dr. Fr. Luis Carrasco y Enciso, calificador del santo oficio de la inquisicion, y actual prior del imperial convento de santo Domingo de esta corte; su dictamen es este:

„Sr. provisor.—Es un menguado en la historia, y ningun conocimiento tiene de Dios y de su justicia, el que se atreva a refragar las verdades que acopia el ingenioso P. Dr. D. Juan Bautista Diaz Calvillo en las noticias que ha ordenado para la de NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS desde el año de 1808, hasta el corriente de 1812. El intento principal ha sido manifestar al mundo la bondadosa proteccion de Maria santisima dispensada favorablemente a los mexicanos en los actuales sucesos de la guerra mas ominosa que vieron jamas los siglos, y derrocar desde luego por sus fundamentos la incredulidad é independenciam, que por lo regular estrechan y anudan sus manos para obrar de acuerdo, siempre que se trata de perseguir la religion divina.—Es muy envidiable y digna de los mayores encomios, la sincera imparcialidad con que se conduce en las oportunas reflexiones que dirige a los seducidos, y no dexa de ser amable quando derrama tambien el fuego sagrado de la indignacion contra los seductores. Como estos se escudan con la misma religion que combaten, y se esconden dentro del altar, y aun se cubren con el mismo solio para vilipendiarlos; fuera menester la insensibilidad de los peñascos a haber perdido el sentido comun para no escandecerse a la vista de tan horrendos sacrilegios.—La madre de Dios, que con la advocacion de los remedios conquistó seguramente esta America, ha sido ahora tambien nuestra reconquistadora en estos ultimos aciagos tiempos de la insurreccion mas infame; y si en Mexico no ha

reventado el volcan mas temible que ardé en sus entrañas; y si los rebeldes vergonzantes que en el se amadrigan, no han vomitado todavia sus estragos; es efecto de las repetidas visitas que con anticipada misericordia, y sin que lo supiesemos por entonces, se digno hacernos Maria santisima, honrando con su presencia casi todas las calles de esta numerosa capital. Asi que combinando estos hechos innegables, que a los irreligionarios se ofrecen por contingencias, no de otra suerte que juzgaran de JESUCRISTO, por haberse sentado en una piedra junto al pozo de Sicar; y reflexionando en que nada se oculta á la divina providencia, ni pueden jamas frustrarse las miras que tiene sobre todos y cada uno de los mortales, deberemos decidir por lo mismo, que se nos previno el remedio á los males que amenazaban tan de cerca, repitiendose en la actualidad el mismo asilo y legítimo pasaporte, con que vinieron a estos dominios nuestros progenitores los amados y carisimos españoles. —Este lugar ha sido privilegiado como en otro tiempo el de los hijos de Jacob, mas bien por la gente que Dios destino y escogio para radicarse en el, que por la feracidad y abundancia del terreno. *Non propter locum gentem, sed propter gentem locum Deus elegit.* Desde el tiempo de la conquista pudo haber sido este pais hermoso la presa de los franceses, si Dios por sus altos é incomprensibles juicios no nos hubiese librado de sus siempre veleidosas manos. En el dia lo pretenden por medio de la revolucion; y si es beneficio de Maria santisima el no caer en las uñas rapantes del aguila, lo fue entonces tambien, donando esta America preciosima a los honrados españoles en premio de sus virtudes: y porque entretanto en la peninsula se lanzaban los millares de moros y de judios, aqui se propagase la fe del crucificado, recompensandoseles con este suelo la generosidad y ambicion santa, no de adquirir, pues antes desecharon a los que no eran catolicos, sino la de conservar alla, y extender aqui la pura e inmaculada religion de JESUCRISTO.—Las satiras mordaces que de tiempos muy antiguos llovieron sobre todos los españoles, tiradas artificiosamente por los franceses Montesquieu, Voltaire, Butlanger, Noblot, Laet y otros libertinos, son las mismas que hoy dia se clavan ensangrentadas, y se repiten por los automatos de aquellos, sin saber que antes se disiparon los sofismas de los galos, y que ahora tan solamente repiten como la simia, las articulaciones de *ambicion, tirania, y latrocinio de los españoles!* Sepan pues los franceses y afrancesados que ellos han sido los primeros ladrones de nuestra America. Los franceses fueron los primeros que nos robaron el año de 1524 una esmeralda tan grande como la palma de la mano, dos baxillas de oro y de plata, y otras muchas cosas que valian mas de ciento cin-

cuenta mil ducados. Los franceses han chupado siempre como sanguijuelas venenosas la sustancia y sangre de las Americas. Los franceses sin mas justicia que el latrocinio, ambicion y tirania han devastado, y siguen todavia devorando a la antigua España. Los franceses arruinan la nueva, y sus emisarios la afligen, talan, y despueblan, sirviendose de los insurgentes como de máquinas, precipitandolos en horrorosa anarquia, para que venga despues el carnicero Napoleon, y bañandose entre la sangre de los buenos y de los malos diga muy a su placer lo que antes dixo el dragon grande: *Meus est fluuius*: mio, mio es el rio (*Ezech. XXIX. 3.*).—En este rio revuelto naufragan inconsideradamente los insurgentes, sin advertir que atras vienen pescados mayores, que se tragaran a los menores, si acaso por imposible consiguiesen su aturdida independiencia.—El P. Dr. Diaz hace muy maduras reflexiones para creer que la America está aun baxo el manto poderoso de la siempre virgen Maria, y nos aleja por consiguiente el temor de perderla, si como agradecidos hijos se reforman las costumbres, y se imploran los auxilios: impugna, o por mejor decir, sopla y disipa los vientos de la sinrazon, saca a la vergüenza los desatinos o delirios de la soñadora junta nacional, y deshace sus argumentos con la misma facilidad que se quiebran las cañas. Por no ser molesto, ni alargarme en un dictamen de que no puedo prescindir porque soy americano, y para que se vea que no todos mis compatriotas piensan como los insurgentes, pues que esta es una lid de los buenos contra los malos, y de los mismos americanos contra los insurgentes, me contraere tan solamente a decir que la independiencia intentada por los reboltosos, es hermana de la irreligion con que ya se claudica en puntos rebelados: que todo esto es efecto de las instrucciones de Napoleon, como dice muy bien el Dr. Diaz Calvillo, y yo paso a manifestar desentrañando la carta reservada de la junta a Morelos, citada en el capitulo XV, número 159 de las adjuntas noticias. En la expresada carta se reclama la doctrina cristiana, y por lo mismo demostraré quanto dista de la doctrina de Jesucristo y de la iglesia.—Dice en primer lugar que es malo haber jurado obediencia y fidelidad a FERNANDO VII: y el espiritu santo enseña por la pluma de S. Pablo (*Rom. XIII. 1.*) estotro: „Toda alma, esto es, todo hombre debe estar sujeto a las postestades mas sublimes.” Luego no es mala esta obediencia y fidelidad, o es iniquo el derecho a que nos sujeta S. Pablo. La junta o la conjuracion *aduersus Dominum, & aduersus Christum eius*, induce a creer que no hay obligacion que execute la obediencia a FERNANDO VII, porque el que jura de hacer algo mal hecho ¿que hara? dolerse de haberlo jurado y no debe cumplirlo. Dios por boca del mismo

apostol ( *Tit. III. 1.* ) manda persuadir a los fieles que se sujeten a los principes y potestades, que los obedezcan con voluntad y prontitud, y que esten dispuestos siempre para hacer quanto les manden, siendo bueno. Si pues la doctrina de los insurgentes es la cristiana, ellos dirán si la que acaba de citarse es anticatolica. El texto del conciliabulo, cuyo presidente era Caifas, y en su lugar Rayon, con algunos sacerdotes y escribas califica por accion mala el haber jurado, y exôrta al dolor y arrepentimiento; pero JESUCRISTO mando a S. Pedro dar al Cesar lo que es del Cesar, y no sabemos que se hubiese arrepentido de pagar por si y por su maestro el tributo de las dos dracmas, ( *Matth. XVII. XXII* ) Conque o arguyen a JESUCRISTO de pecado, y en imitarlo pecamos; o los insurgentes se exceden a si mismos en la inocencia. La junta nacional, digo, *nominal*, asegura que FERNANDO VII en suma es un ente de razon; mas JESUCRISTO no juzgo asi ni aun de la potestad de Pilatos, de la qual aseguro venir de lo alto. Lo mismo repite por S. Pablo, y llega a tales terminos la obediencia a esta potestad, que el resistirla es adquirirse la condenacion eterna. ( *Rom. XIII.* ). Todo es ente de razon para los revolucionarios, y a excepcion del pillage, de los robos y asesinatos que realizan, lo demas de la vida eterna, del infierno, la religion, y el mismo Dios se les antojará como ente de razon; *Dixit insipiens in corde suo: non est Deus.* Como quieren apoyarse en la doctrina cristiana, es menester ademas recordarles unas quantas verdades de fe a las que directamente se oponen por la doctrina que entienden. Sea la primera: es de fe divina, que el origen de los tronos y de los reyes viene de Dios, porque *omnis potestas est a Deo*; porque los reyes mandan, reynan y gobiernan por Dios; *per me reges regnant* ( *Prov. VIII.* ) y hablando en particular se dice en otro de los libros sagrados ( *I Paral. XXVIII. 5.* ) que Salomon se sento en el trono del señor, repitiendose lo mismo por la reyna del oriente ( *Ibid. IX. 8.* ). David su padre despues de haber abdicado la corona en el hijo, y reynando este *pro patre suo*, como dice la escritura, se postro y le adoro, reconociendo en el el trono de Dios y la autoridad del mismo Dios. *Et adoravit rex in lectulo suo.* ( *III. Reg. I. 47.* ). Comparese pues esta doctrina con la que enseñan Rayon, Verdusco y Liceaga, y saquense las deducciones que son necesarias. La escritura santa dice que los reyes son DIOSSES Y CRISTOS, y hablando en particular de uno como es Salomon, sin embargo de las desavenencias y cismas que hubo en su coronacion, expresa que se sentó en el trono de Dios; y Rayon hablando en particular de FERNANDO VII lo vende por quimera, y en suma por ente de razon. El Espiritu santo asegura que el que resis-



te a la potestad del rey resiste al mismo Dios, (*Róm. XIII.*) que quien le desprecia, se opone a la divinidad (*Luc. X 16.*); mas el Dr. Verduco, como tan versado en los dogmas de la religion, enseña todo lo contrario. ¿Qual pues sera la doctrina cristiana? ¿La que enseña la revelacion, y sostienen los padres de la iglesia, y los concilios en que preside y hace sombra el Espiritu santo; o la que inventan quatro foragidos? El acto del juramento de fidelidad al rey es acto sagrado de religion natural y divina, sancionado por Jesucristo, legalizado en ambos testamentos, y recomendado como obligacion esencial a todo cristiano; y si alguno faltase a el, o lo simulase con la boca reteniendo otra cosa en el corazon, como lo hacen los conjurados en su ya citada carta, sea maldito en presencia de Dios padre y de sus angeles, anatematizado por la iglesia, y entregado a Satanás, pronunciaron unánimemente los padres del quarto concilio toledano. Esta sí que es doctrina cristiana, y no ente de razon. La obediencia, la fidelidad, el honor y la veneracion a los reyes es de derecho natural y divino, y de tan estrecha obligacion, que es preciso abandonarse a la irracionalidad para no conocerlo, y a la heregia, deísmo, materialismo, y ateísmo para no confesarlo. Hablemos claro, y recapitulemos en suma las ideas de la junta que se dice *nacional*. Yo veo en ella el mismo concilio de que nos habla S. Juan contra Jesucristo, y que ahora se executa contra FERNANDO VII. Este es inconcusamente el legitimo heredero, y el verdadero rey de estos dominios; mas por lo mismo repiten lo que dixeron los conductores de la viña: *Hic est haeres; venite, occidamus eum, & habebimus haereditatem eius*. Los medios de que se valen son identicos a los que practicaron los judios para crucificar a JESUCRISTO: vendran los romanos, decian, y nos quitarán nuestro reyno y nuestras leyes. Esta fue una decision dimanada del aplauso y sequito que vieron en JESUCRISTO; y como para FERNANDO VII. han visto el júbilo, y tan grande entusiasmo en todos los pueblos y ciudades, se han valido de este mismo entusiasmo para obsequiarlo y devorarlo, para engañar a los pueblos y arruinarlos, para quitar la corona a su legitimo dueño, y usurparse la soberania y la magestad como ya lo vimos. ¿Qual pues será el resultado de tanto atrevimiento? Lo palpamos en parte, y ¡ojala no se verifique en su totalidad lo que sabemos de la desgraciada Jerusalem, donde no quedo piedra sobre piedra!

Para que no llegue este ultimo exterminio excita el P. Dr. Díaz en su historia la memoria de las misericordias que con nosotros ha tenido Maria santisima en esta devastadora guerra, y hace ver los prodigios de la proteccion y virtud, viniendo los pocos a los muchos; tapa la boca a los incrédulos con testimonios irrefragables, poniendoles delante el auxilio de

Dios y de Maria santisima, pues que sin el no podriamos prevalecer contra nuestros enemigos: y si todavia les parece paradoxa o ficcion el que pocos hayan vencido a muchos, como repetidamente lo hemos mirado; no estarán muy lejos de creer que fue paradoxa y exâgeracion lo que se nos dice por el Espiritu santo (*Genes. XIV.*), que Abrahan con *trescientos diez y ocho* de sus siervos derroto las tropas y exércitos de cinco reyes unidos: no creeran que Gedeon con *solos trescientos* derroto a los madianitas (*Judic. VII.*); que Jonatas con *solo* su escudero quitó la vida a muchos filisteos, y que Sanson mato *a mil* de estos *con la quixada de un asno*. La principal fuerza de la guerra consiste en la virtud de los combatientes y en la justicia de la causa, no en la iniquidad, ni menos en la multitud de los contrarios. Por eso se hacen creibles y aun prodigiosas las muchas batallas, que gloriosamente se han dado contra los insurgentes, enemigos de Dios, de la religion y del estado.—Me he detenido mas de lo que debiera en exponer mi dictamen, considerando que el quaderno remitido a mi censura es voluminoso; y queria darle a V. S. el compendio de las principales ideas que se propone el autor, cuya literatura es bien conocida, y a quien suscribo en quanto dice, porque nada contiene contra la fe y buenas costumbres.—Por tanto puede V. S. si lo tiene a bien, dar su licencia para la impresion que se solicita, con lo que tendrá satisfaccion el público.—Convento imperial de N. P. santo Domingo de México y julio 27 de 1812.—*Dr. Fr. Luis Carrasco.*”

*El expresado Sr. Bucheli, provisor y vicario capitular de este arzobispado, en consecuencia del dictamen anterior concedio su licencia, baxo la condicion de que en este quaderno se estampase a la letra el mismo parecer; asi consta por su decreto de 27 de julio de 1812.*

*En 3 de agosto del mismo año el Exmo. Sr. virey concedio su licencia para la impresion de estas noticias.*

# INDICE.

- SERMON** de gracias en el día aniversario de la batalla de las Cruces. 7.
- INTRODUCCION** a las noticias de nuestra señora de los remedios desde 1808 hasta 1812. 67.
- CAP. I.** Viene a Mexico la santa imagen de los remedios en el año de 1808: refierense los saludables efectos de esta venida. 69.
- CAP. II.** Es conducida tambien a Mexico dicha imagen el de 1809: describese la ceremonia acostumbrada en estos casos. 77.
- CAP. III.** En el de 1810 visita en Mexico a todos los conventos de religiosas. 82.
- CAP. IV.** Origen y progresos de la actual revolucion de esta America, y acontecimientos del memorable dia 30 de octubre de 1810. 106.
- CAP. V.** Victoria que las armas del rey consiguieron en Aculco, y circunstancias que la acompañaron. 122.
- CAP. VI.** Males horribles que causaron los rebeldes en Guanaxuato, y derrota que alli sufrieron. 128.
- CAP. VII.** De la celebre jornada del puente de Calderon. 135.
- CAP. VIII.** Novenario solemne de gracias que se hizo a Maria santísima de los remedios por las victorias referidas. 140.
- CAP. IX.** Prision y ultimo suplicio de Hidalgo y sus compañeros. 143.
- CAP. X.** Descubrense dos conspiraciones que habian de verificarse dentro de Mexico. 146.

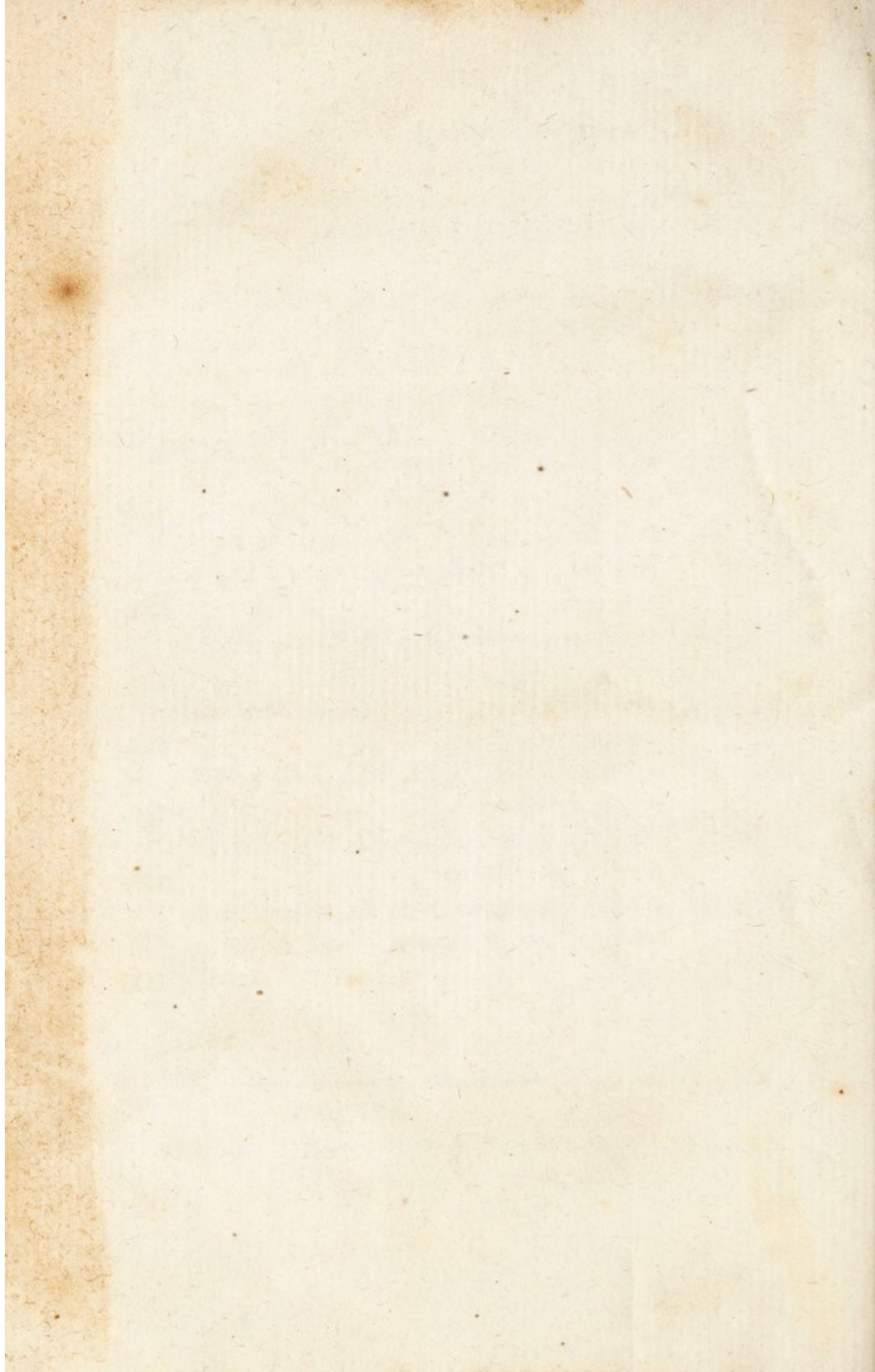
- CAP. XI.** *Solemne aniversario de gracias por la accion del monte de las Cruces: rogacion perpetua de este venerable cabildo, y proyecto del batallon piadoso de patriotas marianas.* 148.
- CAP. XII.** *Victoria que las armas del rey consiguieron en Zitaquaro, y circunstancias de ella.* 152.
- CAP. XIII.** *Dase noticia de la prodigiosa imagen de nuestra señora de los remedios de Zitaquaro, y hacense algunas reflexiones oportunas.* 159.
- CAP. XIV.** *Entra en Mexico triunfante el exercito del rey despues de las acciones referidas.* 172.
- CAP. XV.** *Derrota que padecio Morelos en Quautla Amulpas, y diversas acciones que la prepararon.* 176.
- CAP. XVI.** *De otros sucesos felices de las armas del rey posteriores a los referidos.* 204.
- CAP. XVII.** *En el que se da fin a estas noticias con diversas reflexiones.* 209.
- ADICION** a los capitulos V. VI. VII. XII. y XV. de estas memorias. 249.
- APROBACIONES** y licencias para la impresion del sermon que antecede. 261.
- APROBACIONES** y licencias para la publicacion de las memorias de nuestra señora de los remedios. 261.
-

202	203	CAP. XI.	Soberano imperio de las cosas por la oc-
			cion del monte de las Cienas; y reglas
			que para de este territorio cada una y que
			gusto del señor de la villa de Guadalupe
172	173	CAP. XII.	Y para que las cosas del territorio
			son en Nizapango, y circunscripciones de ella.
174	175	CAP. XIII.	De la villa de la provincia de Nizapango
			en el sector de las villas de Nizapango
176	177	CAP. XIV.	Y para que algunas relaciones que se han
			entre las villas de Nizapango y las de
178	179	CAP. XV.	De la villa de Nizapango en el sector
			de las villas de Nizapango, y diversas
180	181	CAP. XVI.	De las cosas que se han de las cosas del
			territorio de Nizapango.
182	183	CAP. XVII.	En el que se da a las cosas que se
			hacen en Nizapango.
184	185	ADICION	a las cosas de N. VI. VII. VIII. y IX.
			de las cosas que se han de las cosas
186	187	APROBACIONES	y licencias para la impresion de
			las cosas que se han de las cosas
188	189	APROBACIONES	y licencias para la impresion de
			las cosas que se han de las cosas
190	191		de las cosas que se han de las cosas

---

En la villa de Guadalupe, a los ... de ... de ...  
 Yo, ...  
 Yo, ...





DEP.

|| F



